

Experiencias de ciberviolencia de género en estudiantes de nivel universitario.

Frezzotti, Yanina y Tarullo, Raquel.

Cita:

Frezzotti, Yanina y Tarullo, Raquel (2021). *Experiencias de ciberviolencia de género en estudiantes de nivel universitario. Congreso de Ciencia y Género 2021. Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, Córdoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/yanina.frezzotti/22>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pW2K/k3D>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

LIBRO DE RESÚMENES CONGRESO DE **CIENCIA Y GÉNERO**

27 de septiembre a 1 de octubre de 2021

Córdoba - Argentina



CONGRESO DE
**CIENCIA
Y GÉNERO**



LIBRO DE RESÚMENES



CONGRESO DE
CIENCIA
Y GÉNERO

27 de septiembre a 1 de octubre de 2021
Córdoba Argentina

Libro de resúmenes Congreso de Ciencia y Género 2021 : Córdoba, Argentina / Eduardo Ramón Mattio... [et al.] ; editado por Irene Schübel... [et al.].- 1a ed.- Córdoba : Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba ; Ministerio de la Mujer ; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ; Universidad Nacional de Córdoba ; Universidad Provincial de Córdoba ; Conicet Córdoba, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-47203-2-0

1. Perspectiva de Género. 2. Estudios de Género. 3. Violencia de Género. I. Mattio, Eduardo Ramón. II. Schübel, Irene, ed.
CDD 305.43

Primera edición: septiembre de 2021
Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Álvarez de Arenales 230 – Barrio Juniors
(X5004AAP) Córdoba – Argentina
mincyt.cba.gov.ar
Tel: (54) 351-4342492/2730

Ministerio de
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



COMITÉ ORGANIZADOR

Pablo De Chiara

Ministro de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Ciencia y Tecnología

Claudia Martínez

Ministra de la Mujer. Ministerio de la Mujer

Julián María López

Ministro de Justicia y Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Hugo Juri

Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Raquel Krawchic

Rectora de la Universidad Provincial de Córdoba

María Angélica Perillo

Directora del Conicet Córdoba

Carla Giacomelli

Universidad Nacional de Córdoba

Marcela Cena

Universidad Provincial de Córdoba

Enzo Moriconi

Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba

Consuelo Escribano Martínez

Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba

Victoria Araoz

Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba

Paula Kantor

Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba

Alejandro Escudero Salama

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba

Mauro Bologna

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba

Lorena Saletti

Conicet Córdoba

Analía Barrionuevo

Universidad Nacional de Córdoba

Jorgelina Marozzi

Universidad Provincial de Córdoba

Equipo técnico de apoyo Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba

Organización:

Milena Acosta
Facundo Fernández
Verónica Alberici
Miriam Lada

Prensa:

Marcelo Barrios

Editorial y Comunicación:

Irene Schübel

Comunicación

Gastón Dunayevich
Julieta Noriega
Sergio Rubino
Ramón Roque Zapata

Página web:

Bernardo Pla

Diseño gráfico:

Soledad Quadri



Universidad
Nacional
de Córdoba



Ministerio de
**JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS**

Ministerio de la
MUJER

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



COMITÉ CIENTÍFICO

Andrea Torrano, Hugo Rabbia y Gabriela Bard Wigdor
por CONICET Córdoba

Patricia Andrea Anzil y Sabrina Sofía Miyno
por Comisión Nacional de Energía Atómica

Julio Vega y Patricia Ochoa
por Comisión Nacional de Actividades Espaciales

Vanina Margorani y Soledad Puechagut
por Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Jorge Melo
por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Eduardo La Torre y Carla Gómez
por IUA – Centro Regional Universitario Córdoba (Universidad de la Defensa)

Ana Lía Torres
por el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba

Paula Gastaldi y Federico Arena
por Universidad Blas Pascal

Veronica Luetto
por Universidad Católica de Córdoba

Marina Tomasini, Paula Morales y Mariana Sanchez Busso
por la Universidad Nacional de Córdoba

Claudia Harrington y Bibiana Pelliza
por la Universidad Nacional de Río Cuarto

Marcela Pozzi y Sara Perrig
por la Universidad Nacional de Villa María

Darío Olmo, Florencia Paez y Paola Bonavitta
por la Universidad Provincial de Córdoba

Erika Barzola
por la Universidad Siglo 21

Liliana Pierella
por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba

Vanina Guntero y Mariana Bernard
por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Francisco

Marcelo Oscar Cejas y Javier Nicolás Gonella
por la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María

ADHIEREN

Activá Educación y Cultura
Agencia Córdoba Cultura
Asociación Civil Juntas por el Derecho a la Ciudad
Asociación Civil Las Omas
Asociación ConVoz
Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina (CIIECCA)
Chicas en Tecnología
CISCSA – Ciudades Feministas
Clúster de Impulso Tecnológico
Clúster Tecnológico Río Cuarto
Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)
Expertise France
Fundación Mujeres en Igualdad
Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps)
Fundación Una Puerta
Global Shapers Córdoba
IEEE Women in Engineering Argentina
Instituto Iedes
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba
Media Chicas
MeT [Mujeres en Tecnología]
Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba
Muchachas Peronistas
Observatorio de Datos con Perspectiva de Género
ONU Mujeres
Organización de Regiones Unidas ORU Fogar
Secretaría de Integración Regional – Gobierno de la Provincia de Córdoba
Universidad Blas Pascal
Universidad Católica de Córdoba - Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad de la Defensa Nacional - Centro Regional Universitario Córdoba IUA
Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Derecho, Área de Políticas de Género
Universidad Siglo 21
Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Córdoba
Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional San Francisco
Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional Villa María
Women in Bioinformatics and Data Science LA
Women In Games Argentina
Women Who Code Buenos Aires

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN COMITÉ ORGANIZADOR	17
CAPÍTULO I. Resúmenes presentaciones orales	
Eje 1. Epistemologías, ética, perspectivas y sesgos de género en la investigación	23
Eje 2. Perspectivas de género en la comunicación y divulgación de la ciencia	55
Eje 3. Diálogos y experiencias de género y movimientos sociales	75
Eje 4. Debate sobre tareas de cuidados en diversos contextos	115
Eje 5. Violencias de género	139
Eje 6. Educación, estereotipos y vocaciones científicas desde temprana edad	173
Eje 7. Paridad y participación. Trayectorias, cargos jerárquicos y espacios de poder	189
Eje 8. Políticas públicas para la transformación	227
CAPÍTULO II. Resúmenes presentaciones en póster	
Eje 1. Epistemologías, ética, perspectivas y sesgos de género en la investigación	267
Eje 2. Perspectivas de género en la comunicación y divulgación de la ciencia	275
Eje 3. Diálogos y experiencias de género y movimientos sociales	283
Eje 4. Debate sobre tareas de cuidados en diversos contextos	303
Eje 5. Violencias de género	313
Eje 6. Educación, estereotipos y vocaciones científicas desde temprana edad	343
Eje 7. Paridad y participación. Trayectorias, cargos jerárquicos y espacios de poder	365
Eje 8. Políticas públicas para la transformación	393

PRÓLOGO

11

El **GÉNERO** es una categoría de análisis científico en constante revisión y de suma relevancia en la construcción del conocimiento actual. Los feminismos han logrado, en un largo proceso socio-histórico y político, instalar la importancia de su incorporación como problemática y perspectiva en el ámbito de la investigación científica y también en la agenda pública y social. Incorporar las problemáticas vinculadas al género en la construcción del conocimiento implica -y sobre todo aspira- a una profunda transformación en las prácticas, dinámicas y discursos sobre la ciencia. Esta transformación sólo es posible a partir de las discusiones y acuerdos, capaces de generar movimientos hacia un mundo más justo.

Epistemologías, ética, perspectivas y sesgos de género en la investigación | Cuestionar los postulados de neutralidad, objetividad y universalidad científica fue uno de los primeros señalamientos desde los feminismos. Sus cuestionamientos visibilizaron el carácter patriarcal, colonial y capitalista de la ciencia que, como construcción socio-cultural, se asienta, aún hoy, sobre un poder masculino, blanco, burgués y heterosexual, desplazando de la producción de conocimiento a mujeres, personas racializadas y diversidades sexo-genéricas. En este Congreso diversos trabajos incluyen las epistemologías feministas, que abogan por la efectiva incorporación de las mujeres y diversidades sexo-genéricas en la producción y el quehacer científico; discuten los modos y paradigmas con los que se produce ciencia, señalan la incidencia que en esa actividad tienen los sesgos de género, la segregación o subordinación por razones de sexo-género, las barreras raciales, étnicas, nacionales y de clase, las prácticas institucionales que desconocen las tareas de cuidado y la distribución desigual del financiamiento.

Perspectivas de género en la comunicación y divulgación de las ciencias | En el eje referido a las perspectivas de género en la comunicación y divulgación científica se apunta a promover una mirada más atenta y crítica al modo en que se reproducen o rompen los estereotipos y a recuperar/posibilitar producciones comunicacionales que incluyan al género desde su concepción. Todas estas cuestiones se orientan a discutir esos espacios en los que los discursos hegemónicos han reproducido las desigualdades. Algunos de los interrogantes que nos convocan son: ¿Pensamos desde una perspectiva de género cuando comunicamos ciencia? ¿Es el lenguaje de

las ciencias acorde a los paradigmas de derechos humanos? ¿En qué sentido el lenguaje que utilizamos para elaborar ideas, promover debates y divulgar conocimientos reproduce prácticas del sexismo-lingüístico? ¿Reflexionamos sobre el uso de estereotipos de género en estos casos?

Diálogos y experiencias de género y movimientos sociales | En general, se advierte en las presentaciones que se comparten aquí un énfasis en la interseccionalidad (clase social, étnica y racial, discapacidad, entre otras) con la cual la categoría "género" se disputa política y socialmente. Algunos trabajos documentan experiencias colectivas situadas; otros, reflexionan sobre representaciones simbólicas y estrategias desplegadas por movimientos sociales, y otros realizan una reconstrucción de la memoria histórica en torno a diversos ejes de militancia. En función de los nuevos conocimientos, epistemologías y construcciones teóricas desde los feminismos, ampliar las miradas y las perspectivas en base a distintas experiencias es un camino no sólo necesario sino urgente. Porque el diálogo entre el conocimiento construido, las reflexiones e intervenciones sociales, potencia esa necesaria relación de las ciencias con los activismos y militancias de género y diversidad sexual.

Debates sobre las tareas de cuidados en diversos contextos | Es reconocido que las tareas de cuidado han sido en general delegadas a las mujeres o a quienes asumen roles feminizados. Así, este eje da cuenta de las desigualdades en la asignación “naturalizada” de este trabajo reproductivo en función del género, en contextos que legitiman y reproducen relaciones sociales asimétricas. Trabajos que no son remunerados, son invisibilizados y poco reconocidos. Expone a las mujeres a dobles y triples jornadas laborales, tal es el caso de muchas mujeres que trabajan en el ámbito científico y académico. Según trabajos publicados acá, en el contexto actual de la pandemia por COVID 19, el aislamiento exigió mayor tiempo de dedicación a tareas de cuidado en el hogar, observándose una distribución desigual de las mismas, lo que repercutió en una menor productividad científica de muchas mujeres, mientras que con los varones ocurrió lo contrario. Otros estudios hacen foco en contextos de vulnerabilidad, donde la persona que ejerce la tarea de cuidado no sólo atiende los requerimientos de reproducción familiares sino que desatiende o mal-atiente su propia vulnerabilidad. Otra vez, observando la diversidad de

trabajos en este eje, es posible advertir la interseccionalidad y su disputa política y social según el género y el contexto en el que las problemáticas se desenvuelven. Debatir estos trabajos y experiencias en distintos contextos resulta ineludible para promover condiciones superadoras, que equiparen las posibilidades de mujeres y diversidades, no sólo en términos laborales sino de deseo y/o necesidad.

Violencias de género | El propio concepto de género implica violencia, por tanto las violencias de género es un tema que ha sido abordado bajo miradas, paradigmas y enfoques sumamente diversos, heterogéneos y enriquecedores. En este Congreso es posible conocer trabajos que estudian, mediante metodologías cualitativas y cuantitativas, la problemática social de las violencias de género; sus construcciones, tipos, fundamentos, agentes, y las diferentes formas en que se manifiestan tanto en el ámbito público como en el privado. Junto a estos análisis de situación, este eje incorpora avances de investigaciones que se orientan a evidenciar las estrategias y mecanismos que se están instrumentando desde distintos sectores para la prevención y erradicación de esta problemática. En este contexto, profundizar desde diferentes abordajes y disciplinas sobre las desigualdades, inequidades y violencias de género, constituye un valioso y significativo aporte para reflexionar sobre una grave problemática que atraviesa por entero las realidades sociales e intersectan a la totalidad de sus agentes.

Educación, estereotipos y vocaciones científicas desde temprana edad | En otra línea, se plantea y debate sobre qué tipo de mejoras y cambios podrían darse si se incorporara la diversidad y la equidad de género en áreas centrales de los núcleos tecnológicos y científicos. Asimismo, ahonda en la importancia de romper con los estereotipos que condicionan las elecciones profesionales en la temprana edad, a partir de revisar los modos diferenciados de socialización de género en los procesos educativos, dentro y fuera de la escuela, en pos de lograr igualdad e inclusión. Un conjunto de trabajos aborda específicamente la problemática derivada de la baja presencia de las mujeres en la educación universitaria en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM). Se analizan aquí aspectos como la persistencia de desigualdades, no sólo en el acceso a la formación en estas áreas del saber, sino también en los trabajos

considerablemente bien remunerados que suponen estas carreras. Otras propuestas analizan la socialización diferenciada de género que tiene lugar en diversos niveles educativos y también en experiencias no escolares, y su impacto en la reproducción de estereotipos, mitos y creencias que orientan desde la infancia las elecciones vocacionales, el desarrollo o no de intereses técnicos hasta aprendizajes vinculados al sexism, la legitimación de la violencia contra las mujeres y las actitudes hacia la diversidad sexual. En esta línea, se analiza críticamente un amplio conjunto de dispositivos culturales, pedagógicos y didácticos, tales como los videojuegos, las metodologías y discursos en la enseñanza de la ciencia, los libros de texto.

Paridad y participación: trayectorias, cargos jerárquicos y espacios de poder | La paridad y la participación son otros reclamos por los que se aboga desde los feminismos. Diversos estudios situados dan cuenta de una progresiva incorporación de las mujeres en el ámbito universitario, científico y académico en espacios tradicionalmente “masculinos”. De todas formas, advierten, sigue observándose una distribución desigual de esos espacios, en tanto siguen siendo los varones quienes ejercen las funciones más directivas y de poder. En el mismo sentido, distintos estudios abordan el lugar de la mujer y diversidades sexo-genéricas en el espacio de la institucionalidad política, donde se advierte una mayor presencia de mujeres pero desiguales condiciones para la toma de decisiones. Segregación vertical y techo de cristal marcan puntos en común que atraviesan a muchos de los trabajos en este eje. Otros estudios comparten experiencias en diversas instituciones en las que se trabaja para visibilizar las desigualdades de género, apuntando a transformar las trayectorias individuales. La institucionalización de la perspectiva de género en las culturas organizacionales parece ser un desafío fundamental no sólo en el ámbito científico y académico, sino político, gubernamental, gremial y en asociaciones de diversa índole. En muchos de ellos es posible advertir una serie de políticas públicas e iniciativas institucionales que caminan hacia la transformación. Asimismo, reconocen obstáculos en las prácticas y en la cultura socio-política; obstáculos que –visibilizados- se transforman en nuevos desafíos, para que tanto diversidades sexo genéricas como mujeres y varones posean iguales espacios, atendiendo a las diferencias, en un marco de paridad y participación en espacios para la toma de decisiones y ejercicio del poder.

Políticas públicas para la transformación | Debatir sobre el rol de las políticas públicas en la promoción de la igualdad y equidad de género resulta crucial. Experiencias de implementación de políticas en ámbitos como el educativo, el jurídico-normativo, en la salud, en organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, en las universidades, en los barrios, en entidades gremiales, asociaciones e institutos, en empresas, en la cárcel o en la casa... todas dan cuenta de cómo la cuestión de género ha permeado y está provocando cambios en distintos ámbitos y prácticas.

El Congreso de Ciencia y Género intenta ofrecer un espacio más para colocar en el centro de los debates a las propias prácticas del quehacer científico; visibilizar los sesgos, las lógicas y las dinámicas en la ciencia, los roles y estereotipos presentes, las relaciones de poder. Al conocerlas y compartir las se hará evidente la urgente necesidad de transversalizar las políticas públicas para visibilizar, en definitiva, aquellas desigualdades y violencias instaladas.

Compartir el conocimiento generado en distintos abordajes y líneas de estudio posibilita la construcción colectiva de alternativas y nuevas propuestas de análisis e intervención, e ir conquistando esas necesarias transformaciones sociales.

Comité Científico

INTRODUCCIÓN

17

Muchas de las grandes transformaciones sociales en el mundo estuvieron atravesadas por la Ciencia y la Tecnología. Hoy, la cuestión del género nos interpela no sólo como integrantes de la sociedad, sino también hacia adentro de la misma ciencia, revisando sus epistemologías, prácticas y sesgos. La ciencia se trata de personas, sin condicionantes, por lo que tanto la innovación como el desarrollo tecnológico o los avances científicos son llevados adelante por equipos que tienen como elementos indispensables el talento, las capacidades, el objetivo de multiplicar el conocimiento y nunca el género de quienes los conforman. A pesar de ello, vemos que en muchos casos el discurso científico continúa siendo androcéntrico. En este sentido, tenemos un enorme trabajo por delante para distanciarnos de viejos modelos, dejando atrás los estereotipos, desigualdades o jerarquías culturales. Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología a mi cargo, impulsamos y celebramos este Congreso, un espacio amplio que pone en acción un modelo de gestión que no es solamente declamativo, sino que genera políticas públicas movilizadoras, desde el convencimiento de que las oportunidades tienen que ser amplias, plurales, integradoras. Agradecemos a todas las personas autoras que hoy nos acompañan con sus aportes en esta publicación.

Pablo De Chiara

Ministro de Ciencia y Tecnología
Gobierno de la Provincia de Córdoba
Miembro Comité Organizador CCYG



Tal como ha expresado nuestro gobernador Juan Schiaretti, en este siglo XXI el protagonismo es de las mujeres. Aún así, no debemos olvidar que las desigualdades de género persisten en nuestra sociedad. En su expresión más voraz, la violencia machista sigue cobrándose la vida de las mujeres cada día. A pesar de los avances, las conquistas conseguidas todavía son frágiles y nuestros derechos humanos no son universales para todas las personas. Es nuestro deber permanecer alertas y seguir luchando para poner en agenda las cuestiones de género. Los compromisos por la igualdad deben tomar un rol protagónico en todos los niveles del Estado para transformar las desigualdades que nos atraviesan. La historia, experiencia y trayectoria de las mujeres traerá la vanguardia y el desarrollo que necesitamos. Reconozcamos a las pioneras, abramos más caminos, sigamos apostando a la ciencia y aportando todas nuestras miradas en la construcción pública y colectiva de una sociedad más justa. No tengo más que celebrar esta iniciativa porque en conjunto, estamos generando un mundo más equitativo y democrático.

Claudia Martínez

Ministra de la Mujer
Gobierno de la Provincia de Córdoba
Miembro Comité Organizador CCYG



Para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba a mi cargo, la promoción y difusión de los Derechos Humanos en la comunidad es una prioridad en el trabajo diario. Haber participado en la organización del Congreso de Ciencia y Género, que desde un primer momento se planteó con perspectiva de género y con enfoque en Derechos Humanos, nos permitió ver con claridad la interseccionalidad existente en la materia y el enorme trabajo que tenemos por delante para mejorar el acceso a derechos, en todos los ámbitos. Felicitamos y agradecemos a los y las autores y autoras de los trabajos que aquí se publican por echar luz sobre aspectos que tradicionalmente no han sido suficientemente analizados y que impactan en las trayectorias profesionales de mujeres y diversidades en la ciencia.



Julián López

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de la Provincia de Córdoba
Miembro Comité Organizador CCYG

La UNC ha incorporado de modo progresivo, continuado y sostenido la perspectiva de género en sus políticas institucionales. En los últimos años, el reconocimiento de las desigualdades existentes en materia de género ha inspirado un abanico de acciones positivas cuyo objetivo es el de construir equidad e igualdad. Por tal motivo, se ha jerarquizado el área a fines del 2019 con la convicción de que el enfoque de género debe ser transversal a todas las secretaría y áreas. En el ámbito específico de las ciencias, se celebra que haya más mujeres en carreras representadas por el grupo de las CTIM; porque necesitamos más científicas y tecnólogas en nuestra sociedad, no solo generando y aplicando nuevo conocimiento, sino también en los puestos de tomas de decisiones y en cargos jerárquicos. Es uno de los compromisos asumidos propiciar una comunidad educativa que contribuya a que la sociedad en general sea más democrática, igualitaria, plural, inclusiva y equitativa, en la que la circulación de conocimientos fluya y crezca en el marco de la celebración de las diversidades, como camino ineludible hacia la libertad.



Hugo Juri

Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
Miembro Comité Organizador CCYG

Participar en la organización de un congreso de esta magnitud no puede menos que enorgullecernos. La cantidad de trabajos presentados a este evento refleja la profusión de investigaciones que, desde perspectivas críticas, feministas, decoloniales e interseccionales se vienen produciendo en el ámbito académico y en los territorios con el firme compromiso de contribuir a la construcción de prácticas más equitativas. Celebramos formar parte de este congreso que promueve el intercambio siempre fecundo de reflexiones, investigaciones y preguntas que nos interpela. Como universidad pública apostamos a seguir sosteniendo el compromiso con la producción y difusión de conocimientos ligado a problemáticas de género en pos de una sociedad más justa e igualitaria.

Raquel Krawchik
Rectora de la Universidad Provincial de Córdoba
Miembro Comité Organizador CCYG



Históricamente la producción del conocimiento fue un ámbito generador de inequidades para las mujeres y las personas LGTBI+. Esto está ligado al modelo androcéntrico bajo el cual se organiza el sistema científico y se refuerza por las relaciones de poder y de género de las que no están exentas las relaciones académicas y científicas. Habiendo reconocido esta realidad, CONICET viene desarrollando políticas institucionales mediante la creación de espacios e instrumentos para abordar y prevenir experiencias y prácticas desiguales y/o violentas en sus ámbitos de trabajo. Además, promueve investigaciones en género y diversidad que en este congreso podrán ser compartidas con personas de distintas procedencias y disciplinas, buscando colaborar en la visibilización y transformación de las desigualdades de género, en la planificación de políticas públicas con perspectiva de género y en contribuir a transitar el camino hacia un orden más democrático y plural.

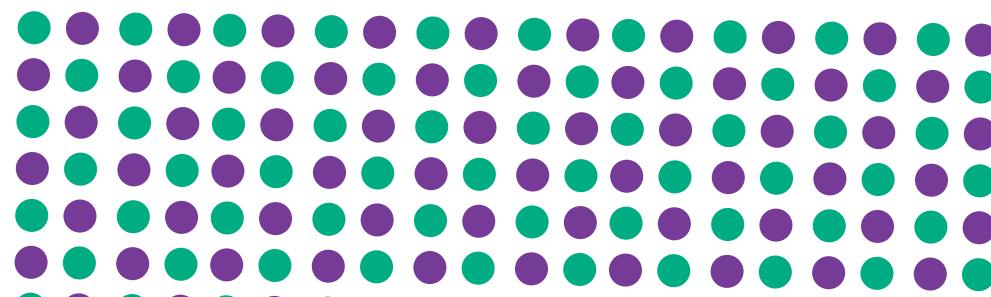
María Angélica Perillo
Directora CONICET Córdoba
Miembro Comité Organizador CCYG



CAPÍTULO I

Resúmenes

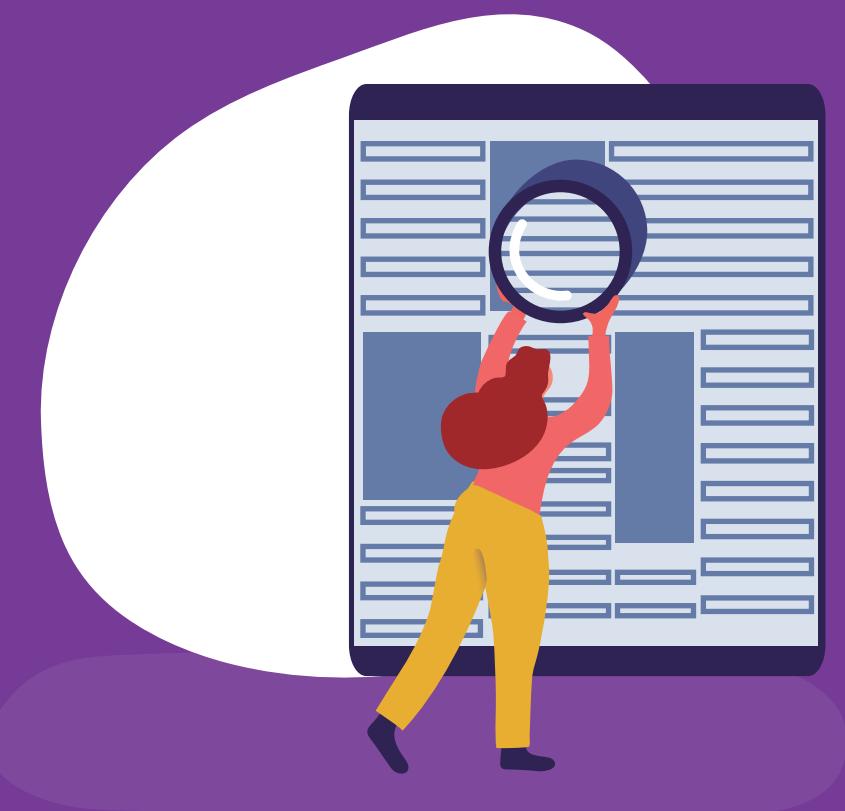
Presentaciones orales



CONGRESO DE
CIENCIA
Y GÉNERO

EJE 1

Epistemologías, ética, perspectivas y sesgos de género en la investigación



El Cordobazo en clave feminista: una ecología de los saberes como puente necesario

Leonela Del Valle Tirabosque⁽¹⁾

(1) Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Argentina

leonela.tirabosque@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Epistemología del Sur, Cordobazo, Ecología de saberes, Clave feminista.

Resumen

Este artículo plantea la reconstrucción de las ausencias y emergencias de la participación política-social de las mujeres en el Cordobazo, desde una Epistemología del Sur, obra de Boaventura Sosa Santos. A partir del análisis de tres miradas científicas y no-científicas de testimonios y experiencias de las diversas mujeres que formaron parte de aquel 29 de Mayo de 1969. Se concluye que los saberes populares son herramientas que pueden convivir con los saberes científicos representando el avance del conocimiento humano, desde una ecología de los saberes, para promover una comprensión del mundo más amplia, que incluya nuevas formas de ser y pensar, logrando así disminuir la distancia entre conocimiento científico y sociedad.

Desafíos de la incorporación del género a los estudios sobre energía y ecotecnologías para la calefacción y cocción de alimentos

Alejandra Marcela Vanegas Díaz⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, IIDYPCA-CONICET. Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.

marceohm@gmail.com o mvanegas@cieco.unam.mx

Palabras Clave: Género, Energía, Ecotecnologías, Interseccionalidad, Feminismos.

Resumen

El presente trabajo analiza las construcciones en torno a la perspectiva de género en el marco de los estudios sobre energía y ecotecnologías, con énfasis en aquellos que se enfocan en dispositivos para cocción de alimentos y/o calefacción. El estudio se enmarca en un proyecto de investigación doctoral más amplio, y parte de la pregunta ¿cómo se entiende el género en la construcción de su vínculo con la energía y el uso de ecotecnologías? Si bien la incorporación de la perspectiva de género en la Ciencia y Técnica ha cobrado relevancia como área multidisciplinar en la última década, este resumen propone como imprescindible discutir el orden simbólico desde el cual se construye el vínculo de la noción de género con la energía y el uso y adopción de ecotecnologías. Esto último, parte de considerar que la categoría “género” no emerge como “un dato de la realidad”, sino que se construye a partir de definiciones resultantes de entramados sociales complejos. Entre los hallazgos de este trabajo, se encontró que en la casi totalidad de los 25 artículos analizados, se utilizaba “perspectiva de género” o “género” como un sinónimo de “mujer”, y no como el análisis crítico acerca de cómo las relaciones sexogenéricas impactan en un contexto (en este caso, el del uso y adopción de energías y ecotecnologías). Asimismo, la mayoría de los estudios asumían que el acceso a energías limpias corresponde directamente a alcanzar la supuesta equidad de género, desde una aproximación binaria y reduccionista de un fenómeno complejo, como es el entramado de desigualdades que facilita que ciertos sectores sociales vivan o no en pobreza energética. Este desequilibrio en el estado del arte sobre los impactos de la intervención energética sobre el género limita la comprensión y capacidad de los responsables políticos para actuar sobre políticas públicas realistas y situadas. Se propone la lectura del género en intersección con otras configuraciones de alteridad (como clase, etnicidad y edad), con el objetivo de reponer cada contexto sociohistórico y político en particular y aportar a la discusión crítica e interseccional de la energía.

Consideraciones acerca de las implicancias del género y las emociones en una experiencia de trabajo de campo antropológico

Ana Pía Recavarren ⁽¹⁾

(1) Núcleo Regional de Estudios Socioculturales (NuRES, FACSO, UNICEN), Buenos Aires, Argentina.

anarecavarren@gmail.com

Palabras Clave: Género, emociones, autoetnografía.

Resumen

El presente escrito se propone ser un aporte para la reflexión del *quehacer antropológico* y cómo la condición de género de quien investiga influye en ese proceso. Se parte de entender que el binomio mujer/hombre, más que una realidad biológica, es una realidad simbólica o cultural mediante la cual se fabrican las ideas de lo que “deben ser” los hombres y las mujeres. Es decir que la lógica del género es una lógica de poder y dominación donde la cultura designa a los seres humanos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Asimismo, se parte de la premisa de que la tradición antropológica es *androcéntrica* ya que históricamente se ha solapado las implicancias del género en su práctica, principalmente en el trabajo de campo. En los últimos años asistimos a nuevos enfoques que pretenden dar luz a lo que para las investigadoras ha implicado asumir el rol del “antropólogo” y cómo hemos silenciando el hecho de que las experiencias de campo se viven de manera distinta para hombres y mujeres. En este sentido, se retoman los aportes teóricos que proponen analizar esta dimensión como una variable y pensar al trabajo de campo atravesado por dimensiones sexuales y emocionales, entendiendo que la emoción ha sido conceptualizada históricamente como la contraparte del pensamiento y como un obstáculo en la comprensión racional de los eventos. En este trabajo las emociones serán retomadas como parte constitutiva de la producción de conocimiento ya que solo referenciando la experiencia propia y lo sentido en el campo se propicia un conocimiento “de otra manera” que permite la incorporación de debates teóricos metodológicos antes no analizados. En consecuencia, se piensa a la instancia de campo como un *espacio sexualizado* en tanto nuestra posición como investigadoras genera maneras distintas de relacionarnos con quienes forman parte del campo de investigación. La manera como somos observadas, los espacios que ocupamos y cómo somos representadas en los distintos lugares genera instancias de vulnerabilidad. Es decir, que se evidencian diferencias de género que son respaldadas por las investigadoras que nos silenciamos o que somos silenciadas a los fines de la pretendida objetividad disciplinar. Es de allí

que se desprende este escrito, como una necesidad académica y personal, entendiendo que todo lo personal es político y, por lo tanto, que lo personal es teórico. Como mujeres inmersas en una estructura desigual, nos desarrollamos en una disciplina que solapa nuestras emociones e intenta borrar las desigualdades de las relaciones de género. Es a través de la perspectiva teórica de la *etnografía feminista* que utilice la *autoetnografía* para intentar saldar una deuda pendiente: la de poner en palabras los sentimientos suscitados en mi trabajo etnográfico de tesis de grado en el ámbito rural. Cabe aclarar que esta perspectiva no fue incorporada desde un principio en la investigación, sino reflexionadas en el marco de un seminario de Antropología y Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN.

Hacia una ética feminista: notas para repensar la democracia y el Estado

Renata Kiefer ⁽¹⁾ y Brenda García Tito ⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Entre Ríos. Entre Ríos, Argentina.

renatakiefer1@gmail.com

Palabras Clave: ética feminista, democracia, Estado, política.

Resumen

¿Cómo contribuir desde nuestras investigaciones a la construcción de sociedades más justas? ¿Cómo construir sentido en base a esto? ¿Qué pueden aportar los feminismos a la democracia y a los derechos humanos? ¿Cuáles son los límites actuales de la democracia liberal? ¿Qué visiones de mundo queremos disputar y cuáles otras queremos incluir y legitimar como visión de mundo? En este trabajo nos proponemos reflexionar acerca de la posible construcción de otra ética que rija nuestra sociedad, esto es, una ética que no responda a valores deshumanizantes. En contraposición a ciertas epistemologías hegemónicas que sostienen un tipo de ética androcéntrica, nos aventuramos a pensar otras maneras desde los aportes que las teorías políticas feministas han hecho en pos de construir sociedades más justas, con valores coherentes a un orden democrático que se alejen de principios imparciales y abstractos de justicia e igualdad regidos por lógicas meramente económicas. En esta línea, partiremos de Foucault (1979) y su crítica a la construcción de verdad del neoliberalismo y así a la racionalidad del Estado, tratando de desandar los supuestos bajo los que éste se erige a través de una epistemología crítica feminista. De este modo, el interés se encuentra puesto en apostar no sólo a la construcción de otras autoridades epistémicas (Maffía, 2008, entre otras) sino también a desnaturalizar los discursos que generan injusticias, que intentan normalizar, que violentan, que limitan, que excluyen e imponen una forma de ver el mundo y habitarlo que deja por fuera muchas otras. La hipótesis de la que partimos es que la racionalidad imperante del Estado es patriarcal y su genealogía masculina se revela cotidianamente en las prácticas políticas que hasta ahora han sostenido la democracia (Segato, 2018). De esta forma, esbozaremos algunas notas para pensar una democracia que habilite las pluralidades a través de otras formas de hacer política que tienen que ver con una ética feminista.

Encuesta Origen-Destino 2009 del Área Metropolitana Córdoba: análisis de resultados con perspectiva de género

Lucila Martinazzo ⁽¹⁾

(1) Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

lucila.martinazzo@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: movilidad urbana sustentable, perspectiva de género, movilidad del cuidado.

Resumen

El enfoque tradicional del diseño y planificación del transporte se orienta a un sujeto neutro, invisibilizando muchas veces las características particulares de los individuos generalizándolas en atributos agrupados. En lo que respecta al género, las personas se relacionan de distintas maneras con la ciudad y hacen sus movimientos en función de los roles tradicionales. Por lo general, estos roles asocian lo femenino con lo interior, doméstico, y privado; y lo masculino, con lo abierto, oficial y del dominio público (Soto, 2013). Las herramientas de levantamiento y análisis de información sobre movilidad incluyen y replican los roles tradicionales, incluso en aquellas que cuentan con datos desagregados por género y otras interseccionalidades. Como parte de la tesis de maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Transporte, cuyo objetivo es desarrollar una metodología para evaluar en forma cuantitativa la dimensión social de la movilidad urbana en el marco del desarrollo sustentable y aplicarla al caso de la ciudad de Córdoba, se realizó un análisis de la demanda de transporte en base a la encuesta origen-destino 2009 del Área Metropolitana de Córdoba. Los resultados de la encuestamuestran que el total de viajes realizados por día se divide en partes casi iguales entre hombres y mujeres, pero que las mujeres tienen una mayor tasa de inmovilidad (mayor porcentaje de mujeres que no realiza viajes en el día). Así, sería correcto señalar que las mujeres en realidad viajan más que los hombres ya que cada mujer que viaja realiza una mayor cantidad de viajes. En un análisis de motivos de viaje desagregado por género se destaca que las mujeres realizan mayor cantidad de viajes por motivo “Estudio” que los hombres, categoría en la que se incluyen los viajes “Dejar/recoger hijo de la escuela” donde las mujeres tienen una participación del 70%, que representa un 12,6% del total de los viajes de la categoría “Estudio”. También se identifican por separado los motivos “Personal”, “Social” y “Compras/gastronomía” con predominio femenino. Esto demuestra que una considerable cantidad de viajes se explican por lo que Inés Sánchez de Madariaga denominó “movilidad del cuidado” (2009), que queda invisibilizada en otros moti-

vos de viaje y no es considerada a los fines de la planificación. Además, los análisis de cadenas de viajes no están desagregados por género, siendo que la bibliografía muestra una mayoría de mujeres en cadenas de viajes multipropósito. En cuanto a los modos, las mujeres en Córdoba se mueven predominantemente en transporte público y a pie, tal como indican antecedentes en otros países. En los resultados preliminares se concluye que el enfoque utilizado para el análisis de la encuesta enmascara los patrones de movilidad característicos de las mujeres, y por lo tanto no refleja las necesidades de movilidad de las mismas.

Sesgos de género en el desarrollo y ejecución de los sistemas de inteligencia artificial

Lucas E. Costabel ⁽¹⁾, Sol I. Raschkovan ⁽¹⁾, Rosario Valverde ⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional del Sur. Buenos Aires, Argentina.

lucas.costabel@hotmail.com

Palabras Clave: sesgos de género, inteligencia artificial, asistentes virtuales, traductores, acceso al trabajo.

Resumen

De manera sigilosa y dinámica, en los últimos años, los sistemas de inteligencia artificial (IA) se apoderaron de nuestro día a día, encontrándose presente en los asistentes de voz, las publicidades personalizadas, los smart tv o smartphones, el predictivo de buscadores, sistemas de navegación, las recomendaciones de series y películas de plataformas como Netflix o Amazon Prime, y la lista sigue. Sin dudas la tecnología simplifica varios aspectos de nuestra vida diaria. Sin embargo, los sistemas de IA tienden a reproducir viejos estereotipos de género lo cual supone un retroceso para el movimiento feminista: la falta de mujeres en el campo de desarrollo de los sistemas de IA, el uso de data sesgada y la falta de auditorías externas que impidan la reproducción de prejuicios y estereotipos latentes en la sociedad sobre grupos minoritarios conduce a una perpetuación de los roles de género. Ante estas problemáticas, en este trabajo se desarrollan algunos aspectos de dichos sistemas, en donde la desigualdad entre hombres y mujeres continúa perpetuándose y la discriminación por razón de género se normaliza. El análisis que se propone es eminentemente consecuencial. Se emplea el método hipotético-deductivo, complementado por el denominado hipotético-inferencial (Klimovsky-Hidalgo, 1998); esto, sin perjuicio del empleo de metodologías que puedan ser encuadradas en otras categorías. En primer lugar, la presente investigación analiza los sesgos de género presentes en los asistentes virtuales y en los sistemas de GPS. Por un lado, demostrando que generalmente se utilizan voces y nombres femeninos en aquellos programas orientados a servicios, y voces masculinas cuando se necesitan guías o instrucciones, reforzando la idea de que las mujeres son quienes realizan trabajos de asistencia y cuidado mientras que los hombres representan la autoridad. Por otro lado, exponiendo las respuestas que estos asistentes brindan frente a frases de acoso sexual, denotando modos violentos de interacción. En segundo lugar, este estudio evidencia el sesgo machista de los traductores como el de Google que asumen como femeninas las tareas de asistencia y los adjetivos relacionados con cuestiones estéticas en casos en los que el género no viene definido por el idioma a traducir. Por último, se desarrollan las maneras en

las que los algoritmos influyen en las oportunidades de acceso al trabajo de hombres y mujeres diferenciando tipos de empleos según el género. Todo ello permite concluir que es sumamente importante para evitar la discriminación por razón de género perpetuada por los sistemas de IA que mayor cantidad de mujeres se involucre en dicha disciplina científica y participe activamente tanto en la creación de las tecnologías como así también en el entrenamiento del machine learning.

Problemas epistemológicos en el contexto de implementación de la ESI

Mauro Gonzalo Villegas⁽¹⁾, Anahí Mazzoni⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba, Argentina

maurovillegas51@gmail.com; mazzonianahi@gmail.com

Palabras Clave: Epistemología, Educación Sexual Integral, Escuela.

Resumen

Este trabajo suscribe al proyecto de investigación denominado “*Dame ESI. Complejidades y desafíos en la implementación de la ley*”, perteneciente a la convocatoria Proyectos y Programas de Investigación (PPI) 2020-2021 de la UNRC. Tiene como objetivo generar una caja de herramientas teóricas que posibilite traer al campo de la epistemología los problemas en la implementación de la ESI en las escuelas. Ese planteo implica el análisis de dos dimensiones dentro de las prácticas del conocimiento. En primer lugar: las condiciones de producción del conocimiento, es decir, el ámbito de las prácticas científicas propiamente dichas. En tanto discurso filosófico, la epistemología estriba en la triada aletheia, politeia, y ethos. Esto ha contribuido a complejizar la reflexión y el discurso en torno al conocimiento, incorporando en su reflexión las perspectivas sociológicas, política, antropológica, histórica y de género. En segundo lugar: las condiciones de producción del conocimiento al interior de las intervenciones pedagógicas, las cuales se dan en un contexto artificial construido deliberadamente para producir ciertos contenidos. Esta última dimensión plantea un problema epistemológico fundamental: los conocimientos académicos que se trabajan en el ámbito escolar son producidos en otros contextos. De modo que, puestos a operar en la escuela, con sus reglas, condiciones y criterios, requieren de una tarea de descontextualización respecto de las condiciones en las que se generaron, a la vez que un trabajo de recontextualización según las condiciones establecidas para el ámbito escolar. El quid epistemológico está en cómo se articulan esas dos dimensiones mencionadas. Un enfoque tal obliga a dar cuenta del carácter situado de las intervenciones didácticas. Es aquí que se apela a las epistemologías críticas feministas y transfeministas, como aquellas que llaman a posicionar los debates en anclajes territoriales concretos. En lo que hace a la implementación de la ESI, es la escuela el territorio en el cual se actualizan los conocimientos producidos científicamente, en el marco de una perspectiva de derecho. Dado que el discurso científico no es el único que atraviesa al territorio escolar, se generan una serie de tensiones que, según aquí será trabajado, descansan en el suelo de problemáticas que son del orden de lo epistemológico, es decir del orden del juego entre aletheia, politeia y ethos.

Desigualdades de género en investigación: miradas feministas sobre el sistema de becarias/os en Argentina

Magali Dalila Rivas⁽¹⁾, Marianela Batistelli⁽²⁾

(1) Asociación Civil Taller Ecologista, Santa Fe, Argentina. Universidad de Concepción del Uruguay (UCU) Centro Regional Rosario, Entre Ríos, Argentina.

(2) Instituto de Química de Rosario (IQUIR), Conicet - Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Santa Fe, Argentina. Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Centro Regional Rosario. Santa Fe, Argentina.

mdrivas789@gmail.com

Palabras Clave: desigualdades de género, áreas de conocimiento, epistemología feminista.

Resumen

El objetivo de este trabajo es indagar sobre las desigualdades de género en el sistema de becarios de CONICET desde la epistemología feminista. Consideramos que cuanto más diversa sea la comunidad de creación científica, más ricas van a ser las posibilidades de hipótesis; si aquella es reducida, la creatividad indudablemente se limita y se empobrece. La presencia y voz de las mujeres es fundamental en este proceso. Al mismo tiempo, urge desnaturalizar la visión androcentrista de la ciencia. A diferencia de décadas anteriores, se dispone de datos a nivel nacional que dan cuenta de los procesos de segregación vertical y horizontal de las mujeres en ciencia: la disparidad en términos de espacios de liderazgo, toma de decisiones y de brechas en el acceso al financiamiento para investigación. También según el área del conocimiento, ya que las mujeres son mayoría en Ciencias Sociales y de la Salud, hecho relacionado íntimamente con los estereotipos de género. En las áreas Biológicas y de la Salud, las mujeres integran el 61,2%, en Sociales y Humanidades 57,5%, más del 80% en Antropología Social y 73% en Psicología y Educación. Son minoría en Economía y Administración Pública. En Ciencias Agrarias y de los Materiales integran el 53%. En tanto que en Ciencias Exactas alcanzan un 41,7% siendo Física y Matemática las de menor concurrencia. En Informática llegan a un 23% y en Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Civil sólo al 12,5%. Aún hoy ciertos grupos dentro de las neurociencias insisten en la existencia de diferencias significativas en cerebros de varones y mujeres y que cada uno posee habilidades específicas. No consideran que somos seres socio-culturales y que tenemos plasticidad cerebral, ya que el cerebro aprende de las experiencias y de las repeticiones. Por lo cual nuestra elección sobre estudiar una disciplina determinada u objeto de estudio no solo depende del sexo. Este trabajo nace a partir de la iniciativa de las autoras de poner en diálogo las biografías y experiencias de dos mujeres científicas sociales que

habitan espacios y provienen de disciplinas, a primera vista, sumamente dispares: la química y la sociología, dos paradigmas sumamente complejos. Al mismo tiempo se busca interpelar a estos campos de conocimiento desde su interior e indagar sobre la percepción y trayectoria en investigación de becarios en nuestro país, para lo cual se recurrirá a revisión de material bibliográfico, datos secundarios y entrevistas. Consideramos fundamental y necesario el trabajo multidisciplinar y el poder de las teorías críticas sobre la manera en que se forman las significaciones y los cuerpos.

Sobre las condiciones de posibilidad y necesidad de un espacio de sociología feminista en San Juan

Paloma Chousal Lizama⁽¹⁾, Yanina Iturrieta⁽¹⁾, Marcela Rodríguez⁽²⁾

(1) CONICET, UNSJ, San Juan, Argentina.

(2) UNSJ, San Juan, Argentina.

yani.iturrieta@gmail.com - palomachousal@gmail.com - marcelarodriguezruarte@gmail.com

Palabras Clave: sociología, perspectiva feminista, San Juan

Resumen

En los últimos años, en la provincia de San Juan proliferaron los estudios sobre problemáticas de género en el ámbito educativo, sanitario, laboral, ecológico, cultural, etc. En nuestra Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), específicamente en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), hemos sido testigos y protagonistas de la profundización de debates acerca de los grandes problemas de la sociedad, pero vistos en clave de género. Sin embargo, al momento de formalizar nuestras investigaciones desde esta perspectiva encontramos ciertas dificultades, propias de quien inicia una nueva dinámica en un campo ya instituido, como por ejemplo la escasez de profesionales locales formadxs en el tema que puedan dirigir y/o evaluar los procesos investigativos, la prevalencia de estudiantes o jóvenes egresadxs con escaso capital científico y académico. En este proceso iniciamos la creación del Espacio de Sociología Feminista(s), en el marco del Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (Departamento de Sociología, FACSO). Si bien conformamos este espacio con apoyo institucional, nuevamente encontramos ciertos desafíos, principalmente relacionados con la posición asumida desde el espacio, que hunde sus raíces en el movimiento feminista y sus problematizaciones acerca de las dinámicas sociales históricamente desiguales pero naturalizadas. Entendemos que es a partir del proceso desencadenado por este movimiento que los estudios de género toman relevancia y se expanden en amplios territorios, como es el caso de San Juan. Frente a esta situación nos preguntamos sobre las condiciones de posibilidad, sus facilidades y dificultades, para investigar en ciencias sociales desde una perspectiva feminista, situándonos en este territorio particular del país que es la provincia de San Juan. Para reflexionar desde donde producimos conocimiento y vinculado a nuestras experiencias, tomaremos los aportes de Dona Haraway para la construcción de un conocimiento situado que no se pretende transparente y que nos permita construir una doctrina útil, no inocente, de la objetividad. Así, partimos de las apreciaciones subjetivas, parciales y corporizadas, que se entrelazan entre las integrantes del Espacio de sociología feminista(s). Como participantes del equipo e investiga-

doras nos proponemos rememorar momentos, repensar situaciones e identificar discusiones que fueron parte inicial del proceso de conformación del Espacio y de su desarrollo actual, que alberga proyectos de investigación, seminarios internos y externos de formación, desarrollo de eventos académicos, entre otras actividades. Este trabajo plantea una aproximación al impacto de la proliferación de los estudios de género en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, situándonos particularmente en el Departamento de Sociología (FACSO – UNSJ).

Género en la Historia del arte: prácticas en un campo en desarrollo

Mg. Ayelen Pagnanelli⁽¹⁾, Lic. Lucila Laumann⁽²⁾

(1) Centro de Investigaciones en Arte y Patrimonio, Universidad Nacional de San Martín/CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

(2) Agencia Nacional de Promoción Científica y tecnológica- Centro de Investigaciones en Arte y Patrimonio, Universidad Nacional de San Martín/CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

llaumann@unsam.edu.ar

Palabras Clave: historia del arte, estudios de género, crítica feminista, artistas.

Resumen

Una reciente investigación del ICOM (Consejo Internacional de Museos) en nuestro país encontró que el 87% de las encuestadas considera imprescindible investigar temáticas de género en el arte, indicando el interés de la población no especializada en conocer la labor de las mujeres y otras identidades subrepresentadas en las narraciones de la historia del arte. Esta cifra refleja una fuerte demanda de la sociedad por reparar la violencia simbólica ejercida desde la disciplina de la historia del arte. Un área del conocimiento en la que, a pesar de la feminización de sus investigadoras y trabajadoras, persisten la marginación e invisibilización de las obras producidas por mujeres y sus múltiples colaboraciones en el campo. En el contexto anglosajón, la pregunta fundacional de Linda Nochlin de “por qué no ha habido grandes artistas mujeres” fue realizada hace 50 años. Las repercusiones locales comenzaron en el medio académico, con mayor fuerza desde principios de los 2000, con estudios y exhibiciones en museos lideradas por investigadoras pioneras que recuperaron y analizaron las prácticas profesionales de mujeres en el arte como Laura Malosetti Costa, Andrea Giunta, María Laura Rosa y Georgina Gluzman. Es por ello que el objetivo de esta presentación es reflexionar sobre el campo argentino de la historia del arte en relación a los estudios de género y la crítica feminista, insertándonos en el eje temático “Epistemologías, ética, perspectivas y sesgos de género en la investigación”. Postulamos que el desarrollo y consolidación de este campo de estudio ha crecido en articulación con los movimientos de mujeres, así como encuentra un apoyo fundamental en las, aún escasas, políticas públicas vinculadas al sistema de ciencia y tecnología.

Epistemologías Trans y Epistemologías del Armario desde el Sur Global: irrupciones en la academia y la producción de conocimientos

Pascual Scarpino⁽¹⁾

(1) Lic. en Trabajo Social, Doctoranda en Estudios de Género; CONICET – Universidad Nacional de Córdoba; investigadora de ‘El telar: comunidad feminista de pensamiento latinoamericano’ (UNC), Córdoba, Argentina. pascual.scarpino@unc.edu.ar

Palabras Clave: epistemologías trans; epistemologías del armario; descolonialidad; ciencias sociales críticas

Resumen

La pregunta por las desigualdades en general, y las organizadas a partir de la estratificación de jerarquías basadas en la ficción del género en particular, es un interrogante de largo aliento. Tanto la teoría feminista como los históricos movimientos de mujeres y LGBTIQ+ a escala global, han sabido indicar de maneras diversas -aunque no sin tensiones- los problemas estructurales que el patriarcado, en tanto matriz productora de la violencia sexista, genera en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, cierto concierto de interrupciones feministas sexo-disidentes han sabido problematizar la construcción de generalidades basadas en falsos universales de lo que ‘la cuestión de género’ o ‘el feminismo’ implicaría. Estas interrupciones son producidas en, al menos, dos sentidos: dirigidas como denuncia, ponen en cuestión el orden de muerte que impera contra las subjetividades feminizadas; por otra vía, dirigidas hacia el mundo de sus pares feministas, las elaboraciones sexo-disidentes que cuestionan la hétero/cis/generidad subyacente en la representación de la lucha feminista. De esta manera, un conjunto plural de posiciones, lecturas e interrupciones variadas visibilizan la inestabilidad de una serie de categorías que se encarnan cotidianamente: la mujer en singular; la presunción de cis-generidad; las representaciones hegemónicamente construidas del colectivo LGBTIQ+; entre otras. Trasladando la dinámica que producen ambas irrupciones hacia el escenario de la academia como territorio, la crítica feminista sexo-disidente pone al descubierto una dimensión poco explorada del problema de la desigualdad en tanto señala que las condiciones de producción del saber socialmente reconocido alojan una lógica no sólo masculinista, sino hetero-cis-sexista, que es histórica y continúa vigente. En el marco de una apuesta más general por producir un modo otro de producir saberes, los valiosos aportes de referentes LGBTIQ+ de la región, vienen disputando e incidiendo en el debate de manera significativa. En ese marco, nuestro interés estará organizado en función de ahondar en el conocimiento que las *Epistemologías Trans*

(Radi; 2019; Wayar, 2018) producen, conjuntamente con el abordaje de las *Epistemologías del Armario* (Sedwick, 1990). Tomaremos con especial énfasis aquellas producidas desde el *Sur Global*, poniendo en consideración las discusiones que las *Epistemologías del Sur* (de Sousa Santos, 2006) nos proponen, y todas en su conjunto serán abordadas a partir de una serie de dimensiones que posibilitarán aproximarnos a respuestas tentativas sobre la pregunta: *¿qué le hacen las Epistemologías Trans y del Armario, desde el Sur Global a la academia?* A partir de estos diálogos y reflexiones, se apostará a poner de relieve los desafíos y las urgencias que dichas epistemologías le exigen, en particular, al campo de las Ciencias Sociales Críticas.

Arqueología de la Quebrada de Humahuaca y la Puna de Jujuy. Una trayectoria disciplinar cargada de sesgos en torno al estudio de la identidad y expresiones de género

Vanessa Beatriz Juárez⁽¹⁾, María Laura Fuchs^(1,2), Diego Martín Basso⁽²⁾, Juana Pahile⁽³⁾ y Clarisa Otero^(1,4)

(1) Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA-CONICET, UNJu, UNT, Gob. De Jujuy). Jujuy, Argentina.

(2) Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Jujuy (UNJu).

(3) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

(4) Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

vanesajuarezb@gmail.com - mlaurafuchs@yahoo.com.ar - diegomaartinbassso@yahoo.com.ar -

juanapahile@gmail.com - clarisaotero@yahoo.com.ar

Palabras Clave: heteronormatividad, estructuras binarias, intersexualidad, diversidad cultural, materialidades arqueológicas.

Resumen

Esta ponencia tiene por objetivo reflexionar desde la Arqueología sobre las formas como se manifestaba la identidad de las poblaciones prehispánicas de la Quebrada de Humahuaca y de la Puna de Jujuy, con particular atención en aquellas categorías que en el pasado pudieron ser entendidas y percibidas de diferente manera; principalmente las expresiones de Género. En América, la conquista europea provocó en las poblaciones precolombinas constantes represiones en diferentes ámbitos y un cambio de paradigma en sus creencias producto de la evangelización, el sometimiento y el adoctrinamiento forzado. El amplio universo de propuestas teóricas y metodológicas que se han aplicado para desarrollar estudios arqueológicos en el Noroeste argentino no resultan suficientes para comprender holísticamente la complejidad de las creencias, subjetividades e idiosincrasias puestas en jaque con la conquista española. No alcanza con discutir posibles roles productivos, jerarquías sociopolíticas y religiosas, o la ocupación espacial segregada de determinados ámbitos cotidianos. Si bien se cuenta con trabajos que sirvieron para la apertura y la visibilización de temas disruptivos, la riqueza de los conjuntos arqueológicos y de los paisajes prehispánicos de la Quebrada y Puna de Jujuy demuestra que aún existen bases conceptuales de la sexualidad que requieren ampliar las visiones de análisis. Los investigadorxs que estudian el registro, cualquiera sea su forma de tratamiento, deben desprenderse de cualquier estereotipo, donde solo se resalte a la figura de la mujer o del varón desde una visión binaria. De allí que consideremos necesario dar un salto al tratamiento de diferentes problemáticas arqueológicas con un verdadero anclaje en las perspectivas de género. Busca-

mos romper con las expectativas orientadas a detectar en la materialidad o en las evidencias bioantropológicas indicadores válidos para sostener la dicotomía entre lo masculino y lo femenino. En esta ponencia presentamos evidencias que remiten a la manifestación en diferentes soportes de una multiplicidad de identidades, expresiones y variantes entre ambos sexos y a nivel intersexual. Asimismo, esperamos que estos resultados aporten a fragmentar los prejuicios y estereotipos del presente. Entendemos que encontrar la génesis de las diferencias puede aportar al libre desarrollo sociocultural, al respeto a la diversidad y la libertad de los habitantes de Jujuy, particularmente de los mal denominados grupos minoritarios, entre ellos las comunidades originarias.

Escritura cuir y feminismo excrementicio: una interrupción disidente de la epistemología en val flores

Eduardo Mattio⁽¹⁾

(1) FemGeS, CIFFyH, FFyH, UNC. Córdoba, Argentina.

eduardomattio@gmail.com

Palabras Clave: escritura cuir, feminismo excrementicio, epistemología disidente

Resumen

El presente trabajo se propone explicitar los términos en que val flores formula una interrupción disidente de la epistemología cisheteronormativa, posibilitando así una reformulación crítica del vínculo entre “ciencia” y “género”. El trabajo teórico y político de flores, ajeno a los créditos de la academia feminista, es por ello mismo una contribución imprescindible que devuelve a los feminismos de Argentina y la región su potencia crítica y poética. “Mi práctica feminista —declara flores— no se dice sola, se habla en otros lenguajes también: tortillera, masculina, prosexo, maestra, antiespecista, sudaca, proletaria” (2018: 48). Es decir, el feminismo de la autora no piensa en “mujeres”, en “lesbianas” o en “género”, tampoco en identidades fijas de las que pueda derivarse una agenda precisa; aboga más bien por la potencia creativa de los cuerpos, capaces de deshacer y rehacer las normas que los gobiernan. Afin a aquellas corrientes feministas minoritarias que no centran su activismo en la demanda al Estado, flores escribe desde los activismos que construyen otras políticas del deseo y otros modos de vida: “Me interesan más los márgenes de los feminismos que sus centralizaciones operativas bajo pragmáticas naturalistas de las palabras. ...me seduce y erotiza un feminismo capaz de hablar en lenguas y de reírse de sí mismo” (47). En otras palabras, flores propone un “feminismo excrementicio”, una práctica teórica y política interesada por los residuos de los feminismos hegemónicos, por los detritus que se expulsan desde el campo del discurso feminista legítimamente, por “las sobras de las políticas del éxito individual y la espectacularización del nombre propio que gobiernan una gran parte del activismo feminista de la disidencia sexual” (48). Como advierte flores, las operaciones del feminismo excrementicio tienen una particular potencia creativa: “son actos alquímicos que inventan modos de existencia, lenguas extrañas, formas de hacer (micro)política, con los residuos de la máquina semiótica heteropatriarcal que gobierna las palabras y las vidas, y con los desechos de la institucionalización y normalización del feminismo” (57). Desde esa poética residual, desde la escritura cuir que habilita, flores

subvierte el alfabeto del poder que masacra nuestros cuerpos, proponiendo ficciones poético-políticas que interrumpen el circuito de sufrimiento infinito, que desmontan las convenciones de lo audible, que perforan la producción serializada de cuerpos y subjetividades cisheteronormados: “Pensar y escribir cuir implica confiarse a una lengua en tránsito y en trance, que pulsa la huella bastarda de sus prácticas y/de saberes provenientes directamente del activismo; se trata de un ‘saber situado’ que emerge de las estrategias de lucha contra la normalización inventadas durante el último siglo por la disidencia sexopolítica” (flores, 2017:59). Es decir, en el afuera de los protocolos escriturales de la academia —de sus regímenes discursivos, de sus estándares profesionalizantes—, el trabajo teórico de flores desafía “la lengua del mandato” (cisheterosexual) (flores, 2014) y nos alienta a un sabotaje epistémico que desliza en las preguntas, y no en las certezas, la construcción de otra política de los cuerpos que, al tiempo que desmonta el contrato neoliberal y su episteme necropolítica colonial (flores, 2019), ensancha los límites de nuestra imaginación feminista.

Análisis de las dimensiones de género y diversidad en espacios y relaciones online. Una propuesta metodológica

Verónica Ficoseco⁽¹⁾, Melina Gaona⁽²⁾

(1) Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Santa Cruz, Argentina.

(2) CONICET – Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Dirección de e-mail: vsficoseco@gmail.com - melina.d.gaona@gmail.com

Palabras Clave: Tecnologías digitales, Espacios virtuales, Estudios sociotécnicos, Estudios feministas

Resumen

Este trabajo presenta una propuesta metodológica para el abordaje de las dimensiones de género y diversidades en el análisis de espacios y relaciones online. Para ello se presenta previamente el recorrido teórico y reflexivo que sustentó su formulación, como base de una investigación más amplia en desarrollo. Las líneas teóricas principales son los Estudios sociales de las Tecnologías y el Tecno-feminismo acerca de la virtualidad para explorar las experiencias diferenciales en las relaciones sociales con las tecnologías que libran agentes múltiples. Se recorren y sistematizan enfoques teóricos y conceptualizaciones sobre los espacios, la corporalidad y las experiencias para problematizarlos como vías importantes para entender las problemáticas que se vinculan con la inclusión, los movimientos y la sostenibilidad online, enfatizando en las características múltiples de lxs agentes particulares involucradxs. Desde un abordaje sociotécnico se desarrolla un diseño paso a paso organizado por la generación de Nodos materiales y relacionales para atender a las problemáticas y las experiencias inequitativas que agentes no dominantes tienen con y a través de las tecnologías digitales. El modelo metodológico analítico propuesto se presenta organizado en un esquema gráfico a modo de guía para su uso en investigaciones que atiendan de forma cualitativa estas problemáticas.

La experiencia de ser mujeres investigadoras: la vida entre el deadline, la elección de la maternidad y el llegar a fin de mes

Priscila A. Biber⁽¹⁾, Citlali I. Peláez Zanatta⁽²⁾

(1) Dpto. de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, FCEFyN, UNC, Córdoba, Argentina.

priscila.biber@unc.edu.ar

Palabras Clave: investigación, licencia por maternidad, exigencia laboral, brecha de género, tareas de cuidado.

Resumen

Este trabajo podría interpretarse como un espacio de catarsis, y tal vez lo sea, pero queremos animarnos a ir un poco más allá. En marzo del 2020 Elsevier publicó el reporte *“The Researcher Journey Through a Gender Lens”* y la editorial Scopus, en su cuenta de Twitter, indicaba: *“Encontramos que Argentina tuvo la mayor participación de mujeres en la investigación. Vea la comparación con otros países en el Informe de género de Elsevier”*. En contrapartida, los números publicados en la página de CONICET (Conicet en cifras), nos podrían hacer pensar que seguimos siendo pocas las mujeres dentro del sistema científico; si miramos los cargos jerárquicos, la proporción de mujeres es drásticamente menor. Ahora bien, en retrospectiva encontramos un incremento sostenido en la cantidad de mujeres investigadoras entre 2007 y 2019. Así como estas, existen muchas estadísticas que pueden resultar desalentadoras, o todo lo contrario, según el cristal con que se miren. Sin embargo, al pensar en las personas detrás de los números, ninguna estadística contempla las múltiples dimensiones que atraviesan la experiencia de ser docentes-investigadoras, mujeres, madres, sostén de familia, y podríamos seguir con otras tantas de una larga lista de comas. Por eso elegimos, repensar en primera persona las encrucijadas que enfrentamos en nuestra carrera profesional para estar donde estamos. Sí, elegimos la docencia y la investigación como áreas de desarrollo profesional. Sí, algunas también elegimos maternar, o elegimos no hacerlo. Sin embargo, la combinación de estas decisiones de vida marcan caminos donde la exigencia laboral no contempla la brecha de género que aún existe. ¿Por qué? Por un lado, más allá de la universalidad de la maternidad, no es posible delegar ciertas tareas de cuidado que demandan tiempos de dedicación muy diferentes a mujeres y hombres, siendo la lactancia uno de los ejemplos más claros. Por otro lado, no existe un sistema científico-tecnológico que garantice el financiamiento de actividades de investigación, razón por la cual muchas veces trabajamos *ad honorem* en esta área, o en el mejor de los casos, con becas de dedicación exclusiva, que a veces tampoco alcanzan para llegar a fin de mes. A esto se suma la complejidad de pertenecer simultáneamente a diferentes

sistemas, que evalúan nuestro desempeño profesional según diversos criterios. Estos pocas veces tienen en cuenta lo difícil que resulta llevar a cabo tareas de investigación después de haber trabajado como docente en 2 o 3 instituciones diferentes, o en contextos de violencia de género (laboral, de pareja, psicológica, económica, por mencionar algunos). Si a este panorama le sumamos las dificultades que el confinamiento trajo aparejadas en el último año, las mujeres nos encontramos a menudo en un laberinto, preguntándonos si encontraremos salida. Afortunadamente, la respuesta es sí, y siempre es colectiva. Pertenecemos a un grupo de investigadoras donde armamos redes que contienen y sostienen, sin las cuales hoy no estaríamos escribiendo este trabajo. Creemos que visibilizar este tipo de coyunturas y poner en palabras lo que nos pasa a muchas es un pequeño aporte para encontrar caminos en esta encrucijada.

Las epistemologías feministas para repensar los impactos del COVID-19 en Ciencia y Técnica: Aproximaciones desde la Norpatagonia Argentina

Matilde Luna⁽¹⁾, Marcela Vanegas⁽¹⁾, Suzette Sánchez Ludicello⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, (IIDYPCA). CONICET. Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

matildeluna87@gmail.com.

Palabras Clave: Géneros, Desigualdades, Covid-19, Ciencia, Feminismos.

Resumen

El presente trabajo se propone como un espacio de reflexión desde la epistemología feminista hacia los modos de producción e investigación científica del país en el marco de la pandemia generada por el COVID-19. Se pretende no solo visibilizar y discutir el papel de las mujeres y disidencias como productorxs de conocimiento, sino también de explorar la oblicuidad que el género impone a la producción de este conocimiento en este contexto específico. Partimos de nuestra experiencia como becarias doctorales de IIDYPCA-CONICET, las cuales comparten un hilo conductor: los estudios de género y feministas. Encontramos que el mismo nos ha permitido pensar en la manera en que este contexto interrumpió, en cierta medida, nuestras investigaciones y, al mismo tiempo, visibilizó profundas desigualdades. En ese sentido, a los fines del trabajo, por un lado recuperaremos los datos del “Informe Técnico: Contexto y perspectiva laboral en emergencia COVID-19 CONICET CCT-Patagonia Norte”, para visibilizar en el ámbito de ciencia y técnica las desigualdades existentes en relación a la identificación de género, el rol que se desempeña en el sistema, la estabilidad en el cargo y las responsabilidades de cuidados, las cuales configuran una demanda difícil de compatibilizar con la posibilidad de “trabajo -objetiva y subjetivamente- satisfactorio”. Este análisis nos llevará a cuestionar la manera en que las lógicas de producción del conocimiento -enmarcadas en un profundo androcentrismo- nos atraviesan más allá de la investigación misma. Por otro lado, realizaremos un análisis de los alcances y límites de las respuestas estatales a estos diagnósticos, indagando en las acciones llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, CONICET. Entre ellas: las licencias por cuidados, las prórrogas y los reintegros por jardines maternales. En última instancia proponemos visibilizar, desde las herramientas de la epistemología feminista, una posición que considere la vulnerabilidad estructural que marca las vidas de mujeres y disidencias sexo-genéricas, las cuales se exacerbaban en el contexto de precarización material y emocional en el marco de la pandemia del COVID-19.

Ciencia, tecnología y feminismo: el género en los artefactos

Natalia Fischetti⁽¹⁾, Andrea Torrano⁽²⁾

(1) INCIHUSA CCT CONICET, Mendoza, Argentina.

(2) FAC. CIENCIAS SOCIALES-UNC y CIECS-CONICET y UNC, Córdoba, Argentina.

nfischetti@mendoza-conicet.gob.ar - (2): andrea.torrano@unc.edu.ar

Palabras Clave: Tecnología, Feminismo, Diseño, Artefactos, Relaciones de poder de género.

Resumen

En esta comunicación nos proponemos abordar algunos de los debates que desde las teorías feministas de la tecnología se ha dado en torno al género de los artefactos y la demanda que las mujeres y disidencias sexo-genéricas participen en el diseño y desarrollo tecnológico. Desde el tecnofeminismo se ha señalado que la relación entre género y tecnociencia no está fijada ni es inmutable, aunque el diseño es decidido. Los artefactos tecnológicos son realizados a través de un "guion de género" que representa los estereotipos y desigualdades entre los géneros. La jerarquía de la diferencia sexual afectan el diseño, el desarrollo, la difusión y el uso de los aparatos tecnológicos. La ausencia de las mujeres y disidencias en las innovaciones tecnológicas ha tenido profundos impactos en los aparatos tecnológicos. Dicha exclusión se debe a las *relaciones de poder de género* que se presentan también en el ámbito de la ciencia y tecnología. Para dar cuenta de estos sesgos y estereotipos de género en los artefactos nos centraremos en las tecnologías domésticas. Tomaremos como caso de indagación: el microondas -que inauguró las primeras reflexiones en torno al género de los aparatos-, las máquinas de afeitar eléctricas y el robot aspirador. Nos interesa especialmente destacar cómo los aparatos tecnológicos son un elemento central en la *performance de género*. Desde la perspectiva feminista constructivista y el estudio de casos es posible tener una mirada crítica que no perpetúe los esencialismos de género ni el determinismo tecnológico y muestre el proceso de formación mutua de relaciones de género y tecnologías domésticas cambiantes. En este sentido, si el género se realiza en su propio hacer, al igual que el uso y sentido que les damos a las tecnologías, entonces nos preguntamos: ¿podemos desgenerizarnos a través de la tecnología? ¿el diseño de los artefactos puede contribuir a la transformación de la sociedad en relación a una justicia de género? ¿es posible subvertir las prácticas y sentidos de los artefactos tecnológicos en relación al género?

El sexo como dato evidente: historia de su construcción

Mariana Cruz⁽¹⁾, Milagros Ávila Cignetti⁽²⁾

(1) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

mariana.cruz@unc.edu.ar - milagrosavilacignetti@gmail.com

Palabras Clave: sexo, evidencia científica, construcción política, crítica, feminismo.

Resumen

¿Qué hay de evidente respecto del sexo de una persona? ¿Qué podría funcionar como evidencia de que alguien corresponde a un sexogénero determinado? Usualmente asignamos a las personas (incluyéndonos a nosotrxs mismxs) un sexo, sin saber en detalle la anatomía, el funcionamiento hormonal o los cromosomas. Podemos vivir largo tiempo de las vidas (incluso la totalidad de ellas) sin tener porqué saber nuestros niveles hormonales, si se adecuan a lo normal o no, o bien sobre nuestra anatomía interna de gónadas y órganos sexuales. Sólo por motivos muy específicos tendremos que hacernos un análisis que nos corrobore los cromosomas que supuestamente tenemos según el género que vivimos. Sin embargo, nos nombramos incluyendo el uso del pronombre personal determinado y no sólo nosotrxs (usuarios del lenguaje cotidiano) carecemos de más detalles sobre los determinantes del sexo de una persona; tampoco, lo conocen salvo situaciones específicas, que lleven a análisis ulteriores, los médicos, profesores, u otrxs profesionales. ¿Qué dato proporcionaría evidencia de nuestro sexo? Con esta pregunta nos interesa problematizar la tendencia a considerar, principalmente hoy con el auge de los autodenominados “movimientos basados en la evidencia” que hay datos responsables de que podamos reconocer en las personas un determinado sexo: macho/hembra. Tanto en medicina como en psicología, además de la sexología, parten en sus estudios del binario como dato evidente en el sentido de descriptivo. Sin embargo, los datos producidos por esas investigaciones, dejan de lado desde su inicio la variedad posible de sexos (y géneros) no binarios. No hay una manera de definir el sexo “biológicamente”. La biología no es un dato observable. El sexo es una categoría socialmente construida, tanto como el género. Es decir, no podría haber evidencias o datos que definan el sexogénero de una persona. Partimos de la propuesta de Wittig y Guilleaumin en que “es la dominación la que crea al sexo y no al revés”: ¿Qué se plantea como evidente para justificar el binarismo sexual? ¿Cómo se logra la cristalización del sentido del sexo binario como categoría científica natural? ¿A quién le sirve esto y para qué fines? Lo que se denomina “evidencia” es en realidad el resultado de múltiples deci-

siones políticas e ideológicas funcionales a la sociedad donde se producen. No hay evidencias-naturales sobre el sexo, hay decisiones humanas (biomédicas) que definen el sexogénero. En este trabajo nos interesa, entonces, cuestionar la noción misma de “evidencia” en la determinación del sexogénero de las personas, sosteniendo que se busca mostrar así como cuestiones técnicas, lo que son definiciones políticas. Por lo tanto es importante mostrar que tal pretensión no es más que un velo de intereses disfrazados de neutralidad y objetividad. Es decir, vestidos en el ropaje de la ciencia occidental tradicional. Vamos a trabajar a partir de la reposición de los pensamientos de Wittig y Guilleaumin, a la vez que mediante la recuperación del pensamiento de algunas biólogas y filósofas feministas contemporáneas en la línea de Fausto-Sterling, Fox Keller, Haraway.

Aportes para una revisión crítica-analítica del concepto de sujeto político feminista en los estudios de género

Sara Perrig⁽¹⁾, Pablo Gudiño Bessone⁽¹⁾

(1) IAPCS-UNVM/CONICET, Córdoba, Argentina.
 sara_perrig@yahoo.com.ar - pablo_gbessone@yahoo.com.ar
 Palabras Clave: género, feminismos, sujetos políticos

Resumen

La presente ponencia propone un recorrido analítico y reflexivo por diferentes corrientes teóricas y de pensamiento vinculadas a los estudios de género. El objetivo consiste en el análisis del campo de los estudios de género como espacio atravesado por diferencias políticas-epistémicas que inciden en las diversas maneras de plantear la subjetividad política feminista. Esto es, dilucidar los diferentes modos en que la subjetividad política feminista ha sido entendida y propuesta, reparando en su radicalidad y potencialidad política. Las teorías feministas, si bien ligadas a diferentes corrientes de pensamiento político-intelectual, comparten un rasgo distintivo: el cuestionamiento del sentido común dominante y el propósito de intervenir sobre los Estados y crear estructuras políticas de afirmación y reconocimiento de derechos. La pregunta sobre el sujeto político del feminismo es, entonces, central, en tanto contribuye a develar el trasfondo de politicidad que tienen los marcos teóricos y conceptuales y las formas en que las teorías de género deben ser comprendidas como lógicas de interpellación política. En general, las teorías donde es posible rastrear un concepto de sujeto político feminista lo entienden, bien desde un perspectiva socio-histórica con base en el estudio de las reivindicaciones de las mujeres por su ciudadanía política y sexual; bien desde un enfoque que piensa el sujeto político feminista en su apertura y radicalidad sexual y política; o bien desde la crítica cultural en términos del análisis de la interrelación entre la dominación de género, el racismo y la colonialidad del poder. Nos proponemos una revisión crítico-analítica de estos tres posicionamientos a los fines de escrutar las continuidades, rupturas y diferencias que existen al interior del campo de los estudios de género, así como recuperar su potencialidad política. Sostenemos, como principal hipótesis de trabajo, que el sujeto político del feminismo es indefinible en tanto no se lo ubique en el contexto de las condiciones (materiales y sociales) de su producción y su lectura. Esto mismo, parte de la comprensión de la importancia de contextualizar los marcos teóricos que abarcan el campo de los estudios de género, teniendo en cuenta que las diferencias en torno

al planteo del sujeto político feminista suponen lógicas diferenciales de saber situado. El trabajo cuenta con una metodología de tipo cualitativa, basada en la lectura crítica y reflexiva de estudios teóricos a los fines de la temática de estudio. En todos los casos, se aplica una clave de lectura que sitúa las contribuciones particulares de cada una de las teorías abordadas en su contexto de emergencia, aplicando herramientas provenientes del enfoque genealógico y la técnica de análisis deconstrutivo, con base en la necesidad de comprender las diferencias de lugar y perspectiva desde donde se plantea la subjetividad política feminista.

EJE 2

Perspectivas de género en la comunicación y divulgación de la ciencia



Tecnologías disruptivas como medio para la igualdad y el crecimiento

Alelí Peiró Ambrosi⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Comunidad de Mentores, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Argentina. Asociación Nacional de Agentes Tecnológicos, AGT¹.

alelipi8@gmail.com

Palabras Clave: mujeres en tecnología, big data, blockchain, Inteligencia Artificial, Salto tecnológico, Internet de las cosas.

Resumen

Las actuales tecnologías han creado un mundo hiperconectado, de crecimiento rápido que ha impactado fuertemente en nuestras vidas. Una de ellas es la Internet de las cosas, que consiste en agregar sensores inteligentes a los dispositivos conectados para que los usuarios puedan hacer cosas como preguntar al asistente digital Alexa de Amazon que apague las luces o pida una pizza. Las empresas comenzaron a utilizar interfaces de programación de aplicaciones o software utilizado para conectar diferentes bases de datos y servicios informáticos. Combinado con la cadena de Internet de las cosas, es tan fácil obtener datos de los sensores en un almacén como acceder a los sitios web en nuestros teléfonos móviles. Ya no estamos en un mundo predictivo, sino en contextos de alta incertidumbre; si pretendemos gestionar nuestra empresa como en la era industrial, estamos en un gran error. En esta charla hablaré de estos temas con el apoyo bibliográfico de mi libro Shiva, Nuevas Tech (el primero publicado en Córdoba sobre estos temas y el primero en el mundo que habla de la filosofía de la India aplicada al grupo laboral) y las entrevistas a los expertos de la materia, la experiencia ejecutando programas que incluyen a las Mujeres y enseñan cómo crear modelos de negocio y sociales escalables. El trabajo fue la conclusión con la entrevista y la opinión de actores en Ciencia y Tecnología: Dr. Nicolás Wolvick (FAMAF), Lucino Nicora (VN GLOBAL, Endeavor Argentina, Agencia Agencia Córdoba Innovar Y Emprender), Humberto Sahade (APEX AMERICA), Leandro Bertalot. (MERCADO LIBRE), Dr. Fahad Asad, Lucas Funes (WEBEE), Fabio Grigorjev (ADAPTIO), Sergio Cusmai, Germán Gazzoni (Ayi & Asociados), Agencia Innovar y Emprender, Hernan Laguia, Ubicuo, CAECUS, Climateck.Argenbyte, EMPRENPOGO.

1. Aval: Dr. Diego Palacios Dni 27121009 Investigador de UNC.

Género y lenguaje inclusivo: una experiencia pedagógica

Mariana Carola Corradini⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina

mcorradini@unvm.edu.ar

Palabras Clave: Género, Lenguaje, Inclusión, Redacción Periodística

Resumen

Al mundo hay que contararlo. Y eso hacen medios y periodistas. Contarlo con palabras, palabras que no son inocentes por su enorme capacidad de construir sentidos.

Para el estudiantado esa certeza tiene que ser guía en el proceso de formación que debe incorporar una visión crítica desde la perspectiva de género. No es lo mismo decirlo de una u otra forma, es mucho lo que los medios de comunicación pueden aportar o destruir. Desde esa afirmación, el Espacio Curricular Redacción Periodística, de primer año de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Villa María, incorporó a su programa, desde hace cuatro años, el debate sobre la utilización del lenguaje inclusivo con las preguntas básicas de esta tarea de construcción de “mundos posibles”: quién, cómo, cuándo, dónde, para qué. Este trabajo relata esa experiencia pedagógica, el marco en que se genera y los ejes de abordaje de una actividad que tiene como objetivo central promover el uso del lenguaje inclusivo desde una perspectiva reflexiva, en una acción con estudiantes que serán responsables de la construcción de mensajes que llegarán a los públicos a través de los medios. Esto supone un proceso inicial de comprensión de que lo que no se nombra no existe e implica un aprendizaje que nos invita a desnaturalizar prácticas y a pensar en el aporte que periodistas podemos hacer con la elección de los temas que abordamos para que lleguen a la agenda publicada y las palabras que usamos para contarlos, desde una mirada centrada en los medios de proximidad, definidos así porque no constituyen medios hegemónicos en el escenario nacional, pero sí tienen relevancia en las regiones en que se producen y circulan, en tanto anclados en la proximidad geográfica como valor noticia básico. Entendemos que de esta manera el aporte es más sustancial por hundir sus raíces en el territorio. El objetivo es disponer de los insumos necesarios para promover desde el lenguaje la visibilización con perspectiva de género y en clave de derechos, contando incluso con una guía de prácticas recomendadas que surgen del trabajo realizado por diversas organizaciones, entre ellas la Defensoría del Pùblico de la Nación y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Científicas de Acá: una iniciativa para la visibilización de las mujeres en ciencia y tecnología

Valeria Edelsztein^(1,2), Julieta Elffman⁽²⁾, Carolina Hadad^(2,3),
Julieta Alcain^(2,4)

(1) CONICET- CEFIEC, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

(2) Científicas de Acá, Argentina.

(3) Chicas en Tecnología Asociación Civil, Argentina.

(4) CONICET – Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina.

valeriae@conicet.gov.ar

Palabras Clave: científicas, visibilización, Argentina, comunicación de la ciencia.

Resumen

Científicas de Acá es un proyecto que busca visibilizar a las mujeres que trabajaron y trabajan haciendo ciencia y tecnología en la Argentina. A nivel global, según la UNESCO, las estimaciones sobre participación femenina en la ciencia se ubican en un 29% del total del personal de investigación. América Latina, con un 44%, se destaca frente al 32% del promedio europeo, y constituye una de las regiones del mundo más cercanas a la paridad de género. Dentro de América Latina, Argentina se ubica cuarta en este indicador, con más del 50%. Esta alta participación es alentadora; sin embargo, la mayor parte de la sociedad no conoce los nombres, rostros y el trabajo de las mujeres que hacen ciencia y tecnología en el país. En septiembre de 2020, desde el proyecto y a través de redes sociales, se lanzó una encuesta de percepción pública. La consigna incluía nombrar a personas que se dedicaran profesionalmente a la ciencia. Luego de recibir 1022 respuestas, el análisis de los datos recabados arrojó que las personas encuestadas podían nombrar en promedio 6.3 profesionales de la ciencia a nivel global y 2.6 de Argentina, mientras que solo 276 (27%) de las personas que completaron la encuesta pudieron nombrar dos o más científicas argentinas. Cabe destacar que, incluso cuando la muestra era sesgada –43% de las personas que respondieron se dedicaban a la ciencia, 75% eran mujeres y la mayoría reconocía su interés por el feminismo–, sigue habiendo un desconocimiento muy marcado de las figuras femeninas que hacen o hicieron ciencia en nuestro país. A través de la actividad en redes sociales, la página web, un blog y alianzas establecidas con diferentes colectivos, Científicas de Acá divulga permanentemente el trabajo de las científicas argentinas, así como las dificultades que enfrentan y los obstáculos que deben superar. La página web cuenta con un listado abierto y colaborativo de científicas en permanente crecimiento y a disposición, junto

con todo el material elaborado, de los medios de comunicación y de quienes organizan eventos o toman decisiones en materia de política científica. Como parte de las acciones de Científicas de Acá se encuentra el lanzamiento de un libro que refleja las historias de más de 25 mujeres que investigan o investigaron tanto dentro como fuera del sistema científico tradicional, en ciencias naturales, exactas y también sociales, y que han desarrollado su trabajo desde la Antártida hasta Jujuy. Cada una de las historias incluidas fue investigada en profundidad por las autoras del proyecto con fuentes primarias y secundarias, en contacto directo con las protagonistas o sus familias, en la mayoría de los casos. Durante siglos las mujeres hemos sido excluidas, ignoradas, subrepresentadas, silenciadas o expulsadas de los ámbitos de investigación, pero también de los de discusión y ejercicio del poder. Científicas de Acá busca contribuir a sumar nuevas voces en la conversación y enriquecer la representación de las personas que hacen ciencia situada en y desde la Argentina, por y para atender las necesidades de quienes habitamos este país.

Revisión del proceso de producción del trabajo final de grado desde una mirada transfeminista, decolonial e interseccional

Florencia Bejarano Biglia⁽¹⁾ y Eliana Placci Arditi⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNC, Córdoba, Argentina

elianaplacciarditi@gmail.com

Palabras Clave: territorio, academicismo, extractivismo, transfeminismo

Resumen

Durante el año 2019 llevamos adelante el desarrollo de nuestro trabajo final de grado de la Licenciatura en Comunicación Social. Nos interesaba respaldar el valor social de la Universidad pública y “devolver” algo a la comunidad, decidimos dedicar el trabajo al apoyo de una causa social. Siendo las personas del equipo parte de la comunidad LGBTQ+, conocíamos los procesos de lucha de las disidencias entendiendo la situación de las personas trans desde un enfoque interseccional. Fue así como decidimos abocar nuestro trabajo final a la promoción del derecho por la salud integral trans en la ciudad de Córdoba. El recorte del tema fue resultado de un proceso de inserción en territorio, que comenzó con gran tensión por parte de las personas trans, quienes nos manifestaron su rechazo a volver a ser estudiadxs “como conejillo de indias”. Superar esa distancia implicó preguntarnos sobre el rol de la academia, el extractivismo, la colonialidad del conocimiento, las prácticas de tutelaje y el tokenismo. Resolver esas preguntas desde el marco teórico y metodológico, manteniendo los pies en territorio, nos permitió tener una mirada multiactoral y respetuosa de las subjetividades trans. A partir de las devoluciones que recibimos de las personas trans involucradas, sostenemos que el trabajo colaborativo entre academia y territorio es posible cuando el acercamiento se plantea desde la construcción colectiva y se vigilan las prácticas extractivistas. Como comunicadoras, entendemos que es parte de nuestra responsabilidad social abordar estos temas cuidando el protagonismo de las voces. Para trabajar de forma más horizontal, es necesario superar el valor de fuente sosteniendo la escucha activa y evitar caer en recursos como la espectacularización y revictimización, técnicas muy frecuentadas por los grandes medios masivos de comunicación. Las personas trans que participaron de este proyecto hablaron sobre la necesidad de participar en los espacios donde se discuten temáticas trans, demandando que su exposición no implique una falta de respeto ni a sus personas, sus conocimientos y/o trayectos personales. En la actualidad, los temas de género y disidencias son foco de interés en los claustros universitarios, mientras que en el territorio existe

una resistencia a ser objetos de estudio; esto no puede sino al menos alertar sobre el rol que las personas cis ocupamos en las temáticas trans. No abordar estas problemáticas es recaer en la invisibilización, no obstante al hacerlo, las personas cis no debemos acaparar todo el espacio; no caer en un cis-centrismo que supone que la representatividad y voz trans no es suficiente, reproduciendo la opresión de la heteronorma. Nosotras no somos referentes de lo trans, ni voceras de sus mensajes; pero en un momento de auge en las temáticas de género, creemos oportuno detenernos a cuestionar nuestros hábitos académicos para reconstruir prácticas menos extractivistas, y estén en constante diálogo con el territorio.

Activismo por la visibilización de mujeres y disidencias en la ciencia y por una construcción del conocimiento más inclusiva

María Belén Andrada⁽¹⁾, María Florencia Daneri⁽²⁾, Manuela Gabriel⁽³⁾, Laura Knoll⁽⁴⁾, Agustina Magnoni⁽⁴⁾, Juliana Reves Szemere⁽⁵⁾, Ornella Silvestri⁽⁶⁾, Catalina Zaza⁽⁷⁾, Cecilia Zaza⁽⁸⁾

(1) Instituto en Tecnologías y Detección de Astropartículas, CNEA-CONICET-UNSAM, Buenos Aires, Argentina.

(2) Instituto de Física de Buenos Aires UBA-CONICET, Buenos Aires, Argentina

(3) Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, Buenos Aires, Argentina

(4) Laboratorio de Óptica Cuántica, DEILAP, UNIDEF (CITEDEF-CONICET), Buenos Aires, Argentina

(5) IFIByNE, UBA-CONICET, Buenos Aires, Argentina

(6) Departamento de Oceanografía, Servicio de Hidrografía Naval, Buenos Aires, Argentina.

(7) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

(8) Centro de Investigaciones en Bionanociencias (CIBION-CONICET), Buenos Aires, Argentina

cientificxs.feministas@gmail.com

Palabras Clave: Activismo, feminismo, divulgación, visibilización, inclusión, ciencia

Resumen

Científicxs Feministas es una colectiva de activismo feminista que existe desde 2019 integrada por becarias doctorales, posdoctorales e investigadoras entre 25 y 35 años, egresadas en la Universidad de Buenos Aires (Exactas y Sociales). Nuestro objetivo es visibilizar la participación de mujeres y disidencias en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y cuestionar los sesgos androcéntricos en estas disciplinas. También buscamos realizar divulgación científica teniendo como premisa que la ciencia debe ser democrática e inclusiva, rompiendo con los estereotipos existentes referidos a género, etnia y clase de las personas que realizan una actividad científica. En esta presentación queremos compartir nuestra experiencia y las observaciones que han surgido a partir de encuestas y recolección de testimonios en estos dos años realizando distintas actividades: publicación de biografías de identidades históricamente invisibilizadas, organización de eventos presenciales (como ferias de ciencia feminista) o virtuales, redacción de entrevistas y podcasts a mujeres e identidades disidentes. Estas actividades nos permiten generar redes, poner a disposición conocimiento que en muchos casos es muy difícil de encontrar y cuestionar el sesgo androcéntrico que existe dentro del sistema científico. No sólo queremos visibilizar los problemas que existen hoy en día en el sistema científico, sino que también queremos buscar nuevas herramientas para solucionarlos de manera acelerada. La colectiva tiene redes sociales y páginas web muy activas. Instagram: @cientificxsfeministas, facebook: Cientificxs Feministas, twitter: @cientificxssem, web: www.cientificxsfeministas.com.ar.

Comunicación pública de la ciencia en clave de género. Experiencias y desafíos en torno a las prácticas arqueológicas y antropológicas en la Provincia de Jujuy

Gustavo Nahuel Spadoni⁽¹⁾, Fidel Pérez⁽²⁾, Clarisa Otero⁽³⁾, Valeria López⁽⁴⁾, Bárbara Guiñazu⁽⁵⁾ y Camila Larocca⁽⁶⁾

(1) Instituto de Datación y Arqueometría (Conicet-Unju, UNT, Gob. de Jujuy). Jujuy, Argentina.

(2) Vinculación Tecnológica, Centro Científico Tecnológico Salta-Jujuy, CONICET.

(3) Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA- CONICET, UNJu, UNT, Gob. de Jujuy) / Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

(4) Instituto de Ecorregiones Andinas (CONICET-UNJu).

(5) Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu. San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina.

(6) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

gustavospadoni@gmail.com - fidelperez@conicet.gov.ar - clarisaotero@yahoo.com.ar - vamilop@gmail.com - barby180188@gmail.com - cvlarocca95@gmail.com

Palabras Clave: cultura científica, expresiones de género, co-construcción del conocimiento, inclusión, historia prehispánica.

Resumen

Esta presentación tiene por objetivo dar a conocer diferentes experiencias que desde la práctica arqueológica y antropológica nos permitieron llevar adelante acciones de co-construcción del conocimiento histórico de las poblaciones que habitaron en la Quebrada de Humahuaca. Parte de estas experiencias surgieron mediante el desarrollo de talleres intercomunitarios, que no solo brindaron el espacio necesario para presentar los resultados de nuestras investigaciones en la región, sino que hicieron que primara la acción participativa, multivocal e intercultural como modalidad de trabajo. Los talleres principalmente se orientaron a rescatar saberes ancestrales sobre la producción alfarera, la gastronomía tradicional y la promoción del turismo arqueológico. En todos los casos, las propuestas planteadas se fundamentaron en enfoques que sirvieron para dar valor a las diversas identidades y expresiones de género, la autodeterminación y las libertades individuales y colectivas. A su vez se plantearon nuevas miradas desde la Arqueología y la Antropología de Género, para en un sentido más próximo identificar y minimizar prácticas estructurales de discriminación y violencia aún muy arraigadas en la sociedad jujeña. Consideramos que a partir del estudio de los procesos del pasado se pueden distinguir, entender y subsanar los problemas del presente. Si bien las ciencias jurídicas y de la salud han aportado innumerables elementos para visibilizar y entender estos prejuicios, las Ciencias Sociales cumplen un rol irremplazable para también combatir estas formas de desigualdad y vulnerabilidad.

lidad de derechos. Contemplando estos aspectos es que nos propusimos dar desde nuestro lugar, como científicos sociales, algún tipo de respuesta a una realidad llena de dificultades que se fueron consolidando conforme el avance de la dominación europea y la plena diseminación de principios propios de la cultura occidental. Por ello, además de transmitir nuestras experiencias, en esta propuesta proponemos discutir la forma de resolución de las nuevas demandas que surgen desde la sociedad en relación a la necesidad de fortalecer las identidades y las expresiones de género que se vinculan de manera directa con el pasado. Se debe aclarar que Jujuy ocupa los primeros lugares en la tasa de femicidios y suicidios de jóvenes del país, en parte debido a problemas intracomunitarios anclados en valores patriarcales, discriminatorios, homofóbicos y misóginos. De allí que reflexionemos sobre las estrategias de trabajo en el territorio, en base a lo generado en los diferentes talleres, para contribuir con la erradicación de estas problemáticas y atender también a otras realidades y necesidades sociales, tales como la promoción de la cultura científica y la construcción de herramientas sociopolíticas que promuevan la descolonialización de la identidad.

Cambio climático en YouTube: una perspectiva de género

Hilda Paola Muñoz-Pico⁽¹⁾

(1) Universidad Internacional del Ecuador, Pichincha, Ecuador.

himunozpi@uide.edu.ec

Palabras Clave: género, ciencia, audiovisual, ambiente, clima

Resumen

Este estudio examina cuáles son las voces que hablan por el clima. De todos los formatos disponibles, se eligió al vídeo en línea por ser el contenido de más crecimiento en el ciberespacio: se estima que, a escala mundial 3 billones de minutos de contenido audiovisual cruzarán Internet cada mes para 2022; y, de entre los principales temas científicos, al Cambio Climático (CC) por representar el mayor desafío ambiental del siglo, ya que medio grado más de calentamiento en nuestro planeta marcará la diferencia entre la vida y la muerte, según las estimaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Mediante un análisis de contenido, se analizó la representación del cambio climático en los vídeos más populares en YouTube. Tras examinar una muestra de 288 piezas difundidas durante un año, se constató que los políticos son las voces más citadas, seguidas de periodistas y científicos/as. Respecto de estos últimos, los científicos aparecieron en 52 vídeos (81 citas), mientras que las científicas en 17 (20 citas). Respecto a los productores de los vídeos analizados, los medios de comunicación ocupan un lugar privilegiado de popularidad. Incluso, parte de sus contenidos se reutilizan total o parcialmente por otros usuarios de la plataforma. Los mensajes tuvieron un enfoque informativo centrado, sobre todo, en las consecuencias del cambio climático en los países desarrollados. Los resultados del análisis de contenido ponen de manifiesto que las informaciones que ayudan a entender los procesos en los que se inscriben los problemas ambientales quedan relegadas por la prominencia de la coyuntura política. Además, las cuestiones de género relacionadas con el CC, necesarias para comprender mejor las necesidades y vulnerabilidades de mujeres y hombres e incluirlas en la adopción de decisiones, fueron casi inexistentes.

Mujeres de la educación física universitaria en Argentina y Brasil

Ivana Rivero⁽¹⁾, Illeana Wenzel⁽²⁾

(1) CONICET. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

(2) CEFDF/UFES, Vitoria/ES. Brasil.

ivrivero13@gmail.com

Palabras Claves: Mujeres, educación física universitaria, Argentina, Brasil.

Resumen

El presente escrito remite a un estudio que recupera las voces de docentes investigadoras que participaron del trazado de la Educación Física Universitaria en Argentina y Brasil. El objetivo es comprender particularidades de la participación femenina en los procesos de legitimación de la Educación Física en el campo académico en los dos países. En un campo de conocimiento signado por la heteronorma y el predominio del género masculino, se ha naturalizado el desbalance en la participación de hombres y mujeres en las salas de conferencias de distintos eventos académicos, escritos publicados en revistas de alta circulación, en espacios de gestión institucional, en detrimento de las segundas. En este sentido, cobra relevancia la identificación de aquellas mujeres que han incidido en la construcción de la Educación Física académica, produciendo, divulgando y gestionando conocimientos, colocando objetos de estudio y de enseñanza. Se realiza un rastreo de las primeras mujeres científicas del campo de la educación física: primeras categorizadas en programa incentivos como docentes investigadoras, becarias y/o científicas en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) -Argentina-, y del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPQ) y Coordinación de Capacitación de Personas de Nivel Superior (CAPES) -Brasil-; mujeres que han publicado sus producciones en bibliografía y revistas de alta circulación internacional, nacional y regional, y aquellas que han ocupado puestos estratégicos en la gestión académica (dirección de departamentos, coordinación de carreras de posgrado, en representaciones políticas importantes del área). Con entrevistas en profundidad se busca comprender las tramas de sentido socialmente construidas que favorecieron su desempeño profesional en un ámbito que aún sostiene inequidades. En este contexto cuajó la instalación del discurso médico que colonizó las prácticas en educación física enalteciendo al deporte, y se invisibilizó el juego arrinconándolo en el territorio de la infancia y la sensibilidad asociadas a la maestra.

¿A dónde van los mensajes sobre la “alimentación saludable”? Experiencias alimentarias y trayectorias corporales de mujeres en Córdoba Capital

Agustina Pécora⁽¹⁾, Constanza Sentous⁽¹⁾, Érica María Martinich⁽¹⁾, María Lis del Campo⁽¹⁾

(1) Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
agustina.pecora@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: mujeres, cuerpo, comida, investigación cualitativa.

Resumen

En las sociedades contemporáneas mediatizadas y mercantilizadas circula una multiplicidad de discursos heterogéneos sobre la alimentación y la comida que buscan interpelarnos como sujetos/as comientes (*sensu* Fischler) instalándose en nuestra cotidianidad. La Nutrición, como disciplina autorizada y validada por la Ciencia y el Estado, funciona como productora de orientaciones acerca de qué, cuánto, cómo, dónde y con quiénes comer para llevar una vida saludable. Estas informaciones se traman en las biografías corporales, inscritas en unas determinadas condiciones socioeconómicas, culturales e históricas entre las cuales el género emerge como mediación fundamental para su apropiación. Esta investigación se pregunta acerca de la articulación de estos discursos con la experiencia del cuerpo y el comer que vivencian las mujeres, en tanto sujetas a normas y regulaciones producto de un sistema de género diferenciador y desigual. Objetivo: Analizar cómo se articulan las experiencias alimentarias con las trayectorias corporales de mujeres adultas (Córdoba, 2019). Metodología: Diseño cualitativo desarrollado en tres encuentros vivenciales con cinco mujeres. Se utilizaron metodologías expresivo-creativas (*sensu* Scribano): producciones escritas, dibujos, canciones y collage. El análisis se realizó desde el paradigma interpretativista. Resultados: La comensalidad (cargada de emociones, situaciones y recuerdos) actualiza los modos de comer, ordenando y dotando de sentido las prácticas del comer y cocinar. En la jerarquización y clasificación de estas prácticas, *la figura de la madre* funciona como transmisora de pautas que, guiadas por la intención de cuidado y atención, se naturalizan como responsabilidad femenina. Así, las *evaluaciones familiares* acerca del cuerpo y la comida son apropiadas de maneras disímiles configurando modos conflictivos de sentir y pensar como mujeres. A ello se trama la apropiación del *discurso nutricional* mediante el control sobre la comida que, cuando no logra cumplirse, se traduce en la culpabilización por la impericia en las tareas femeninas. A su vez,

la mirada de otros/as; en permanente tensión con el ideal del cuerpo bello es reconocida en etapas tempranas -adolescencia- modulando la relación con las formas y volúmenes corporales (kilos de más, rollos). Participa así de manera determinante en la construcción de subjetividades, se encarna volviéndose la lente para la valoración de sí y se lleva a lo largo de su vida. Estos juicios, materializados en la vigilancia y el aislamiento, van sublimando deseos y emociones y tornando el cuerpo ajeno a la propia experiencia. La construcción social de la feminidad funciona como un sistema de micropoderes, con normas distintas para cada uno de los géneros. El cuerpo -como lugar permeado cultural y socialmente-, se vuelve objeto de deseo en tanto que los varones son quienes están socialmente autorizados a desear ese cuerpo -de mujer-. Conclusión: Las trayectorias corporales ‘femeninas’ dan cuenta de la trama conflictiva entre los significados culturales, las normas sociales y la diversidad afectiva y sensorial articuladas en relación al cuerpo y, por ende, a la práctica del comer. Su recorrido posibilitó identificar acontecimientos que influyeron significativamente en las experiencias alimentarias y las percepciones corporales a las que anclan -conflictivamente- las informaciones y mensajes que propone el discurso nutricional.

Periodismo feminista, frente al tratamiento del proyecto de ley de Interrupción voluntaria del embarazo. El caso de LATFEM

Priscila Listello Molinero⁽¹⁾

(1) Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina

priscilalimol@gmail.com

Palabras claves: IVE, periodismo, feminismo, Latfem, aborto.

Resumen

El 22 de febrero de 2018, el presidente Mauricio Macri habilitó por primera vez a sus legisladores y a las bancadas legislativas para que comenzaran con el tratamiento del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo. Dos años después, el Congreso argentino retoma el debate por el proyecto de Ley IVE, esta vez con el apoyo del presidente Alberto Fernández. El 30 de diciembre de 2020, por 38 votos positivos contra 29 negativos y 1 abstención, el aborto se legaliza en Argentina. Este es el punto de partida para indagar cómo el medio digital feminista Latfem.org realizó la cobertura periodista sobre los debates en el Congreso. Al mismo tiempo, describiremos cómo el medio enfrentó la desinformación promovida por el sector que se oponía a la legalización del aborto. Es así, que identificamos las estrategias de intervención y las dinámicas de funcionamiento de LATFEM, en el tratamiento del proyecto de ley IVE en los años 2018 y 2020. Analizamos las diferentes propuestas comunicativas y de formación por las que optó el equipo del medio digital feminista, para difundir el proyecto de ley de IVE; observamos las noticias publicadas por el sitio antes del debate del proyecto en Diputados. Por otro lado, entrevistamos a las codirectoras del medio, como así también a otras periodistas feministas que realizaron coberturas de los debates en otros medios de comunicación, para comprender la importancia del periodismo feminista, la formación de las profesionales, el uso adecuado de los términos a la hora de producir notas dedicadas a informar a la sociedad sobre la salud pública y el derecho de decidir sobre la maternidad de las personas gestantes. Pudimos comprobar que el medio digital LATFEM, en el año 2018, para su cobertura periodística a cerca de los debates sobre la Ley IVE, optó como contenido a difundir las exposiciones en el Congreso, intercaladas con notas sobre la lucha feminista por el derecho al aborto en las calles. Luego de la respuesta negativa en Senadores, el medio digital optó por una nueva estrategia para mantener en la agenda mediática la temática de la legalización del aborto; es así, que se dedicó a aumentar las conexiones entre periodistas y profesionales de la comunicación feministas y realizar acciones de visibilización. Generaron campañas de concientización en redes

sociales, además, sumaron a su portal digital notas que abordaban la salud pública, el derecho de los cuerpos gestantes, sumando en sus textos citas de especialistas, referentes de la salud y testimonios de personas que vivieron abortos inseguros. Las notas fueron difundidas en las cuentas de redes sociales de LATFEM, de sus periodistas y replicadas por sus lectoras, generando una red de difusión y visibilización en Latinoamérica. En paralelo, crearon LATFEMlab que permitió que periodistas y profesionales de la comunicación se capaciten de manera gratuita sobre periodismo feminista y obtengan recomendaciones para la redacción de noticias vinculadas a la interrupción del embarazo y sobre la Ley IVE. Esto posibilitó que otros medios de comunicación comiencen a hablar del tema, pero ahora sí, desde una perspectiva feminista.

Disputas respecto al uso del lenguaje inclusivo en revistas académicas de la FHyCS – UNJu

Luis Alberto Aguayo Barrios⁽¹⁾

(1)) Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy
luisbarrios@fhycs.unju.edu.ar

Palabras Clave: Disputas, Lenguaje inclusivo, Revistas académicas, Comunicación de la ciencia

Resumen

Las militancias feministas y sexo-disidentes han disputado, por muchas décadas, espacios de participación y poder hacia dentro de la academia. Una de sus denuncias históricas tiene que ver con el lenguaje utilizado para comunicar la ciencia. Las críticas se dirigieron, en un primer momento, al uso del masculino como universal de la humanidad y, en un segundo momento, a la insuficiencia de la forma dicotómica “os/as” y “os y as” para dar cuenta de la multiplicidad existente en las identificaciones sexo-genéricas. Ante esto, el lenguaje inclusivo es presentado como una propuesta que busca tanto reivindicar a quienes eran nombradas solo en casos de excepcionalidad, así como dar existencia lingüística a aquellxs sujetxs que ni siquiera tenían derecho a ser nombradxs. Los espacios académicos, por su parte, han sido reticentes a adoptar esta propuesta; sin embargo, el lenguaje inclusivo se popularizó en nuestro país gracias a su aparición en boca de jóvenxs militantes por el aborto legal en 2018 y la posterior condena por parte de los sectores más conservadores, en los medios masivos de comunicación. De allí que esta problemática fue tomada en la agenda de numerosos grupos sociales, entre los que podemos contar al académico. Muchos fueron los eventos de debate al respecto e, incluso, no pocas instituciones científicas oficializaron el uso del lenguaje inclusivo para la comunicación de la ciencia. Ahora bien, este no fue un proceso libre de contradicciones. Para el caso de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y Género (AIEMyG) presentó un proyecto al Consejo Superior en donde propone el reconocimiento del lenguaje inclusivo tanto para las comunicaciones institucionales, los trabajos de lxs estudiantes, las tesis y las publicaciones científicas. Aunque el mismo aún no fue tratado por el órgano colegiado, esta propuesta lingüística, claro está, ya es utilizada por numerosxs investigadorxs de la institución. En particular, en este trabajo nos interesa indagar en las relaciones de disputa que se dan entre los espacios que permiten el uso del lenguaje inclusivo para la comunicación de la ciencia y los que aún no lo hacen. Específicamente, nos hemos abocado a las revistas y otros ámbitos de publicación académica que están bajo la jurisdicción de la Facultad de Huma-

nidades y Ciencias Sociales (FHyCS), perteneciente a la UNJu. Estas son: Cuadernos, Nuestro Noa, Viator y Jornaler@s. Para ello, hemos realizado entrevistas en profundidad a lxs encargados de lxs comités editoriales con el fin de indagar en los argumentos para la aceptación o negativa al lenguaje inclusivo y sus posibilidades de una pronta implementación. A su vez, hemos entrevistado a investigadorxs cuyos trabajos fueron rechazados debido al uso de esta propuesta lingüística y, así, reconocer las estrategias utilizadas para realizar (o no) sus publicaciones. Al dar cuenta del estado de situación institucional respecto a la problemática en cuestión, pudimos reflexionar en el grado de incidencia de lo cis-heteropatriarcal como valor que guía la actividad científica, específicamente la comunicación de la misma, y las posibilidades de transformación, para el caso descripto.

EJE 3

Diálogos y experiencias de género y movimientos sociales



Activismo feminista: redefinición de los temas urgentes desde el punto de vista de las trabajadoras de prensa/comunicadoras organizadas

Valeria Fernández Hasan⁽¹⁾, Ana Soledad Gil⁽¹⁾

(1) INCIHUSA-CONICET/UNCUYO, Mendoza, Argentina

vfhasan@mendoza-conicet.gob.ar - soledadgil01@yahoo.com.ar

Palabras Clave: feminismos, periodismo de género, experiencia, pandemia, temas de agenda

Resumen

El presente trabajo se desprende de una investigación mayor que venimos desarrollando, desde 2020, centrada en el anudamiento entre nuevas formas de activismo y narrativas contrahegemónicas feministas. A partir del proceso de ensanchamiento del movimiento, producido en 2018, al calor del debate en el Congreso de la ley por la interrupción voluntaria del embarazo, se generó una transformación de los feminismos en la Argentina, que trajo aparejada, entre otras novedades, nuevas colectivas y organizaciones, interpeladas por la discusión en torno al derecho al aborto. La colectiva feminista Horda de Comunicadoras, en Mendoza, compuesta por más de 200 trabajadoras de prensa/comunicadoras, vio la luz en aquel momento, y a partir de allí, vienen desarrollando un proceso de consolidación y definición del perfil de la agrupación. La tarea de incidencia de género que estas comunicadoras organizadas vienen desarrollando, de manera inédita, desde su articulación como colectiva ha generado lazos de solidaridad entre trabajadoras, vínculos afectivos propios de la militancia feminista así como incipientes cambios en la prensa mendocina. En este sentido, aquí nos ocupamos de recuperar experiencias relativas al impacto de la pandemia en las rutinas laborales de las trabajadoras de prensa/comunicadoras mendocinas y la redefinición de la agenda donde la violencia, los cuidados y la precarización laboral se ubican como los temas urgentes. La categoría de experiencia (Rich, 1986, Smith, 1989, Stone-Mediatore, 1999, Harding, 1996) resulta un insumo fundamental para explicar desde el punto de vista de las actoras, las transformaciones personales y políticas tanto de las rutinas laborales como lo que la organización colectiva les aporta. En cuanto a la metodología llevada adelante para el relevamiento etnográfico con las trabajadoras de prensa/comunicadoras, en una primera instancia de esta etapa, se aplicó una encuesta especialmente elaborada, y luego, la técnica de la tertulia dialógica como herramienta fundamental ya que se trata de un tipo de construcción colectiva de significados y conocimientos en base al diálogo con/entre todas las personas participantes. La técnica tertulia dialógica se basa en la

idea de aprender juntos/as, de aprender de/con los/as demás. Según Flecha (1997), la tertulia dialógica permite construir comunidad y crea lazos afectivos al intercambiar palabras y experiencias. Se trata de un espacio de libertad de expresión. Metodológicamente, hablamos de una serie de encuentros en los que los/as participantes dialogan, reflexionan y construyen conocimiento desde la lectura/un tema/un punto de partida compartido. De acuerdo a lo señalado por Flecha, por medio de una dinámica pautada de turno de palabras se promueve que todos los participantes se expresen y dialoguen entre sí a partir de lo que se les sugiere como punto de partida (lectura, tema) de manera de construir un significado colectivo.

Las amenazas del backlash. Los contramovimientos y el hashtag #ConMisHijosNoTeMetas

Claire Nevache⁽¹⁾, Marina Acosta⁽²⁾

(1) Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS), Panamá

(2) Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (Universidad de Buenos Aires), CABA, Argentina.

macosta@sociales.uba.ar

Palabras Clave: contramovimientos, feminismo, América Latina

Resumen

La utilización de los recursos comunicacionales para visibilizar y bregar por diversos tipos de demandas sociales ha sido abordada profundamente durante el pasado siglo en trabajos ya clásicos del campo de estudio de la acción colectiva. Sin embargo, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y las nuevas formas de autocomunicación de masas han amplificado de forma vertiginosa las posibilidades de ejercicio de todo tipo de reivindicaciones y campañas y se han incorporado definitivamente al escenario de la protesta y el activismo. En las últimas décadas han sido utilizadas tanto por movimientos, organizaciones y redes que pugnan por cambios y reformas al statu quo como por aquellos contramovimientos conservadores y contrareformistas. En esta línea se inscribe el surgimiento de la etiqueta #ConMisHijosNoTeMetas inicialmente en contra de la implementación a nivel escolar de una política de Educación Sexual Integral (ESI), y más ampliamente contra la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario, y, en general, la ampliación de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI en América Latina. En este sentido, resulta relevante estudiar el uso que se le ha dado a la etiqueta para visibilizar las estrategias discursivas y argumentativas del contramovimiento. La importancia que reviste el estudio de este tipo de campañas que apelan a novísimos recursos comunicacionales, reside en la influencia que durante las últimas décadas han cobrado en el escenario político-institucional.

Activismos antirrepresivos y feministas: la interseccionalidad en la acción colectiva

Macarena Roldán⁽¹⁾

(1) CONICET – Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

macarena_roldan5@hotmail.com

Palabras clave: Activismo antirrepresivo; Feminismos; Acción colectiva; Violencia policial.

Resumen

Desde el año 2014, realizamos una etnografía colectiva de la *Marcha de la Gorra en Córdoba*, en orden a analizar los procesos de subjetivación política en esa acción colectiva. La Marcha comenzó en 2007 y actualmente cuenta con catorce ediciones ininterrumpidas. Representa una instancia de visibilización e impugnación de la violencia policial especialmente dirigida a sectores populares. Se denuncian las sistemáticas detenciones arbitrarias en la vía pública y el accionar policial discrecional enfocado en determinados sectores. Asimismo, se exige justicia por los cada vez más numerosos casos de gatillo fácil, cuyas víctimas, mayoritariamente, son jóvenes de sectores populares. En los estudios previos sobre violencia policial en Argentina es posible encontrar cierta construcción del sujeto-objeto predilecto de la represión que se sintetiza en la figura del joven varón de sector popular. Si cultivamos una revisión crítica de nuestra propia trayectoria de trabajo, esta idea constituyó un supuesto poderoso en relación con los escenarios de control y hostigamiento policial que estudiábamos al calor de la Marcha de la Gorra. Al preguntarnos quién es el sujeto-objeto de la violencia policial, nos remitíamos insistente a la figura de los jóvenes-varones-de-sectores-populares, e incluso nos apoyábamos en estudios estadísticos para respaldar nuestra argumentación. Aún más, al acercarnos a formas de activismo antirrepresivo, como es el caso de la Marcha, advertimos que incluso allí –especialmente en las primeras ediciones– tanto la discursividad como la acción política se construían en torno a ese sujeto prefigurado. No obstante, con el trabajo de campo de tipo cualitativo, comenzaron aemerger otros relatos y otrxs sujetxs-cuerpos alcanzadxs por prácticas abusivas de parte de la institución policial. En los últimos años, advertimos en la Marcha de la Gorra una proliferación de voces encarnadas en mujeres, disidencias sexo-genéricas e identidades no binarias que pluralizan los modos en que opera la violencia policial. Tematizan, entre otras cuestiones, los ataques homo-lesbo-transfóbicos que padecen las disidencias sexo-genéricas, la represión en respuesta a sus prácticas afectivas en el espacio público; la persecución a cuerpos gestantes que abortan y a quienes acompañan procesos de aborto; la

criminalización del trabajo sexual; y el hostigamiento policial a mujeres de barrios populares. Así, estos colectivos expresan su decisión de encarar la lucha antirrepresiva entrelazada con la lucha feminista. Los procesos de lucha son procesos vivos, contextuales y dialogan permanentemente con los diferentes regímenes de poder. En tal sentido, la emergencia de múltiples actores y actrices en la acción colectiva da lugar a la complejización de las demandas y a la pluralización de la práctica política, enriqueciendo el movimiento antirrepresivo local con discusiones, instrumentos de lucha y saberes del movimiento feminista. Esperamos que esta comunicación, en diálogo con otros trabajos y perspectivas en clave de género, constituya una oportunidad fértil para continuar pensando los movimientos sociales que estudiamos y sostener una vigilancia reflexiva sobre nuestros propios modos de producir conocimiento.

Estrategias para el acceso al tratamiento hormonal en contexto pandemia

Lorena Saletti Cuesta⁽¹⁾, Florencia Pinto⁽²⁾

(1) Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET-UNC). Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

lorenasaletti@unc.edu.ar

Palabras Clave: acceso a la salud; tratamientos hormonales, personas trans, estrategias, estudio cualitativo.

Resumen

Es reconocido que la pandemia generada por la COVID-19 impacta de manera diferencial al colectivo LGTTBIQNB+ aumentando las brechas en el acceso a derechos básicos como la salud. El acceso de personas trans a tratamientos hormonales es un derecho establecido en el artículo once de la Ley de Identidad de Género (26.743) y comprende comenzar/sostener un tratamiento con el acompañamiento de profesionales de la salud; acceso a medicamentos; solventar dudas relacionadas con el tratamiento. Dichas prácticas médicas fueron incorporadas en el Programa Médico Obligatorio para garantizar su cobertura en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Sin embargo, por la reestructuración de los servicios del sector salud debido a la pandemia, es probable que el acceso al tratamiento hormonal se haya visto afectado en este contexto. El objetivo de este trabajo fue estudiar las estrategias desplegadas por las personas trans para acceder a tratamientos hormonales en los servicios de salud pública de la provincia de Córdoba, Argentina. En los meses de junio/julio-2020, se realizaron dieciséis entrevistas telefónicas a personas trans en proceso de hormonización y usuarias de servicios públicos de salud, profesionales sanitarios de dispositivos específicos de atención a personas trans, integrantes de organizaciones sociales y de gestión. Se realizó un análisis temático. Los resultados identificaron diversas estrategias para evitar interrumpir el tratamiento en contexto de pandemia y/o para acceder a este derecho. Algunas estrategias involucran al estado, otras a organizaciones sociales, y otras fueron individuales. Destaca la solidaridad entre personas y la articulación con organizaciones. Concluimos que la pandemia implicó un retroceso para los derechos de las personas trans, ya que obstaculizó el acceso a tratamientos hormonales en los servicios de salud pública de Córdoba, siendo la punta del iceberg de la desigualdad que viven las personas trans. Sin embargo, se identificaron redes y estrategias de acceso, vinculadas principalmente a las organizaciones y activistas trans y travestis, que fueron

clave para garantizar el derecho a la salud y para revisar los obstáculos del sistema de salud, aumentar su capacidad y mejorar su atención, potenciando, por ejemplo, los hospitales regionales en pos de garantizar el acceso a las personas que residen en localidades del interior provincial.

Mujer y Discapacidad: Una Mirada desde el Feminismo Decolonial¹

Cintia Zabaleta⁽¹⁾, Luis Patricio Domínguez⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

zabaletacintia1@gmail.com

Palabras Clave: situación de discapacidad, género, feminismo decolonial, historias de vida.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo comprender la posición actual de la mujer en situación de discapacidad desde el feminismo decolonial. Los supuestos epistemológicos que sustentan este informe, en relación a las problemáticas de la discapacidad, se ubican según Díaz Velázquez (2009) en el Paradigma de la Autonomía Personal; en el cual se puede identificar dos modelos: el modelo social² y el modelo de la diversidad funcional. Este paradigma se contrapone al de la Rehabilitación, el cual interpreta a la discapacidad a partir de la patología y la tragedia personal. Dentro de las discusiones y enfoques teóricos desarrollados se encuentra el de género para señalar las prácticas y discursos opresivos a las mujeres históricamente. Específicamente nos ubicamos en el feminismo decolonial, el cual según Espinosa Miñozo (2014) es una apuesta epistémica, la cual cuestiona aspectos teóricos y políticos del feminismo occidental. Esta perspectiva critica a la teoría clásica porque considera que no permite interpretar algunos aspectos, como la opresión de las mujeres de territorios colonizados. El mismo analiza a la modernidad occidentalizada como el resultado de un proceso de conquista y colonización de América, los cuales han tenido implicancias negativas en todas las culturas que han sido colonizadas. Esta investigación tuvo como objetivo general comprender la posición actual de la mujer en situación de discapacidad teniendo en cuenta la perspectiva del feminismo decolonial. Además, se observan como objetivos específicos: identificar, a través de historias de vida de mujeres en situación de discapacidad, los factores relacionados con la exclusión social desde el planteamiento del feminismo de la igualdad; reconocer los diferentes puntos de encuentro que existen entre la teoría feminista decolonial y las interpretaciones de la discapacidad desde el modelo hegemónico; profundizar el análisis de las representaciones sociales sobre la discapacidad y las tensiones o coincidencias con el feminismo decolonial. Dicho trabajo se

1. Esta investigación se realizó en el marco de la beca: Mujer y Discapacidad: Una Mirada desde el Feminismo Decolonial resolución 127/10, enmarcado en el PPI 2020-2022 “La persistencia de la categoría “discapacidad” desde la lógica de la colonialidad/modernidad. Un análisis en la perspectiva del feminismo decolonial” Res. 083/20. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba

2. El modelo social define a la discapacidad como una construcción social impuesta, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida.

enmarca dentro de la perspectiva de la investigación cualitativa, más particularmente a los estudios biográficos, representados por medio de las historias de vida. A partir de la delimitación de la muestra, la unidad de análisis para este estudio estuvo constituida por relatos de una mujer en situación de discapacidad y del relato de la docente de nivel superior al que asiste la entrevistada y documentos públicos. Se puede nombrar como primera categoría construida a: *el cuerpo en la sociedad occidental*. En ella se analizó desde una postura crítica, la dimensión de “normalidad-anormalidad”, haciendo referencia a normalidad, al cumplimiento de los mandatos culturales esperados (eficiencia, heterosexualidad, belleza, conformación biológica, etc.) por una cultura específica sobre un sujeto o colectivo. La segunda categoría se denominó *discapacidad y las diferentes interpretaciones sociales*. Se centra el análisis en la situación de discriminación de una mujer hipoacúsica. En este sentido, cuando se habla de discriminación, es en referencia a la situación de discapacidad que viven las mujeres en una sociedad que todavía responde a concepciones en las cuales las personas con diversidad funcional es la responsable de su situación y por consecuente responde a un cuerpo “diferente” portador de una patología.

¿Por qué dicen que somos niñas? ¿Quiénes dicen que somos niñas? Diálogos y tensiones entre feminismos y niñeces

Paulina Ferronato⁽¹⁾, Paula Pavcovich⁽¹⁾, Carla Romano Roth^(1,2)

1) UNVM, CEPIA, Córdoba, Argentina

2) CONICET-UNVM, CEPIA, Córdoba, Argentina.

pauliiferronato07@gmail.com

Palabras Clave: feminismos, niñeces, filosofía con niñxs, tarde de chicas.

Resumen

A partir del "Ni una menos" en el año 2015, la discusión pública sobre los feminismos adquirió una presencia inusitada en nuestro país, interpelando y problematizando nuestras prácticas cotidianas alrededor de la perspectiva de género en "la casita" de CEPIA. En este proceso, los 8M se sumaron a nuestra agenda de ciudadanía infantil como símbolo de la lucha contra el patriarcado. El CEPIA (Centro de Educación Popular para la Infancia y la Adolescencia) es el emergente de experiencias de investigación y de intervención colectivas, que compartimos con un grupo de estudiantes, egresadxs y docentes de la Universidad Nacional de Villa María y de otras instituciones educativas, y con niñxs de barrios periféricos de la ciudad. En uno de estos barrios, hace diez años que ponemos en juego intencionalidades político-pedagógicas mediadas por talleres lúdicos, literarios, de música, de plástica, de producción sustentable en una huerta agroecológica, entre otros. Así, nos encontramos -educadorxs adultxs y niñxs- habitando territorios de experiencias en los que fuimos aprendiendo prácticas transformadoras desde las infancias y poniendo en tensión los estereotipos sociales fundados en prácticas machistas. De esa manera, otros interrogantes fueron problematizando las múltiples subalternidades que atraviesan la vida de lxs compañeritxs sumándose nuevas preguntas: ¿Cómo interpelan los feminismos a las niñeces del CEPIA? ¿Y cómo interpelan a lxs educadorxs populares? En ese marco, se fue imponiendo la necesidad de habilitar otros dispositivos críticos que promovieran la desnaturalización, historización y problematización de nuestras prácticas adultas e infantiles ancladas en mandatos clasistas, adultocéntricos y ahora, también, patriarcales. Para esto propusimos la tarde de chicas como experiencia de encuentros sostenidos en la filosofía con niñxs. Un espacio y un tiempo donde pusimos palabra a lo que vivimos y se nos impone en tanto adultas y en tanto niñas. Paradójicamente, la circulación de la palabra incomodó nuestras certezas adultas hacia nuevos cuestionamientos, haciendo del feminismo una experiencia plural interpelada desde el punto de vista infantil. Una incomodidad que movilizó nuestras búsquedas

teóricas y nuestras reflexiones políticas como educadoras populares. Por todo esto, nos venimos preguntando desde el campo académico y desde la práctica militante: ¿Qué pueden aportar las niñeces a los feminismos? ¿Se puede pensar en feminismos de las infancias y las adolescencias? ¿Es posible construir feminismos no adultocéntricos? Buscando respuestas es que pretendemos compartir en este escrito, los alcances de un proceso marcado por la cercanía de encuentros en los que dialogaron saberes producidos en las luchas del campo feminista con aquellas provenientes del campo de la infancia. Proponemos tomar la perspectiva de las niñeces como punto de inflexión para pensar, como sugería Eduardo Bustelo, una reflexión que aporte complejidad al análisis de procesos emancipatorios, pues el tipo de infancia(s) que tiene una sociedad, habla de lo que esa sociedad es.

El podcast feminista al servicio de una justicia erótica

Florencia Bejarano Biglia⁽¹⁾, Eliana Placci Arditi⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNC, Córdoba, Argentina

flor.bejaranob@gmail.com

Palabras Claves: Justicia Erótica, Podcast, Feminismo

Resumen

La exclusión de las mujeres de la justicia y los derechos de ciudadanía se ha dado históricamente y nos remonta al contrato sexual. A las mujeres y todos aquellos sujetxs plurales feminizadxs se les han cortado, desde siempre, los derechos en pos de mantener los privilegios de los varones, sobre todo de aquellos varones blancos y heterosexuales. Esta dominación hacia el colectivo de mujeres está avalada por la condición de género que las representa y, así como han quedado fuera del ejercicio ciudadano, de los espacios laborales, de los accesos a la educación y salud digna, entre otras, también han quedado fuera del placer. Comprendemos a la sexualidad como un derecho e incorporamos el concepto de justicia erótica como un concepto clave y amplio que indaga sobre las sexualidades vistas como un derecho, pero también en los accesos al placer. El presente trabajo se basa en la experiencia de producción de un podcast realizado desde el Laboratorio Cúbica (FCC-CIPeCo) con mujeres de sectores urbano-populares de la ciudad de Córdoba durante el año 2019. El podcast fue el resultado de un proyecto marco sobre violencias sexuales que implicó entrevistas y dinámicas de taller para reflexionar sobre la idea de placer, de sexualidad gozosa -comprendida como un derecho- y de lo que representa para las mujeres construir una justicia erótica. Las mujeres protagonistas pudieron expresarse y hacer audible sus propias voces, no sólo como fuentes sino desde los timbratos y entonaciones propias como actuantes donde su voz se expresa. La importancia central de estos podcast nucleados en torno a la temática de justicia erótica, es que ellas no son sólo fuentes sino protagonistas. El podcast feminista nos permite posicionarnos en lugares no comunes, incomodando, reaccionando a lo instituido, ampliando la mirada a un mundo ampliamente diverso. Los testimonios que se utilizaron permitieron multiplicar las voces, las miradas y experiencias, pero también jugar sonoramente de manera de permitirnos transportarnos a lxs sujetxs oprimidxs: estando allí, compartiendo, sintiendo.

Equidad de género en INTA: formación y experiencias del Movimiento de Género de la EEA Manfredi

Soledad Puechagut⁽¹⁾, Roxana Aguilar⁽¹⁾, Carolina Álvarez⁽¹⁾, Valeria Arolfo⁽¹⁾, Analía Echeverría⁽¹⁾, Matías Gómez Iguinis⁽¹⁾, Gabriela Grandón⁽¹⁾, Eva Mamani⁽¹⁾, Marcela Leiva⁽¹⁾, Mercedes Silva⁽¹⁾

(1) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Córdoba, Argentina.

eeamanfredi.mgenero@inta.gob.ar

Palabras Clave: movimiento social, género, ámbito laboral, violencias.

Resumen

En adhesión al paro internacional de mujeres del 9 de marzo de 2020, un grupo de mujeres trabajadoras de la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi del INTA nos reunimos con el objetivo de reflexionar sobre las problemáticas de género y violencias en el ámbito laboral. Nacimos con el nombre de Movimiento Femenino Manfredi (MFM) y nuestros objetivos iniciales fueron fortalecer nuestra formación en temáticas de género y violencias e identificar y difundir las situaciones de violencia laboral y de género que se suscitan en el ámbito de la EEA, mediante la realización de encuestas, diagnósticos y campañas de sensibilización y concientización. A su vez, fomentar la realización de talleres y capacitaciones sobre equidad de género; promoverla impulsando el acceso de mujeres a puestos estratégicos de decisión. Por otro lado, acompañar a las víctimas de violencia resguardando su identidad y garantizando la confidencialidad. Como también, articular las diversas actividades tanto con la Plataforma de Género, Infancias y Adolescencias del INTA como con la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT). Transcurridos algunos meses se sumaron nuevos integrantes y decidimos cambiar su nombre por uno más inclusivo, considerando toda la diversidad de géneros. Así pasamos a llamarnos Movimiento de Género Manfredi (MGM) y construimos colectivamente un logo que nos identifica. A un año de nuestro surgimiento, el 8 de marzo pasado, organizamos el taller *“Potenciando nuestro lugar de trabajo: Hacia un INTA con conciencia de género”*, en el cual participaron más de 80 personas entre las modalidades presencial y virtual. Como parte del programa, se socializó la historia de nuestro surgimiento, nuestros objetivos y expectativas y se explicaron los detalles del protocolo de actuación de INTA en situaciones de violencia de género. Además, se presentaron los resultados de una encuesta que realizamos e implementamos conjuntamente con la consultora Divergenia especializada en esta temática. Un aspecto a destacar tiene que ver con la percepción dispar entre géneros sobre las limitaciones del acceso de mujeres a cargos jerárquicos, diferentes formas de discriminación.

ción y sobre el clima laboral. Surgió que del 52% de los agentes encuestados que perciben dificultad en el acceso de mujeres a puestos jerárquicos, el 71% fueron mujeres y, del 32% que no lo percibe, el 82% fueron varones. Asimismo, hubo un porcentaje alto de respuestas asociadas a machismo, desvalorización de las mujeres, costumbres e institución patriarcal. Los contenidos y datos brindados en el taller del 8M dejaron marcada la huella para iniciar el camino hacia la equidad de género y la erradicación de todo tipo de violencias en el ámbito laboral. Al igual que otras iniciativas y experiencias similares surgidas en diferentes unidades del INTA, tenemos el convencimiento de que mediante la comunicación y el aprendizaje conjunto se puede lograr la transformación hacia adentro y hacia afuera de las instituciones. Esperamos que esta experiencia incentive la creación de otros movimientos y grupos comprometidos con la equidad de género para alcanzar una convivencia pacífica, amigable y equitativa en nuestros ámbitos laborales.

Discapacidad y género en torno a la ciudadanía y el espacio público en la Universidad Nacional de Villa María

Carolina Merlo⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

caromerlo94@gmail.com

Palabras Clave: discapacidad, género, espacio público, ciudadanía.

Resumen

La temática de la discapacidad y la accesibilidad no ha sido aún vastamente problematizada desde las Ciencias Sociales, en el sentido de comprender a las personas con discapacidad como un grupo que, al igual que otros, ha visto históricamente relegados sus derechos. En la presente investigación, nos hemos propuesto pensar a la discapacidad como una desigualdad social y como un fenómeno complejo, que no puede comprenderse sino desde una perspectiva de género. Nos interesa la intersección discapacidad/género, ámbito escasamente visitado para su análisis, lo cual demanda trabajar en torno a una noción del cuerpo, de las emociones y lo afectivo, que ayude a comprender cómo las diversas corporalidades habitan el espacio público, entendido éste como objeto y parte de la lucha política. Para llevar adelante esta tarea apelamos a las teorías desarrolladas por los estudios de género, las cuales nos brindan herramientas para el abordaje y análisis de la vinculación entre lo corpóreo y el espacio público en la construcción de la ciudadanía, y nos permiten estudiar el fenómeno de la discapacidad desde una óptica feminista y en su interseccionalidad con el género. Asimismo, incorporamos perspectivas críticas en discapacidad, que dialogan de manera más estrecha con los estudios de género. Nuestra investigación se sitúa en la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina, como espacio de todos/as/es, y se centra en el testimonio de las mujeres y disidencias sexuales con discapacidad pertenecientes a la comunidad universitaria, con el objetivo de visibilizar sus noción y sentidos en torno a la accesibilidad a este espacio educativo, y los procesos de desigualdad que tienen lugar en el espacio público, atendiendo especialmente a la especificidad de la intersección género/discapacidad. Nos proponemos analizar el vínculo entre lo corpóreo y el lugar que ocupan las emociones y lo afectivo en las relaciones que se establecen entre las personas con discapacidad y el espacio público universitario. La investigación utiliza una metodología de tipo cualitativa, y entrevistas semiestructuradas como técnica de recolección de datos. A modo preliminar, resulta posible concluir, en primer lugar, que el espacio público, en general, y el espacio de la Universidad, en particular, constituyen espacios restrin-

gidos y excluyentes, donde las mujeres y disidencias sexuales con discapacidad interactúan con diversas barreras -materiales y simbólicas- que comprometen, principalmente, el ejercicio de su derecho a la educación. Y, por otra parte, que el protagonismo excesivo que adquiere lo corpóreo, en tanto recinto de la discapacidad y objeto de rehabilitación para su normalización, deja en un segundo plano, los aspectos emocionales y afectivos que acarrea en estas personas su propia experiencia subjetiva como mujeres y disidencias con discapacidad.

El lugar de la mujer universitaria en la emergencia del movimiento feminista colombiano entre 1935 y 1945

Lorena González Muñoz⁽¹⁾

(1) Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.

Gonzalezmllorena@hotmail.com

Palabras Clave: Movimiento feminista, universitarias, universidad femenina, igualdad y ciudadanía.

Resumen

El presente trabajo pretende describir en los discursos las fuerzas que entraron en tensión en el que se dieron las transformaciones más importantes en términos jurídicos y educativos para las mujeres en Colombia entre 1935 y 1945. En este sentido, nos ocupamos de la lucha por el acceso a la educación superior y su relación con la emergencia del movimiento feminista en el país. La investigación histórica permite identificar la emergencia de las universitarias a partir de las luchas de los primeros movimientos femeninos, mujeres de muchos lugares sociales que buscaron la aprobación del bachillerato y de la entrada a la universidad. Lo que posteriormente produjo que las primeras mujeres graduadas, dieran fuerza a lo que sería el movimiento feminista colombiano, en la formación de varias asociaciones que lucharon por la obtención de los derechos plenos de ciudadanía. A partir de este trabajo se evidencia que, con la emergencia del discurso feminista, se acude al enfrentamiento de las fuerzas que, por un lado, buscan mantener el estatuto moral y biológico de la mujer y, por otro, exigen la eliminación de los privilegios del saber para lograr la igualdad, entendida como emancipación y derechos de ciudadanía. En este sentido, los discursos acerca de la pertinencia y el uso de la educación de la mujer para el hogar y la construcción de la patria llevan a una serie de tensiones por la aprobación del bachillerato femenino, que más adelante hacen posible el acceso a la universidad. Así, en los casos de las experiencias pioneras de bachillerato femenino y mujeres en la universidad, se observó cómo las primeras estudiantes e instituciones tuvieron que enfrentarse a fuertes intentos de represión por parte de la Iglesia y los conservadores. Excomulgaciones a las estudiantes, sus familias y las instituciones; destituciones de directoras y solicitudes de expulsión de universitarias, incluso el intento de impugnación del nombramiento de la primera jueza de la República. En este escenario es posible entender las relaciones entre estos dos fenómenos pues los movimientos femeninos impulsaron las reformas educativas y resistieron a las presiones de la Iglesia y del Estado, y gracias a esa lucha las mujeres ingresaron a la universidad, encabezaron como profesionales la lucha por la ciudadanía completa en el movi-

miento sufragista. El presente trabajo se inscribe en la perspectiva genealógica arqueológica, postulada por Michel Foucault, que busca ver y analizar los discursos que regulan lo que decimos, pensamos y hacemos que nos han configurado como sujetos. Así, la arqueología permite describir las condiciones de posibilidad de los discursos que componen un archivo, de los enunciados como acontecimientos y de su práctica discursiva. En nuestro caso, este orden discursivo estuvo dado por la institucionalidad religiosa y estatal en los enunciados que configuraron a la mujer como sujeto en unas formas de ser asociadas con sus características biológicas, roles sociales y familiares, que se convertirían en prácticas naturalizadas, cuyo análisis permitiría la comprensión del lugar e impacto de la circulación actual de varios discursos patriarcales.

Otras Economías: la autogestión desde una perspectiva de la Sostenibilidad de la Vida

María Cecilia Bustos Moreschi⁽¹⁾, Irene Isabel Aguirre Baquerizo⁽¹⁾, Agostina Belén Copetti⁽¹⁾, María Luz Baretta⁽¹⁾, María Victoria Lescurat⁽²⁾, Caroll Dahyana Lema Cuesta⁽²⁾, Carolina Dessire Ramos⁽²⁾, Sofía Bordagaray⁽²⁾, Pilar Salaberria⁽²⁾, María Virginia Paglia⁽¹⁾

(1) Fundeps, Córdoba, Argentina.

(2) Espacio de Economía Feminista, Córdoba, Argentina.

irieaguirre@gmail.com

Palabras Clave: Autogestión, Economía Feminista, Otras Economías, Sostenibilidad de la Vida, Redes Solidarias.

Resumen

El presente trabajo fue realizado en conjunto por el Espacio de Economía Feminista Córdoba y Fundeps durante el año 2020. El mismo tuvo por objetivo principal visibilizar el intercambio entre las economías feminista, popular, ecológica, social y solidaria, para promover una visión a partir de las otras economías, contrahegemónicas, desde el paradigma de la Sostenibilidad de la Vida, en experiencias autogestivas de la ciudad de Córdoba y el Valle de Punilla. Durante el proceso de investigación, se entrevistaron a 16 organizaciones de estas regiones, usando la metodología de entrevistas semi-estructuradas y en profundidad. Estos espacios de autogestión, integrados por feminidades e identidades disidentes, se han desarrollado en los últimos años a partir de la visibilización de la lucha feminista, y con la organización colectiva de las mismas. Su existencia, estrategias y formas de organización, producción, distribución y consumo, han cobrado importancia en las economías locales y se presentan como una alternativa real al modelo capitalista construido en torno a los valores hegemónicos sociales. Para orientar el proceso de investigación, se partió de las siguientes preguntas-problemas: ¿Constituyen los espacios autogestivos de la Economía Feminista, Popular, Ecológica, Social y Solidaria una alternativa al modelo capitalista neoliberal? ¿Qué papel cumple la articulación y redes en el sostenimiento de las experiencias autogestivas y feministas? Estos interrogantes devienen de lecturas acerca del surgimiento y sostenimiento de otras formas de organización, producción y distribución. Se tomaron como base y punto de partida las propuestas teóricas, metodológicas y políticas de la Economía Feminista. Esta perspectiva propone y evidencia la existencia de procesos de reproducción social para la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, cuyo objetivo central de la economía sea garantizar la provisión necesaria para la sostenibili-

dad de la vida humana y no humana, a través de procesos económicos que preserven el planeta. Con este proyecto se busca identificar y recuperar los aportes de estas experiencias autogestivas para la construcción de Otras Economías, que giren en torno a la Sostenibilidad de la Vida. Se parte de la convicción de que una de las herramientas fundamentales en la conformación de estas economías alternativas es poner en un papel protagónico a los vínculos y las redes solidarias que sostienen estos espacios, desplazando las lógicas basadas en la competencia y la acumulación del capital características del Capitalismo Heterocispatriarcal.

Identidad y subjetivación política. Luchas trans-travestis actuales

Fidel Azarian⁽¹⁾

(1) CIJS-CONICET-UNC y UCC, Córdoba, Argentina.

fidel.azarian@gmail.com

Palabras Clave: colectivos trans/travestis, demandas de cupo e inclusión laboral, identificación política, articulación populista.

Resumen

A partir de observar la creciente visibilidad de las demandas de cupo/inclusión laboral trans-travesti en el escenario público local y los procesos de politización a los que dieron lugar, nos preguntamos: ¿qué efectos performativos tiene el sostenimiento de estas demandas en la constitución de un sujeto político trans-travesti local? ¿cómo se erigen sus fronteras identitarias y cómo se constituyen sus adversarios? Para responder estas preguntas, focalizamos la mirada en las identificaciones políticas, en las alianzas estratégicas y en las relaciones de antagonismo que se están produciendo entre las organizaciones trans/travestis locales y otros actores sociales en el marco de estas luchas actuales. En esta investigación nos proponemos analizar cómo las demandas particulares de las organizaciones trans/travestis cordobesas están inscribiendo un nuevo sujeto político popular al interior de las luchas, militancias y activismos sexogenéricos, enredándose con distintos actores sociales (movimientos de mujeres, colectivas feministas, activismos LGTTB+Q+, de la diversidad y/o disidencia sexual, partidos políticos, Estado, sindicatos, iglesias, cooperativas de trabajo, agrupaciones estudiantiles y otros movimientos sociales) en el marco de una articulación populista. El objetivo general de esta ponencia es reflexionar sobre el proceso de constitución identitaria del colectivo trans/travesti cordobés actual y se estructura en dos partes. En un primer momento realizamos un recorrido genealógico por las prácticas de lucha del activismo LGTTB+Q+ argentino en los últimos decenios, dándole centralidad analítica a la emergencia y consolidación del movimiento trans/travesti, identificando los cortes temporales que significaron una ruptura en los modos de ver y hacer política prevalecientes. En este pasaje, nos detenemos en figuras que son cruciales para la organización y expansión del movimiento trans/travesti argentino, con el objetivo de trazar los contornos de una subjetividad político-afectiva en cierres, en pleno proceso de configuración identitaria. En un segundo momento, reconstruimos el contexto histórico y político de las luchas, militancias y activismos trans/travestis cordobeses, marcando los elementos singulares del escenario local. Nuestra indagación se propone responder a las siguientes preguntas: cuándo y cómo emergieron las primigenias organizaciones trans/travestis cordobesas.

sas, con qué otros actores políticos se relacionaron y cuáles fueron sus primeras demandas; cuándo y cómo emergieron las actuales organizaciones trans/travestis, cuáles son sus demandas y qué relaciones mantienen hoy con otras agrupaciones sexogenéricas locales y nacionales, como así también con otros actores políticos en general. Concluimos esta presentación analizando las tradiciones políticas que sobredeterminan los discursos de las luchas, militancias y activismos trans/travestis actuales.

Alguien, alguna vez, amó a un* trabajador* sexual

Ana Sofía Gerber⁽¹⁾, Florencia Ravarotto Kohler⁽¹⁾

(1) FFyH - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

gerberanasofia@gmail.com - f.ravarotto.kohler@gmail.com

Palabras Clave: afectos, amor, trabajo sexual.

Resumen

Teniendo en cuenta los recientes estudios del llamado giro afectivo en relación a la relevancia ética y política que tienen las emociones en el espacio público/privado, el presente trabajo indagará a partir de prácticas e imaginarios de trabajador*s sexuales cómo podemos leer el afecto amor -en el marco de la teoría cultural de las emociones de la filósofa Sara Ahmed-. Con el fin de inscribir el entramado conceptual de la autora en un contexto específico se retomará una investigación etnográfica, realizada entre abril del 2018 y junio del 2020 en la ciudad de Córdoba, Argentina, focalizada en sujet*s que ofrecen servicios sexuales y tienen como client*s a sujet*s con algún tipo de discapacidad. A partir del diálogo entre los entramados conceptuales filosóficos como así también de la etnografía, buscaremos analizar cómo nuestr*s interlocutor*s privilegiad*s articulan, obturan y (re)narren imaginarios en cuanto al amor. ¿Qué se pone en cuestión a la hora de amar a un* trabajador* sexual? ¿Pueden acaso est*s sujet*s ser no sólo objeto de placer sino también de amor? ¿Quiénes son los objetos de amor de est*s trabajador*s sexuales? La reflexión de estos interrogantes se llevará a cabo a partir de algunos pasajes etnográficos, donde el foco de análisis se ubica en las gramáticas afectivas que dich*s sujet*s consideran como “adecuadas” e “incorrectas” para sentir(se); indagando acerca de los objetos o sujet*s a l*s que se les “pega” de forma reiterada emociones como el amor.

Mujeres indígenas y organizaciones sociales. Aportes desde el feminismo latinoamericano

Agustina Fornero⁽¹⁾

(1) CONICET – Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina.

agus.fornero@gmail.com

Palabras Clave: mujer indígena, entre mujeres, feminismo latinoamericano.

Resumen

Las décadas de los '80 y '90 en América Latina estuvieron signadas por una mayor visibilidad de los Pueblos Indígenas que demandaban a los Estados nacionales reconocimiento e inclusión. El contexto internacional favorable a la visibilización del “sujeto indígena” y a los derechos de las mujeres, permitió la emergencia de liderazgos de mujeres indígenas en nuestro país. La situación de la provincia de Jujuy, Argentina, no fue ajena a este contexto. En los años noventa y principios de los dos mil, con una provincia sumergida en la pobreza, con altísimos niveles de desempleo, exclusión y marginalidad, las mujeres, y las mujeres indígenas en particular, comenzaron a liderar procesos de construcción colectiva para garantizar su sustento. En este contexto emergen dos organizaciones lideradas por mujeres indígenas: “Warmi Sayajsun-qo” y “Tupac Amaru”. Desde los aportes del feminismo latinoamericano y en diálogo con mi trabajo de campo en Jujuy, en este trabajo analizaré estas organizaciones, lideradas por Rosario Quispe y Milagro Sala respectivamente, recurriendo a fuentes primarias y secundarias. Ambas organizaciones y lideresas presentan características y modos de participación política disímiles, hasta se presentan jujeña como antagónicas dentro de la sociedad jujeña. Sin embargo, emerge una característica común: el “entre mujeres” como modo de organización para la transformación social, un “entre mujeres” que desafía la tríada de dominación patriarcado-capitalismo-colonialismo y que genera procesos políticos de organización de la vida cotidiana que rompen con el imaginario del ser mujer en América Latina.

Agrupamientos de mujeres viajeras en Facebook y sus sentidos: de las ideas hipotéticas a las observaciones situadas

Yamila Elizabeth Suárez⁽¹⁾

(1) FCS/FCC, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina

suarez.yamie@gmail.com

Palabras Clave: Facebook, mujeres viajeras, género, feminismos

Resumen

En esta ponencia se presentan resultados sobre un estudio con el cual se reconocieron sentidos de identificación en los grupos de Facebook Mujeres Viajeras, SOY VIAJERA y Mujeres viajeras, a partir de un análisis socio semiótico, con perspectiva de género feminista, de un corpus seleccionado de publicaciones en los mismos (realizadas en 2017-2018). En efecto, se distinguieron representaciones discursivas comunes de y sobre ser/hacerse viajera comprendiendo, con esto, propósitos y derroteros de dichos espacios online. Particularmente, constituyéndose figuraciones de viajeras que ilustran formas de estar y de encontrarse más desde la aceptación en sociedades de destino y adecuamiento a estructuraciones de género hegemónicas, se reflexiona sobre la pertinencia de estas agrupaciones respecto de las búsquedas de los activismos feministas interseccionales y decoloniales. En este marco, se procede a desarticular y contrastar la idea neoliberal de empoderamiento individualista, comercial y meritocrático, visibilizando la relevancia de los agenciamientos y organizaciones de mujeres y personas con identidades de género disidentes frente a las políticas migratorias y económicas androcéntricas y capitalistas. Se pone sobre la mesa, pues, la importancia de la praxis socio comunitaria de los colectivos en lucha para con el resquebrajamiento de estructuras heteropatriarcales y la proyección en la construcción de mejores Estados de derecho, respecto de las nociones de territorios y ciudadanía.

Peronismo y feminismo: derroteros del feminismo popular como justicia social

Carla Romano Roth⁽¹⁾

(1) CONICET – Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

carlaromanoroth@gmail.com

Palabras Clave: peronismo, feminismo, Córdoba, feminismo popular.

Resumen

El *feminismo* se ha vuelto masivo. Particularmente luego del Ni Una Menos del 2015, el feminismo se convirtió en un nombre con el que se identifican cada vez más personas, por lo que debemos empezar por reconocer que existen *feminismos* en plural: hay feminismos comunitarios, feminismos negros, feminismos populares, feminismos lesbianos, sólo por nombrar algunos. En ese marco, comenzó a aflorar fuertemente un *peronismo feminista* o *feminismo peronista* que discute con aquellas miradas que plantean a esos dos nombres -peronismo y feminismo- como opuestos, como contradictorios entre sí, o como incompatibles. Este trabajo deriva de un proyecto de investigación sobre peronismo y feminismo en la Provincia de Córdoba en el siglo XXI, en el que investigamos desde un enfoque posfundacionalista, vinculado particularmente a las lecturas sobre la identidad de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Desde una mirada antiesencialista, sostenemos la importancia de reconocer la centralidad del lenguaje y planteamos a las identidades colectivas como un sistema de significado no suturado y relacional, que necesita de antagonismos que demarquen sus fronteras políticas, aunque éstos están sujetos a procesos de construcción y deconstrucción. Desde ese horizonte teórico, a lo largo del trabajo, nos interrogamos: ¿cómo se han (des)vinculado el peronismo y el feminismo en las lecturas académicas? ¿cómo es posible que en los últimos años podamos hablar de un peronismo feminista o feminismo peronista? Siguiendo esas preguntas, en una primera instancia, realizamos un breve recorrido por las lecturas académicas que vinculan al *peronismo* y al *feminismo* desde el surgimiento del justicialismo en los años cuarenta hasta las primeras décadas del siglo XXI, con el objetivo de presentar las lecturas dominantes que habilitaron el vínculo problemático entre esas dos categorías: el análisis del peronismo como reproducción/ruptura respecto del rol tradicional de las mujeres como amas de casa y madres y, en particular, el peronismo como limitante del feminismo. En una segunda instancia, en el marco de la masificación del feminismo en Argentina, pensamos al *peronismo feminista* o *feminismo peronista*, cuya consigna central es “feminismo popular es justicia social”, en su articulación como identidad

popular en los últimos años. Nos concentramos en las prácticas de organizaciones políticas cordobesas que se reconocen desde esas dos identidades, tales como La Cámpora, Muchachas Peronistas, Movimiento Evita, La Jauretche y Pueblo Peronista.

Afectos investidos en guiones de servicios sexuales. Un abordaje etnográfico sobre prácticas de trabajador*s sexuales en la ciudad de Córdoba

Ana Eugenia Caminos⁽¹⁾, Florencia Ravarotto Kohler⁽¹⁾

(1) FFyH - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

eugecaminoscba@gmail.com - f.ravarotto.kohler@gmail.com

Palabras clave: trabajo sexual; guiones; performance; afectos.

Resumen

El presente trabajo analizará guiones performáticos de lo que sujet* ~~que ofrecen servicios sexuales, durante la actualidad en Córdoba capital (Argentina), definen como trabajo y/o servicio sexual. Tales interlocutor*s, con quienes venimos manteniendo contacto desde el 2018 hasta el momento en el marco de nuestros trabajos finales de Licenciatura en Antropología (FFyH-UNC), tienen entre 20 y 32 años, ofrecen servicios sexuales a través de diferentes plataformas digitales, se auto-perciben como maricas, tortas, no binaries y se auto-referencian en tanto puti, puta, trabajadorx sexual, trabajadorx autónomx y acompañante sexual. Para ello, en un primer momento, nos centraremos en los procesos de subjetivación de dich* ~~sujet*~~, es decir, en cómo se auto-representan en sus narrativas y gestos a través de una interpretación performativa que contempla sus identidades auto-percibidas como “invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corporales y otros medios discursivos.” (Butler, 2001). También retomamos los aportes de John Gagnon (1991) para poder plantear cómo, tanto las categorías clasificadorias utilizadas por l* ~~sujet* ~~como los sentidos que le dan a sus prácticas, pueden trazar conductas sociales guionadas. De esta forma, se buscará comprender los comportamientos que se dan en el grupo social, teniendo en cuenta el escenario cultural que los posibilita y la interacción que se da entre ell* ~~y otr* ~~sujet* ~~sociales e instituciones, para problematizar cómo se articulan las conductas respecto a los sentidos que ell* ~~mism* ~~les dan a sus comportamientos. Por último, repararemos en los afectos que invisten tales guiones. En tanto que los afectos tienen un carácter performativo que condiciona las posibilidades y modos de vincularnos con otr* ~~a partir de una historia de contactos que va operando sobre el encuentro entre los cuerpos y las cosas, al mismo tiempo que el contacto entre los cuerpos y los objetos va modelando los afectos (Ahmed, 2019).~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Reforma judicial feminista. Perspectivas de losivismos

Ivana Guadalupe Jancik⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional del Litoral (UNL) Santa Fe, Argentina; Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) Buenos Aires, Argentina.

guadajancik@gmail.com

Palabras Clave: Reforma Judicial - Feminismos- Argentina

Resumen

La necesidad de “reformar la Justicia” ocupa un lugar en la agenda pública y gubernamental de forma ininterrumpida en nuestro país desde el retorno a la Democracia. Este consenso en la necesidad de modificar el sistema de Justicia ha redundado en un sinfín de proyectos y de modificaciones efectivas. Sin embargo, los consensos en torno a la necesidad de reformas, no implican consenso respecto al rumbo que deberían tomar las mismas. Es destacable señalar que salvo excepciones, la mirada pública y gubernamental está puesta en el sistema penal en considerable mayor medida que en las demás áreas de la Justicia. El feminismo no ha sido ajeno a este proceso y durante las últimas décadas han florecido incontables estudios que buscan explicar la intrincada relación de las mujeres, los feminismos, la Justicia en general y el sistema penal en particular. Se reconoce la existencia de sectores feministas que han priorizado la utilización del sistema penal como solución para la violencia contra las mujeres. Actualmente existe en Argentina un marco legal que tiende a tratar de forma diferenciada la violencia contra las mujeres, asignando especial énfasis a su penalización. Tal vez la norma más conocida sea la actualización del Código Penal del año 2012 en la que se incorpora la figura de “femicidio”. Pero sin llegar a este grado de delito, nos encontramos con abundantes normas de distinta jerarquía que signan las posibilidades de las mujeres para hacer frente a las violencias que sufren. En los últimos años a partir del reflorecimiento del movimiento feminista de la mano de Ni Una Menos, se ha comenzado a poner en debate el acceso a la Justicia para las mujeres. En este sentido, afloran demandas ligadas a la utilización del fuero civil y al uso de salidas alternativas, y demandas por formación con perspectiva de género en la Justicia (cuya respuesta viene dada en 2018 por “Ley Micaela”) pero también surgen demandas penalizadoras como aquellas dirigidas al castigo del acoso callejero. Desde finales del 2020 comenzó a expandirse fuertemente la consigna por una “Reforma Judicial Feminista”. El objetivo de la ponencia es realizar un ejercicio exploratorio acerca de las diversas implicancias que puede tener una reforma judicial feminista para los diversos sectores del activismo. A tales efectos, se utilizará la metodología cualitativa de análisis de contenido correspondiente a notas periodísticas, conversatorios, comunicados de agrupaciones, entre otras. Como conclusiones parciales, entenderemos que a pesar de

la aparición de algunas demandas por el endurecimiento penal y por la creación de nuevas herramientas por fuera de la vía penal; en general los feminismos apelan a una fuerte crítica hacia los operadores judiciales, que deviene de las falencias de la aplicación de la legislación ya existente. Esto implica que en realidad el pedido de “reforma” más fuerte, se relaciona prioritariamente a la necesidad de buscar soluciones para efectivizar el marco legal ya existente, o en su caso, sancionar a los operadores judiciales que no lo hicieren.

Estado y Comunidad LGBTTIQ+. Una aproximación a los vínculos entre las disidencias y las institucionales en la Ciudad de Santa Fe de los años 90

Florencia Ponce⁽¹⁾, Elías Rodríguez⁽¹⁾

(1) Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

flor-ponce@live.com.ar - elias_28@live.com.ar

Palabras Clave: Estado, Comunidad LGBTTIQ+, Movimientos sociales.

Resumen

A lo largo de la historia, el colectivo LGBTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travesti-Trasexual-Transgénero, Intersex, Queer, + Disidencias) ha sido relegado a lugares de marginalidad, violencias y precariedad. En Argentina, ese recorrido no fue diferente. Con el propósito de indagar esta problemática general del país, en el presente trabajo abordaremos cómo comienzan a aplicarse las primeras políticas (de acción o positiva) respecto a la comunidad LGBTTIQ+, mientras esta se enfrenta con una realidad contradictoria de fuerte represión policial. En este sentido, observaremos al Estado de la década de los 90, en una relación bicéfala con el Colectivo: desde el ámbito nacional y por impulso del crecimiento de los movimientos sociales, se observa una promoción de políticas que intervienen directa y positivamente en la comunidad; al mismo tiempo, observamos en el plano provincial una restricción de derechos, vinculado al accionar del órgano represivo del Estado: la policía. De esta forma, se retomará el papel preponderante que empiezan a cobrar los movimientos LGBTTIQ+ en cuestiones que hasta entonces se concebían como propias de la vida privada, a la vez que se encuentran enfrentados a un espacio público reacio a esa suerte de alumbramiento. Así, tras el avance del neoliberalismo con su resquebrajamiento de la cohesión social y de las instituciones estatales (tales como el sistema educativo y de salubridad) más la creciente preocupación en torno a la pandemia del VIH-sida, se puede observar la disruptión que presentan las problemáticas propias del colectivo en el espacio público que por décadas fueron relegadas a una suerte de ostracismo al mundo de lo privado. En este sentido, aquí nos proponemos indagar esta relación contradictoria entre un Estado de lento y débil acatamiento de las problemáticas que atraviesa la comunidad más el fuerte papel represivo que sigue presentando aún en democracia. Para ello, se recopilarán marcos normativos que dan cuenta de las políticas represivas instauradas más algunos resultados en torno a la lucha social que se desatan tras la aprobación de la ley de VIH-sida en 1991. Se tendrán en cuenta también, entrevistas semi-estructuradas a personas de la comunidad que

demuestran el impacto propio de aquellas políticas represivas y del crecimiento de los movimientos sociales LGBTTIQ+ en la ciudad de Santa Fe. De esta manera y bajo estas fuentes, se intentará describir la relación contradictoria que posee la comunidad LGBTTIQ de la ciudad de Santa Fe en los años 90 con el Estado.

Experiencias comunitarias de atención a mujeres en situación de violencia por razones de género en Jujuy

Florencia Antonella Nieva⁽¹⁾

(1) CONICET-CIITED-FHyCS-UNJu, Jujuy, Argentina.

florenciaannieva@gmail.com

Palabras Clave: acompañamiento comunitario, interseccionalidad, barrios populares, Aislamiento Social - preventivo y Obligatorio, movimientos sociales

Resumen

La pandemia de la Covid-19 no sólo afectó a la población mundial en materia de salud, sino que trajo aparejada una serie de consecuencias provenientes de las medidas tomadas por varios estados-nación en pos de resguardar a la población. Una de las principales medidas en Argentina y la provincia de Jujuy, fue el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

En este marco, las situaciones de violencia por motivos de género que vivían muchas mujeres, se vieron agravadas por las circunstancias de confinamiento. En Jujuy, la etapa más dura de la pandemia (entre mayo y octubre del 2020) coincidió con una ola de cinco femicidios en un mes, concediéndole a la provincia la tasa más alta de femicidios de Argentina. Cobran importancia en este contexto, las experiencias comunitarias que muestran los movimientos sociales en materia de atención de la urgencia y prevención de la violencia como alternativas necesarias a las herramientas institucionales tradicionales, sobre todo en los sectores populares de la provincia, que no cuentan con un acceso a la justicia ni a información o asistencia en estas situaciones. El trabajo se centrará entonces, en el estudio de caso de la Red de Vecinas contra la Violencia de género, una organización de base que realiza acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género indagando en torno a las prácticas y discursos alrededor del acompañamiento, a partir de técnicas propias de la metodología etnográfica, como entrevistas en profundidad y focus group, rescatando las experiencias subjetivas, el lugar del cuerpo y de las miradas de las propias interlocutoras desde una perspectiva interseccional, que reflexiona sobre la condición de mujeres, pobres, habitantes de barrios populares y descendientes de pueblos indígenas de las personas que acompañan y de las mujeres acompañadas. Indagaremos sobre las formas en que el racismo, el patriarcado y la opresión de clase generan desigualdades, y cuáles son los lazos que crean y recrean de manera comunitaria las mujeres en respuesta para prevenir y atender las violencias por motivos de género en el territorio.

Tecnologías reutilizables y gestión menstrual: impacto y razones para el cambio. Resultados de investigación

Carolina Callejón⁽¹⁾, Julieta Sánchez⁽²⁾

(1) Fundación Emancipando Ciclos (matrícula en trámite), Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

lic.callejon@gmail.com

Palabras Clave: Tecnología Culturalmente Apropiada, Tecnología Limpia, Productos para la Higiene Menstrual, Economía de la Salud.

Resumen

La ciencia aplicada a la gestión menstrual es un tema aún pendiente ya que acompañó, muy tímidamente, los debates actuales sobre la gestión menstrual hegemónica con elementos descartables. Por otra parte, su acompañamiento se ha visto reducido a propuestas de empresas que lucran con estos productos, lo que ha aumentado aún más la brecha de accesibilidad de las mujeres y personas menstruantes a estos insumos. Recientemente, la temática se incorporó a la agenda de políticas públicas sanitarias y muchas personas buscan alternativas superadoras. El presente estudio se realizó en un grupo de mujeres que en 2020, en el contexto de pandemia, buscaron elaborar sus propios apósitos para solucionar distintos problemas: de acceso económico, de desconfort, de salud, entre otros. Objetivos: indagar las razones por las cuales este grupo de mujeres elige gestionar su ciclo menstrual/vital con productos reutilizables. Metodología: enfoque cuantitativo, diseño transversal de tipo exploratorio. Se utilizó como instrumento de recolección de datos una encuesta auto administrada. La unidad de análisis fueron personas menstruantes que utilizan productos de gestión menstrual de tela y/o reutilizables. La muestra la constituyeron 51 mujeres que aceptaron participar voluntariamente de la investigación. Resultados: las participantes tenían entre 22 y 56 años al momento de la recolección de los datos. El 84% de las encuestadas son argentinas, mientras que el 16% restante son de algunos países de Latinoamérica. Dentro de las principales razones para comenzar a utilizar toallitas menstruales, de incontinencia, protectores diarios, etc. de tela se identifican: motivos ecológicos (29%), de salud (25%) y económicos (10%) y autogestión (7%), entre otros. Las encuestadas refirieron que este cambio impactó positivamente en diversos aspectos: el 92% notó cambios físicos tales como menos olor, desaparecieron las paspaduras, la irritación y la picazón. El 91% notó cambios psicoemocionales como mayor conexión con el cuerpo, menos incertidumbre y ansiedad. Todas indicaron un beneficio económico, inclusive algunas comenzaron a elaborar para vender, lo cual constituye una oportunidad laboral. Conclusiones: la

gestión con productos reutilizables implicó en la percepción de estas mujeres un beneficio de triple impacto: en lo económico, en la salud y en el medioambiente. En vistas de las desigualdades que genera la condición de menstrualidad en las niñas, mujeres y diversidades en los diferentes estratos sociales, resulta urgente acompañar el cambio con políticas de salud y educación pública, con una pedagogía adecuada que derribe mitos y tabúes en torno a la menstruación y al ciclo en sí, encontrando alternativas que impliquen miradas contemplativas desde la salud integral con perspectiva de derechos, teniendo en cuenta el acceso equitativo de la población a tecnologías superadoras. Para esto, es necesario acordar previamente una conceptualización clara de lo que implica la salud menstrual, la justicia menstrual y los derechos menstruales a nivel local y regional.

El derecho como estrategia creadora de género y su incidencia en acceso a la justicia en dos casos de travesticidio

Amparo Molar⁽¹⁾

(1) Centro de investigaciones jurídicas y sociales (CIJS), Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

molaramparo@gmail.com

Palabras Clave: travesticio, transfemicidio, género, justicia.

Resumen

El trabajo de investigación se enmarca en la problemática de acceso a la justicia respecto de femeneidades travestis y trans víctimas de violencia de género en dos casos de travesticidio. Dentro del marco normativo nacional el mayor hito en temas de violencias contra las mujeres fue la sanción de la Ley 26.485 (2009) de Protección Integral de las Mujeres. En 2012 la modificación del artículo 80 del Código Penal amplía delitos de homicidio agravados. Se incorporaron aquellos perpetrados sobre una mujer mediando violencia de género (inc. 11) y a quien lo hiciera “con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación en los términos del inciso 1” (inc. 12). La sentencia emitida en 2018 por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 de Capital Federal sobre el asesinato de la activista travesti Diana Sacayán, fue la primera en reconocer este tipo específico de crimen. En Córdoba, el único caso juzgado como femicidio sobre una mujer travesti fue en agosto de 2019. Los casos utilizados funcionan como antecedente de este trabajo por ser los pioneros en la problematización de las categorías de género binarias, donde la participación de los colectivos trans y travestis logra un reconocimiento en el ámbito judicial. Ambas sentencias no implican diferencias en la sanción impuesta a los imputados, sino en los fundamentos aplicados en cada uno. En la sentencia referida al crimen de Sacayán, los jueces marcaron que el imputado estuvo motivado por la condición de mujer trans de la víctima, por ser impulsora de la lucha por los derechos de las personas trans. En el femicidio de Montoro destacaron su condición de trabajadora sexual y los riesgos en los cuales se encuentran, ya que el hecho fue cometido por un cliente de la víctima. A partir de los discursos judiciales como de los colectivos trans y travestis se problematiza el marco argumentativo que otorga prioridad a la división binaria masculino/femenino. Objetivos: Comparar la incorporación en el discurso jurídico de la categoría de femicidio/transfemicidio/travesticidio - Identificar participación y posición de operadores jurídicos - Describir interpretaciones de actores sobre roles y estereotipos de género - Cons-

trucción de categorías del sistema sexo género en intersección con otras dimensiones sociales.

Metodología: Unidad de análisis sobre causas N° CCC62182/2015/TO1 y N° SAC 6764069.

Estudio de construcción discursiva de actores intervenientes, identificación y construcción de categorías y significados socio-jurídicos utilizados en el juzgamiento sobre roles y estereotipos de género mediante entrevistas a actores involucrados. Trabajo junto a colectivos travestis y trans (ATTAA y Centro Pueblo) para interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que le otorgan los colectivos en función de sus experiencias.

Prácticas de escritura en escenarios virtuales y performatividad de género

Dra. Beltran Mariana⁽¹⁾, Prof. Villarreal María Jimena⁽¹⁾,

Lic. Meyer Paz María José⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Córdoba. Argentina

majomeyer84@gmail.com

Palabras Claves: Virtualidad, Juventudes, Prácticas de Escritura, Género, Performatividad

Resumen

El presente trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación titulado: “**Subjetividad estudiantil y territorios escolares. Una perspectiva interdisciplinaria de los procesos de identificación en escrituras de jóvenes en la escuela**” avalado por SeCyT (Secretaría de Ciencia y Tecnología) de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2020- 2021. A partir de allí, debido al contexto en el marco de la pandemia, nos centramos en perfiles virtuales que están por fuera del ámbito escolar para analizar prácticas de escritura en relación a género y cómo adolescentes transitan dicho momento. Es por ello que, nos propusimos indagar algunas prácticas de escritura de jóvenes que publican poemas - y otros escritos - en el perfil de Instagram de la Red de Escritoras Argentinas. Dentro de los **objetivos** de este escrito, consideramos importante compartir nuestras apreciaciones sobre la performatividad de género en las escrituras de las/os jóvenes, en tanto que estos espacios virtuales se configuran como un campo relacional y de poder, que por tanto, producen ciertos efectos subjetivantes de estas prácticas específicas de la virtualidad. A su vez, nos interesa conocer diversas formas de expresión simbólica, que se suscitan en estos perfiles mediante la interacción en el contexto de virtualidad. Utilizamos para ello, una metodología cualitativa con enfoque descriptivo, entrevistas en profundidad y observaciones de publicaciones en los perfiles de Instagram ya mencionados. Como **hhde** esta investigación, podemos inferir que la estructura virtual en al que las/os jóvenes se incertan a fines de socializar virtualmente, reproduce el orden social en tanto que produce efectos de género (hetero cis y patriarcal) y por tanto a su vez, se configura en un campo virtual de poder que tiene efectos subjetivantes en las/os jóvenes. Estos perfiles como la REA, se configuran como espacios de masividad intersubjetiva, en donde se habilitan procesos que enlazan dimensiones de lo intrasubjetivo y lo transsubjetivo.

EJE 4

Debate sobre tareas de cuidados en diversos contextos



El trabajo productivo y reproductivo de las mujeres migrantes bolivianas situadas en el conglomerado de Villa María y Villa Nueva

Alicia Oliva⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba. Argentina
aoliva1411@gmail.com

Resumen

Este trabajo es el resultado de un proceso de investigación que analiza las trayectorias de las mujeres bolivianas desde una perspectiva de género decolonial e interseccional. Nos preguntamos si la diversidad de situaciones y experiencias, así como los contextos pre y post migratorios, legitiman y reproducen relaciones sociales asimétricas, específicamente, en la articulación estrecha entre el trabajo productivo y reproductivo que emprenden una vez afincadas en la región. En el caso de estudio, el entrecruzamiento de las labores de producción y reproducción, que llevan adelante en su cotidianidad, se muestra el cruce de matrices de opresión con los atisbos de resistencia. Para su comprensión consideramos una concepción ampliada de trabajo amparada en los estudios de género que ha remarcado la necesidad de complejizar lo que se entiende por trabajo al incorporar en su definición aquellas actividades por las cuales no se recibe una remuneración a cambio, esto es, el trabajo reproductivo y dado que, además, su especificidad no proviene de las características del objeto ni de las actividades mismas, sino de la articulación de este proceso de producción con determinadas relaciones sociales amplias que involucran relaciones de poder, de influencia y culturales. Para dar cuenta de ello, nos ubicamos en un marco social, espacial e histórico específico anclado en las migraciones Sur- Sur, entre Bolivia y Argentina, centrado en las mujeres, migrantes y bolivianas afincadas en un espacio territorial al interior de la Argentina, expresamente en las periferias y en el continuum urbano de las ciudades de Villa María y Villa Nueva (Córdoba) y, cuyas actividades se centran en la confección de ladrillo artesanal y en la horticultura. El trabajo recoge las voces y reflexiones de mujeres migradas, la manera cómo ellas han construido su trayecto laboral migrante a partir de dos aspectos interrelacionados: a) sus trayectorias laborales; b) el trabajo productivo y reproductivo dado su anclaje laboral concreto en el plano local.

Hacer ciencia en tiempos de COVID-19

Laura C. Estrada^{*(1,2)}, Agustina Magnoni^{*(1,3)}, Claudia Montanari^{*(1,4)}, María Bolino^(1,5), Luciana Bruno^(1,6), Sebastian Bustingorry^(1,7), Victoria Ferreyra^(1,8), Mariel Galassi^(1,9), Flavia Gómez Albarracín^(1,10), Nara Guisoni^(1,11), Fabiana Laguna^(1,12), Juliana Reves Szemere^(1,13)

(1) Subcomisión de Género, Asociación Física Argentina.

(2) Instituto de Física de Buenos Aires (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

(3) Unidad de Investigación y Desarrollo Estratégico para la Defensa (CONICET), CABA, Argentina.

(4) Instituto de Astronomía y Física del Espacio (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

(5) Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

(6) Instituto de Cálculo (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

(7) Instituto de Nanociencia y Nanotecnología (CONICET – CNEA), Centro Atómico Bariloche, Río Negro, Argentina.

(8) Universidad Nacional de La Pampa, La Pampa, Argentina.

(9) Instituto de Física de Rosario (CONICET), Santa Fe, Argentina.

(10) Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos (CONICET – UNLP), Buenos Aires, Argentina.

(11) Instituto de Investigaciones Físicoquímicas Teóricas y Aplicadas (CONICET – UNLP), Buenos Aires, Argentina.

(12) Centro Atómico Bariloche (CNEA – CONICET), Río Negro, Argentina.

(13) Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

* presentadorxs del trabajo

genero.afa@gmail.com

Palabras Clave: género, COVID-19, relevamiento, trabajo, cuidado

Resumen

Los estudios sobre desigualdades de género en la ciencia son abundantes, desigualdad que es notoria especialmente en las STEM (del inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics). Durante el último año el mundo ha atravesado una de las crisis sociales más importantes de los últimos 100 años. La pandemia por COVID-19 (decretada por la OMS el 11 de marzo de 2020), ha cambiado y puesto a prueba la manera en la que vivimos en una forma difícil de cuantificar: cambios en las rutinas de trabajo, en la escolaridad de hijxs, en las tareas de cuidado (no sólo de menores, sino también de lxs adultxs mayores), situaciones de enfermedad y de pérdidas han atravesado a todas las familias. En este contexto, la Subcomisión de Género de la Asociación de Física Argentina (SG-AFA) realizó una encuesta para relevar las condiciones de vida y trabajo de lxs científicxs en Argentina. La encuesta tuvo lugar entre el 29 de julio y el 4 de septiembre de 2020 y reunió 830 respuestas, que representan amplitud en género, edades, zona geográfica y etapa en la carrera o el estudio. El objetivo de la misma fue reflejar desde

una perspectiva de género, cómo y cuánto afectó la situación de aislamiento o distanciamiento al ámbito científico. En este trabajo mostraremos los resultados obtenidos con el objetivo de reflejar cómo cambió durante 2020 nuestra disponibilidad de tiempo para la investigación, para la docencia, la influencia de las tareas de cuidado, las diferencias cuando hay menores a cargo, o adultxs mayores a cargo, y si esto impacta de manera distinta a los diferentes géneros. También analizaremos cuánto influyeron en nuestro trabajo los recursos: el contar o no con comodidades en nuestras propias casas, lugar para aislarnos, conexión a internet, recursos tecnológicos que posibiliten continuar con el trabajo a distancia. Mostraremos en esta ocasión una síntesis y algunas conclusiones a partir de los datos recopilados. Los datos crudos que se utilizaron, así como una primera presentación de resultados, se encuentran disponibles en la página web de la SG-AFA¹.

1. <https://generoafa.wixsite.com/subcomision/eventos>

Los cuidados comunitarios: experiencias de comunicación para la visibilización y el reconocimiento en barrios populares de la ciudad de Córdoba

Natalia Desirée Vaccaro⁽¹⁾, Carla Bilbao⁽²⁾, Constanza San Pedro⁽³⁾

(1) IECET-CONICET y UNC-, Córdoba, Argentina.

(2) UNC, Córdoba, Argentina.

(3) IDH - CONICET UNC Córdoba, Argentina.

natyvaccaro@gmail.com - carabilbao544@gmail.com - constanzasanpedro@gmail.com

Palabras Clave: cuidados, socio comunitario, sistematización, experiencia, comunicación

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo sistematizar la experiencia de debate y formación sobre diferentes dimensiones de los cuidados socio comunitarios desarrollada junto a trabajadorxs de distintos barrios populares de la Ciudad de Córdoba. Nos interesa particularmente, la instancia de producción colectiva de contenidos comunicacionales destinados a la visibilización de estas tareas de cuidado. Esto se debe a que, como punto de partida, afirmamos que asistimos a una distribución desigual de los cuidados, que ubican a las mujeres e identidades feminizadas como las principales responsables de los mismos. Esto repercute en las posibilidades de desarrollo del tiempo y actividades que pueden llevar adelante las mujeres, reproduciendo las desigualdades sexo genéricas en los ámbitos laborales, de ocio, de formación, etc. Esta situación se encuentra, en el marco de una sociedad capitalista y hetero patriarcal que invisibiliza y naturaliza, a través de diversos mecanismos que (re)producen estereotipos de géneros. Por ello, el trabajo de visibilización de estas desigualdades y la creación de dispositivos de comunicación son fundamentales para ponerlas en tensión. La sistematización de experiencias, que es el enfoque teórico-político a partir del que abordamos este caso, implica volver sobre lo transitado. Reflexionar sobre la experiencia a partir de recuperar el saber de la misma práctica, para ponerlo en diálogo con la teoría y así construir un conocimiento situado y orientado a la praxis (Jara,2001). Por ello, en primer lugar, se busca caracterizar el proceso estudiado, centrándose en retomar los aprendizajes construidos colectivamente; en una segunda instancia se revisan las premisas teóricas, identificando los principales ejes conceptuales; y luego se vuelve nuevamente a la experiencia para profundizar la comprensión sobre lo vivido. El caso que aquí abordamos comenzó a desarrollarse en el mes de marzo de 2021, en barrios donde lxs vecinxs tienen procesos de organización colectivos, en algunos casos más fortalecidos que en otros.

Como ya mencionamos, el objetivo de las diferentes instancias fue promover el reconocimiento del rol fundamental que cumplen las tareas de cuidado, tanto en el ámbito doméstico como en espacios comunitarios, así como aportar a la formación y profesionalización de lxs cuidadorasxs. El proceso contó con dos etapas: los primeros tres meses realizamos talleres de formación sobre las implicancias de las tareas de cuidado en la sociedad, alimentación saludable, infancias, primeros auxilios, gestión de espacios comunitarios; y los últimos tres meses se elaboraron colectivamente campañas comunicacionales orientadas a la visibilización y reconocimiento de las tareas de cuidado para ser transmitidas por medios locales. Nos concentraremos en esta última etapa ya que entendemos que el encuentro, el debate, el proceso de producción de contenidos es igual de relevante, o más aún, que el producto finalizado ya que es allí donde se da la construcción colectiva de conocimiento. Asimismo, la comunicación es un elemento fundamental para la visibilización y reconocimiento de las tareas de cuidado y más aún cuando lxs implicadxs son quienes están al frente del proceso. En este sentido, algunas de las preguntas que guían nuestra indagación son: ¿Qué sentidos se le asignaron a las tareas de cuidado en este proceso? ¿Cuáles son los diálogos posibles entre los sentidos construidos y la perspectiva teórica propuesta? ¿Qué rol jugaron los diferentes procesos de producción de contenidos informativos y comunicacionales en dicho proceso? ¿Qué implicancias trae que lxs propixs cuidadorasxs sean las que produzcan el contenido? ¿Cómo generamos productos informativos y comunicacionales que aporten tanto a la visibilización de las tareas de cuidado como a la distribución equitativa de estas?

¿Trabajo productivo o reproductivo? Debates en torno a las tareas de cuidado en el ámbito sociocomunitario

Constanza San Pedro⁽¹⁾, Natalia Desirée Vaccaro⁽²⁾

(1) IDH - CONICET UNC Córdoba, Argentina.

(2) IECET-CONICET y UNC-, Córdoba, Argentina.

constanzasanpedro@gmail.com - natyvaccaro@gmail.com

Palabras Clave: cuidados, sociocomunitario, productivo, reproductivo, salario.

Resumen

El presente trabajo intenta reflexionar en torno al rol que cumplen las tareas de cuidado socio-comunitarias en los sectores populares en nuestro contexto actual. Como consideración general, y siguiendo a Judith Butler (2010), partimos de la idea de que todxs lxs seres humanxs somos vulnerables, y por lo tanto interdependientes. Esto implica que necesitamos de otrxs para vivir, de redes de cuidado y afecto, y también ciertas condiciones materiales que hagan visible la vida. Esto nos hace constitutivamente precarixs. Partir de este supuesto implica necesariamente reconocer que la provisión de cuidados es algo esencial para el sostenimiento de la vida. Esta primera consideración además politiza la vulnerabilidad: forma parte de la esfera pública nuestra condición ontológica de precariedad, pero también la inducción a cierto tipo de precariedad que se realiza como efecto del ejercicio del poder gubernamental. Históricamente, las tareas reproductivas y de cuidados han sido invisibilizadas y asignadas hacia las mujeres o identidades feminizadas. Esta distribución desigual en las tareas de cuidado tiene fuertes implicancias para la vida de las mujeres, a la vez que para el sostén y reproducción de las sociedades capitalistas como las nuestras. Para abordar esta problemática nos interesa recuperar el debate existente dentro del feminismo en torno a las tareas reproductivas en el sistema capitalista. Si bien el punto de partida es reconocer que las tareas de cuidado son invisibilizadas y distribuidas asimétricamente y que es fundamental visibilizar su importancia para la sociedad, la discusión se centra principalmente en la producción de valor. Una de las perspectivas es el autonomismo (Gago, 2017; Dalla Costa, 1975; Federicci, 2013) que señala que el capitalismo expropria las condiciones de existencia, de esta manera la generación y apropiación de plusvalía también se daría fuera de la fábrica, en todos los ámbitos de la vida cotidiana. El enfoque marxista (Varela, 2020; Vogel, 2013), por su parte, plantea que las tareas reproductivas no producen valor, en tanto no son fuerza de trabajo (mercancía) medible en tiempo de trabajo socialmente necesario, es decir aquella abstracción que la iguala y vuelve intercambiable por otra

mercancía. Reconstruir este debate asume relevancia no para adoptar una postura sino, más bien, para identificar los puntos que ambas perspectivas aportan para leer la complejidad de la realidad que nos interesa analizar. A partir de estas miradas indagaremos en torno a: ¿De qué hablamos cuando hablamos de lo productivo? ¿Qué se produce cuando decimos que se produce valor? ¿Se puede producir bienestar y vida? ¿Qué implicancias -y efectos- tienen la demanda por un salario a partir de la provisión de servicios de cuidado? ¿El reconocimiento implica necesariamente que las mujeres o identidades feminizadas son las que mejor cuidan? ¿Cómo pensar hoy estrategias para transformar las condiciones de vida de quienes cuidan?

Trabajo de cuidado no remunerado y género. Un análisis de proyectos de ley recientes

Rocío Pinto⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

rociopinto88@gmail.com

Palabras Clave: trabajo de cuidado no remunerado, proyectos de ley, género.

Resumen

Este trabajo se propone revisar seis proyectos de ley recientes, relacionados con el trabajo de cuidado no remunerado (tanto el que se realiza al interior de los hogares como el comunitario) que se proponen el reconocimiento de su valor social y económico. A partir de bibliografía especializada en la temática, se analiza la concepción sobre el cuidado que subyace en ellos y se revisa en qué medida incorporan una perspectiva de género. Si bien existen múltiples y muy diversos proyectos de ley relacionados con diferentes dimensiones y/o concepciones del cuidado, en este trabajo se revisan algunos de ellos de acuerdo a los siguientes criterios: se revisan sólo proyectos que actualmente tienen estado parlamentario, para ver en qué medida los debates que se han dado en los feminismos en las últimas décadas y la particular fuerza que cobraron estos movimientos en nuestro país en los últimos años han permeado estos proyectos; dentro de este grupo, se pone el foco en aquellos proyectos que buscan otorgar valor económico a las actividades de cuidado, incluyendo particularmente las que se realizan en el ámbito familiar y comunitario, históricamente no remuneradas. En este sentido, no se toman proyectos que aluden a quienes realizan trabajos ya remunerados de cuidado, así como tampoco aquéllos relacionados con licencias laborales, que cubren sólo a quienes tienen trabajos remunerados formales o registrados, ni los que se circunscriben al actual contexto de pandemia por COVID-19 que se proponen medidas transitorias en el contexto de emergencia sociosanitaria. Se pone el foco en el contenido de los proyectos escritos, antes que en las discusiones parlamentarias, distinguiendo tres grupos: aquéllos que hacen énfasis en quienes cuidan dentro del hogar, otorgando valor económico a las actividades de cuidado; aquéllos que ponen el foco no sólo en quienes cuidan, sino también en quienes reciben cuidados, tanto dentro como fuera del hogar; y un tercer grupo de proyectos que no aluden específicamente al cuidado, sino al trabajo comunitario, dentro del que se encuentra el cuidado comunitario. Mientras algunas de estas iniciativas buscan promover una jerarquización del trabajo de cuidado no remunerado que se realiza cotidianamente en los hogares y a nivel comunitario, o, al menos, una mayor redistribu-

ción entre distintas instituciones y actores sociales, otras proponen medidas que, aunque pueden permitir aliviar la carga de cuidado de mujeres que hoy se encuentran empobrecidas y/o sobrecargadas al tener que combinar trabajo remunerado y no remunerado, tienen más dificultades para remover las desigualdades de género y clase en torno del cuidado. Así, se observa que al tiempo que algunos proyectos están más enfocados en los cuidados familiares al interior de los hogares, sin cuestionar la familiarización del cuidado, otros proyectos plantean la corresponsabilidad de las familias y de otras instituciones en torno del cuidado. No obstante, tal tendencia a la desfamiliarización del cuidado no necesariamente implica una distribución más equitativa del cuidado entre los géneros si las actividades de cuidado siguen recayendo mayoritariamente en mujeres y si esas mujeres no cuentan con condiciones favorables para realizar esas actividades.

¿Quién(es) cuida a quienes cuidan?

Silvia Ferreyra⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Formosa, Formosa, Argentina.

silviaelianaferreyra@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres, Cuidados, Consumos de Sustancias, Tareas de Cuidado.

Resumen

El trabajo se refiere a aquellas mujeres con problemas de consumo de sustancias que son responsables de las tareas de cuidados cotidianos, especialmente los cuidados de salud de la familia, y que desatienden sus propios problemas de salud. El consumo problemático de sustancias psicoactivas atraviesa a todas las personas indistintamente de su condición etaria, de género, de clase, etc. En la provincia de Formosa, las cifras oficiales del Instituto I.A.P.A.¹, muestran que un 80% de quienes acceden como usuarios son varones y un 20 % son mujeres. Estas cifras, similares a las que aparecen en publicaciones científicas, están caracterizadas por una mirada dicotómica, hetenormativa y cisexista, sobre el binomio varón-mujer que no permite ampliar la mirada y atender la diversidad de situaciones que existen en materia de adicciones e identidad de género. Las mujeres en los ámbitos domésticos se encargan de cuidar a quienes tienen problemas de salud, de hacer las tareas domésticas, ofician de gestoras de trámites, son hasta el sostén emocional del hogar, atienden a quienes requieren de atención diaria (niños o adultos mayores) o demandan atención constante (por alguna enfermedad crónica o situación de discapacidad). Son las responsables de los cuidados informales de salud como también de las demás tareas de (re)producción social de la existencia, resultando una carga doble o hasta triple como jornada laboral. Estas conductas socialmente aceptadas y aprendidas, cimentadas en los estereotipos de género, apuntan a que las mujeres sean madre-esposa-cuidadora-ama de casa. Se complejiza aún más cuando estas mujeres atraviesan problemas de consumos de sustancias, y por falta de tiempo dejan/abandonan o son excluidas de los dispositivos estatales de tratamiento de consumo. En este sentido, existen asimetrías en cuanto a las oportunidades de acceso y de permanencia de varones y mujeres (sabiendo que existen muchas más restricciones de acceso a las identidades disidentes al sistema de salud). Durante la pandemia del Covid 19, estos efectos se profundizaron: el cierre de las escuelas, jardines y clubes como establecimientos de socialización infantil, la suspensión del transporte que dificultó movilizarse, la

1. Instituto Provincial de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones.

circulación del virus que limitó el desarrollo de varios trabajos (en mayor medida los informales, por ejemplo: changarines, vendedores ambulantes, acompañantes terapéuticas, niñeras), la dedicación casi exclusiva del personal y de los establecimientos de salud a la emergencia sanitaria, hizo que recayera sobre las mujeres el grueso de las tareas informales de atención y cuidado de aquellos miembros familiares por fuera de los efectores de los sistema de salud público. Es decir que los trabajos domésticos y de cuidados se asignaron no solo a la mujer como principal cuidadora sino que también se trasladó a las demás mujeres del hogar, siendo el cuidado informal de la salud una cuestión de género y de desigualdad. La pandemia aumentó las desigualdades sociales preexistentes, tanto en la esfera doméstica como en el ámbito público, y específicamente en el ámbito de salud mental.

Inequidades en tareas de cuidado y autovaloración del rendimiento académico en el ámbito de la ecología en Argentina

Silvia B. Lomáscolo^{(1)*}, Agustina Novillo⁽²⁾, María Sandoval Salinas⁽³⁾, Gabriela Fontanarrosa⁽²⁾, Ma. Gabriela Núñez Montellano⁽¹⁾, María Piquer-Rodríguez⁽⁴⁾, Marisa Álvarez⁽⁵⁾, Valeria Aschero⁽⁶⁾, Verónica Chillo⁽⁷⁾, María Elisa Fanjul⁽⁸⁾, Edgardo Pero⁽²⁾, Daniela Rodríguez⁽⁹⁾, Natalia Schroeder⁽⁹⁾, Lucía Zarbá⁽¹⁾

(1) Instituto de Ecología Regional CCT CONICET-UNT, Tucumán, Argentina

(2) Instituto de Biodiversidad Neotropical CCT CONICET-UNT, Tucumán, Argentina

(3) ILAV (Instituto de Investigación en Luz, Ambiente y Visión, CONICET-UNT) y PIDBA (Programa de Investigaciones en Biodiversidad Argentina). Tucumán, Argentina

(4) Latinamerika-Institut, FreieUniversität Berlin, Germany & Geography Institute, Humboldt University Berlin, Germany

(5) UNT y UNSE, Tucumán y Santiago del Estero, Argentina

(6) Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), CCT-CONICET; Facultad de Ciencia Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

(7) Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias de Bariloche (IFAB), INTA – CONICET El Bolsón, Río Negro, Argentina

(8) Institutos Vertebrados, Zoología, Fundación Miguel Lillo; Fac. Cs. Nat. E IML UNT

(9) Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA). CCT CONICET, Mendoza. Argentina

*slomascolo@tucuman-conicet.gov.ar

Palabras Clave: género, ciencia y tecnología, mujeres en ciencia, políticas de género

Resumen

La participación de la mujer en ciencia y tecnología en Latinoamérica se ha incrementado en las últimas décadas, reflejado, por ejemplo, en una mayor paridad de género en las autorías y en la tasa de publicación. Sin embargo, reducir la paridad de género solamente a porcentajes de participación subestima las condiciones y oculta demandas sociales diferenciales sobre las mujeres. En este trabajo exploramos patrones de equidad/inequidad de género en el ámbito de la ecología argentina y posibles mecanismos que los expliquen. Mediante una encuesta de autopercepción indagamos sobre la gestión del tiempo y su relación con responsabilidades de cuidado familiar, trayectorias académicas y autovaloración del rendimiento académico. Hicimos una encuesta distribuida ampliamente entre ecólogos argentinos entre marzo y junio de 2020. En base a 437 respuestas (mujeres = 282, varones = 152, otrx = 3; “otrx” no fue analizado debido al bajo número de respuestas), que varones y mujeres trabajan desde su hogar la misma cantidad de horas (2,91 h y 3 h, respectivamente), aunque detectamos diferencias entre

personas con (2.67 h) y sin (3.33 h) tareas de cuidado, independientemente del género. Las mujeres sin tareas de cuidado tienden a trabajar mucho más en casa que las mujeres con dichas tareas, diferencia no detectada en varones. Esto sugeriría que las tareas de cuidado afectan más a mujeres que a varones. Lo mismo sucede con el tiempo ocupado en tareas hogareñas cuando les ecólogues trabajan desde sus hogares, encontrándose mayor carga sobre personas con tareas de cuidado que sin ellas, pero no entre géneros. Además, las ecólogas que trabajan desde casa, relegan parte de su tiempo laboral para tareas de cuidado familiar, mientras que los ecólogos en iguales condiciones no lo relegan. Otros resultados obtenidos muestran que las mujeres tienden a permanecer hasta edades más avanzadas en cada categoría de la Carrera del Investigador Científico (CIC) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a pesar de que acceden más jóvenes a las becas doctorales y a la primera categoría de CIC, y que los varones encuestados publicaron más que las mujeres (lo que les habría dado ventajas en la CIC frente a ellas). Otro resultado relevante es la autopercepción de baja productividad científica en las mujeres. El 70% de las encuestadas se autocalificaron con una productividad científica promedio en relación a sus pares. Sin embargo, sólo aquellas ecólogas con un número elevado de publicaciones (~50-70) se autocalificaron como “promedio” o “mejor” que sus pares. Entre las encuestadas que se autocalificaron como “peor” que sus pares, fueron más frecuentes las mujeres que sus pares ecólogos con la misma cantidad de publicaciones. La sobrecarga de tareas de cuidado en las mujeres y la baja autoapreciación en el rendimiento académico de las mujeres señalan posibles mecanismos que podrían generar y perpetuar la inequidad de género en el ámbito científico. Identificar no sólo los patrones de desigualdad de género, sino también los mecanismos subyacentes, puede aportar al diseño e implementación de políticas públicas tendientes a lograr la tan buscada equidad de género.

¿Y a nosotras quién nos cuida?

Reflexiones en torno a las tareas de cuidado, organización social y sistema carcelario

Florencia M Ceballos⁽¹⁾

(1) SECyT- CIFFyH - UNC, Córdoba, Argentina.

florencia.ceballos@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: género, cuidado, cárcel, interseccionalidad.

Resumen

Un hablar situado es un gesto fundamental que nos han dejado los feminismos interseccionales. Desde aquí, cuerpo- retórica anclado en un tiempo y un espacio singular, se configura el locus de enunciación propicio para comenzar a esbozar y aproximarnos a prácticas reflexivas y políticas de cambio en que la perspectiva de género sea transversal. En nuestro sistema democrático, donde las instituciones sociales operan para la producción y reproducción de sujetos y prácticas desde lógicas implícitas y explícitas *heterociscapitalistas*, las experiencias de los sujetos están supeditadas a guiones/roles marcados por variables de sexo, edad y clase, entre otras. Esta marca en los sujetos es la que direcciona, limita y orienta la experiencia vital hacia determinadas prácticas, espacios-territorio, objetos y afectos, produciendo hábitos que se constituyen en veladas obligaciones. En este sentido, las instituciones como la familia, la legislación, el sistema educativo, la medicina, el aparato judicial y, la que será mi eje de análisis, la cárcel, son verdaderos dispositivos de orientación y distribución de tiempo, energía y recursos (Ahmed). El interés de este trabajo versará sobre la noción de tareas de cuidado como *servicio sexuado* (Wittig), entendiendo el sexo como categoría política y relacional que está en la base de la organización social y no como dato “natural” o biológico que, desde una perspectiva materialista, podríamos definirlo como *clase* (Wittg). Y haciendo un particular hincapié, en esta distribución de tareas, en espacios de encierro como la prisión y sus problemáticas singulares y propias de un espacio de control, aislamiento, de castigo y de tutela. Analizado desde una distribución demográfica de clase, el porcentaje de población que se encuentra en prisión, es la misma mayoría con menor acceso a la distribución de la riqueza y de capitales culturales legitimados por el mismo sistema que perpetúa la distribución desigual. Al introducir la variable de sexo/género aparecen datos interesantes sobre las diferentes causas de encarcelamiento. Si bien el porcentaje de las socializadas mujeres en prisión es menor al de socializados hombres, la proporción se invierte cuando analizamos quienes asisten y configuran la

red de cuidado y sostén material, afectivo, erótico, médico, cultural a quienes están transitando una situación de encierro. Mi anclaje territorial es el establecimiento Penitenciario de Bouwer, y las reflexiones que traigo a continuación parten de la experiencia personal, desde la militancia anticarcelaria, las voces de las socializadas mujeres en situación de prisión en dicha institución, a partir de conversaciones y el proyecto de escritura Bucear sin agua: experiencias desde el encierro (Extensión FFyH, 2019), y finalmente, las experiencias de las socializadas mujeres en tareas de cuidado a cargo de la red de sustento que visitan diariamente el establecimiento penitenciario previamente mencionado.

Las políticas públicas de cuidado para las familias más vulnerables en la Ciudad de Buenos Aires en la actualidad

María Elia Capella⁽¹⁾

(1) Docente Universidad Nacional de La Plata. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

mariaelia.capella@gmail.com

Palabras claves: género cuidados familias vulnerables

Resumen

Introducción: Análisis de la situación de desigualdad social que vive una población concreta, las familias en situación de extrema vulnerabilidad en la Ciudad de Buenos Aires. Centrando ese análisis en la falta de políticas públicas específicas de cuidado, puntualmente acceso a los derechos a la salud, la vivienda, desarrollo, entre los más afectados. Objetivos Exponer los núcleos problemáticos que facilitan la permanencia de personas en situación de calle y situaciones de extrema vulnerabilidad. Reflexionar respecto a las tensiones que se generan entre esta situación y las políticas públicas y cómo se gestionan éstas. Metodología: Análisis de material de campo realizado para la tesis doctoral y que continúo desarrollando. Análisis de diversas fuentes secundarias. Análisis cuantitativo y cualitativo de la información más reciente disponible. Resultados: Las familias que se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad llevan adelante su vida alejadas de los cuidados como los entiende el Estado. Se tomarán como actividades de cuidado aquellas indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la reproducción de las personas en el marco de lo establecido por la normativa del derecho internacional de los derechos humanos. Siguiendo este procedimiento se presentarán los análisis realizados y sus resultados. Representa, por lo tanto, una dimensión central del bienestar social. Conclusiones: La concepción Estatal de género y cuidados se estructura y sostiene en una serie de conceptos y prácticas que no son posibles de alcanzar por el grupo de familias que se encuentra en situación de extrema vulnerabilidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto condiciona el acceso a las políticas de cuidado, el rol de las mujeres que tienen a cargo niños, niñas y adolescentes, o personas discapacitadas y de la tercera edad, sin tener recursos ni materiales ni simbólicos.

Mujeres adultas mayores: modos y prácticas de cuidado. Ciudad de Córdoba, Argentina

Abraham María Daniela⁽¹⁾, Butinof Mariana⁽¹⁾, Dezzotti Luciana^(1, 2),
Huergo Juliana^(3,4)

(1) Cátedra de Epidemiología General y Nutricional, Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

(2) Centro de investigación en periodismo y comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

(3) Cátedra de Nutrición en Salud Pública, Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

(4) Instituto de estudios en comunicación, expresión y tecnologías; Centro científico tecnológico, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

mdanielaabraham@gmail.com

Palabras claves: mujeres adultas mayores, cuidado, alimentación.

Resumen

Cuidado refiere a aquellas actividades necesarias para el sostenimiento y la reproducción de la vida de las personas, a nivel individual, doméstico y familiar en vínculo con el espacio geográfico y comunitario. Incluye el cuidado directo (propio y ajeno), la provisión de las precondiciones en las que se realiza y su gestión. Es decir, consiste en un conjunto de diversas acciones, movilizando elementos físicos, simbólicos y emocionales, que implican energía, tiempo, conocimientos y generan valor. La desigualdad estructural que nos configura en tanto sociedades patriarcales, coloniales y capitalistas del Sur Global se traslada a las lógicas de la organización social del cuidado (OSC) y la división patriarcal del trabajo (DPT) en los hogares. De este modo recae principalmente en los hogares, y en ellos en las mujeres/cuerpos feminizados (cuerpos que por su condición sexual son encasillados en género femenino). Así, cuidar y ser cuidado tiene connotaciones diferenciales según género y edad, entre otros. Una vía observable de tales rasgos es la práctica de alimentar/alimentarse que, en todas las etapas de la vida, implica una práctica de cuidado. Las mujeres son las encargadas de *nutrir/satisfacer/cuidar*, principalmente a la unidad familiar y/o doméstica, en un espacio de reconstrucción de intersubjetividades. Nuestro interés se centra especialmente en las mujeres adultas mayores (MAM), ¿qué es cuidar/ser cuidado para cada una de ellas? Desde una perspectiva de género, nos proponemos problematizar la noción de cuidado en la vejez relacionada con la alimentación. Se parte de un estudio analítico con triangulación metodológica cuali-cuantitativa, con una muestra no probabilística según nivel de instrucción alcanzado (n=384); incluyendo personas adultas mayores de 60 años, con un promedio de edad de 72

años (DE±7), de Córdoba y gran Córdoba que integran espacios participativos. Los instrumentos utilizados fueron cuestionarios y entrevistas semiestructuradas, siguiendo la estructura de la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores y Encuesta de salud, bienestar y envejecimiento. Para las MAM (n=302 – 79% de la muestra) con las que compartimos y en respuesta a la OSC y la DPT, el cuidado hace eco en sus vidas cotidianas siendo la alimentación práctica representativa del mismo. La mayoría destaca como primera vinculación el cuidado de las personas con las que comparten la alimentación, involucrando el deber ser y vínculos afectivos: *“cuido a mis nietos mientras mis hijos trabajan”* *“cuidé a mis padres hasta que fallecieron”* *“me voy porque tengo que cocinar a mis nietos”*. Los mandatos se evidencian aún más cuando quienes son cuidados son sus pares generacionales varones, sobrecargando el cuerpo de su compañera: *“mi esposo me espera para cocinar”*, *“desde que vivo sola no cocino más para nadie”*. Las MAM también se cuidan a través de la alimentación y dan cuenta de esto: *“como sano para mantener la salud”* *“cocino al horno, sin sal por mi presión”*. En tanto, problematizar los escenarios de cuidado, resulta una estrategia necesaria que propicia/tensiona procesos que sostienen y reproducen la vida, como así también el carácter familiarizado, feminizado e invisibilizado del cuidado.

Maternidad y paternidad en el ámbito de la docencia universitaria: Argentina vs. Suecia

Valeria Varea⁽¹⁾, Ivana Varea⁽²⁾

(1) Örebro Universitet, Örebro, Suecia.

(2) Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Pergamino, Buenos Aires, Argentina.

ivanavarea@unnoba.edu.ar

Palabras claves: desigualdad, género, licencias maternidad/paternidad, Argentina, Suecia

Resumen

La docencia universitaria es una profesión con desigualdades de género en relación a la maternidad y paternidad respecto a los goces de licencia dentro del ámbito laboral. Estas diferencias no son consistentes entre países. En el presente estudio se plantea como objetivo la comparación de dos países, Argentina y Suecia, en lo referente a licencias y goces de permisos en torno a la maternidad y paternidad. Se ha elegido Suecia como país para comparar, ya que éste es reconocido a nivel mundial por su igualdad de género. Se han realizado análisis de documentos y abordajes de una metodología comparativa para llevar a cabo este trabajo. En Argentina los plazos máximos de licencia con goce de sueldo por maternidad para la progenitora gestante son de hasta 6 meses (hasta 45 días antes de la fecha probable de parto y 45 días posteriores a ésta, con la opción de solicitar licencia post maternidad de 90 días más). En el caso del progenitor no gestante en Argentina las licencias por paternidad son excesivamente menores en comparación con las mismas en progenitoras gestantes. Esto es de un máximo de 15 días consecutivos posteriores a la fecha de nacimiento (pudiendo solicitarse 5 días previos al parto y 10 días posteriores a éste). En Suecia las licencias pagas son de hasta 480 días (16 meses aproximadamente), solicitadas de manera continua o discontinua hasta que el hijo cumple los 12 años de edad. Los días de licencia son repartidos por la pareja de la manera que ellos acuerden, pudiendo tomar ambos los mismos días de licencia, o por separado. El/la progenitor/a no gestante puede también tomarse 10 días extras para el parto. Los resultados sugieren que las licencias en las universidades argentinas para docentes son excesivamente más breves para hombres o pareja no gestante, respecto a la docente gestante. En contraste, en las universidades de Suecia ambos progenitores gozan de períodos más largos, similares (si así lo desean) y flexibles. Esta desigualdad entre progenitores en las universidades argentinas, además de injusta para el progenitor no gestante, genera desigualdad en la productividad laboral de ambos progenitores,

debiendo la progenitora gestante priorizar la crianza y postergar su crecimiento laboral, generando esta desigualdad. No obstante, en la estadística publicada por el Conicet se evidencia igualdad de género (e incluso mayor porcentaje de mujeres respecto a hombres) en la obtención de becas, cargos e incentivos de investigación. Esto sugiere que las mujeres que han sido gestantes estarían logrando los mismos objetivos laborales que aquellas parejas no gestantes, con la sobrecarga de la crianza, ya que ésta no es convenida por la pareja, como en otros países, sino que es asignada a quien gesta.

Crianza: ¿una cuestión de género?

Valentina Carena⁽¹⁾

(1) Becaria de Pre-Gradro. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS – CONICET) – Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

valentinacarena@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: crianza, mujer, hijo/a, licencias, maternidad.

Resumen

El presente trabajo se propone examinar y desentrañar la conciliación de la vida familiar y laboral en Argentina, con el objetivo de indagar la existencia de discriminación de género al momento de otorgar licencias ante el nacimiento de un hijo/a, ya sea en mujeres, varones o personas con identidad no heteronormativa. Si bien es cierto que las mujeres hemos logrado un gran avance en el ámbito público adquiriendo terreno e incrementando nuestra presencia, sin embargo, esto no ocurrió de igual manera en el mercado laboral en donde aún existen criterios de desigualdad que son muy notables, profundizados a lo largo de los años. El patriarcado ha variado a lo largo de su existencia y existen diversas opiniones sobre cuál es su origen en la historia. A partir del nacimiento de la práctica de la agricultura, la cual genera un excedente y junto con él, las riquezas se buscó lograr una generación regulada por la sociedad y por cada familia en particular, llegando a controlar la vida de las mujeres en cuanto a su actividad reproductiva. Todo ello se logró asegurando que la mujer cumpliera con sus tareas en el hogar, permaneciendo en el ámbito privado y dedicándose fielmente a la crianza de sus hijo/as. El patriarcado aborda cuestiones binarias: podemos determinar que existieron, a lo largo de nuestra historia, diferentes elementos que nos permitieron y, nos siguen permitiendo, dar a conocer exactamente cuándo se trata de algo femenino y cuándo de algo masculino. Al abordar la idea de parto y gestación es posible visualizar que constantemente tienden a ser relacionadas con esta categoría sexo-binaria, consecuencia que se le puede atribuir a aquellas estructuras que emergen a partir del patriarcado y que nos permiten abordar asuntos masculinos y femeninos por separado. Lo masculino, por lo contrario, siempre se relacionó con aquello que tiene más prestigio en la sociedad, como ocurre en el ámbito laboral, en donde las tareas del hogar son puramente femeninas, tal como la crianza. ¿Por qué la crianza no es concebida como una labor que pueda ser incorporada a la nómina de empleos? ¿Desde cuándo se ha asentado la idea de

1. El presente proyecto forma parte de un proyecto de investigación avalado por el Centro de Investigaciones, encuadrado dentro del programa de "Estudios e Investigación en Género y Derecho" dirigido por la Dra. Mariana Sánchez.

que la crianza del niño o niña recae sobre las mujeres? ¿Son las mujeres las únicas que pueden llevar a cabo la “correcta” y “debida” crianza? ¿Qué posición ha adquirido la norma al respecto? Este trabajo pretende dar respuesta a estas preguntas; para ello, la metodología que se utilizará, a los fines de desentrañar el objetivo general, consistirá desde un análisis documental de la normativa hasta estrategias metodológicas de análisis de entrevistas en profundidad a operadores y operadoras.

EJE 5

Violencias de género



Duelo, comunidad y justicia social: Construir políticas de vida para prevenir las violencias de género

Natalia Raquel Gontero⁽¹⁾

(1) FemGeS CIFFyH. UNC, Córdoba, Argentina.

ngontero@yahoo.com.ar

Palabras Clave: violencias de género, duelo, comunidad emocional, políticas de vida.

Resumen

Ante el dolor y la furia colectiva por la creciente cantidad de femicidios y violencias de género vividas por jóvenes en la Argentina, este trabajo presenta algunas reflexiones conceptuales sobre la problemática, con el objetivo de que sean un insumo para pensar *políticas de vida* (Mattio, 2018) para su prevención y erradicación. Comenzaremos revisando, junto a Butler (2006), la noción de *duelo*, entendida como una fuerza activa y política capaz de construir una *comunidad emocional* (Jimeno, 2019), en el contexto de amplias movilizaciones caracterizadas por la aflicción, la rabia y los pedidos de justicia. Posteriormente, nos preguntaremos por las categorías, a veces dicotómicas y binarias, de *victima* y *victimario* que se materializan en los pedidos de intensificación de penas y en relatos mediáticos que enmarcan a la violencia de género en una lógica securitaria. Sostenemos que el concepto de *justicia social* (Fraser, 2015) permite problematizar estos escenarios de disputa y demanda de derechos, en tanto la justicia social en sus tres dimensiones (económica, cultural y política) visibiliza la heterogeneidad del problema y su *interseccionalidad*. Por último, si los femicidios y las violencias de género pueden leerse en el entramado de la *necropolítica* (Valencia Triana, 2012) entendida como un engranaje económico y simbólico que produce códigos, narrativas e interacciones a través de la muerte; las resistencias ante esta maquinaria de “masacre de los cuerpos” (Mattio, 2018) pueden comprenderse como políticas de vida. Es así, que la Educación Sexual Integral como práctica social crítica de la heteronorma y de las violencias patriarcales es una *política de apuesta por vida* (Espósito, 2011).

Noticias que importan: límites y posibilidades de la cobertura periodística de los femicidios en la prensa argentina

Jimena María Massa⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

jimena.massa@unc.edu.ar

Palabras clave: femicidio, periodismo, violencia de género, víctimas

Resumen

En el cruce de los estudios de género y comunicación, este trabajo indaga en las líneas de sentido que atraviesan la cobertura periodística de los femicidios en los medios argentinos, focalizando en las estrategias discursivas que tienden a *explicar* los hechos de violencia a partir de la caracterización de la víctima, del agresor y/o de la relación que éstos mantenían. Inscripto en el campo de los estudios culturales latinoamericanos y recuperando herramientas teórico-metodológicas de la socio-semiótica y categorías de la antropología feminista, el estudio puntualiza en el análisis del discurso mediático construido en torno a tres femicidios registrados en la provincia de Córdoba durante el último año. Entendiendo los discursos mediáticos como procesos de creación de significados fundamentales para la legitimación o el cuestionamiento de las desiguales relaciones de género, el análisis pretende mapear las líneas de sentido que, en función de las lógicas informativas que rigen la producción de noticias, tienden a perpetuar -en algunos casos, con una retórica renovada- el orden simbólico jerárquico de distribución del poder que explica o justifica las violencias machistas. Gracias a la visibilidad de la agenda de género y el avance de los feminismos, en los últimos años la narrativa periodística parece haber abandonado el criterio del “crimen pasional” como justificación de la violencia. Sin embargo, persisten ciertas nociones ancladas en el ideario patriarcal que, de modo sutil o explícito, incurren en la búsqueda de razones que acaban reforzando estereotipos e ignorando las razones estructurales de la violencia de género. En particular, el trabajo analiza la construcción discursiva de escenarios de disputa o conflicto en los que el “no” de las mujeres -a las relaciones sexuales, a la convivencia, a la permanencia en el hogar, etc- pareciera ser el constante marco de inteligibilidad de los femicidios, con su consecuente caracterización de víctimas *culpables*, agresores *brutales* y relaciones *violentas*. En ese sentido, se pretende poner en tensión de qué modo la necesidad editorial de impugnar los hechos de violencia sobre los que se informa se depara con el desafío de sensibilizar a la opinión pública intentando no espectacularizar y no revictimizar. Por otro lado, se evalúa el grado de protagonismo que lxs involu-

cradxs en los hechos tienen en el texto noticioso -a quién se nombra en la titulación, a quién se describe con mayor detalle y con qué significantes- y también se identifican los distintos modos de nombrar a las violencias que se narran. El objetivo del trabajo, que forma parte de una investigación más amplia, es contribuir a la reflexión sobre el papel que el discurso periodístico tiene en el actual contexto de reiterados femicidios y, por extensión, poner en discusión los aportes que desde el campo de la comunicación es necesario imaginar para desmantelar los mecanismos de naturalización y legitimación de la violencia de género.

Narrativas de jóvenes mujeres de sectores populares: regulaciones y violencias de género

Maite Rodigou Nocetti, Carlos Javier Lopez, Paola Blanes Ojea, Ivana Puche, Valeria Aimar, Camila Monsó, Luisina Alfonzo, Ain Laura Gatica, Margarita Vergara⁽¹⁾

(1) Área Femges, CIFFyH- UNC. Córdoba, Argentina

maite.rodigou@unc.edu.ar; javier.lopez@unc.edu.ar; ivana.puche@unc.edu.ar

Palabras Clave: jóvenes mujeres, sectores populares, narrativas, violencias de género.

Resumen

Esta presentación se realiza en el marco del desarrollo de dos proyectos de investigación¹ que indagan sobre las configuraciones subjetivas de jóvenes mujeres de sectores populares, en tanto sujetos de derechos, que se producen en un contexto de controversia social. La metodología de trabajo que desarrollamos es la Producción Narrativa (PN) (Balasch y Montenegro, 2003; Pujol y Montenegro, 2013), atento a nuestras preocupaciones éticas y políticas en la producción de conocimiento social. La narrativa es co-construida colectivamente y busca producir un texto argumentativo que respete la forma en que las jóvenes quieren que sea presentada su visión del fenómeno, por tanto el texto elaborado por las investigadoras a partir de las conversaciones realizadas está sujeto a modificaciones que las jóvenes van incorporando sobre el tema indagado antes de dar por concluido el proceso. En este sentido, la metodología permite aproximarnos a las experiencias vividas y significadas por las jóvenes, a la vez que busca garantizar su agencia tanto sobre la narrativa co-construida entre ellas y l*s investigado*s. Compartiremos reflexiones preliminares respecto de las producciones narrativas colectivas de dos grupos de chicas de sectores populares, *Les gipis de arguello y Somos nosotras*, en torno a las operaciones y prácticas discursivas regulativas de género como manifestaciones de violencias en su vida cotidiana, en sus ámbitos familiares y barriales, atendiendo a sus condiciones de género y clase. “*Les Gipis de Argüello*” se reúne los días sábados en un salón comunitario de Argüello Lourdes, barrio ubicado en la zona norte de la ciudad de Córdoba; son jóvenes entre los 11 y los 22 años que comparten las cosas que les pasa, hacen salidas, lo que tienen en común y lo diferencian del grupo de amigas y compañeras de trabajo ya que también

1. “Violencia de género: apropiación subjetiva de derechos y reconocimiento social. 2da. etapa.” (2016-2017) y “Mujeres jóvenes: configuraciones subjetivas, reconocimiento de derechos y transformaciones sociales” (2018-2021) con financiamiento de SeCyT-UNC, radicados del FemGeS CIFFyH de la Facultad de Filosofía UNC:

comparten reflexiones y van a marchas. “*Somos nosotras*” es un grupo de chicas que juegan al fútbol, de entre 11 a 18 años y viven en los barrios Campo la Ribera, Muller y Maldonado, ubicados en la zona sureste de la ciudad. Los días sábados se encuentran en el Sitio de la memoria Campo de la Ribera en la Escuelita de Fútbol que facilitan el grupo de futbol feminista Abriendo la Cancha. Las regulaciones corporales a partir de discursos adultocéntricos pero también por las violencias de género se hacen presentes en las narrativas; asimismo, las experiencias propias o ajenas respecto de violencias de género, presentan particularidades que hacen a los territorios que habitan. Por otra parte, presentamos de qué modo las jóvenes impugnan los mandatos de género en sus relatos, lo que permite pensar en su construcción subjetiva como sujetos de derechos.

Conflictos armados en Colombia: la violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra

Ilena Castellanos⁽¹⁾

(1) Secundario Cenit, Buenos Aires, Argentina

goucastellanos@gmail.com

Palabras Clave: mujer, violencia sexual, conflicto armado, arma de guerra, justicia.

Resumen

Jineth Bedoya es periodista, activista, escritora, lidera la iniciativa “No es hora de Callar”, es colombiana y además MUJER... A partir del inicio del conflicto armado en Colombia, alrededor de 1960 a 1964 aproximadamente, la construcción de lo que es ser mujer en Colombia emprendió un camino que implicaba convertirse progresivamente en un botín de guerra. La violencia sexual contra las mujeres en Colombia comprende agresiones que van desde el sometimiento extremo, violaciones sistemáticas y en manada, amputaciones, empalamientos, marcas graves que en muchas ocasiones lleva a internaciones, reconstrucción de los daños ocasionados por hechos atroces, impunidad y pacto de silencio desde todos los bandos de esta guerra que, en la actualidad, continua vigente. Desde hace dos décadas el número de mujeres víctimas de violencia sexual ha ido aumentando. En el 2000 Jineth Bedoya es secuestrada cuando iba a realizar una entrevista en la cárcel modelo de Bogotá a un líder paramilitar. Ella desde hacía varios años que se dedicaba a investigar hechos de violencia, el tráfico de armas, y la compra y venta de secuestrados entre paramilitares, la guerrilla y el narcotráfico con la complicidad de agentes del Estado. En dicho secuestro fue violada, torturada, humillada, denigrada,... El documental elaborado bajo su dirección titulado: “Mariposas violetas” relata las historias de un grupo de mujeres colombianas que fueron víctimas de agresiones sexuales por parte de la guerrilla, paramilitares, agentes del estado, entre otros, debido al conflicto armado. El 15 de marzo de 2021 en búsqueda de justicia y reparación, Jineth Bedoya llevó al Estado colombiano ante un tribunal internacional. Es el primer caso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se centra en un hecho de violencia sexual cometido en Colombia. Entre las muchas reivindicaciones que reclama Jineth Bedoya, hay dos que constituyen la columna vertebral del momento histórico que se vive en la región, donde una MUJER enfrenta a un Estado en la CIDH. En primer lugar, dejar un enorme precedente de lucha por la exigencia de justicia y reparación con perspectiva de género ante experiencias atroces hacia las mujeres y en segundo lugar, solicitar medidas para que en Colombia se reconozca el delito de la violen-

cia sexual contra las mujeres como arma de guerra y para que se haga especial énfasis en la protección a las/los/les periodistas con enfoque de género.

Violencias de Género y Abordajes

Lic. María Belén Sueldo⁽¹⁾, Lic. María Jorgelina Haedo⁽¹⁾,
Abog. Fabiana Ramacciotti⁽¹⁾

(1) Polo Integral de la Mujer – Ministerio de la Mujer, ciudad de Córdoba- Provincia de Córdoba – Argentina.

ramacciottifabiana@gmail.com - jorgelinahaedo@hotmail.com - sueldobelen@hotmail.com

Palabras Clave: Violencia de Género, Intervenciones, aislamiento, proceso.

Resumen

Se expondrá acerca de los diferentes modos de intervención de las Violencias de Género en tiempos de pandemia y en general. Los modos de abordaje de las violencias incluyen el concepto de estrategia que ha sido resignificado en los diferentes campos donde se utiliza, a partir del reconocimiento de la necesidad de contar con un conjunto de reglas que aseguren una toma de decisión óptima en cada momento ante la realidad cada vez más compleja, cambiante y no previsible. El enfoque estratégico requiere de una lectura dinámica de los problemas a abordar. Las estrategias permiten definir un camino posible, flexible y en proceso que en su andar va descubriendo nuevos aspectos, por lo tanto, no son esquemas rígidos, sino que guían el accionar. El diseño de las estrategias se va produciendo situado en un contexto y en un momento histórico y se va llevando adelante en un proceso donde las mujeres involucradas también son parte constitutiva y resolutiva del mismo. Al realizar nuestras intervenciones en pandemia nos llevó a re pensar y a modificar los modos de intervención, ya que el aislamiento no sólo aumentó el riesgo de las mujeres que ya venían atravesando situaciones de violencias por tener que estar encerradas con sus agresores, sino que también hizo que aumente la cantidad de situaciones de ejercicio de violencias. Analizar los procesos que atraviesan las mujeres para salir de las situaciones de violencias. Tipos y ámbitos donde se desarrollan las violencias. Leyes y abordajes psicológicos y sociales. Marco Jurídico. La denuncia. Medidas de resguardo y protección. Recursos.

Violencia de género en el embarazo, parto y puerperio: la influencia del modelo médico hegémónico y del sistema patriarcal

Romina S. Loiacono⁽¹⁾, Natalia S. Diaz Juszkiewicz⁽²⁾

(1) Asociación Interdisciplinaria de Salud Mental Perinatal, Buenos Aires, Argentina.

(2) Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

rominaloiacono@gmail.com

Palabras Clave: violencia de género, modelo médico hegémónico, embarazo, parto, puerperio

Resumen

Las maternidades suelen estar atravesadas por múltiples formas de violencia por motivos de género durante el embarazo, el parto, el puerperio, la lactancia y la crianza. Las mismas oscilan desde las formas más explícitas y observables (violencia física, amenazas, insultos, etc.) hasta un sinfín de violencias más sutiles e invisibles, que, si bien pueden no observarse a primera vista, justamente por estar naturalizadas, dan sustento y legitiman las formas de violencia fácilmente detectables. Contrariamente a las representaciones del imaginario social y colectivo con respecto al gestar, parir, puerperar y criar como momentos de gran armonía, felicidad plena y completud para las mujeres y personas gestantes, la práctica clínica cotidiana pone de manifiesto cómo durante el transcurso de estos procesos pueden presentarse e incluso agudizarse situaciones de violencia por motivos de género. En cuanto a la violencia doméstica como modalidad específica, de la evidencia científica se desprende una mayor prevalencia que algunas patologías propias del embarazo como la diabetes gestacional y la preeclampsia. Sin embargo, a pesar de ello, no se suele realizar durante el acompañamiento a la gestación ningún screening específico sobre la presencia de situaciones de violencia por motivos de género, desconociéndose la relevancia de detectar, acompañar y derivar este tipo de problemáticas a tiempo, con la especificidad que se requiere, y desde las incumbencias de cada profesional involucrado/a. Perdiendo así una gran oportunidad de intervención y tratamiento debido al acercamiento que suelen tener las mujeres al sistema de salud durante este período. En sintonía con lo mencionado, en el presente trabajo se realizará una revisión bibliográfica que permita dar cuenta cómo el modelo médico hegémónico y el sistema patriarcal configuran atenciones pre y post natales para las mujeres, desde una mirada biologicista, ahistorical y jerárquica que no incluye aspectos emocionales, psicológicos, culturales y sociales y que además desconoce las estructuras de poder entre los géneros, dando espacio a la reproducción de lugares y posiciones que son origen de la violencia. A la vez que naturaliza el imaginario social de la familia como lugar de

lo afectuoso, cálido, seguro y contenedor, situación que es en sí misma desmentida ante la realidad cotidiana de la existencia de la violencia doméstica. Asimismo, el análisis teórico se propone abrir interrogantes y reflexiones en cuanto a la importancia de la formación y capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos para todos/as los/as estudiantes, agentes y profesionales que acompañen a las mujeres durante la etapa perinatal. Se suma, al mismo tiempo, la necesidad de ampliar la mirada incluyendo la dimensión de lo psicológico, lo emocional y lo social-cultural en estos procesos como pasos iniciales en la desnaturalización y abordaje de las violencias tanto estructurales como propias de esta etapa.

Creencias asociadas al consumo de Material de Abuso Sexual Infantil en hombres de población general de Argentina

Bobbio Antonella⁽¹⁾, Jorge Bruera⁽¹⁾, Valentina Piumetto⁽¹⁾, Karin Arbach⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

antonellabobbio@hotmail.com

Palabras Clave: Consumo de Material de Abuso Sexual Infantil (MASI), creencias distorsionadas, prevalencias, población general.

Resumen

En Argentina cifras oficiales indican que el 60% de las víctimas de violencia sexual atendidas por el Programa Las Víctimas contra las Violencias son menores de 18 años. La población de personas que cometan Abuso Sexual Infantil es muy heterogénea, y va desde aquellas que agreden sexualmente a un niño, niña o adolescente (NNA) en forma directa, a aquellas que lo hacen en forma indirecta o a través de Internet. Estudios han indicado que la agresión sexual mediante Internet, principalmente el consumo de Material de Abuso Sexual Infantil (MASI), ha ido en aumento por el desarrollo de las nuevas tecnologías y el uso extendido de Internet. La elevada cantidad de delitos de abuso contra NNA no detectados por la justicia tanto directos como en línea, ha favorecido el desarrollo de investigaciones con muestras no forenses en la comunidad. De manera general, estos estudios poblacionales han encontrado prevalencias de consumo de MASI entre un 2% y un 25% dependiendo de las muestras, las metodologías empleadas y los comportamientos de abuso analizados. Se ha sugerido además que estos comportamientos suelen estar asociados a creencias que justifican el intercambio de imágenes y la incontrolabilidad de su comportamiento de descarga. El presente trabajo se propuso describir comportamientos y creencias asociadas al consumo de MASI mediante Internet en hombres jóvenes y adultos entre 18 y 81 años de Argentina. El diseño del estudio fue ex-post-facto retrospectivo con muestreo en línea autoseleccionado y se empleó un instrumento de autoinforme. Un 21% de la muestra manifestó que considera que el consumo de “pornografía infantil” es un delito sin víctimas, alrededor del 5% opinó que éste no debería considerarse un tipo de agresión o delito sexual y un 7% afirmó que los niños en imágenes sexuales no experimentan efectos negativos. Por su parte, el 8% de los participantes manifestó estar enganchado a la “pornografía infantil”, casi un 4% admitió sentirse excitado por la ilegalidad de la pornografía que involucra niños y un 1,6% reveló masturarse mientras mira este tipo de material. Estudiar

tanto los comportamientos de abuso propiamente dichos como las creencias asociadas a ellos en poblaciones no forenses es de vital importancia para conocer la magnitud real del fenómeno y para diseñar estrategias de prevención primaria y secundaria que complementen las ya empleadas con víctimas y con agresores captados por la justicia. Se discuten las implicancias de la Educación Sexual Integral como herramienta para la lucha contra estos fenómenos de alta relevancia social.

Reflexiones emergentes y situadas sobre las medidas de protección judicial de violencia contra las mujeres en Córdoba

Denise Paz Ruiz⁽¹⁾, Torres Magdalenz⁽²⁾

(1) CIECS-CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

(2) Ministerio de la Mujer, Córdoba, Argentina.

denisepaz.ruiz@gmail.com

Palabras Clave: Violencias- Géneros- Mujeres- Protección- Feminismos

Resumen

En Argentina desde mediados de los años '80 y particularmente con el retorno de la democracia, la demanda de los feminismos por encuadrar la violencia contra las mujeres como una problemática social, implicó, en sintonía con las legislaciones internacionales, una creciente legitimación del tema en la agenda pública, obligando al Estado a hacerse eco en sus responsabilidades políticas. Así es como en el año 2009, a nivel nacional, la sanción de la Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, impactó fuertemente en el abordaje de las violencias machistas. Particularmente la provincia de Córdoba, si bien cuenta desde el año 2006 con una ley de violencia familiar, es una de las provincias con mayor número de femicidios, a la vez que presenta un aumento creciente de denuncias por motivos de género. Los avances en el campo jurídico, el acceso al recurso de la denuncia y la creación de dispositivos estatales no han garantizado el cese de las violencias. En este escenario, los Estados son llamados a implementar políticas tendientes a un resguardo más efectivo de las mujeres en situación de violencias, cobrando actualmente particular protagonismo los debates respecto a las medidas de protección judiciales y su efectividad. A partir de la reconstrucción de la experiencia profesional en el Área de Constatación del Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba, este trabajo pretende aportar a la reflexión sobre las políticas públicas de protección existentes para las mujeres en situación de violencias que deciden efectuar denuncias. Para ello, nos enfocamos en dos medidas de protección judicial conocidas como: dispositivo dual (tobillera electrónica) y dispositivo salva (botón antipánico), con el objetivo de reflexionar sobre la noción de protección subyacente a las mencionadas medidas, recuperando el análisis cualitativo, de los relatos de mujeres que cuentan o contaron con los mismos en el periodo 2020-2021. Estos análisis permiten advertir entre otras cosas, la presencia de prácticas que depositan en el acceso de las medidas judiciales -específicamente en las analizadas- la resolu-

ción de la protección de la persona en situación de violencias, lo que podría relacionarse con la existencia de una noción de protección, carente de integralidad, quedando las intervenciones institucionales, en más de una ocasión, reducidas a evitar la letalidad. Además, respecto a lo expresado por las mujeres en situación de violencia, se observan prácticas de auto diligenciamiento para el acceso a las medidas, y experiencias caracterizadas por la continuidad de restricciones en su participación social, una vez obtenidas las mismas.

Análisis sobre el tratamiento de las muertes violentas de mujeres (femicidios) y la aplicación de Protocolos disponibles en ámbitos judiciales intervenientes de la Provincia de Córdoba. Una mirada desde la antropología

Karina Gómez⁽¹⁾, Claudina González⁽²⁾, Sofía Egaña⁽³⁾

(1) Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Antropología de Córdoba-IDACOR - Museo de Antropología - Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

(3) Equipo Argentino de Antropología Forense- Buenos Aires, Argentina.

rayuela.k@gmail.com - cvictoriagonzalez22@hotmail.com - sofiaegaña@yahoo.com

Palabras Clave: Femicidios. Justicia. Protocolos. Antropología

Resumen

El objetivo del presente trabajo es exponer brevemente los orígenes y trayectorias de los protocolos vigentes de actuación para casos de Femicidios y analizar los alcances que ha implicado su utilización, implementación y su especificidad por parte de las autoridades gubernamentales, fuerzas de seguridad y aquellos organismos intervenientes en los casos en los que se ha registrado la muerte violenta de una mujer, particularmente en la provincia de Córdoba. A partir de la puesta en vigencia en nuestro país de la ley 26.791 “Ley de Femicidios” en diciembre del 2012, se han elaborado guías y protocolos para asegurar la debida aplicación de la normativa. En marzo del corriente año, la Procuración General de la Nación aprueba la utilización en todo el ámbito de la Nación y a todas las fiscalías federales del “Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (Femicidios)” que ha sido elaborado por la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres del Ministerio Público Fiscal. La provincia de Córdoba presenta sus particularidades dado que recién a partir del año 2016 se comienza a aplicar la ley 26.485 que contempla la “Protección Integral contra la violencia hacia las mujeres”. Esto ha significado sin duda, una incorporación más tardía de los dispositivos y herramientas vigentes en el resto del país. A partir de estos datos, consideramos que tan reciente incorporación, el escaso conocimiento por parte de los agentes intervenientes sobre la existencia de dichos protocolos y principalmente de la incorporación de una perspectiva de género a los casos, ha impactado negativamente en la investigación, desarrollo y resolución de los casos y por ende en el debido acceso a familiares y víctimas directas a medidas de reparación dispuestas por el Estado. Sobre esta hipótesis preliminar se analizó el

alcance de estas nuevas normativas y protocolos a partir de la realización de entrevistas en profundidad a fiscales, médicos forenses, personal de policía judicial y otros agentes afectados a la investigación, considerando que con frecuencia son los primeros involucrados en el hallazgo del cuerpo. La metodología con la que se aborda la investigación es propia de la Antropología, sumado al trabajo con los agentes involucrados en el análisis postmortem de las víctimas, se realiza un análisis sobre documentos a partir de las sentencias de algunos casos ocurridos en la provincia en clave etnográfica, con el fin de reconocer cómo se han llevado adelante las investigaciones y cuál es el estado actual en relación con el cumplimiento y aplicación de las normativas dispuestas por el estado. En el trabajo se pone especial atención a identificar aquellas prácticas burocráticas, omisiones, desconocimiento, e incluso banalización en las que se incurre y que impiden la aplicación de los protocolos vigentes.

El ejercicio de escribir en primera persona como medio para visibilizar la violencia de género: 16 días de activismo

Alejandra Jewsbury⁽¹⁾, Gabriela Vasquez Omonte⁽¹⁾,
Indira Ferreyra Lemoine⁽¹⁾

(1) Grupo de Generxs, UTN, Córdoba, Argentina.

ajewsbury@gmail.com

Palabras Clave: violencia, activismo, deconstrucción, escritura

Resumen

La violencia de género no se detiene y cualquier estadística de hoy lamentablemente parece superarse mañana. El Grupo de Génerxs de la Facultad Regional Córdoba de la UTN realiza actividades de visibilización de la problemática de género al interior de la universidad y es el soporte cultural del Programa institucional de Género. La formación ingenieril está siempre presente en las conversaciones al interior del grupo ya que se evidencia en el modo de explicar la realidad y de intervenir en ella, y es formativa del lenguaje. En las carreras de ingeniería la formación humanística es escasa o nula, no se encuentran contenidos curriculares que habiliten espacio de reflexión social y esto, en el caso de la UTN, se evidencia aún más cuando la institución solo imparte formación de grado y posgrado en disciplinas tecnológicas sin incorporar otro tipo de carreras. En este marco se presenta la experiencia realizada con motivo de la campaña internacional de la ONU “16 días de activismo contra la violencia de género” en el año 2020. El objetivo propuesto fue: elaborar y difundir relatos cortos ficcionados de los últimos minutos de vida de personas víctimas de violencia de género. El proceso contempla que cada participante investigue y se involucre en la vida de personas víctimas de violencia de género, con foco en el año 2020 rescatando así huellas de la pandemia. Un primer relato, cuidadosamente elaborado con asistencia de un taller literario ajeno a la universidad, sirve de modelo. En su lectura, en voz alta, se acuerda colectivamente que el texto es ficcionado, en lenguaje no agresivo y debe contar una historia en primera persona. Se supera así una propuesta difundida mundialmente denominada “lo cuento yo porque ella no puede”. Se aprueba también la difusión durante 16 días en formato audio y texto. Cada borrador es revisado y trabajado para que la voz de la víctima se mezcle con la de quien escribe, persiguiendo lograr empatía. Este proyecto fue creciendo en el transcurso de los 16 días, superando los 16 relatos, y permitió que personas ajenas a la vida universitaria participaran no solo redactando sino también colocando su voz en escritos de otros. La experiencia expresa la palabra empatía en su total dimensión ya

que permite ubicarnos en el lugar del otro cuando el otro vive una situación muy distinta a la propia. El resultado todavía impacta en cada uno de los participantes, y de aquellos que escucharon y leyeron los relatos; fue una experiencia que posicionó al grupo en un espacio no abordado antes. El trabajo incluye un texto escrito por un varón cis, y coincide con investigaciones previas que explican que los varones reconocen dificultades en abordar estos temas y que al hacerlo se encuentran muy movilizados. Entendemos entonces que es posible incluir estas prácticas en las instancias de formación en nuevas masculinidades y en la implementación de la Ley Micaela. Deconstruir es una palabra que se evidencia en el cuerpo de quien atraviesa el proceso y se revisa. Esta actividad logró deconstruir a quienes participaron en ella.

Violencia y género: diferencias en jóvenes de Córdoba

Micaela Guibert⁽¹⁾, Consuelo María Viano Tello⁽¹⁾, Karin Arbach⁽²⁾,
Antonella Bobbio⁽²⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Evaluaciones Psicológicas UNC-CONICET, Córdoba, Argentina.

micaguibert@gmail.com

Palabras Clave: Conductas violentas, prevalencia, jóvenes, género.

Resumen

Los hombres presentan tasas de conductas violentas más altas que las mujeres en la población general (Krakowski & Czobor, 2004). La conducta antinormativa refiere a una variedad de comportamientos que implican una transgresión de las normas sociales. En estudios de autoinformes alrededor del 90% de los adolescentes indican haber cometido al menos una conducta antinormativa a lo largo de sus vidas (Arbach, 2016; Farrington, Piquero & Jennings, 2013). Estas conductas presentan variaciones en la prevalencia según el sexo, con una presencia incrementada en los varones (Barberet, Junger-Tas, Rechea-Alberola, Van Kesteren & Zuwaran, 2004). El presente estudio describe la prevalencia de conductas transgresoras a la ley, clasificadas en violentas y no violentas y las diferencias por sexo. La muestra estuvo compuesta por 110 jóvenes de Córdoba (53,6% mujeres) con una media de edad de 21 años (DS= 3 años). Se recolectaron los datos mediante una encuesta sociodemográfica y un Cuestionario de Conducta Antinormativa Autoinformada (CCAA). Se calcularon los estadísticos chi cuadrado (χ^2) para valorar las diferencias entre varones y mujeres en las distintas conductas y Odd Ratios (OR) para evaluar la magnitud de esas diferencias. Se evaluaron 25 conductas transgresoras, 13 violentas y 12 no violentas. Los resultados indican que el 89,6% reportó conductas transgresoras y el 80.9% de la muestra manifestó haber realizado al menos una conducta violenta a lo largo de sus vidas y la conducta más prevalente fue la pelea con golpes mutuos. En 8 de 13 conductas violentas evaluadas las diferencias por sexo fueron estadísticamente significativas, presentando los varones una probabilidad 4 veces incrementada de haber cometido agresiones físicas y 5 veces incrementada de haber cometido actos de vandalismo. En las conductas no violentas pero transgresoras los varones también presentaron mayores prevalencias en 5 de las 12 conductas y en el resto las diferencias no fueron estadísticamente significativas. Los resultados aportan evidencia empírica para el análisis de los patrones de conducta violenta y las diferencias por sexo. El estudio aporta datos locales para el planeamiento de estrategias de

prevención temprana e intervenciones terapéuticas con el objetivo de reducir las conductas violentas.

El turismo rural como estrategia para afrontar la violencia económica de género en la zona rural de Veracruz, México

Mayra Antonieta Sandoval Quintero⁽¹⁾

(1) Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), Universidad de Alcalá de Henares, España.

mayrasq@hotmail.com

Palabras Clave: Empoderamiento, organización comunitaria, gobernanza, economía solidaria, infancia.

Resumen

La violencia en México ha sido una problemática a la que se ha enfrentado la sociedad a lo largo del tiempo. En las zonas rurales la violencia de género ha sido más visible, los usos y costumbres han frenado el desarrollo de las mujeres haciendo que los roles de género se mantengan. La falta de inclusión en la toma de decisiones, en la incursión laboral y en la educación escolar ha conseguido que las mujeres participen inequitativamente en las comunidades. El objetivo del presente trabajo es mostrar cómo el turismo rural como actividad ha conseguido que las mujeres se inserten en el mercado laboral, que aprovechen sus actividades cotidianas para consolidar productos turísticos y que consigan una fuente de ingresos complementaria. Esta investigación se realizó desde el enfoque crítico y se sustenta al género como una categoría de análisis para analizar cómo el turismo rural ha conseguido ser una estrategia para frenar la violencia económica ejercida a las mujeres. La metodología es de carácter cualitativo, haciendo uso de la observación partícipe y de las entrevistas a personas clave en la comunidad de Tepexilotla, Veracruz. Este trabajo visibiliza al turismo rural como una actividad de empoderamiento económico para las mujeres. Asimismo, cómo el trabajo comunitario y el aprovechamiento de su patrimonio biocultural impulsa a frenar la dependencia económica de las mujeres, ante una familia con patrones patriarcales que mantienen el poder bajo la dependencia económica.

El género en las noticias: construyendo imaginarios sociales sobre mujeres víctimas/victimarias de delitos en medios digitales de Córdoba

María Fernanda Machuca⁽¹⁾, Susana Cecilia Tejada⁽¹⁾, Agustín Liarte Tiloca^(1,2)

(1) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

(2) Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

maria.fernanda.machuca@mi.unc.edu.ar, lia.09.tejada@gmail.com, agustin.liarte.tiloca@unc.edu.ar

Palabras Claves: violencia de género, violencia digital, violencia simbólica, imaginarios de género, medios digitales de comunicación.

Resumen

En el marco del *I Congreso de Ciencia y Género*, se ha elegido desarrollar el eje temático *Violencia de Género*. Partimos de comprender al género como un producto de la heterosexualidad obligatoria en tanto régimen político. La ubicación de una persona dentro del binarismo de género mujer/varón conlleva el cumplimiento de una serie de atributos sujetos -muchas veces- a determinados preceptos morales. El objetivo que nos planteamos en la presente ponencia es indagar sobre cómo los medios de comunicación digitales de Córdoba producen y reproducen violencias simbólicas contra las mujeres, ya sean víctimas o victimarias de un delito. Para ello, se llevará adelante una investigación de tipo cualitativa, utilizando una matriz de datos que posibilite el análisis de dos casos contemporáneos que tuvieron como protagonistas a mujeres: Nahir Galarza y Úrsula Bahillo. Nos centraremos en el tratamiento que se realizó de estos casos desde una serie de artículos periodísticos sobre la vida privada de las mujeres. Tomamos en consideración la Ley 26.485 o *Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollan sus Relaciones Interpersonales* como principal herramienta con la que cuenta nuestro país para la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer. Desde allí nos preguntamos: ¿De qué manera los medios de comunicación digitales de Córdoba producen y reproducen determinadas formas de violencias simbólicas en los casos seleccionados? ¿Qué imaginarios de género construyen en el abordaje de delitos donde una mujer es víctima o victimaria? A partir de los resultados, se espera conocer el modo en que los medios digitales en Córdoba gestionan las comunicaciones de estos casos, a la vez que indagar en los posibles efectos que la Ley 26.485 puede tener, en tanto herramienta, para responder ante las nuevas manifestaciones de violencia contra mujeres, que se construirían a través de los medios digitales de comunicación.

Brechas en la opinión pública: análisis del estudio nacional sobre violencias de género de febrero de 2021

Ana Paola Zuban⁽¹⁾, Romina Paola Del Tredici⁽²⁾

(1) Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina.

(2) CONICET - Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina.

romideltredici@gmail.com

Palabras Clave: violencias de género, espacio público, violencia institucional, estereotipos, estudio de opinión pública.

Resumen

Estudios recientes indican que las desigualdades entre hombres y mujeres siguen siendo grandes y que, incluso, se profundizaron durante la pandemia que vivimos actualmente. La brecha salarial, la concentración de las tareas de cuidado, la feminización de la pobreza y los obstáculos invisibles son solo algunos ejemplos de violencias de género que debemos atender. ¿Qué piensan las/os argentinas/os sobre esto? En febrero de 2021, desde la consultora Zuban Córdoba y Asoc. se llevó a cabo un estudio de opinión pública sobre desigualdades de género en todos los conglomerados urbanos de Argentina. Este trabajo analiza algunos de los datos obtenidos con el objetivo de detectar las brechas entre los datos y las percepciones de ambos géneros de las violencias que atraviesan las mujeres cotidianamente. Algunos de los ejes de la investigación son: violencias en el espacio público, violencia institucional y estereotipos. Los resultados son un insumo para visibilizar las desigualdades, interpelarnos como sociedad e incidir en las políticas públicas.

Abordaje normativo sobre el tratamiento a la víctima de violencia de género

Romina Gaggia⁽¹⁾

(1) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

rominagaggia@hotmail.com

Palabras clave: Violencia de género, Ley 26.485, Femicidio, formas de violencia, procedimiento.

Resumen¹

La violencia contra la *mujer* o de *género* es un tipo de violencia, caracterizada por ser ejercida contra una persona por el hecho de su sexo o género femenino. La reforma de la Constitución Nacional en 1994 incorporó en su texto diversos tratados internacionales de derechos humanos, entre los que se encuentra la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), en la cual se reafirma y garantiza el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia. A su vez, la Recomendación General N° 19 del Comité de la CEDAW manifiesta en su art. 1 que "*La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre*". En consonancia con ello, declara que los Estados deben adoptar medidas efectivas para superar todas las formas de violencia basadas en el género, sean estas perpetradas por actores públicos o privados. En el ámbito latinoamericano, encontramos la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o "Convención de Belem do Pará" (OEA, 1994), ratificada por Argentina a través de la ley 24.632 del año 1996. En sintonía con los tratados internacionales y cumpliendo con el compromiso de adoptar las medidas necesarias para proteger a las mujeres víctimas de violencia, en el año 2009 se sancionó la ley 26.485 de "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales." La ley aborda conductas que, tanto en el ámbito público como privado, basadas en una relación desigual de poder, afectan la vida, la libertad o la seguridad personal de las mujeres. A sí mismo, en el ámbito del derecho penal, se realizó una novedosa modificación del código penal, incluyendo como figura delictiva al "Femicidio", a partir de la sanción de la ley 26.791 en el año 2012, plasmado en el inc. 11 del art. 80. Asimismo, recientemente se han dictado distintas leyes que amplían la protección en este aspecto, como la ley

1. El trabajo se enmarca en el proyecto "El tratamiento del género en los medios de comunicación de Argentina desde una perspectiva jurídica", dirigido por la Dra. Natalia Torres Santomé y co dirigido por la Lic. María Cecilia Alegre, res. (I-10-20)

27.501/2019 que incorpora el acoso callejero como modalidad de violencia a la mujer y la ley 27.533/2019 que define la violencia pública-política de la mujer. A partir de la normativa enunciada, realizamos un análisis teórico de los tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y simbólica, modalidades: doméstica, institucional, laboral, reproductiva, obstétrica y mediática, el procedimiento, y las medidas judiciales tanto civiles como penales para frenar la violencia, con el objetivo de realizar un abordaje integral sobre la atención a la víctima de violencia de género en nuestro país; cotejando la aplicación normativa a los casos en particular, identificando las dificultades para el acceso a la justicia, las falencias en los procesos actuales y carencias en materia de políticas públicas.

Análisis sociopolítico sobre la violencia de género

Aldana Romano⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS), Villa Mercedes (San Luis), Argentina

draromanoaldana@gmail.com

Palabras Clave: violencia de género, derecho, estado, instituciones

Resumen

El presente trabajo es resultado de las investigaciones realizadas en el marco de la Maestría en Sociedad e Instituciones de la Universidad Nacional de San Luis. El análisis teórico ha arrojado conclusiones preliminares que evidencian la vinculación existente entre el patriarcado y el Estado de Derecho, y cómo dicho vínculo, ha propiciado a las minorías provenientes de los feminismos a la búsqueda de encontrar estrategias para transformar la sociedad actual. La conexión entre la estructura dominante del patriarcado y el Estado, se ha visto reflejada en gran parte en los pensamientos y conductas que manifiestan la idea del hombre como ser superior a la mujer. Esta línea de pensamiento no se ha discutido ni debatido por muchos años, provocando que el patriarcado – como los micro machismos - se institucionalicen en nuestra sociedad. Ésta institucionalización es llevada a cabo en primer lugar por el Estado, cuando las instituciones que de él dependen, como es el derecho, denotan fuertes rasgos machistas al posicionar a las mujeres en una situación de desventaja en relación con el varón.

Por lo anteriormente explicado se buscó, mediante la presente investigación, hacer un breve análisis de la problemática desde tres (3) dimensiones sociológicas del fenómeno: socio histórica; institucional y cultural. Éste análisis es a los fines de vislumbrar la realidad coyuntural de cómo han sido las relaciones sociales entre hombres y mujeres socio históricamente y cómo éstas han sido avaladas por el Estado de Derecho. A su vez, encontraremos en juego en el presente estudio de corte teórico, los denominados capitales informacional y político - términos acuñados y popularizados por Pierre Bourdieu (1996). Los capitales mencionados denotan el florecimiento de los reclamos que propugnan por un posicionamiento de igual a igual de mujeres y varones en pleno siglo XXI.

Por ello mismo, la presente exploración teórica busca como objetivo principal desentrañar cómo la violencia contra la mujer ha sido un aspecto estructural de la sociedad y que ha sido sostenido por el poder concentrado del Estado a través de la faceta institucional del Derecho, que se plasma en la toma de decisiones que representan el uso legítimo del monopolio de la

fuerza física como simbólica estatal. No obstante, en la actualidad las posturas feministas buscan que el Derecho como institución del Estado que ha propiciado la vigencia del patriarcado, sufra modificaciones que eliminen todo aquel rastro de dualismos que represente una superioridad del hombre sobre la mujer o viceversa.

Ser varón hoy: Repensando las masculinidades Proyecto de Intervención comunitaria para la prevención de violencias de género a partir del trabajo con varones

Myriam Abecasis⁽¹⁾, Nicolás Ampoli⁽¹⁾, Lucía Ibáñez⁽¹⁾, Luciana Nogarol⁽¹⁾,
María Soledad Morellato⁽¹⁾, Cristina Bucai⁽²⁾, Paula Pedrazzani⁽²⁾,
Martín González⁽²⁾

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

(2) Centro Integral del Varón, Ministerio de la Mujer, Córdoba, Argentina.

myabecasis@gmail.com

Palabras Clave: nuevas masculinidades, violencia de género, prevención

Resumen

La problemática de las violencias de género es compleja, pues hay distintas variables involucradas y el abordaje debe ser realizado desde intervenciones en distintos contextos, poblaciones o instituciones. Las violencias de género deben ser abordadas entonces desde una mirada “relacional”, involucrando a los varones en el trabajo de problematizar sus propios privilegios como costos, contribuyendo así a la socialización de nuevas generaciones en valores democráticos de ejercicio del poder y en relaciones igualitarias, desde un enfoque preventivo de las violencias de género. A principios del año 2020 se presenta a la Secretaría de Extensión de la Universidad Siglo 21 una propuesta para la implementación de un Proyecto de Intervención Comunitaria (PIC) a implementar en el Centro Integral de Varones en Situación de Violencia (CIV), dependiente del Ministerio de la Mujer del Gobierno de Córdoba, con el objetivo de trabajar sobre las violencias de género desde el rol del varón. Utilizando una metodología de trabajo de investigación acción, y en reuniones pre diagnósticas con el CIV, se define un objetivo de trabajo que debe revisarse al decretarse el ASPO por la pandemia del Coronavirus, por lo que el proyecto pensado en la presencialidad debe transformarse para ser llevado adelante en un contexto de virtualidad. Gracias a la flexibilidad de la herramienta metodológica utilizada y en movimientos iterativos, se pudieron redefinir nuevos objetivos de trabajo. Se realiza acompañamiento al equipo técnico del CIV en sus nuevas condiciones de trabajo con varones, elaborando colaborativamente herramientas con el objetivo de facilitar la tarea profesional diaria y brindar el mayor repertorio de posibles intervenciones dentro de esta modalidad. Se elaboró un cuestionario/registro tomando en consideración el Modelo Transteórico que permite identificar diferentes niveles de predisposición que puede mostrar una persona cuando se

plantea modificar su conducta. Esta herramienta permite identificar en los usuarios que ejercieron violencia de género, variables emocionales, cognitivas, conductuales, educacionales y aspectos de la historia personal relevantes para una primera aproximación diagnóstica y diseño del seguimiento. Se realiza, además, un recurso audiovisual con objetivos de ampliar herramientas de prevención para asistir desde la virtualidad. Este material se elaboró en base a entrevistas realizadas a usuarios del CIV, que participaron de manera voluntaria. Las entrevistas fueron semi estructuradas y realizadas a través de la plataforma de Meet, con reserva de la identidad del participante. La importancia que reviste este material se relaciona con la posibilidad de socializar con otros usuarios del CIV, experiencias, procesos de toma de conciencia y consecuencias de los actos de varones que se encuentran hoy en su misma situación, además de arribar a la conclusión de lo imprescindible de enfocarse en la prevención de la violencia de género. Con objetivo de hacer foco en ello, se propone trabajar con adolescentes en Talleres de Prevención, entendiendo que intervenir en esta particular etapa de su socialización donde se refuerzan algunas prácticas y conductas de género hegemónico, puede contribuir a visibilizar y experimentar de nuevas masculinidades que resulten en un futuro modelos más saludables.

La prevención de la violencia de género en la adolescencia. Una propuesta desde el Trabajo Social

Carmen Ruiz Repullo⁽¹⁾, Juan López Morales⁽²⁾

(1) Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

(2) Universidad de Granada, Granada, España.

cruizr@upo.es

Palabras Clave: prevención, violencia de género, adolescencia, intervención

Resumen

Esta comunicación aborda el tema de la violencia de género en la adolescencia desde el ámbito de la intervención social. En los últimos años, la violencia de género que tiene lugar en la adolescencia se ha convertido en un tema de especial interés que ha centrado diversas líneas de investigación tanto en España como en otros países. Conocer la prevalencia a edades tempranas ha sido el objetivo prioritario de gran parte de estos estudios (Amurrio, 2008, Díaz-Aguado y Carvajal, 2010; Díaz-Aguado, 2013). Sus conclusiones nos muestran una problemática social marcada por las desigualdades de género y la persistencia de un sistema de dominio patriarcal. A su vez, los datos oficiales sobre violencia de género, incorporando la violencia que ocurre dentro del ámbito de la pareja y las violencias sexuales, en mujeres menores de edad dentro del contexto español, están poniendo el foco en la necesidad de implementar planes y programas desde diversos ámbitos públicos (sociales, educativos, sanitarios) que intenten ponerle freno. Es clave el papel que el Trabajo Social está ejerciendo a la hora de prevenir, detectar e intervenir con mujeres víctimas de violencia de género en los distintos espacios de intervención social. La prevención de la violencia hacia las mujeres debe estar enfocada principalmente hacia la modificación de las causas que la producen. Es importante desarrollar acciones preventivas a nivel comunitario, contando con trabajadores sociales cualificados y especializados en esta materia. También que sean capaces de detectar los casos que, en ocasiones, pasan inadvertidos para algunos de estos profesionales y actuar como agentes formadores dentro de los equipos multidisciplinares (Choi y An, 2016). Para ello la violencia de género debe ser entendida como un problema de derechos humanos de primer orden. Hablamos de tres causas principales que han sido analizadas en diversos estudios que abordan la violencia de género en la adolescencia (Díaz-Aguado, 2011-2013-2020; Amurrio, 2012; Ruiz-Repullo, 2017-2019-2020). En primer lugar, prestar atención a las derivas del sistema patriarcal en la actualidad, cuya principal estrategia sigue siendo la negación y el ocultamiento, o lo que es

peor, que volvamos a interpretar la violencia de género como anécdota individual y no como categoría social y política, como ya avisaba Celia Amorós (2015). En segundo lugar, trabajar en el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica, no debiendo olvidar que el problema de la violencia machista no es de las mujeres que la sufren sino de los hombres que la ejercen, a su vez muy arropados por un sistema patriarcal cómplice. Y, por último, intervenir en desvelar la construcción de un modelo amoroso y sexual que sitúa a las mujeres en posiciones subalternas y que se convierte en una trampa disfrazada de “libertad”. El abordaje de estas causas en los planes y programas de prevención de las violencias machistas en cualquiera de sus manifestaciones, representa una clara línea de intervención para el Trabajo Social y para las políticas públicas. Conocer las causas que (re)producen la violencia hacia las mujeres es esencial para diseñar nuevas estrategias de intervención que las modifiquen.

EJE 6

Educación, estereotipos
y vocaciones científicas
desde temprana edad



Arqueología y género: acercarnos a la enseñanza de Arqueología desde la niñez

María Virginia Elisa Ferro⁽¹⁾, Betiana Juana Sequeira⁽¹⁾, Daniela Carena⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina
mveferro@gmail.com - betianajuana@gmail.com - carenadanielaf@gmail.com
Palabras Clave: enseñanza de la arqueología, niñez, estereotipos de género

Resumen

En el trabajo nos preguntamos sobre la existencia de estereotipos de género en la enseñanza de la arqueología para niños. Se divide en tres apartados: Percepciones de los estereotipos de género en la enseñanza de la ciencia; arqueología y género, y enseñanza de la arqueología para niños. En la primera parte, se introducen definiciones de estereotipos y estereotipos de género, clasificaciones aplicadas al ámbito de la enseñanza de la ciencia. En segundo lugar, se analizan los vínculos entre Arqueología y género en relación con la aparición de posturas feministas, *queer* y estudios de género en el ámbito de la propia Arqueología. Finalmente, en el tercer apartado se ofrecen ejemplos de cómo se puede enseñar arqueología en niños para abordar temáticas referidas a la igualdad de género entre otros aspectos.

Estereotipos de género en la infancia. Los libros de texto de educación primaria en Colombia. Comparación 2014 - 2020

Lorena González Muñoz⁽¹⁾, José Luis Hernández Ceballos⁽²⁾

(1) Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.

(2) Secretaría de Educación de Soacha, Soacha, Colombia.

gonzalezmlorena@hotmail.com

Palabras Clave: Estereotipos de género, libros de texto, educación infantil, imágenes.

Resumen

A pesar de los intentos por llegar a la equidad de género en la educación, el primero de ellos expuesto por primera vez en La Conferencia Mundial de Educación para Todos, realizada en 1990, en Colombia no se ha logrado un gran avance al respecto. Ya sea porque las políticas y las leyes que pudiesen generar estos cambios no se han establecido o por falta de voluntad de quienes tienen la obligación de ejecutar los cambios o dar inicio a las transformaciones. Los parámetros para la elaboración de libros de texto en Colombia se limitan a establecer la forma técnica en que se presentan y no se ocupan de las implicaciones que pueden tener en las diferentes representaciones sociales. Esto hace que se sigan reproduciendo desde la primera infancia, los estereotipos de género, discriminación e inequidad. Así, se realizó un análisis de más de 2000 imágenes de libros de texto, en las categorías: femenino, masculino, roles activo y pasivo, en espacios interiores y exteriores. Partiendo de la previa identificación del alto grado de estereotipación de género en los libros de texto de enseñanza del lenguaje para el grado primero de las editoriales Norma y Santillana del año 2014, nos proponemos con este ejercicio establecer qué tanto se ha avanzado en la edición de estos textos escolares en el año 2020 en cuanto a la diferencia del uso de imágenes que pueden llevar a algún grado de estandarización de las personalidades o de las funciones que pueden cumplir las niñas o los niños en su etapa adulta. El presente trabajo se encuentra dentro del marco de la educación y de la investigación documental comparativa y se planteó a partir de la relación que existe entre la construcción de la personalidad dentro de los espacios educativos con miras al posicionamiento individual de los ciudadanos en los diferentes contextos sociales. Es decir, la problemática abordada en esta investigación está directamente relacionada con el desarrollo que se ha dado durante las últimas décadas en materia de Estudios de género, Feminismo y Estudios Culturales, en cuanto a la preocupación por pensar la identidad como un proceso continuo en el cual influyen los estereotipos impuestos en cada contexto sociocultural. Asimismo, esta investigación está

enmarcada dentro del paradigma interpretativo, en la medida en que se intenta someter a análisis, la construcción de significados socioculturales expresados en imágenes y palabras que configuran la forma de actuar de los sujetos dentro de los grupos sociales, y se entiende la pertinencia de una investigación cualitativa e interpretativa.

Prácticas educativas en la ESCMB como estrategias de acceso de las niñas a las disciplinas STEM

Pablo Enrique Barrionuevo⁽¹⁾, Verónica Bertero⁽¹⁾, Ana Valeria Bondone⁽¹⁾, Natalia Di Marco⁽¹⁾, Andrea Lacombe⁽¹⁾, Mónica Beatriz Miranda⁽¹⁾, Irina Morán⁽¹⁾, Marilina Vera Cortez⁽¹⁾

(1) Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, UNC, Córdoba, Argentina
espacioesi@mb.unc.edu.ar

Palabras Clave: género, elección de STEM, ESI, prácticas, secundario.

Resumen

Reconocer el trabajo y la planificación docente como una construcción situada en determinado contexto social, cultural e histórico, que implica decisiones y recortes explícitos y muchas otras que no se hacen explícitas, permite poner la lupa en aquellas consecuencias “no esperadas” que la práctica y las instituciones escolares asumen sobre la vida de las personas que la habitamos. Desde la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, UNC, nos preguntamos de qué manera lo que “sucede” en la escuela, -y particularmente en la secundaria- condiciona las trayectorias académicas y profesionales de las niñas y jóvenes, “feminizando” la matrícula de ciertas carreras y manteniendo la escasez de matrícula femenina en otras. Como Escuela preuniversitaria y desde el equipo de Educación Sexual Integral resulta prioritario evaluar y construir nuevas estrategias relacionadas a las desigualdades de género que esa información evidencia. Un trabajo que se viene desarrollando y creciendo desde el año 2015. Este sesgo en las elecciones de carreras por parte de las mujeres, ha sido estudiado y se enfoca en diferentes cuestiones: la más completa se centra en que los estereotipos de género asignan características y roles, definen los esquemas de referencia, influyen en las expectativas y comportamientos de hombres y mujeres, reforzando así la continuidad de la segregación. Esto se traduce en que el estereotipo masculino, tiene implícita la creencia de que los chicos se interesan por cuestiones técnicas y analíticas, y están orientados hacia la objetividad y la racionalidad. El estereotipo femenino asume que las mujeres son afectivas, empáticas, intuitivas y pasivas. Esta dicotomía fomenta las categorizaciones binarias y reduccionistas, que recrean estereotipos de género tradicionales entre estudiantes, profesores, familias y medios de comunicación. Lo que provoca una mayor segregación y explica las diferentes elecciones y brechas. La elección de carrera está marcada por habilidades, intereses, personalidad, oportunidades y el conocimiento de las opciones, o sea confluye lo personal con la influencia sociocultural. Hoy nos convoca la

problemática de niñas y mujeres, pero el sistema patriarcal en ciencias también es un condicionante para disidencias sexogenéricas, personas con discapacidad, de distintas culturas, etnias, condiciones socioeconómicas, etc. Esta disparidad se viene denunciando con más fuerza desde hace una década, no sólo por sus consecuencias sobre las personas que acceden, sino también por las connotaciones epistemológicas y los resultados a los que se arriba en las investigaciones, que contienen sesgos clasistas, europeizantes, capacitistas y heteronormativos. En este trabajo describimos algunas particularidades de la práctica educativa en nuestra institución y presentamos las estrategias presentes y futuras. Reconociendo el peso que tienen muchos otros factores, entendemos que el sistema educativo, las escuelas y en particular las y los docentes, de manera más o menos consciente, estamos involucrados en que los alumnos/as sigan o no estudios científicos. Por lo tanto, modificar las condiciones que promueven y sostienen las desigualdades de género que observamos es parte de los objetivos de la escuela y, especialmente, de la implementación de la ESI.

La práctica docente como herramienta para visibilizar estereotipos de género en el nivel inicial

Marcela Zeballos⁽¹⁾, Olga Viteri⁽²⁾

(1) Red de investigación Abiertamente ESI, Buenos Aires, Argentina.

(2) Jardín de Infantes 169, Santa Fe, Argentina.

marcelazeballos3@gmail.com

Palabras Clave: docente, género, estereotipo, ciencia, tecnología.

Resumen

Según el informe de la Unesco sobre educación de las niñas y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM) publicado en 2019, solamente el 35% de las estudiantes matriculadas en estas carreras vinculadas a esta área son mujeres. En este sentido, una de las barreras más relevantes son los estereotipos de género. Por lo tanto, las maestras y los maestros juegan un papel fundamental en el acercamiento de las niñas y niños a estas áreas. En el presente trabajo, se presentarán algunos registros elaborados en la práctica docente correspondiente al profesorado del Nivel Inicial. El objetivo del trabajo apuntó a reflexionar críticamente sobre las metodologías y discursos en los que se expresan y se reproducen los estereotipos de género en la enseñanza de la ciencia y tecnología. Se utilizaron estrategias cualitativas tales como: análisis de documentos personales y oficiales, entrevistas en profundidad, y la observación in situ. Los resultados arrojados a partir de distintas estrategias de recolección de datos evidenciaron como primera cuestión el binarismo en los espacios de juego entre el sector de dramatización y el sector de construcciones. Con respecto a los juguetes infantiles la clasificación y los colores continúan en el dualismo. Por otra parte, se analizó aquellas cuestiones de utilización del lenguaje de forma diferenciada para referirse a niñas y niños. Con respecto a las intervenciones de las docentes practicantes se pudo observar actitudes implícitas de género cuando se cuenta un cuento, en la resolución de problemas y en el abordaje de las ciencias. Por su parte, el currículo oculto jugó un rol fundamental en la construcción de estereotipos de género transmitiendo valores, normas, costumbres, creencias, lenguajes y construyendo aprendizajes sin intencionalidad explícita por parte de las educadoras. Durante las entrevistas a estudiantes practicantes se evidenciaron dificultades para visualizar los estereotipos de género, si bien los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios ofrecen situaciones de aprendizaje en actividades que promueven la educación digital, programación y robótica se tiene la creencia programación es más para varones. Con respecto a las conclusiones se puede decir que la formación

docente debería apuntar a brindar herramientas para que las estudiantes y los estudiantes reflexionen críticamente sobre sus concepciones sobre los géneros y su vinculación con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, otro tema a resolver es la metodología didáctica que debería ser más activa y enfocada al aprendizaje basado en proyecto donde las mujeres se encuentren incluidas. Por eso, proponemos trabajar la relación entre la alfabetización científico tecnológica y la educación sexual integral para deconstruir los estereotipos de género.

Estereotipos de género en prácticas educativas sobre las ciencias

María Inés Rivas⁽¹⁾, Julieta Soncini⁽²⁾ y Mirtea Acuña Cepeda⁽³⁾

(1) Escuela Primaria N°24 y N°50, Universidad FASTA, Grupo colaborativo Abiertamente E.S.I., Olavarría-Buenos Aires, Argentina.

(2) Universidad Nacional de La Pampa, Grupo colaborativo Abiertamente E.S.I., La Pampa, Argentina.

(3) Universidad de Colima, Grupo colaborativo Abiertamente E.S.I., Colima, México.

aguluciana@hotmail.com - julisoncini@gmail.com - mirtea@ucol.mx

Palabras Clave: estereotipos, ciencia, mujer, género, Educación Sexual Integral.

Resumen

La Educación Sexual Integral se configura como un nuevo horizonte de trabajo en las instituciones educativas de Argentina y México. Ello atraviesa de forma transversal los espacios y las disciplinas promoviendo la construcción de nuevas miradas y estrategias educativas desde el Sur. Con el propósito de comprender y reflexionar críticamente acerca de las desigualdades y los estereotipos de género y competencias que afectan las vocaciones científicas de niñas y jóvenes, se identificaron y analizaron algunos de los principales estereotipos de género y representaciones simbólicas que se construyen sobre el quehacer científico y quienes hacen ciencia. La metodología aplicada fue cualitativa y de observación participante a través de experiencias áulicas y de enseñanza que involucran producciones del estudiantado, relatos de vivencias, elaboración de materiales educativos y registros de clase en diferentes niveles educativos (Niveles: primario, secundario/bachillerato y universitario). Asimismo, al desempeñarnos como docentes-investigadoras creemos en una educación transformadora en diálogos con “otros”, principalmente el estudiantado, pudiendo lograr intervenciones profesionales de carácter transformador, en esta temática. Algunas de las intervenciones incluyen ejercicios críticos reflexivos sobre supuestos previos, estereotipos y vivencias del estudiantado de nivel universitario al cursar asignaturas como epistemología y metodología de la investigación científica y otras de contenidos agropecuarios. El proceso de selección de temáticas de investigación y estereotipos científicos en niñas y niños de nivel primario y secundario en contexto de preparación de investigaciones para ferias de ciencia y clases áulicas, como así también en el desarrollo de competencias “esperables”. Asimismo, las conclusiones preliminares indican que visibilizar estas temáticas imbricadas de ciencia y género permite repensarnos, reconstruir imaginarios, reorientar las miradas y las acciones en pos de una mayor equidad. Que los estereotipos de género inculcados – aprendidos - imbuidos – direccionan la elección profesional o de carrera en los/las/les estudiantes, ya que los estereotipos de género simplifican, en sus defi-

niciones, el rol de una persona en función de su sexo y, con ello, están estableciendo las metas y expectativas sociales, propiciando la desigualdad y la discriminación. Situación que comienza a transformarse por medio de un proceso de intervención, de visibilización de los estereotípos y su cuestionamiento. Cuando ellas/os/es aprenden acerca de las posibilidades de acceso a nuevas construcciones identitarias se impulsa un proceso que, una vez iniciado, genera nuevas redes interpretativas y representaciones simbólicas.

Becas académicas para ingeniería e informática dirigidas a mujeres

Marcela Vidondo⁽¹⁾, Jesica Carro⁽²⁾

(1) Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), Buenos Aires - Argentina

marcela.vidondo@unahur.edu.ar - jessica.carro@unahur.edu.ar

Palabras claves: igualdad, género, estereotipos, educación

Resumen

La igualdad de género se asocia al desarrollo de los países, por lo que podemos plantear que la igualdad es tanto una cuestión de justicia social como desarrollo económico y productivo de las sociedades. Las carreras vinculadas a matemáticas, ciencia, tecnología e ingeniería son centrales a la hora de planificar y gestionar áreas centrales de los núcleos tecnológicos y científicos de los países. Y son justamente esas carreras en las cuales la presencia de las mujeres es significativamente más baja. Esta menor participación en estas disciplinas genera que en esos campos haya menos trabajadoras y lideresas mujeres. Se trata no sólo de lo que las mujeres perdemos por no estar en esos lugares, sino también en replantear qué tipo de mejoras, avances, crecimiento podrían darse en esos sectores si se pudiera incorporar la diversidad y correrse de un enfoque hegemónicamente masculino. La Universidad Nacional de Hurlingham es una de las universidades más jóvenes del conurbano. Creada por ley en el 2014, en el 2016 inició sus actividades académicas. Dentro de la oferta académica, cuenta con el Instituto de Ingeniería y Tecnología con las carreras de Ingeniería en Metalurgia, Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Diseño Industrial. Los otros tres institutos son de Educación, Salud Comunitaria y Biotecnología. El porcentaje de mujeres en el total de la población estudiantil es más del 60%, sin embargo en el instituto de Ingeniería y Tecnología, este porcentaje es exactamente a la inversa. Desde el año 2018, en la UNAHUR se viene desarrollando una fuerte política de igualdad de género. En ese año, por resolución del Consejo Superior se dispuso la creación del Programa de desarrollo de políticas universitarias de igualdad de género. A través de este Programa, que es de corte transversal a toda la universidad, se fueron implementando una serie de acciones tendientes a lograr la igualdad. En ese marco, se crean las Becas de Estímulo para mujeres para las carreras de ingeniería e informática que comienzan a aplicarse a fines del 2019. El propósito de estas becas es tanto aumentar el nivel de estudiantes y egresadas mujeres, como poder transformar el campo disciplinar pudiendo incorporar una perspectiva más diversa y enriquecida. En ese sentido, la pretensión es poder funcionar como una acción afirmativa radical que transforme las estructuras dadas. El objetivo de esta presentación es

mostrar los alcances que ha tenido la implementación de estas becas, que entendemos contribuye a trastocar los estereotipos de género hegemónicos.

Escasa representación de mujeres en las carreras STEM: estereotipos en la educación que podrían acentuar las brechas laborales entre mujeres y varones

Caullo María Laura⁽¹⁾, Chincarini María Azul⁽²⁾

(1) IERAL de Fundación Mediterránea y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

lauracaullo@gmail.com

Palabras Clave: educación, género, carreras STEM, pruebas APRENDER

Resumen

La educación en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) tiene un papel fundamental en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptada por Naciones Unidas. De los compromisos asumidos por los estados miembros, se destaca el ODS 4, sobre educación de calidad, inclusiva, equitativa y que promueva el aprendizaje continuo para todos y el ODS 5, sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas. Al respecto, en la educación primaria, las ciencias y las matemáticas son parte de los planes de estudios básicos a nivel mundial, con esto se espera que tanto niñas y niños tengan la misma exposición a estas disciplinas. Sin embargo, pareciera que las niñas pierden interés en las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, con la edad y en mayor proporción que los niños. En tal sentido, esta exposición tiene como objetivo presentar los resultados de una investigación realizada a partir de las estadísticas binarias de egresados universitarios, los resultados de las pruebas Aprender, y sus posteriores implicancias en el mundo laboral. Entre los resultados encontrados se destaca el hecho de que las mujeres están poco representadas entre los egresados universitarios de carreras STEM: en Argentina sólo 1 de cada 3 graduados es mujer. Esto constituye un problema y un desafío dado que los empleos vinculados a estas disciplinas se caracterizan por requerir habilidades no rutinarias que acabarán desplazando en participación laboral a múltiples puestos de trabajo en sectores tradicionales y al mismo tiempo, son mejor remunerados. Las brechas de género existentes desde la concepción de estas actividades implican un serio riesgo de que los empleos del futuro acaben reproduciendo inequidades similares o incluso superiores a las actuales. Para contrarrestar este riesgo, resulta imprescindible comprender que las niñas se encuentran frente a obstáculos para orientarse a disciplinas STEM desde edad temprana: los estereotipos preexistentes afectan su interés y confianza para desempeñarse en los ámbitos mencionados. Éstos, llevan a que pocas decidan elegir carreras de estilo que les permitirán buenas y mejores oportunidades laborales. De esta manera, el análisis de las pruebas Aprender

2019 permite conocer un rendimiento poco satisfactorio para ambos géneros: un 72% del total de alumnos no supera el nivel básico de Matemáticas mientras que para Lenguas dicho guarismo es del 39%. Al mismo tiempo, los varones obtienen mejores calificaciones en Matemáticas (una asignatura STEM); mientras que en la otra materia, las mujeres obtienen un desempeño levemente mejor que el de los varones.

Reproducción o crítica de roles estereotipados en la formación docente de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo

Patricia Chantefort⁽¹⁾, Federica Scherbosky⁽²⁾

(1) Facultad de Educación-Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

(2) Incihuá-Conicet, Facultad de Educación-Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

patrickiachantefort@gmail.com - fedeschero@gmail.com

Palabras Clave: Roles, estereotipos, formación docente, educación.

Resumen

Esta comunicación es fruto del desarrollo de un Proyecto de Investigación en la Universidad Nacional de Cuyo, con sede en la Facultad de Educación, que tiene como finalidad analizar la perspectiva de género presente en los profesorados universitarios que allí se dictan. Específicamente en esta etapa analizamos el profesorado de educación inicial y primaria, aunque también la intención es avanzar con los profesorados de educación para personas con discapacidad (visual, auditiva, motora, intelectual). A partir de la responsabilidad de ser formadoras de docentes –en el área de filosofía- surge la necesidad de preguntarnos por la perspectiva de género que se imprime en la misma, a fin de dilucidar si en ella se reproducen o se critican –en vistas a lograr cambios sustantivos- los roles estereotipados que separan a niñas y niños según supuestas cualidades y habilidades con que les caracterizan en su desempeño en las instituciones educativas, desde la primera infancia. El presente trabajo se propone desarrollar, sintéticamente, algunas perspectivas teóricas desde las que se pretende irrumpir en el sentido común de la formación docente, que implica por ejemplo la visualización de sesgos sexistas con pretensión de universalidad, en el análisis de algunas planificaciones seleccionadas, o a partir de relatos de experiencias. Nuestra anticipación de sentido es que no se trabaja, en la mayor parte de las asignaturas, ni explícita ni implícitamente, la problemática de los roles sociales inherentemente sexuales y que se continúa abordando la cuestión de la infancia desde el binomio dicotómico niñas ≠ niños sin siquiera tampoco tematizar dicha distinción antitética. Se plantea esta diferencia como natural y ahistorical, en conjunto con una teleología que marca determinadas actividades y proyecciones para niños y otras diferentes –y jerarquizadas- para niñas. Sin siquiera contemplar la posibilidad de otras diversidades, en relación con lo trans o con lo no binario, por ejemplo. Consideramos que es una tarea ineludible en la formación docente la apertura de nuevas perspectivas para pensar el género ya que son los y las futuros/as docentes quienes se darán a la tarea de formar nuevos sujetos, amplios, respetuosos y diversos.

EJE 7

Paridad y participación: trayectorias, cargos jerárquicos y espacios de poder



De mujeres y poder en la Cámara de Diputados de la Nación: lecciones en tiempos de paridad

Carolina Glasserman Apicella⁽¹⁾

(1) Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
caroglasserman@gmail.com

Palabras Clave: Congreso Nacional, paridad, género, comisiones, bloques políticos.

Resumen

Aun cuando la representación nominal de las mujeres en la Cámara de Diputados argentina ha aumentado en los últimos años, persisten asimetrías y situaciones de desigualdad al interior de la institución. Resulta necesario detenerse en los mecanismos institucionales que subyacen al cuerpo, para comprender los condicionamientos para el acceso a una representación sustantiva. El presente trabajo tiene por objetivo analizar los espacios intra institucionales de poder a fin de observar la incidencia que tienen las diputadas sobre la agenda legislativa. A partir del examen de las presidencias de comisiones y de bloque de los últimos cuatro años, se buscará comprender la posición de poder relativa de las mujeres dentro del esquema interno de la Cámara Baja. La presente es una investigación cuantitativa que toma como base la información provista por la Dirección de Información Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Esta área ha brindado los datos que se corresponden con las presidencias de comisiones y de bloques, así como la temática de asesoramiento en el caso de las comisiones, y la cantidad de las y los miembros en lo que respecta a los bloques políticos.

¿Aires de cambio en la conformación de la legislatura santafesina? Un análisis de género sobre la selección de candidatos

María Emilia Perri⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

maemilia.perri@gmail.com

Palabras Clave: Santa Fe, legisladores, género, paridad.

Resumen

Los diferentes procesos de selección de candidatos presentes en el caso santafesino afectan de manera diferencial a las carreras de varones y mujeres. Durante el período comprendido entre 1983 y 2015, las mujeres no lograban superar el 36% de presencia en la Cámara de Diputados, a pesar de la ley de cupo existente. Esta situación se rompe con las elecciones provinciales del año 2015 donde la provincia fue testigo de una modificación nunca antes vista en la composición de su Cámara de Diputados: las mujeres ocuparían el 46% de las bancas. En un contexto de discusión por la paridad de género a nivel nacional y provincial, Santa Fe lograba la paridad efectiva en la Cámara sin una legislación que así lo estableciera. A partir de ello la pregunta que surge es ¿Cuáles fueron los cambios generados en el proceso de selección de candidatos que permitió incorporar mayor número de mujeres en el cargo a diputada provincial? Por lo que, a partir del estudio de las elecciones del año 2015, en el presente trabajo se buscará analizar los cambios en los procesos de selección de candidatos en contextos favorables hacia la paridad política (Santa Fe; 2015-2020). Para ello se utilizará una metodología cualitativa en donde se observe, no sólo la composición de la cámara sino también las formas en que los actores se relacionaron en ella, a través del análisis de fuentes documentales. Al hacerlo nos encontraremos con una legislatura dividida a partir de su método de selección de candidatos. Una Cámara de Diputados que sin ley de paridad logra superar el 46% de presencia femenina, incorporando además legisladores de menos de 35 años y una Cámara de Senadores que reproduce las elecciones de hace 30 años atrás, donde los únicos senadores que cambian son los de los dos distritos más importantes (Rosario y Santa Fe). Esta situación plantea diversas formas de trabajo, pero también la posibilidad de introducir nuevas temáticas en la política santafesina, que suelen ingresar a la Cámara de Diputados pero encuentran su freno en el Senado provincial. Ante ello la pregunta que surge es cómo se explica que, a pesar de no tener una legislación paritaria que permita el ingreso del 50% de mujeres al legislativo. A partir de las elecciones del 2019 Santa Fe consigue la paridad en la composición de Diputados, pero tal progreso no logra

modificar las lógicas con las cuales se eligen los Senadores, reproduciendo así casi la misma composición que en la década de 1990; y generando quiebres en la posibilidad de promover legislaciones provinciales entre ambas Cámaras.

Feminización en el cuerpo docente de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC

Florencia Marciani⁽¹⁾

(1) Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba
fmarciani@unc.edu.ar

Palabras Clave: Docencia, Arquitectura, Segmentación Laboral

Resumen

El presente trabajo aborda a la Universidad como ámbito de trabajo, con un enfoque histórico externo y desde una perspectiva de género. Se trata de profundizar en el estudio del grado de participación de la mujer en la carrera docente, planteándose ésta como una opción profesional. A pesar de los innumerables obstáculos que aún hoy enfrentan las arquitectas en el campo profesional, su participación en la educación muestra porcentajes más equitativos, al menos por el número de estudiantes. Recientes estudios sobre el empleo y el mercado de trabajo han puesto en evidencia la segmentación vertical y horizontal que afecta a las mujeres, las brechas salariales existentes (a pesar de que las mujeres han adquirido un mayor nivel de educación) y la persistencia de patrones culturales que desvalorizan el trabajo femenino. El objetivo general es realizar una descripción cuantitativa a lo largo del tiempo de la presencia de las mujeres en los cargos docentes en la carrera de arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con el fin de verificar si hay evidencias de segmentación vertical y horizontal e inferir las posibles causas. Para ello, se plantea como pregunta que guía el análisis, si el acceso de las mujeres a cargos académicos universitarios dentro de la FAUD-UNC es un símbolo de equidad o si -por el contrario- su presencia se fundamenta en cuestiones derivadas de la reproducción de roles tradicionales de género. Para profundizar en la misma, se formulan objetivos específicos para describir en cifras y a través del tiempo la participación femenina en el claustro docente de FAUD; poner en tela de juicio la concepción de que un incremento en el ratio femenino/masculino se corresponde necesariamente con una mayor equidad y desarrollo; verificar si se hay evidencias de segmentación vertical y horizontal; y por último, inferir en las posibles causas de la feminización en base a antecedentes bibliográficos.

Entre “dichos” y “hechos”: Dinámica de género y la NO EMERGENCIA DEL EQUIPO en un proyecto de investigación colaborativo universidad-industria

Alejandra Moreno-López⁽¹⁾, Kelly Thomson⁽²⁾

(1) CONICET- Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) York University, Ontario, Canadá.

alejandra.morenolopez@conicet.gov.ar

Palabras Claves: Grupo de investigación; Práctica de género; Equipo; Dinámicas

Resumen

Basándonos en un estudio de dos años de las interacciones entre miembros de un grupo de investigadores universitarios que llevaban a cabo el desarrollo de simulaciones para la implementación de métodos solares pasivos aplicados a contrarrestar déficits de temperatura en los hogares de Argentina, describimos cómo la dinámica de género desempeñó un papel central en el impedimento para completar el proyecto de investigación, así como también en la emergencia del "equipo", lo que condujo en última instancia a su disolución como grupo. Fueron observadas todas las reuniones presenciales que tuvieron los investigadores, y sus interacciones en línea (correo electrónico y WhatsApp) desde su inicio en 2016, cuando se les otorgó por primera vez la financiación para el proyecto hasta 2018, cuando fueron notificados que no había sido aprobado el trabajo realizado encontrándose inhabilitados para volver a presentarse en nuevas convocatorias. Al ubicar a los actores en sus contextos sociales y organizacionales, pudimos ver cómo el "equipo" en ocasiones se torna emergente de las acciones de los individuos, aunque no es lo que sucede a menudo. El género surge como un elemento relevante para comprender los impedimentos para lograr lo que se proponían: primero, el involucramiento de los dos "Co-Directores" hombres en una batalla por definir los objetivos del proyecto, dejando de lado en la discusión al resto de los miembros del grupo; y en segundo lugar, la imposibilidad de estos últimos de negociar una división del trabajo que se ajuste al orden normativo de género, lo que resultó en una resistencia pasiva pero persistente a la ejecución de las tareas. Adoptamos una ontología relacional y procesual centrada en la observación de prácticas y, mediante un análisis detallado de los “dichos” y “hechos” (acciones) de los miembros del grupo, intentamos comprender cuándo estos revelan intentos de accionar en “equipo” y/o si/cómo es que a través de dichas acciones e interacciones constituyen iterativamente un equipo. Tomando como eje las teorías prácticas de género (West y Zimmerman, 1987; Martin, 2003,

2006), situamos la batalla entre los "Co-Directores" en un contexto de masculinidad y lucha por el liderazgo, destacando cómo la designación formal de dos hombres en la dirección del proyecto viola la jerarquía social normativa de género por la que un solo individuo es designado "líder". Si bien esta estructura no obstaculizó el funcionamiento del grupo como equipo en proyectos anteriores, la incorporación de dos mujeres calificadas en esta oportunidad vino a cambiar la dinámica de manera tal que los "Co-Directores" experimentaron una amenaza no sólo para su posición como líderes en el proyecto sino también a sus identidades como hombres. Nuestro análisis ilustra por lo tanto, cómo esta batalla para definir los objetivos del grupo está entrelazada, no distinta, de la dinámica de género.

Paridad en todos lados: avances de la democracia paritaria en Argentina

Sofia Santamarina^(1,2), Gabriel Beraud⁽¹⁾

(1) Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, Argentina.

(2) Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina.

santamarinasofias@gmail.com

Palabras Clave: paridad, diseño institucional, democracia paritaria

Resumen

Las leyes de cuotas o paridad son definidas como políticas de equidad que buscan eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y asegurar sus derechos políticos mediante acciones afirmativas que establecen porcentajes mínimos de mujeres que los partidos políticos deben incorporar en sus listas de candidatos/as. Partiendo de la compleja realidad institucional federal argentina este trabajo tiene el objetivo de identificar los avances normativos en materia de paridad de géneros en el ámbito de la política argentina. Para medir estos avances, se centra en tres aspectos: la robustez del diseño de las leyes de paridad política, las estrategias que se han desarrollado para impedir u obstaculizar el cumplimiento de las leyes y la ampliación del principio de paridad hacia otros ámbitos no electorales, en tanto principio democrático y compromiso asumido por el Estado. Para esto, se siguen tres estrategias metodológicas: para comparar la fortaleza del diseño institucional de las leyes de paridad provinciales se construyó un Índice de Fortaleza del diseño de la Paridad, compuesto por tres dimensiones (alcance del principio paritario, las sanciones ante incumplimientos y los mecanismos de reparación para revertir patrones históricos de brechas de género); la aplicación de la paridad se analiza desde la judicialización a partir de una serie de fallos de la justicia federal con competencia electoral desde la aplicación de la ley de cupo femenino hasta la aplicación de la ley de paridad de género; por último, en cuanto a los avances paritarios fuera del ámbito político-electoral, se recopilan proyectos de ley presentados tanto en el Congreso Nacional como en la Legislatura porteña. El trabajo muestra que alcanzar la paridad de género a nivel nacional generó una gran ola expansiva hacia las provincias (pese a que muchas ya la tenían sancionada), incorporando innovaciones institucionales para ampliar los derechos políticos de las mujeres, y sirvió como motor para impulsar varios proyectos de ley (algunos ya sancionados) en otros sectores de la administración pública y de la sociedad civil donde todavía el acceso de las mujeres y los varones es desigual. Sin embargo, siguen siendo necesarias y urgentes medidas que promuevan el

acceso inmediato de más mujeres, como ocurre con las leyes de paridad de San Luis y Entre Ríos, así como que la justicia (en todas sus instancias) incorpore perspectiva de género. Y para concluir, es importante enfatizar que se necesitan más espacios de encuentro y de control entre el Estado, los partidos políticos y la sociedad civil para lograr mayores consensos y fortalecer las acciones de capacitación, campañas de comunicación y otras herramientas de *advocacy* que promuevan verdaderas transformaciones culturales al interior de los partidos y la visibilidad de la agenda de participación igualitaria.

Trayectorias políticas desde una perspectiva de género: una revisión sistemática de estudios cualitativos

Mila Francovich⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas UNC - CONICET, Córdoba, Argentina.

milafrancovich5@gmail.com

Palabras clave: participación política, trayectorias, paridad, estudios de género, revisión sistemática.

Resumen

La presente revisión sistemática tiene como objetivo explorar cómo los estudios de género han estudiado las trayectorias políticas. Durante mayo y junio de 2020 se realizaron búsquedas en diez bases de datos electrónicas. Los criterios de inclusión fueron los siguientes: artículos originales o de revisión, publicados entre 2005 y 2020 en inglés, español o portugués y que contaran con un enfoque feminista. Se buscó que los estudios fueran cualitativos o mixtos - de estos últimos se utilizaron los datos cualitativos - y que tuvieran como población de estudio a personas que se desempeñaran en la política formal. Luego de la identificación de artículos se realizó una selección de trece estudios. Se llevó a cabo la revisión crítica y posteriormente se procedió al análisis de datos para la realización de una síntesis temática. Se identificaron tres temas principales: 1) Socialización política, 2) Motivaciones para ocupar un cargo de representación política, 3) Conciencia de desigualdad por motivos de género, con subtemas: 3.1) prácticas y dinámicas machistas de la política y al interior de los partidos, 3.2) Efecto de la participación de las mujeres. En cuanto a los socializadores se encontraron diversos facilitadores para la participación política; si existe una tradición política en la familia, el estatus socioeconómico y las experiencias previas al cargo que generaron un vínculo con la comunidad. Los estereotipos de género y la falta de apoyo de la sociedad se presentaron como obstaculizadores. Acerca de las motivaciones que las mujeres encontraron para involucrarse en la política, se encontró una gran expectativa en generar un cambio en la sociedad y dar respuesta a problemas de la gente. Sin embargo, se evidenció que la ambición por un cargo de representación popular y por una carrera ascendente se desarrolla de manera diferenciada entre hombres y mujeres, emergiendo mucho más tarde en estas últimas que en los varones. Las mujeres que participaron de los estudios percibieron una gran desigualdad por motivos de género, tanto al momento de convertirse en candidatas como a la hora de acceder al cargo y luego al intentar desempeñarse. Los estereotipos de género, junto con la actitud reactiva de los varones frente a su participación, fueron mencionados como los principales obstáculos que encuentran las mujeres en su

trayectoria política. Es posible concluir que la política formal se caracteriza por ser un espacio monopolizado por varones, con estereotipos de género fuertemente arraigados y con lógicas expulsivas hacia las mujeres. Ante esto, son necesarias medidas profundas y complementarias a las leyes de cupo y paridad que tengan por objetivo erradicar la multiplicidad de obstáculos con los que se encuentran las mujeres al momento de participar en la política.

Desigualdades de género en el trabajo universitario: indagación de la segregación vertical en la Facultad de Psicología-UNC

Débora Imhoff⁽¹⁾, Lorena Saletti-Cuesta⁽²⁾, Micaela Tuja⁽³⁾,

Soledad Albera⁽³⁾, María Laureano⁽³⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI), CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

(2) Centro de investigaciones y estudios sobre cultura y sociedad (CIECS), CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

(3) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

dimhoff@unc.edu.ar

Palabras clave: Paridad, trayectorias, cargos jerárquicos, poder, Universidad.

Resumen

Las inequidades de género constituyen en la actualidad una problemática vigente y preocupante. En este sentido, se ratifica que en el mundo laboral las mujeres se encuentran en una situación de desventaja en comparación con sus pares varones, hallándose cotidianamente con más dificultades para la conciliación entre las exigencias laborales y familiares. Al respecto, si bien en Argentina ha habido ciertos avances en materia de igualdad de género a través de las conquistas alcanzadas por la lucha y la organización de movimientos y organizaciones sociales, las inequidades en el mundo del trabajo siguen siendo una problemática social preocupante. Estas desigualdades se manifiestan también en la dificultad que encuentran las mujeres para poder desarrollarse y crecer profesionalmente, ocupando puestos de mayor o igual jerarquía que el de los varones. Hay un punto en el que surge un estancamiento dentro de la estructura del trabajo, fenómeno conocido metafóricamente como “techo de cristal” o “suelo pegajoso”. Esta segregación vertical supone un descenso de la proporción de mujeres a medida que se asciende en los puestos de categoría superior generando una imposibilidad de crecimiento profesional, y se hace presente en los diversos campos laborales. En esa línea, la universidad como ámbito social no está exenta de este tipo de desigualdades. El sector académico está feminizado, especialmente en las áreas sociales y de la salud. Sin embargo, el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad, tanto en la carrera académica como en los órganos de decisión de la política académica de las unidades académicas, es limitado. Considerando esta realidad, la presente investigación buscó analizar la segregación vertical en la ocupación de cargos académicos en la Facultad de Psicología de la UNC. Complementariamente, se analizó la manifestación de este proceso en la planta nodocente de la institución, y en lo que concierne a la ocupación de cargos de representación política en el Honorable Consejo Directivo (HCD),

órgano que define la política académica e institucional de la Facultad. Para ello, se realizó un estudio empírico cuantitativo, de alcance descriptivo. Se trabajó con los registros internos de la planta docente (N=290, 34% varones y 66% mujeres) y nodocente (N=69, 52.2% mujeres y 47.8% varones) al 31 de marzo de 2020 (comienzo de la pandemia, con la consecuente suspensión de los procesos de concursos y selecciones) en los sistemas informáticos SIGEVA y MA-PUCHE. Los resultados ofrecen evidencias de procesos de segregación vertical en ambos grupos de trabajadores/as, lo cual se refleja no sólo en la jerarquía y dedicación horaria de los cargos detentados, sino también en el ejercicio de cargos de representación política en el HCD de la institución. En función de estos resultados, se proponen líneas de trabajo que posibilitarían acceder a una comprensión más sustantiva en torno a los aspectos que podrían estar incidiendo en el sostenimiento de este tipo de desigualdades en el ámbito universitario. Al mismo tiempo, se sugieren líneas de acción para revertir la situación mediante políticas institucionales con perspectiva de género.

Análisis estadístico de la paridad de género en la Astronomía Argentina

Marcelo Lares^(1, 2, 3), Valeria Coenda^(1, 2, 3), Luciana Gramajo^(2, 3),
 Julián Martínez Atencio^(1, 2, 3), Celeste Parisi^(1, 2, 3),
 Cinthia Ragone Figueroa^(1, 3)

(1) Instituto de Astronomía Teórica y Experimental, Córdoba, Argentina.

(2) Observatorio Astronómico, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(3) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

marcelo.lares@unc.edu.ar

Palabras Clave: astronomía, estadística, paridad

Resumen

En los últimos años se han estado llevando a cabo procesos de cambio, que han dado lugar a profundas transformaciones en la sociedad. La educación universitaria es un caso testigo de dichos cambios, dado que las universidades son generadoras y protagonistas de las nuevas políticas con perspectiva de género. De particular interés resultan las carreras de ciencias duras, por lo que la ponderación cuantitativa y sistemática de las diferencias marcadas por el género, en estas áreas y en el ámbito de la educación superior, es una herramienta fundamental para el diseño de políticas públicas y universitarias. En este trabajo analizamos indicadores cuantitativos sobre la participación de hombres y mujeres en el área de la Astronomía argentina a partir de datos de acceso público. Utilizamos los anuarios estadísticos de la UNC, el portal de datos abiertos del CONICET y servicios bibliográficos como Scopus y el Astronomical Data System. La compilación de la información se realiza mediante herramientas de software en python y bash script diseñadas para realizar minería de datos en recursos disponibles en internet. Se utilizan además herramientas de aprendizaje automático no supervisado para detectar desigualdades en grupos de la población universitaria. Este trabajo busca contribuir a la discusión actual sobre diferencias y segregación por género en la educación superior, tomando como caso de estudio la carrera de astronomía en la UNC y de investigador en CONICET en el área de la Astronomía.

Cómo construir una comunidad científica feminista: nuestra experiencia en la Asociación Física Argentina

Luciana Bruno^(1,2), Sebastian Bustingorry^(1,3), Nara Guisoni^{*(1,4)},
 Fabiana Laguna^(1,5), María Bolino^(1,6), Laura Estrada^(1,7),
 Victoria Ferreyra^(1,8), Mariel Galassi^(1,9), Flavia Gómez Albarracín^(1,10),
 Agustina Magnoni^(1,11), Claudia Montanari^(1,12), Juliana Reves Szemere^(1,13)

(1) Subcomisión de Género de la Asociación Física Argentina.

(2) Instituto de Cálculo (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

(3) Instituto de Nanociencia y Nanotecnología (CONICET – CNEA), Centro Atómico Bariloche, Río Negro, Argentina.

(4) Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (CONICET – UNLP), Buenos Aires, Argentina.

(5) Centro Atómico Bariloche (CNEA – CONICET), Río Negro, Argentina.

(6) Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

(7) Instituto de Física de Buenos Aires (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

(8) Universidad Nacional de La Pampa, La Pampa, Argentina.

(9) Instituto de Física de Rosario (CONICET), Santa Fe, Argentina.

(10) Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos (CONICET – UNLP), Buenos Aires, Argentina.

(11) Unidad de Investigación y Desarrollo Estratégico para la Defensa (CONICET), CABA, Argentina.

(12) Instituto de Astronomía y Física del Espacio (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

(13) Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (CONICET – UBA), CABA, Argentina.

* presentadorxs del trabajo

genero.afa@gmail.com

Palabras Clave: Asociación Física Argentina, Comunidad, Redes, Evaluaciones, Premios.

Resumen

En Física, como en otras ramas de las Ciencias Exactas, existe una importante subrepresentación femenina y marcados sesgos de género. Con el objetivo de cambiar esa situación, creamos en 2017 la Subcomisión de Género de la Asociación Física Argentina (SG-AFA), para impulsar acciones que aporten a construir una comunidad con equidad de género e igualdad de oportunidades. La conformación de la SG-AFA se basa en la diversidad: la distribución geográfica y las diferentes etapas de carrera de sus miembros son fundamentales para garantizar la plena representación de la comunidad. Valorando la pluralidad de voces, sus integrantes se renuevan periódicamente. Nuestra actividad se apoya fuertemente en una propuesta de trabajo transversal y colectivo, que consideramos transformador y superador de los mecanismos de funcionamiento del ámbito científico, donde históricamente se ha naturalizado el trabajo jerárquico y de liderazgo por sobre la construcción colectiva de conocimiento. Es en este marco que estamos

llevando adelante la construcción de una Red de Físicas. Por un lado, la Red de Físicas sirve como base de datos para la búsqueda de evaluadoras o panelistas, necesaria para garantizar una representación justa de la comunidad. Por otro lado, brinda nuevas posibilidades para el intercambio científico y el armado de redes de colaboración, fortaleciendo así las trayectorias de investigadoras y estudiantes. Reforzando la mirada colectiva, también generamos canales de comunicación en los cuales brindamos apoyo y orientación a fisicxs que sufren violencia laboral o de género. Otro tema que abordamos es el de la aparente incompatibilidad entre el “mérito científico” y la “evaluación con perspectiva de género” durante los procesos de evaluación de proyectos, investigadorxs o estudiantes. Lo mismo se observa en los procesos de premiación, que son un claro ejemplo de la perpetuación de las formas meritocráticas usadas por la sociedad científica. Creemos que es necesaria una transformación profunda de estos mecanismos, que solamente será alcanzada con la discusión en toda la comunidad científica y en particular con miembros de comités de evaluación, para alertar sobre estos aspectos y trabajar mancomunadamente en el diseño de estrategias que salgan de la lógica meritocrática e incorporen una real perspectiva de género. Estos aspectos han sido discutidos durante la última Reunión anual presencial de la AFA (2019) y hoy nos interpelan en la generación de nuevas actividades. En este trabajo describimos las distintas tareas desarrolladas, los obstáculos que se han presentado, los logros obtenidos y los proyectos a futuro de la SG-AFA.

Equidad de género en cargos institucionales de agrupaciones médicas argentinas

Carlos Mauricio Quinteros⁽¹⁾, Lucía Bacigalupo⁽¹⁾

(1) Cátedra de Anatomía Normal. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba.

dr.quinterosmauricio@gmail.com

Palabras Clave: Medicina, Mujeres, Sociedades, Liderazgo, Argentina.

Resumen

El número de mujeres que egresan de la carrera de Medicina, desde hace años va en aumento. Este fenómeno se observa en la gran mayoría de los países y Argentina no es la excepción. La feminización de la medicina parece ser un proceso aparentemente universal, con un número cada vez mayor de profesionales dispersas en las diversas especialidades de la salud. Atrás quedaron aquellas aseveraciones que se formulaban años atrás, donde “ciertas” especialidades médicas y/o quirúrgicas eran territorio casi exclusivo del hombre. Sin embargo, esto no parece estar reflejado en los cargos jerárquicos y comisiones directivas de las distintas sociedades y federaciones médicas del país. Estos cargos suelen ser elegidos por los integrantes de cada una de estas entidades, y generalmente son no remunerados. Si consideramos al azar las Comisiones Directivas de 7 (siete) entidades médicas (3 de ellas quirúrgicas), que cuenten con miembros de todos el país (Pediatría, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Neurocirugía y Nefrología), podemos observar que el 75,3% están conformadas por representantes hombres y el 24,7% mujeres. Los cargos dentro de las especialidades quirúrgicas parecieran ser los más representativos de esta realidad. Las posiciones de liderazgo no parecen ser parte de este proceso de feminización tanto ahora como históricamente. No existe evidencia que sugiera la existencia de falta de interés o competencia para desempeñar esos roles. Al contrario, numerosos estudios refieren una fuerte aptitud de las mujeres para desempeñar cargos de liderazgo.

Representación política de las mujeres en los poderes del Estado de las provincias argentinas

Alejandra Inés Arias⁽¹⁾, Florencia Victoria Grassetti⁽¹⁾,
Victoria Romero Ratti⁽¹⁾, Carla Tassile⁽¹⁾

(1) ICES, Córdoba, Argentina.

alejandrainesarias@gmail.com

Palabras Clave: participación política, mujeres, equidad, paridad

Resumen

El Índice de Desarrollo para la Gestión (IDG) es una investigación llevada a cabo colaborativamente por tres instituciones que lleva ya dos ediciones. En el marco del IDG, en su edición de 2020, se abordaron variables de la Calidad Institucional en las provincias argentinas. El IDG se sintetiza en un valor que va de 0 a 1, siendo 0 el de nulo desarrollo y 1, el máximo posible. Este índice está compuesto por diferentes componentes y subcomponentes; todos detallados por provincia. En la Calidad Institucional, se analizan los factores que condicionan su desarrollo. Entre ellos, se atiende a que la diferencia entre géneros cala las estructuras de poder, obstaculizando la equidad en el Estado. Es por ello que una de las variables analizadas es la representación política de las mujeres en los poderes del Estado de cada una de las jurisdicciones del país. Para ello se consideran tres indicadores, relativos a cada poder que se han medido. Por una parte, en cuanto al poder ejecutivo, se considera la proporción de mujeres en el total de ministerios de la administración provincial, junto con la gobernación y vicegobernación. En el poder legislativo, se observa la distribución de mujeres en los escaños legislativos por jurisdicción. En cuanto al poder judicial, se toma la distribución de mujeres entre los representantes en cada Corte Suprema de Justicia provincial. En esta ponencia se presentan los resultados del IDG de este subcomponente, en cada una de las 24 jurisdicciones, desde el segundo semestre de 2019 hasta el segundo semestre de 2020. Busca poner en tensión y analizar la participación de varones y mujeres en determinados puestos de decisión como factor para el desarrollo de las provincias. Se revisaron los registros oficiales de cada provincia, así como algunos otros datos que debieron ser directamente construidos. La investigación se destaca por ser la segunda sistematización de estas variables, lo cual permite observar tendencias de mejora o retroceso en cuanto a la paridad de género en las instituciones de decisión.

Medios de comunicación: importancia de su mensaje respecto de los espacios de poder de la mujer¹

Karina Bergamini⁽¹⁾

(1) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

karybe1@hotmail.com

Palabras Clave: mujer, poder, discriminación, techo de cristal.

Resumen

La participación de la mujer en espacios de poder ha evolucionado durante el siglo XX a pesar de las pautas culturales discriminatorias fuertemente arraigadas en nuestra sociedad y que han tenido el acompañamiento de los medios de comunicación. Analicemos entonces el mensaje que han transmitido los medios de comunicación durante los últimos 10 años respecto de la mujer y su acceso a puestos de poder. ¿Ha variado la utilización de estereotipos de género? ¿Utilizan en la actualidad formas discriminatorias respecto de la mujer y su empoderamiento? Para responder a estos interrogantes se procedió a recopilar notas editoriales y periodísticas de diarios, revistas y posteos en redes sociales para así identificar el rol de los medios de comunicación y el mensaje que transmiten respecto de: lograr igualdad de remuneración por trabajo de igual valor entre el hombre y la mujer, frenar la segregación profesional (que relega a la mujer a tareas domésticas y de cuidados), eliminar el techo de cristal y erradicar la discriminación y el acoso por motivos de género en el trabajo. En este análisis efectuado se puede observar que los medios de comunicación actúan como catalizador replicando en forma mayoritaria los estereotipos de género en distintos ámbitos y en sus diferentes formas, perpetuando las desigualdades entre los géneros. Por otra parte, los estereotipos que reflejan influyen de manera directa respecto de la falta de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de tareas en puestos de poder (tanto en el ámbito público como privado). La ridiculización, la cosificación, la vulneración y las caracterizaciones binarias y reduccionistas de la mujer han sido identificadas en el material analizado. Los medios de comunicación generan todavía expresiones contrarias a la igualdad y exponen prejuicios y creencias sesgadas que al ser interpeladas por diversos sectores de la opinión pública luego son eliminadas de publicaciones y de posteos en redes sociales. Y si bien podemos afirmar que el libre ejercicio de los derechos por parte de las mujeres no es ni más ni menos que el ejercicio

1. Proyecto "El tratamiento del género en los medios de comunicación de Argentina desde una perspectiva jurídica", dirección de Natalia Eva Torres Santomé y con co-dirección de María Cecilia Alegre; Investigadora, aprobado Resolución I 09-20.

de un derecho humano (el derecho a la igualdad entre los sexos), es necesario el acompañamiento de los medios de comunicación para afianzar de manera creciente el acceso de la mujer a los puestos de poder. Y la falta de difusión en los medios de comunicación de mensajes relativos a la ausencia de la mujer en ámbitos de poder es una forma de comunicar la naturalización de estereotipos de género que reflejan una problemática multidimensional de la que los propios medios de comunicación forman parte.

De mover el mundo a liderarlo, un largo camino ha comenzado

Ana María Lopez⁽¹⁾, María Luciana Hernández Caffot⁽²⁾,
María Florencia Romero⁽¹⁾

(1) Universidad Católica de Institución, Jujuy, Argentina.

(2) Instituto de Ecorregiones Andinas (UNJu-CONICET), Jujuy, Argentina.

analopez983@gmail.com

Palabras Clave: Jujuy, techo de cristal, sesgo, exclusión

Resumen

A partir de los años 80 aparece el término “techo de cristal” (Glass Ceiling) para denominar a la serie de impedimentos o barreras invisibles que dificultan el acceso de las mujeres a los puestos de mayor poder, prestigio o salario, en cualquier ámbito laboral y en cualquier país. Barreras que existen más allá de la formación de las mujeres, aumentando proporcionalmente de acuerdo al poder de la organización, es por eso que siempre existieron en el ámbito científico y académico. Esta exclusión no suele ser directa -la ley lo impediría- sino que se ejerce desde coaliciones implícitas de poder entre varones que actúan de manera invisible con menoscabo, distorsión de sus palabras y descalificaciones, que están naturalizadas de manera tal, que son difíciles de identificar aún en las propias mujeres. El NOA mantiene intacta la gráfica en forma de tijeras donde los cargos más altos son ocupados por hombres, aunque su participación en número sea claramente menor. El informe Mujeres en el Sistema Universitario Argentino indica que en el año 2019 el porcentaje de mujeres en el sistema universitario desde los inicios hasta graduados es mayoritario y continúa en aumento. En el caso particular del NOA, alcanza el 63.3 en el posgrado y es en las ciencias básicas donde se llega al 65.4 de graduadas mujeres, el máximo de participación se da en humanidades donde asciende al 75.7. Es decir, nuestra matrícula universitaria está conformada mayoritariamente por estudiantes mujeres; cada año se inscriben más mujeres que hombres y, además, las mujeres se gradúan más que los hombres, especialmente en los niveles de pregrado y grado. Es notable la presencia destacada de las mujeres en el total del sistema. Al analizar los recursos humanos de manera global existe un porcentaje cercano a la paridad, la que se desajusta cuando se analiza la distribución según cargos y género de autoridades superiores, donde las mujeres representan el 42,8%. Además, se debe prestar especial atención al hecho de que a medida que se incrementa la jerarquía del cargo, disminuye la participación de las mujeres. Tal es así que podemos observar que existen 47% de mujeres vice decanas, 35% decanas, 33% secretarias de Universidad, 31% vicerrectoras y solo 11% rectoras/presi-

dentas. En vista a estos datos el techo de cristal en el sistema Argentino es claramente de cemento. Las estrategias de visibilización están apenas comenzando y encontramos entre las pares una resistencia a identificarse en desventaja, la primera lucha a dar sería la interna. Estamos llenas de preguntas hacia dentro y hacia afuera, ¿cuándo vamos a liderar? ¿Es sólo el techo de cristal o nos falta trabajar entre las pares la identificación de los sesgos de género?.

“Lo condicionante y lo posibilitante”

Análisis de la participación política de las mujeres que ejercen cargos de representación política en Córdoba

María Virginia Tomassini⁽¹⁾, Anahí Cristina Roca⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

anahicristiroca@gmail.com

Palabras Clave: Democracia, Paridad, Representación, Trayectorias.

Resumen

Alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres constituye uno de los grandes desafíos de nuestro siglo, el acceso de más mujeres en política y en cargos de poder es considerado indispensable para el desarrollo de una democracia que posibilite que el conjunto de derechos ciudadanos se tornen efectivos. Los estudios de mujeres en política se han centrado en analizar las reformas institucionales, como las leyes de cuotas/paridad con sus repercusiones y demás reformas electorales, que buscan un incremento de mujeres en la representación política. Para realizar un estudio complejo de la participación política de las mujeres en Cordobesa, el concepto de representación política debe entenderse de manera multidimensional. Siguiendo a Pitkin 1985, es posible distinguir tres dimensiones: la representación descriptiva hace referencia a la cantidad de mujeres que están ocupando puestos de poder; la representación sustantiva tiene que ver con lo que hacen los miembros de un grupo subrepresentado dentro de la institución; y la representación simbólica se refiere a cómo se ejerce el poder, analizando la simbolización de quienes toman las decisiones. La poca representatividad de las mujeres en los parlamentos y la permanencia de la discriminación hacia la mujer, respaldada por organismos internacionales en sus plataformas, obligó a los gobiernos a instaurar en sus agendas públicas medidas que promuevan la participación de las mujeres en política, principalmente en los procesos de decisión política. La provincia de Córdoba en el año 2000 sancionó la Ley N° 8.901/2000 “*Participación Equivalente de Géneros*”. A pesar de los esfuerzos legales y la lucha de las mujeres en la actualidad no se alcanzó la paridad en los cargos de representación política. El caso cordobés permite analizar la representación política de las mujeres desde una doble perspectiva: desde las instituciones formales y todo el andamiaje legal y desde lo informal y todas las resistencias a las aplicaciones normativas. Analizar e identificar en la provincia de Córdoba las condiciones que siguen atravesando las mujeres que deciden acceder a cargos de representación política resulta muy interesante, porque permite ver cómo las instituciones van moldeando las decisiones y

comportamientos políticos (Norris, 2004), como las leyes de paridad, que son instrumentos legales que provocaron estructuras de oportunidad para la elección de mujeres en cargos de representación. Al mismo tiempo nos demuestra, que la igualdad en las instituciones formales no garantiza el acceso de más mujeres en la política y que los esfuerzos también deben concentrarse en otros espacios en disputa. Porque los obstáculos que atraviesan las mujeres no son sólo formales, también son subjetivos, personales, que devienen de la reproducción de estereotipos de género. Esas otras barreras que atraviesan las mujeres se identifican en el análisis de sus trayectorias personales, en la identificación de sus entornos, del trayecto recorrido. Esto permite identificar otras barreras que siguen imposibilitando que las mujeres accedan a cargos de representación política.

Participación de la mujer en la formación universitaria en recursos hídricos en Argentina

Diana Chavasse⁽¹⁾, Laura Imburgia⁽²⁾

(1) Instituto Nacional del Agua-Subgerencia de Servicios Hidrológicos, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires

(2) Programa Mundial de UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos.

rhnchavasse@gmail.com

Palabras claves: participación, jerarquía universitaria, mujer, recursos hídricos, indicadores

Resumen

Disminuir las brechas de paridad de género en las ciencias ambientales y de recursos naturales es hoy un claro objetivo avalado por marcos normativos internacionales como la Agenda 2030, y con repercusión en normativas nacionales, como la ley Yolanda, sobre formación integral en medioambiente con énfasis en cambio climático, equidad y sostenibilidad, y la ley Micaela sobre capacitación obligatoria en género para todo el personal del Estado. Sin embargo, la participación de la mujer en el sector de los recursos hídricos en Argentina, en particular, en los puestos de alta dirección y toma de decisiones, mantiene aún una importante brecha de género. Este trabajo buscó analizar y describir en forma cuantitativa, la participación de las mujeres en diferentes puestos de la jerarquía en universidades y facultades de Argentina donde se dictan carreras vinculadas a los recursos hídricos. Para ello, se relevó información secundaria sobre personal de las universidades y facultades del país disponible en internet, de las siguientes áreas del conocimiento: Agronomía/Agropecuaria, Ambiente, Geología, Ingeniería Civil, Meteorología y Oceanografía. A partir de distintas bases de datos nacionales y rankings internacionales de calidad universitaria, se seleccionaron las 15 universidades estatales mejor posicionadas del país donde se imparten las carreras elegidas. Se analizaron las siguientes jerarquías universitarias: Rectorado/Decanato, Vicerrectorado/Vicedecanato, Secretaría Académica y Secretaría de Ciencia y Técnica. Además, se consideró la composición de los Consejos Directivos, la dirección de departamento y la composición de los Consejos Departamentales. Para cada carrera y para cada jerarquía/claustro, se calculó la cantidad total y relativa de mujeres y de hombres que integran esa muestra, y se adoptó para el análisis de participación de las mujeres una escala de 8 niveles, desde alta extrema hasta baja extrema e indicadores de agua y género elaborados por UNESCO. Los resultados de este trabajo muestran un predominio en la participación de los varones en todas las categorías estudiadas y en particular, en los más altos

cargos ejecutivos de las universidades y de las facultades (Rectorados/ Decanatos). Las jerarquías que muestran mayor espacio para las mujeres son las secretarías, especialmente la académica. En los Consejos Directivos de las facultades se observa, una mayor participación de los varones, como así también en las direcciones de departamento y en los consejos departamentales. La categoría Ambiente es la única donde se observa paridad en los decanatos aunque se imponen los varones a nivel de direcciones de departamento. Los resultados de este estudio contribuyen con evidencia empírica que confirma hallazgos similares de otros ámbitos de los recursos hídricos, como ciencia y gestión, donde las brechas de género son aún importantes en cargos de alta dirección y toma de decisiones, con mayoría de varones. Asimismo, los resultados reafirman la necesidad de establecer políticas y estrategias que favorezcan una participación más equitativa de la mujer en las posiciones de toma de decisión en el sector del agua como también de indicadores específicos para universidades en vistas de cumplir con los compromisos nacionales asumidos en la Agenda 2030.

Las mujeres en puestos de decisión en los sindicatos. El caso del IPLIDO de la UTHGRA

María Susana Cesari⁽¹⁾, Johanna Moldovan Bonelli⁽²⁾, Jörg Eggers^(1,3)

(1) Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO) de la UTHGRA, C.A.B.A, Argentina.

(2) Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA) / CONICET-UMET, C.A.B.A, Argentina.

scesari@uthgra.org.ar

Palabras Clave: sindicalismo, acción sindical, igualdad de oportunidades, género

Resumen

La desigualdad en los distintos órdenes de la vida es una de las problemáticas centrales que atraviesa a nuestra sociedad y que incide, directamente, al momento de pensar, diseñar e implementar acciones orientadas a alcanzar la justicia social. Es por ello que la igualdad de oportunidades refiere a una determinada concepción de justicia que es alcanzable cuando todas las personas tienen los mismos derechos políticos y civiles y –al menos potencialmente- las mismas oportunidades de acceder al bienestar social. Este enfoque incluye la construcción de un camino a la igualdad en distintos ámbitos de la vida, como el trabajo, la educación y la salud. En las últimas décadas diversos tipos de instituciones –sindicales, asociaciones civiles, organizaciones sociales, entre otras- han adoptado esta perspectiva para el diseño de sus estrategias de acción y vinculación tanto con los colectivos que representan, así como con la comunidad en general. En este caso nos proponemos analizar el caso del IPLIDO-UTHGRA en tanto institución que, en el ámbito sindical, se propone garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, sobre la base de la participación equitativa de varones y mujeres en el ámbito laboral, económico, político, cultural y familiar; y cuyo accionar busca generar una constante interacción entre el ámbito público y comunitario en la promoción de derechos y valores en el ámbito sindical y la comunidad en general. Se busca destacar la importancia de estas iniciativas para la construcción e implementación de políticas públicas así como sus estrategias de interacción con la comunidad. En base a ello es que desde hace más de una década el Instituto trabaja con miras a construir la participación equitativa de varones y mujeres, así como fortalecer el rol de las mujeres en el mundo del trabajo, su incidencia en la actividad sindical y en el sector de actividad. Para ello, el IPLIDO ha establecido cuatro ejes de trabajo que se centran en actividades orientadas a fortalecer y ampliar la participación de las mujeres en el sindicato, promover la justicia social sin distinción de género, generar puentes entre la organización y la comunidad a fin de fortalecer la valorización de la organización y construir información relevante vinculada a las problemáticas que atraviesan la igualdad de oportunidades.

¿Paridad de género en la arqueología argentina? Sigamos participando...

Mariana Mondini⁽¹⁾, Mónica A. Berón⁽²⁾, Vivian Scheinsohn⁽³⁾,
Cristina Bellelli⁽⁴⁾

(1) CONICET-UNC-UBA, Córdoba, Argentina.

(2) CONICET-UBA, CABA, Argentina.

(3) CONICET-INAPL-UBA, CABA, Argentina.

(4) CONICET-INAPL, CABA, Argentina.

mondini@conicet.gov.ar

Palabras Clave: paridad de género, arqueología argentina, cambios y continuidades.

Resumen

A casi 30 años de la primera publicación sobre la situación de género en la arqueología argentina es posible afirmar que han ocurrido cambios alentadores respecto a la situación de la mujer en la disciplina. Dichos cambios han favorecido la paridad en los ámbitos académicos. Sin embargo, en los espacios de poder las asimetrías de género siguen existiendo y nuestras voces y opiniones son minimizadas o tergiversadas por los mandatos patriarcales. Últimamente los espacios de expresión, escucha, denuncia y confidencia se han multiplicado en paralelo a la lucha intensa y sostenida de las mujeres en diferentes ámbitos y en el científico en particular. Los temas de género eran prácticamente silenciados hasta no hace mucho tiempo en la arqueología argentina, hasta que un grupo grande de arqueólogas argentinas, con una importante representación federal, los llevaron a la luz hace dos años en un conversatorio realizado en un congreso nacional. En esa ocasión, la paridad emergió como un tema relevante, y otros se volvieron visibles. En efecto, además de la representación de las mujeres en ámbitos académicos y de docencia e investigación, actualmente se explicitan y discuten las cuestiones de poder que se ejercen en esos campos y que se manifiestan en discriminación de género atravesada por interseccionalidades como el racismo, la clase social y el sesgo generacional. La violencia y el acoso sexual dejaron de ser tratados en corrillos para hacerse públicos y discutirse fuera del ámbito de lo privado, lo íntimo y lo secreto. En esta presentación, trazaremos una historia de la paridad de género en la arqueología argentina en los últimos 30 años, plantearemos cuál es el estado de la situación en la actualidad a partir de la representación de géneros en investigación y docencia en la disciplina, ponderaremos algunas interseccionalidades que condicionan nuestro trabajo y haremos propuestas para el futuro.

Análisis de la situación actual en los cargos y espacios de poder del CICTERRA. Un abordaje desde la perspectiva de género

Pilar Ávila, Laura Borda, Ariadna Coppa Vigliocco, Renata Coppo, Cecilia Echegoyen, Silvana Halac, Karina Lecomte, Florencia Leone, Cecilia Mlewski, Julieta Nobile, Elisa Pannunzio Miner, Nerina Pisani, Fernanda Serra, Emilia Sferco, Eliana Soto Rueda, Andrea Sterren⁽¹⁾

(1) Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA - CONICET - UNC), Av. Vélez Sarsfield 1611, X5016CGA, Córdoba, Argentina. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, UNC. Av. Vélez Sarsfield 1611, X5016CGA, Córdoba, Argentina.

muciccordoba@gmail.com - silvana.halac@unc.edu.ar - karina.lecomte@unc.edu.ar - asterren@unc.edu.ar

Palabras clave: Investigadoras, Becarias, Técnicas, techo de cristal, suelo pegajoso.

Resumen

El CICTERRA, Centro de investigaciones en Ciencias de la Tierra, es una unidad ejecutora creada en el 2007 de doble dependencia (UNC-CONICET) que se dedica a investigaciones en geociencias. En el 2020, nucleaba más de cien integrantes incluyendo miembros de la Carrera del Investigador Científico y de la Carrera de Personal de Apoyo de CONICET, docentes de la UNC, estudiantes de doctorado y posdoctorado becados/as por CONICET o FONCYT y Personal Administrativo. En el centro se realiza investigación en diversas áreas disciplinares como Geología, Paleontología, Biología, Química, entre otras. Del total de la población, el 54% está formado por mujeres. Sin embargo, si ese porcentaje se desglosa en los diferentes escalafones científicos del CONICET, se puede apreciar un claro desbalance entre las categorías más bajas de investigación (dominadas en su mayoría por mujeres) y las categorías superiores (dominadas por varones). En relación a las posiciones de poder, los varones han representado a la dirección en su totalidad (cuatro directores desde la creación del instituto), y a la co-dirección en un 80%. En cuanto a la transformación de la planta, en la última promoción de CONICET (2020), tres mujeres ascendieron desde Investigadoras Asistentes a Adjuntas, mientras que tres varones ascendieron a las dos mayores categorías: Principal y Superior. Analizando la evolución desde 2017 a 2020, se evidencia una movilidad de investigadoras desde las categorías Asistente y Adjunta, con un aumento en la proporción de mujeres en la categoría Independiente, llegando a un 75% del total de los/as integrantes de esta categoría. Sin embargo, en la categoría Principal, la cantidad de mujeres permaneció constante en este período, mientras que los varones duplicaron su número. La categoría Superior permanece sin represen-

tantes femeninas. Respecto a los/as estudiantes de doctorado, la proporción permanece constante con aproximadamente un 55% de representantes femeninas en el lapso 2017-2020. En relación al personal técnico, más del 60% está representado por mujeres. Teniendo en cuenta el último par de décadas, el ingreso de la mujer tanto en la ciencia en general como en CONICET en particular, se ha equiparado al de los varones. Sin embargo, los cargos jerárquicos y de poder están aún dominados por varones y es evidente que situaciones clásicas como el “techo de cristal” y el “suelo pegajoso” aún afectan de forma significativa la evolución académica de las mujeres. Es llamativa esta disparidad, por lo que resulta necesario investigar más en profundidad los factores involucrados en la existencia de una menor proporción de mujeres en espacios de poder en el sistema académico, y cuánto de este escenario se relaciona con una menor participación o con los obstáculos culturales para llegar a ocupar esos espacios.

El retorno democrático en la figura de Aída Kemelmajer de Carlucci

Daiana Rocío Arce⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

daianarocioarce@gmail.com

Palabras Clave: poder, Kemelmajer, mujer, juezas, Mendoza.

Resumen

En 1983 el retorno del régimen democrático en Argentina trajo aparejado una amplia apertura política y social que se manifestó en el ámbito judicial de Mendoza en un hecho relevante que puede ser analizado a partir de la Historia de las Mujeres: la llegada de Aída Kemelmajer de Carlucci al cargo de jueza de la Suprema Corte de Justicia. El objetivo del trabajo es analizar la trayectoria y la llegada de Kemelmajer al cargo de jueza de la Suprema Corte desde la vinculación con el retorno democrático en diciembre de 1983. La metodología utilizada fue la entrevisita personal y el análisis de fuentes periodísticas. cemento. Las estrategias de visibilización están apenas comenzando y encontramos entre las pares una resistencia a identificarse en desventaja, la primera lucha a dar sería la interna. Estamos llenas de preguntas hacia dentro y hacia afuera, ¿cuándo vamos a liderar? ¿Es sólo el techo de cristal o nos falta trabajar entre las pares la identificación de los sesgos de género?.

Me casé con la carrera: trayectorias y lucha de diplomáticas argentinas contra los “techos de cristal”

Julietta Strasberg⁽¹⁾

(1) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

juliettastrasberg.profesora@gmail.com

Palabras Clave: Paridad, cargos jerárquicos, género, techos de cristal, poder.

Resumen¹

La exclusión de las mujeres de los espacios de poder y los llamados “techos de cristal” son realidades recurrentes que dan cuenta de la desigualdad –especialmente de género- que se experimentan en diversos ámbitos. Situaciones de inequidad que han afectado históricamente a las mujeres diplomáticas argentinas en los ámbitos donde desempeñan sus funciones. Bajo el lema “Me casé con la carrera” este grupo de profesionales denuncian -desde las redes sociales y espacios de debate feministas- inequidades y actos discriminatorios vivenciados a lo largo de su trayectoria diplomática. En un espacio hegemónicamente masculino, las diplomáticas visibilizaron un hecho escasamente advertido. Este clima de reivindicación feminista me llevó a interrogar acerca de las situaciones experimentadas por las mujeres que ocupan espacios de poder en este Ministerio: sus experiencias, sus conquistas, sus desafíos y sus objetivos aún pendientes. Asimismo, me llevó a interrogarme acerca de los mecanismos institucionales y de poder que llevan a generar acciones tendientes a remediar tal inequidad, generar mayor igualdad, incluir y garantizar derechos a una vida digna libre de violencia, con igualdad de oportunidades y de trato. Este trabajo viene a exponer la problemática de los “techos de cristal” existentes en la Cancillería argentina y a indagar acerca de las luces y de las sombras de una búsqueda por la ampliación de derechos y la transversalización de la perspectiva de género en este espacio de poder. El creciente éxito de este movimiento llevó a romper cifras históricas del 30% de representatividad femenina en los cargos -entre 2010 y 2019- con un 45% de mujeres en los ascensos en 2020. Resulta importante difundir que después de la visibilización y de los reclamos de las mujeres en la Cancillería las cifras comenzaron a revertirse. La reciente creación del Observatorio de Género da cuenta de una política pública que busca reducir la brecha de género en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto –tanto a nivel local como internacional-. Considero que es necesario difundir los datos y las luchas, así

1. Investigadora Resol. 10-20 (23/09/20). El tratamiento del género en los medios de comunicación de Argentina desde una perspectiva jurídica. Directora Dra. Natalia Torres Santomé y co-directora Lic. en Ciencias Políticas María Cecilia Alegre.

como los mecanismos que históricamente han impedido y aún obstaculizan el acceso de las mujeres a ascensos paritarios en una estructura piramidal jerárquica predominantemente masculina. En definitiva, la reflexión acerca de la incorporación del paradigma de la perspectiva de género en el espacio donde se participa de la negociación de los tratados de Derechos Humanos tendientes a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, la búsqueda por la igualdad y la no violencia en la función pública resulta una tarea ineludible.

Argumentos de segregación. Cambios en números no reflejan cambios internos

María L. Hernández Caffot⁽¹⁾, Florencia Romero⁽²⁾, Ana María López⁽²⁾

(1) Instituto de Ecorregiones Andinas (UNJu-CONICET), Jujuy, Argentina.

(2) Universidad Católica de Jujuy. Jujuy, Argentina.

mlhernandezcaffot@gmail.com

Palabras Clave: Jujuy, becaries, testimonios

Resumen

Desde inicios del siglo XX ha habido un aumento en la incorporación de mujeres dentro de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC), acompañando el surgimiento del feminismo que ha tenido su auge en Argentina entre fines del siglo XIX y siglo XX. Tal es el cambio que dentro de los números que ofrece la página de CONICET se puede observar que entre los años 2007 y 2019 no sólo se incrementó el número de investigadores, sino que el número de mujeres investigadoras supera al de hombres a nivel país, pero esto no ha generado un cambio en la ocupación de los escalafones más altos de CIC a nivel país. En el caso particular de nuestro Instituto situado en la provincia de Jujuy, el número de mujeres que han accedido a CIC supera al de hombres y, según los datos disponibles, habría una aparente equidad de géneros en los escalafones más altos de CIC. Les becaries, más del 50% corresponde al sexo femenino, de las cuales el 31% está bajo la dirección y codirección de mujeres, seguido por ambos masculinos (18%) y las combinaciones director/directora – codirector/codirectora cubren el 16% restante, con preferencia de mujeres como directoras. Respecto a becaries de sexo masculino, las combinaciones fueron elegidas en un 14%, director-codirector ambos masculinos un 8% y directora-codirectora ambas femeninas un 6%. Sin embargo, las mujeres que han ingresado al sistema como becarias, han testimoniado que han sido consultadas, al momento de la entrevista, por hijos o embarazos en curso o futuros. Aquellas que han aprobado el minucioso escrutinio han mostrado vergüenza, culpa y llanto ante un inesperado embarazo. Investigadoras que han decidido maternar se han atrasado más de un año, relegando su tarea de investigación en pos de tareas de cuidado. Como resultado de estos “inconvenientes” hemos sido catalogadas como “sexo no elegible” para ser dirigidas o ingresar en líneas dominadas por trabajo de campo. A esta experiencia de “techo de cristal” y “piso pegajoso” podemos adicionar que nuestras compañeras han confesado la incorporación del sexo masculino a sus proyectos de investigación, como investigadores o becaries, no sólo por la necesidad de la presencia masculina en campo (lo cual

implica miedo de las colegas de realizar tareas en campo solas), sino que además han expresado que lo hacen para cubrir sus ausencias en caso de no poder dejar sus tareas de cuidadoras; en esta decisión por parte de una mujer, se puede leer entre líneas que hasta para nuestro propio género no somos elegibles para llevar a cabo un proyecto en tiempo y forma. Esto pone de manifiesto que en nuestro instituto, los argumentos de segregación del sexo femenino provienen de ambos sexos sin distinción alguna.

EJE 8

Políticas públicas para la transformación



Feminización de la pobreza de tiempo y de ingresos en Argentina

Caroll Dahyana Lema Cuesta⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

carolldahyanacuesta@gmail.com

Palabras claves: pobreza, trabajo no remunerado, Economía Feminista.

Resumen

Desde la Economía Feminista se han hecho muchos aportes que intentan explicar y visibilizar las diferencias existentes entre hombres y mujeres tanto en el mercado como fuera del mismo. La organización de los cuidados imperante refuerza la posición desventajosa que enfrentan las mujeres fuera y dentro de los hogares, siendo estas quienes mayor pobreza de ingresos y tiempo presentan, en relación a los hombres. En este trabajo se busca brindar herramientas teóricas y prácticas al estudio de la pobreza, comprendiéndola más allá de la esfera monetaria. También se pretende reconocer al género como un factor que constituye el entramado socioeconómico y resulta explicativo de la pobreza entendida en un sentido amplio. Para esto se construyó un índice bidimensional de pobreza LIMTIP, se corrigió la medida de pobreza oficial y se calculó la pobreza de tiempo en Argentina. Finalmente, a través de una microsimulación se estimó el impacto de políticas de empleo en la pobreza de ingresos y de tiempos en hogares y en individuos. Conforme a lo esperado, en Argentina la situación enfrentada por mujeres es más complicada en años en los que se lleva a cargo una vida de trabajo activo (de manera remunerada en el mercado y de manera no remunerada a través de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar); es así que para los 25 a 54 años las mujeres cuentan con más probabilidades de enfrentar carencias de tiempo, ingresos o ambos. Del mismo modo sucede para la población migrante, cuya situación es visiblemente más complicada que la de personas nativas del país. En este caso, es claro que son las mujeres migrantes quienes más perjudicadas se encuentran respecto a sus pares varones. Es fundamental atender a las actividades que generan ingresos (trabajo en el mercado) y su relación de dependencia de los cuidados, para advertir cómo se entrelaza la esfera “monetaria” y la esfera de lo “invisible”. Constatamos que las mujeres, incluso partiendo de tasas de actividad marcadamente inferiores a las de los varones, ya sea que participen o no del mercado laboral, presentan índices de pobreza oculta sumamente superiores. Por último, a partir de una microsimulación verificamos que, aún con políticas que contribuyan a disminuir el desempleo o el empleo a tiempo parcial, la situación de pobreza seguirá siendo profundamente sesgada en cuanto al sexo. Al respecto, podemos señalar líneas

generales que pueden contribuir al abordaje de esta problemática: Políticas de igualdad de género y no discriminación que reformen el mercado laboral; políticas de cuidado que reconozcan la importancia económica y social del mismo y contribuyan a una Organización Social del Cuidado (OSC) con agentes externos al hogar que asuman responsabilidades y planificación de políticas con un lente de interseccionalidad.

Formación Docente y Educación Sexual Integral: una mirada hacia las propuestas de enseñanza en los profesorados de Educación Primaria de Córdoba

Candela Lihué Molina^(1, 2, 3), Cecilia Carrizo Villalobos⁽¹⁾

(1) Área de investigación de la DGES- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina.

(2) CIFFYH-Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(3) Instituto de Formación Docente Simón Bolívar. Córdoba, Argentina

candelalihuemolina@gmail.com

Palabras Clave: Educación Sexual Integral, Profesorado de Educación Primaria, Propuestas de Enseñanza, Formación Docente, Estudiantes.

Resumen

La ponencia busca dar a conocer los resultados de una investigación realizada para la Dirección General de Educación Superior sobre las propuestas de enseñanza en el Seminario de Educación Sexual Integral (ESI) en los profesorados de educación primaria de la Provincia de Córdoba. Desde el 2008, se incluyó el Seminario de ESI en el diseño curricular de los Profesorados de Educación Primaria. En el marco de transformaciones educativas federales inauguradas por la sanción de la Ley Nº 26.206 de Educación Nacional, en 2006, y las transformaciones curriculares orientadas por la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) Nº 24/07 entre otras, propiciaron la sanción de la Ley Nacional Nº 26.150 de Educación Sexual Integral. La investigación enmarcada en el paradigma de la investigación cualitativa, analiza entrevistas en profundidad y grupos focales realizados a docentes y estudiantes de Profesorados de Educación Primaria, durante el año 2019. Además, se analizó documentación oficial desde un corpus teórico-metodológico construido con aportes de la sociología política, la pedagogía crítica y los estudios feministas. El informe de investigación describe los procesos de interpretación y traducción de los marcos normativos y curriculares en las propuestas de enseñanza. Identifica los supuestos acerca de sexualidad y género que subyacen en dichas propuestas y consideró las valoraciones que hacen los/as estudiantes sobre las propuestas de enseñanza en relación con los contenidos, las actividades y la vinculación con sus prácticas y residencias. A partir de los discursos docentes identificamos al menos tres perspectivas sobre la enseñanza de la ES; construidos desde sentidos divergentes se diferencian por la perspectiva que asume la docente al darle forma al contenido. En algunas propuestas de enseñanza, hay miradas no heteronormativas que proponen otros discursos y supuestos de género en referencia a la niñez mientras que en otras, predomina una mirada adultocéntrica sobre la sexualidad infantil que la concibe en

riesgo o asociada a las violencias que sufren. Hay temas que se mantienen dentro del currículum oculto como infancias trans y aborto. Mientras que otros, siguen estando silenciados o invisibilizados en el currículum oficial y en el aula como la opción legal de interrumpir un embarazo producto de una violación vinculado con abuso sexual infantil, entre otros. Asimismo, se identificaron dificultades para el abordaje sistemático y transversal de la ESI en los institutos de formación docente como en las escuelas primarias al reconocer obstáculos o falta de formación para abordar la ESI en la dimensión institucional.

Educación jurídica y conciencia: el género ausente

María Paulina Diaz^(1, 2) y Diego Cevallos⁽²⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina

mapaulinadiaz1994@gmail.com - diego_cevallos@hotmail.com

Palabras Claves: abogados/as, currículum, perspectiva de género.

Resumen

La ponencia tiene como objeto el análisis de la problematización del género en el *currículum* de la carrera de Abogacía en la Universidad Nacional de Córdoba. Se adopta una perspectiva sociológica y metodológicamente cualitativa. Consideramos que la formación de los abogados y las abogadas es eminentemente formalista, descontextualizada, deshistorizada y por ende, no da cuenta de las desigualdades que atraviesan a la sociedad. En concordancia con ello, la perspectiva de género es más bien marginal en el plan de estudios de la carrera de Abogacía. Asimismo, se aprecia en los antecedentes revisados, la marcada presencia del abogado litigante como perfil profesional por excelencia. ¿Acaso son abogados/as sin mirada de género?

Análisis de protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencias de género de la Municipalidad de Villa Mercedes

Aldana Romano⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS), Villa Mercedes (San Luis), Argentina

draromanoaldana@gmail.com

Palabras Clave: perspectiva de género, derechos, políticas públicas, protocolo de acción.

Resumen

La temática de violencia de género ha ido adquiriendo una gran relevancia en el campo de las Ciencias Sociales. Los estudios realizados por diversas instituciones nacionales como internacionales, han evidenciado las diferentes manifestaciones de violencia de género que se configuran en entidades del Estado en sus distintos niveles jerárquicos. Por lo tanto, los gobiernos -más allá de sus diferentes tintes políticos- han comenzado a aplicar diversos discursos y acciones políticas, que buscan disminuir – y en la medida de las posibilidades, erradicar – las desigualdades como discriminaciones en razón al género. Para ello, la necesidad de llevar a cabo políticas públicas que den relevancia a la significante violencia de género, se debe ver reflejada en acciones que otorguen centralidad en reproducir discursos y conductas que rechacen cualquier tipo de acción u omisión violenta y/o discriminatoria en razón al género. Por ello mismo, tal como se mencionó, mediante este estudio se busca reparar en aquellas instituciones gubernamentales que ejercen un papel fundamental en la organización política y social de una comunidad, a los fines de conocer sus significados y contextos sobre la temática violencia de género; y por otro lado conocer los elementos centrales y periféricos que conforman las políticas de acción que buscan erradicar la violencia y sus diversas manifestaciones. Este estudio – que fuere resultado de investigaciones y análisis teórico en el marco de la Maestría en Sociedad e Instituciones de la Universidad Nacional de San Luis – intenta ser un análisis preliminar al objetivo planteado, siendo el mismo como objetivo principal definir la relación que existe entre la representación femenina a nivel municipal y la política social con perspectiva de género. A partir de este objetivo general, fue posible derivar a los siguientes objetivos secundarios, como son i) detallar la importancia del universalismo básico en la política social en cuestión; ii) describir las acciones que se llevarán a cabo mediante la aplicación de la política social a analizar; iii) explicar las medidas que se tomarán en los diferentes niveles municipales

mediante la aplicación de tal política. A fin de desentrañar respuestas a las interrogantes planteadas, se implementó como técnica de recolección de datos el análisis documental de la Ordenanza Municipal de la Ciudad de Villa Mercedes (Provincia de San Luis). En este texto nos detenemos en dos aspectos: el análisis teórico de la conformación de políticas públicas con perspectiva de género y la creación de protocolos de acción en los primeros niveles jerárquicos de gobierno. Los resultados preliminares demuestran que la incorporación de políticas con perspectiva de género son el resultado de los movimientos gubernamentales y no – gubernamentales que buscaban la equidad de género en las políticas sociales e impulsaron en los distintos niveles de gobiernos a la incorporación del universalismo básico, con un amplio enfoque de derechos en relación al género en sus agendas de gobierno.

Sexualidad y discapacidad. Intersecciones entre discapacidad y diversidades sexo genéricas

Silvina Junco⁽¹⁾

(1) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

juncosilvina@gmail.com¹

Palabras Clave: discapacidad, sexualidad, género, diversidades, interseccionalidad.

Resumen

El objetivo de este trabajo es examinar y describir cuál es la situación actual del ejercicio de los derechos sexuales de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial, y analizar si el principio de transversalidad de la discapacidad tiene presencia en la legislación y políticas públicas de la población LGBTIQ+. Ello, con el fin de determinar cómo se garantiza el ejercicio de los derechos sexuales de esta población desde el paradigma de las diversidades sexo genéricas. Se parte del presupuesto de que la sexualidad es una de las dimensiones de la ciudadanía que ha sido históricamente negada a las personas con discapacidad intelectual y psicosocial, ya que subsiste el imaginario que las define como no sexuadas, inferiores, pasivas y víctimas permanentes. A su vez, la discapacidad supone formas específicas de vivir y significar experiencias, en particular las relacionadas con la construcción de la identidad de género, el control de la sexualidad, el cuerpo y la reproducción. Los derechos sexuales se alcanzan a través de un proceso de subjetivación, por medio del cual las personas reconocen sus posibilidades de disponer de sus propios cuerpos, de su sexualidad y reproducción. Estos derechos requieren para su ejercicio condiciones sociales, económicas e institucionales favorables. Cabe señalar que, tal como funciona en el resto de la sociedad en general, en el caso de la población con discapacidad también imperan las ideas hegemónicas del binarismo de género, la heteronormatividad y la cismnormatividad. Estos factores agravan las diversas barreras que enfrentan las personas con discapacidad al momento de construir sus identidades en relación con la sexualidad y el género, los que por lo general se encuentran invisibilizados. Cuestionar y subvertir estas lógicas requiere un abordaje interseccional que integre la realidad de las personas con discapacidad y del colectivo LGBTIQ+. Los resultados de este trabajo evidencian que las políticas públicas vigentes en Argentina en materia de derechos sexuales mantienen un

1. Silvina Junco es Investigadora Resol. 10-20 (10/11/20), Proyecto “El tratamiento del género en los medios de comunicación de Argentina desde una perspectiva jurídica”, dirigido por la Dra. Natalia Torres Santomé y codirigido por la Lic. María Cecilia Alegre.

sesgo capacitista y cis heteronormativo debido a la invisibilización de las identidades múltiples y las sexualidades no normativas de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial.

Políticas universitarias y perspectiva de género: experiencias de transversalización en el ingreso a la UNRaf

Cecilia Dionisio⁽¹⁾, Gastón Daix⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Rafaela, Santa Fe, Argentina.

ceciliadionisio@unraf.edu.ar

Palabras Clave: Políticas Universitarias, Perspectiva de Género, Experiencia.

Resumen

El presente trabajo propone una descripción de la experiencia de incorporación progresiva de la perspectiva de género en el Programa de Fortalecimiento al Ingreso y la Permanencia de los y las estudiantes de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), aprobado en el año 2017 por el Consejo Superior. Para ello, haremos una breve historización sobre la conformación de la UNRaf en tanto institución, ya que su creación en el año 2014 vino a ocupar un lugar de vacancia en la región como resultado de políticas educativas de carácter federal que tuvieron el propósito de responder a las demandas del desarrollo productivo local y regional. En ese contexto, la preocupación por elaborar estrategias de acompañamiento a estudiantes ingresantes llevó a la conformación de una iniciativa particular: las Tutorías de Pares. Este dispositivo se constituyó en un espacio de encuentro entre estudiantes y docentes desde donde se incorporaron contenidos, debates y discusiones en torno al lenguaje inclusivo y la violencia de género como temáticas centrales a considerar en el acompañamiento que les tutores pares realizaron con sus compañeros ingresantes durante los años 2019 y 2020. De esta manera, nuestro interés se centra en reconstruir esta experiencia desde una perspectiva feminista para dar cuenta de que “lo personal es político”, es decir, que lo político y la política no se reducen exclusivamente en la esfera de lo público, sino que existen dinámicas de poder también en el dominio de lo privado, de lo doméstico, de lo corporal, de lo afectivo y de lo sexual. En este mismo sentido, rescatamos una perspectiva situada para la reflexión en torno a los procesos de diseño e implementación de políticas universitarias con perspectiva de género en donde fuimos (co)construyendo aprendizajes colectivos, parciales y localizados en la ciudad de Rafaela con los estudiantes y docentes que participaron de este proyecto. Finalmente, quisiéramos ponderar el valor de la discusión acerca del lenguaje inclusivo como un modo de apertura a la desnaturalización y deconstrucción de estereotipos que aportan a la construcción de universidades libres de discriminación y violencias por razones de género.

Espacio de escucha del CIC de barrio Cabildo: acompañamiento comunitario para vidas más libres

Melisa Gomez⁽¹⁾, Lucía Mazzone Aostri⁽²⁾

(1) CECyT - UNC, Córdoba, Argentina.

(2) FFyH - UNC, Córdoba, Argentina.

lucia.mazzone14@gmail.com

Palabras Clave: Violencia de género, espacio de escucha, intervención, trabajo territorial.

Resumen

La presente ponencia se enmarca en un trabajo de intervención en el centro integrador comunitario (CIC) de barrio Cabildo. Allí se formó este año un espacio de “recibe y escucha” destinado a mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género. Nuestra tarea allí consiste en recibir a las personas que acuden al dispositivo brindándoles una escucha activa y, en caso de que lo soliciten, asesoramiento para el acceso a la justicia, centros de salud, profesionales de salud mental, ayudas económicas, etc. Además de este espacio, buscamos generar distintas actividades tales como talleres de arte, ferias, espacios grupales de conversación y más actividades tendientes a la generación de redes y de autonomía económica para quienes acuden al dispositivo. A partir de este trabajo buscamos generar una repercusión a nivel territorial que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las mujeres del barrio. Consideramos que la creación de este tipo de proyectos en barrios de la ciudad que se encuentran alejados de su zona más céntrica contribuye a la descentralización del acompañamiento a casos de violencia por motivos de género, facilitando a quienes viven allí la posibilidad de estar acompañadas en sus procesos para buscar salir de estas situaciones. En esta presentación, entonces, buscaremos comentar acerca del trabajo realizado hasta el momento en el espacio y sus efectos tanto a nivel territorial como en las vidas de las personas que se acercan al dispositivo. Consideramos que es de vital importancia poder intercambiar experiencias entre personas que trabajan en este tipo de dispositivos, para así poder construir colectivamente conocimiento acerca de cómo acompañar mejor y cómo ayudar a que cada vez más personas puedan salir de las situaciones de violencia en que se encuentran inmersas. El trabajo en este espacio, entonces, nos permite generar preguntas acerca de las maneras en que este tipo de intervenciones son llevadas a cabo, así como estrategias para un mejor acompañamiento. En este sentido, entonces, nos preguntamos: ¿Cuáles son las maneras en que abordamos las primeras instancias de acompañamiento a personas que acuden al dispositivo? ¿Qué dimensiones habría que tener en cuenta a la hora de

construir un espacio de acompañamiento a personas que viven situaciones de violencia de género? ¿Cuáles son las ideas y expectativas que tienen quienes acceden al espacio? ¿Cómo nos vinculamos nosotras desde nuestra escucha situada ante esa demanda? ¿Qué herramientas podemos construir en el encuentro cara a cara? ¿Y en la reflexión en equipo? A partir de este trabajo reflexivo buscamos mejorar la manera en que intervenimos y generar, a partir del debate, nuevas estrategias y conocimientos.

Igualdad de género y empoderamiento de mujeres profesionales: acciones de la Federación de entidades profesionales universitarias de Córdoba (Fepuc)

Carolina Allende, Claudio Barbero⁽¹⁾, Mauro Boreto, Cristina Escudero Cantcheff⁽²⁾, Germán Galera, Sandra Gnavi, Miriam Londero, Nora Vilches.

(1) Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

leymicaela.fepuc@gmail.com

Palabras clave: ODS 2030 - políticas públicas - mujeres profesionales.

Resumen

Argentina junto a países miembros de la ONU adhirió en 2015 a la agenda 2030 para “transformar nuestro mundo”. Esta declaración estableció 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas a cumplir hasta el 2030. El modelo de desarrollo sostenible apunta a la igualdad, mediante el cambio estructural progresivo y la formulación de políticas públicas para el logro de los objetivos. El ODS 5 plantea lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, ya que la igualdad como derecho humano fundamental, permitirá lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible. Los ODS deben ser tomados como herramientas de gestión y planificación para que funcionarios y equipos profesionales encargados de coordinación y ejecución de políticas trabajen en este sentido. En Argentina se han implementado políticas desde el Estado e independientes que manifiestan la plena adhesión y el compromiso nacional con este objetivo. Entre otras, la promulgación de la ley 27.499 (conocida como Ley Micaela) que establece la capacitación y sensibilización en materia de género y violencia contra las mujeres. La Fepuc (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba) ha alineado su plan de trabajo a los ODS en diferentes temas, incluyendo la lucha contra la inequidad de géneros, acorde a legislaciones nacionales y a las acciones desarrolladas a nivel mundial. Las mismas apuntan hacia la erradicación de toda forma de discriminación, violencia y desigualdades en el plano laboral y en el acceso a recursos, tanto en ámbitos públicos como privados. Integrar la capacitación y el enfoque de géneros en las instituciones profesionales y espacios laborales contribuye a la elaboración e implementación de lineamientos orientados a favorecer la igualdad de oportunidades, la inclusión, los Derechos Humanos y la prevención de situaciones de discriminación y violencia. Entre las acciones de géneros interinstitucionales e

intersectoriales llevadas a cabo por Fepuc en articulación con los ministerios de Justicia y de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba se cuentan las capacitaciones para todos los colegios profesionales en temáticas de géneros y violencia contra las mujeres, Ley Micaela y Derechos Humanos, estudio de la situación de las y los profesionales a través de su observatorio, acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales de las y los profesionales, recomendaciones para la implementación de políticas públicas, capacitaciones sobre violencia laboral, articulación con gremios y sindicatos, identificación de estereotipos de géneros que inciden en las prácticas profesionales e institucionales, vinculación con ministerios para ejecución de programas sobre equidad, justicia, derechos humanos e igualdad entre otras. Cada organización profesional en el ámbito de sus competencias está abordando iniciativas en coordinación con Fepuc y en consonancia con el marco normativo nacional e internacional sobre Derechos Humanos. La pandemia por SarsCov2 aumentó la desigualdad para las mujeres y disidencias sexogenéricas e incrementó las violencias, permitiendo advertir esta otra pandemia que se profundizó paralelamente. Hoy es imprescindible mantener políticas e implementar transformaciones encaminadas a avanzar en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y reconstruir sociedades más igualitarias, inclusivas y libres de violencia.

Maternidad, trabajo y derechos

Silvana González Rojas⁽¹⁾, Priscila A. Biber⁽²⁾

(1) Apapachar, San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Argentina.

(2) Dpto. de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, FCEFyN, UNC, y Escuela de Ciencias de la Educación, FFyH, UNC, Córdoba, Argentina.

gonzalezrojas.sil@gmail.com

Palabras Clave: Violencia obstétrica, Parto humanizado, Lactancia Materna, Licencias de Maternidad, Reinserción laboral.

Resumen

Este trabajo se propone analizar la realidad de muchas mujeres que ante la maternidad viven situaciones muy distintas a la esperada. Son momentos atravesados en muchas ocasiones por violencia obstétrica, que afecta al cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, ya sea como un trato deshumanizado, abuso de medicalización o patologización de los procesos naturales del nacimiento. Por otro lado, cuando las mujeres trabajan en relación de dependencia tienen, en general, 90 días de licencia por maternidad, por lo que deben reincorporarse al trabajo cuando su bebé tiene entre dos y tres meses de vida. En Argentina, existe la Ley 25.929 (2004) de Parto Humanizado, que se complementa con la ley 26.485 (2009) de Protección integral a las mujeres y la reciente Ley 27.611 (2020), de Atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia, sin embargo estas leyes habitualmente son desconocidas tanto por pacientes como por equipos de salud. A su vez, se presenta una paradoja donde la realidad de las mujeres gestantes o durante el puerperio es contraria a las recomendaciones de organizaciones internacionales en relación a la nutrición y cuidado de los primeros años. Las intervenciones médicas y la corta duración de las licencias de maternidad, obligan a un alto porcentaje de familias a experiencias que se alejan de su deseo y lo esperado en dichas recomendaciones. Por ejemplo, para sostener la lactancia exclusiva se enfrentan a un gran desafío porque no cuentan con el apoyo ni los entornos adecuados para lograrlo. Nos parece central visibilizar esta realidad; con este objetivo se elaboraron cuestionarios para conocer la información que poseen las personas gestantes en relación a sus derechos, los tipos de nacimiento que prevalecieron en tiempos de pandemia, el cumplimiento de las leyes mencionadas que protegen la gestación, nacimiento y primeros años de vida, conocer la duración de lactancia materna y también los entornos laborales que disponen las mujeres para sostener la lactancia tras su reinserción laboral. Entre los resultados se destacan que la mayoría sólo disponen de un baño para las extracciones de leche materna, por lo cual no cuentan con las condiciones

higiénicas ni sanitarias. Tampoco se dispone de heladeras para la conservación o contextos que favorezcan y apoyen la decisión y el deseo de amamantar. Más allá de que las mujeres y familias están cada vez más informadas, es importante e imprescindible pensar que el nacimiento, sea por parto o por cesárea, debe ser respetado. En relación a la lactancia, no debería quedar solo en esfuerzos individuales porque es una responsabilidad social. En síntesis, nos preguntamos cómo pueden estas políticas transformar la realidad de mujeres, familias y cuerpos gestantes, no sólo desde la declaración de derechos sino también en las prácticas cotidianas.

Igualdad sustantiva: diálogos interdisciplinarios para la revisión de los procesos de producción de conocimiento, prácticas y marcos normativos en UNAHUR

Andrea García⁽¹⁾, Lizzie Wagner, Cecilia J. Perczyk, Lina Merino, Claudia Torre, Mariana Lavari, Marcela Vidondo, Anabella Rondina, Andrea Formentini, Luciana Cissona, Lucía Gimenez, Violeta Kesselman, Solana Noceti, Milca Cuberli.

(1) Universidad Nacional de Hurlingham, Hurlingham, Argentina

igualdadgenero@unahur.edu.ar

Palabras Clave: Universidad, Géneros, Transversalidad, Reglamentos, Investigación

Resumen

En la presente ponencia nos proponemos dar a conocer las políticas llevadas a cabo por el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Hurlingham. Con el objetivo de transversalizar la agenda de géneros en la Universidad, se desarrollaron diversas estrategias de trabajo articulado que incluyeron la implementación de políticas específicas, la revisión de los marcos cognitivos, la reflexión sobre las culturas organizacionales, así como también la transformación de los marcos normativos, a fin de impulsar procesos que avancen más allá de la igualdad formal y de las estrategias de acción positiva. Las estrategias mencionadas provocaron la movilización y participación articulada y colaborativa de un conjunto de actores/as organizadas/os en torno al principio de igualdad, de derechos y de jerarquización de los espacios de reflexión y construcción de conocimiento que incorporen la perspectiva de género. En este marco, desde el Programa de Género se impulsó un ciclo de encuentros denominado “Género y Ciencia, saberes que legitiman violencias” en el que se propuso reflexionar sobre los sesgos androcéntricos y patriarcales en el modo de producir y reproducir conocimientos científicos, del que participaron docentes, no docentes, estudiantes, representaciones gremiales, y autoridades de UNAHUR y del Gobierno Nacional. El ciclo de reflexión se organizó a partir de nudos problemáticos disciplinarios, abordados en encuentros de intercambio en modalidad virtual. Se desarrollaron diez encuentros a lo largo del año 2020, con más de cincuenta ponentes y un promedio de cien participantes de nuestra comunidad educativa por encuentro. Como uno de los resultados del proceso de reflexión, se impulsó la modificación del Reglamento de Investigación de la Universidad, a fin de propiciar la paridad y alternancia en los espacios de toma de decisiones y en los grupos de investigación,

así como impulsar mecanismos de adelanto para mujeres y disidencias e incorporar la perspectiva de género y el principio de igualdad en los marcos de ponderación de antecedentes y reconocimiento de las investigaciones. Las iniciativas se desarrollaron desde el convencimiento de que para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre los géneros no alcanza con garantizar la participación formal de mujeres y disidencias en los diferentes espacios que hacen a su funcionamiento, sino que es necesario cuestionar y transformar las matrices de formación de conocimiento. Asimismo, queremos señalar que la propuesta de reforma forma parte de una decisión política de la gestión de la Universidad que se enmarca en un gobierno popular que busca la igualdad y la justicia social.

Políticas públicas de reparación con perspectiva de Género

María Soledad Ferraro⁽¹⁾, María Belén García⁽¹⁾, Mónica Zalazar⁽¹⁾

(1) Concejo Deliberante, Córdoba, Argentina.

ferrarosolesdad@gmail.com - Monicazalazar8@gmail.com - drabelengarcia@gmail.com

Palabras Clave: Políticas públicas reparatorias con perspectiva de género, violencia de género.

Resumen

El presente trabajo pretende ponderar y analizar la implementación de políticas públicas en el ámbito laboral, orientadas a la desvinculación laboral de trabajadores condenados por violencia de género e incorporar en el puesto vacante a la víctima de violencia de género que sea cónyuge o conviviente y que dependa económicamente del cesanteado o exonerado. La decisión sobre “cómo reparar” pasa por la búsqueda sobre las causas y consecuencias del proceso general de la violencia de género y por su contextualización. El porvenir de la reparación con perspectiva de género se basa precisamente en la forma en cómo se construye el análisis de los casos y el contexto en clave de género. Significa entonces abarcar no solamente las vivencias de las mujeres y su entorno a raíz de la violación a sus derechos humanos, sino también un examen de las desigualdades y discriminación de género que sufren las mujeres en la cotidianidad. En efecto, se debe entender que la exclusión de género preexiste a las violaciones de derechos humanos y se agrava durante y después de tales violaciones de derechos humanos. En la medida además en que las reparaciones están relacionadas con la reconstrucción de una base justa y pacífica de las sociedades, no basta con analizar qué, en concreto, se hace por las víctimas en aras a su reparación, sino también qué capacidad pueden tener dichos esfuerzos reparadores para subvertir (en lugar de reforzar) las desigualdades estructurales de género preexistentes y, por lo tanto, para contribuir, así sea en forma mínima, a la consolidación de regímenes democráticos más incluyentes. La noción de víctima, y junto con ella, los crímenes que dan lugar a reparaciones; la definición de los tipos de beneficios que se les otorgará; y finalmente, la forma de implementación de las medidas de reparaciones tienen un impacto grande en la concepción de reparaciones que sean sensibles al género. La incorporación de un enfoque de género en la elaboración y aplicación de las medidas de reparación, constituye una forma de cumplir plena y efectivamente con las obligaciones del Estado, específicamente las relacionadas con la garantía efectiva de los derechos de las víctimas y la eliminación de la discriminación contra la mujer, objetivos ambos de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. Las medidas de reparaciones constituyen una cierta visión de la violencia pasada. Es una

visión descriptiva y normativa de la violencia y las violaciones a los derechos, de la manera en que ha trastocado la vida cotidiana de las personas y de lo que las personas necesitan para volver a la “normalidad”. De facto, las reparaciones disponen de un fuerte poder simbólico sobre la sociedad. Medidas de reparaciones sensibles al género constituyen un juicio moral y político sobre la gravedad de las violaciones sufridas por las mujeres y sobre la necesidad de modificar un comportamiento.

Educación sexual con enfoque de género. Una posibilidad de ampliar la escuela

Juan José Tomassini⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto. Asamblea de estudiantes y graduados de Filosofía. Córdoba. Argentina.
juanjotomassini@gmail.com

Palabras Clave: Educación, sexualidad, subjetividad, género.

Resumen

En este breve escrito nos referiremos a las dificultades para establecer una educación sexual integral que se atraviesan en la educación primaria y secundaria del país de Argentina. El objetivo es reflexionar acerca del desarrollo de mecanismos que posibiliten implementar una educación sexual integral que beneficie al conjunto de la sociedad y, sobre todo, a las niñas y niños y jóvenes a quienes va destinado. Debemos preguntarnos también a qué sectores afecta la incorporación de la educación sexual integral con enfoque de género en las escuelas de nivel primario y secundario de nuestro país, para sortear los obstáculos que se pueden occasionar. A diferencia de otros contenidos de proyectos de educación sexual, el enfoque de género plantea el razonamiento acerca de nuestros propios cuerpos, cuya vivencia de la sexualidad se desarrolla en un contexto histórico. Por lo tanto, la invitación a pensar los cuerpos y a lograr la temprana inclusión y aceptación de las diversidades sexuales, exige una invitación desde las escuelas y los espacios de discusión hacia la sociedad en su conjunto, puesto que las realidades desde donde se desprenden los contenidos de la educación sexual integral con enfoque de género, surgen de la misma comunidad. Comunidad que a través de sus organizaciones plantea la necesidad de abordar la sexualidad de una manera más integral, haciendo lugar a las distintas diversidades y al entorno social y económico en el que se encuentran los niños y niñas y jóvenes de nuestros establecimientos educativos. Además de ello, las transformaciones que puede generar la implementación del contenido no son de carácter individual ni incluyen únicamente a las y los estudiantes hacia quienes va destinado, por el contrario, son transformaciones que influyen a la sociedad en su conjunto. Pensamos a la escuela y las instituciones educativas como espacios insertos en un contexto social que los constituye y determina; creemos en la educación como una herramienta transformadora que posibilite la construcción de modelos de sociedad más justos, equitativos y libres. Por ello nos parece de suma importancia que un contenido educativo tan relevante como lo es la educación sexual con enfoque y perspectiva de género, invite a la comunidad en su conjunto a discutir las formas de implementación y los beneficios que puede traer a la sociedad en su conjunto y, sobre todo, a las infancias.

La perspectiva de género en las políticas públicas de los recursos hídricos en Argentina: marco normativo y potencial transformador

Brenda Faro⁽¹⁾, Laura Imburgia⁽²⁾

(1) Instituto Nacional del Agua-Subgerencia del Centro Regional Andino-Mendoza, Argentina.

(2) Programa Mundial de UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos (UNESCO WWAP)

licbfaro@yahoo.com.ar

Palabras claves: recursos hídricos, perspectiva de género (PEG), política pública, marco normativo

Resumen

Las desigualdades, incluidas las de género, producen una disminución de la eficacia de los sistemas de gobernanza y dificultan la resiliencia social. Ante los desafíos ambientales, socioeconómicos, de cambio climático y de salud como los que se viven en la actualidad, nuestra sociedad requiere sistemas de gobernanza eficaces que contribuyan a un acceso y distribución más igualitaria de los recursos, de las oportunidades y de los costos. La adopción de normativas específicas por parte de los Estados en materia de igualdad, permite que este principio adquiera el carácter transversal, para integrarse al ordenamiento jurídico y así producir transformaciones reales en las sociedades. El presente trabajo forma parte del estudio de investigación: “Participación de la Mujer en la Ciencia, Técnica y Gestión de los Recursos Hídricos en Argentina”, llevado a cabo por el Instituto Nacional del Agua, la Subsecretaría de Planificación Hídrica de la Nación y UNESCO WWAP, y tiene por objetivo contribuir con un análisis cuali-cuantitativo de la integración de la perspectiva de género (PEG) a los aspectos normativos de las políticas públicas vinculadas a los recursos hídricos en Argentina. Se recopilaron 73 normas del marco normativo internacional, regional y nacional sobre derechos humanos, igualdad de género y derechos de las mujeres, medio ambiente y agua. Luego se analizó la influencia de dichas temáticas en la normativa nacional para la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH). Finalmente, se examinó la vinculación temática del marco normativo nacional con los ODS y sus metas, a fin de explorar en forma cualitativa los aportes de la normativa vigente al cumplimiento de los compromisos nacionales con los ODS en relación a la igualdad de género en la política hídrica nacional. Las políticas públicas relativas a la igualdad de género, han ido evolucionando progresivamente. En la Argentina existe actualmente un marco normativo muy favorable a la promoción y desarrollo de políticas públicas con PEG, con la mayor parte de esta legislación vinculada a la temática de violencia de género. Hay también una notable incorporación de la PEG en el diseño e implementación de las políticas públicas nacionales tendientes a la paridad de género

en el sector del empleo público. Dentro de la normativa nacional vinculada a los recursos hídricos, la mayor parte de las normas (77%) presentan una vinculación directa con los ODS, lo que indica una legislación conducente al cumplimiento de los compromisos nacionales con los ODS. Sin embargo, el sector de los recursos hídricos en el país carece de políticas explícitas de integración de la igualdad de género. Esto constituye un importante desafío pendiente para los avances en materia de igualdad de género (ODS 5) en la gestión integrada de los recursos hídricos (ODS 6).

Consideraciones del sistema carcelario argentino en torno a las diferencias de género y el derecho a las salidas transitorias¹

Mariana Armada⁽¹⁾

(1) Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS – CONICET) – Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

armadamariana18@gmail.com

Palabras Clave: cárcel, mujer, desigualdad, salidas transitorias.

Resumen

Tal como se ha ido poniendo en relieve por medio de diferentes autores y estudios, existen desigualdades al momento del cumplimiento de los derechos entre el hombre y la mujer, esto es lo que denominamos diferencias de género y es posibles encontrarlas en diferentes situaciones a lo largo de nuestra cotidianeidad que lo ponen de manifiesto. El ámbito carcelario no es la excepción: se ve por ejemplo entre otras situaciones, la deficiente atención que se les da en torno a la salud personal y reproductiva, tales como los casos de mujeres que han tenido que dar a luz sin contar con las condiciones mínimas adecuadas (ARIZA, Libardo; ITURRALDE, Manuel, 2017, p. 733). Esto nos lleva a preguntarnos: ¿hay diferencia de género al acceso de derechos constitucionales? ¿las normas marcan esta diferencia? ¿los jueces son guardianes de la constitución y la igualdad entre las personas o realizan diferencias parciales? Estos interrogantes serán objeto de esta investigación, específicamente analizar y revisar las diferencias de género en el sistema carcelario en torno a las salidas transitorias. Como metodología de investigación se analizará con perspectiva de género la normativa nacional e internacional que resguarda el derecho de la mujer a la salida transitoria y los tratados internacionales que desarrollen este tema. Igualmente se realizará un análisis cuantitativo en base al SNEEP (Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena) tomando a los datos y porcentajes que se reflejan sobre los y las reclusas y el acceso a las salidas transitorias en la provincia de Córdoba entre los años 2010–2018. Por último, se realizarán entrevistas a operadores jurídicos e informantes claves que nos proporcionarán información relevante a los fines del objetivo de esta investigación.

1. El trabajo forma parte de un proyecto de investigación dentro del Centro de Investigaciones, encuadrado dentro del programa de “Estudios e Investigación en Género y Derecho” dirigido por la Dra. Eugenia Gastiazoro. La autora es becaria de Pregrado del Centro de Investigaciones Sociales y Jurídicas de la UNC por medio de Resolución CIJS N° 20/20 de fecha 10 de Noviembre del 2020. Actualmente trabajando en dicha institución.

El papel de los movimientos de mujeres en la creación de nuevos modelos de desarrollo desde el Sur Global

Melisa Gorondy Novak⁽¹⁾

(1) Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina.

melisagorondynovak@gmail.com

Palabras Clave: mujeres, conocimiento, movimientos sociales, desarrollo internacional, políticas de desarrollo económico, relaciones internacionales, ecofeminismos.

Resumen

Se busca presentar el proyecto de investigación doctoral “El papel de los movimientos de mujeres en la creación de nuevos modelos de desarrollo desde el Sur Global”. Este proyecto busca investigar la creación de nuevos imaginarios políticos alternativos sobre el desarrollo, construidos por movimientos de mujeres del Sur Global. En base a la comprensión teórica de los movimientos sociales como productores de conocimiento, la investigación se hace las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de nuevas ideas y conocimientos sobre el desarrollo están emergiendo de espacios político-epistémicos desarrollados por movimientos sociales liderados por mujeres? ¿Qué visiones del mundo e imaginarios de transición hacia sociedades más ecológicamente sostenibles, socialmente justas y democráticas –en realidad, mundos alternativos– se están configurando? ¿Cómo se conectan todos estos con una comprensión renovada del desarrollo internacional y la formulación de políticas económicas internacionales? El enfoque metodológico es un método de investigación-acción colaborativo y participativo. Las herramientas metodológicas sugeridas por la Investigación Acción Participativa son principalmente etnográficas. De ese modo, la investigación utiliza métodos cualitativos, como entrevistas abiertas y formas de observación participante, para recopilar e interpretar ejemplos empíricos de producción de conocimiento sobre el desarrollo de los movimientos de mujeres del Sur Global. En este sentido, la investigación lleva a cabo un estudio comparativo de tres estudios de caso para dar respuesta a las principales preguntas. Los casos son: a) India: los colectivos de mujeres desde India y la promoción del Eco-Swaraj b) Ecuador: el Buen Vivir y el liderazgo de mujeres indígenas en América Latina c) Sudáfrica: el Ubuntu desde los colectivos de mujeres negras en África Subsahariana.

Brecha digital de género y perfiles de usuarias docentes de tecnologías digitales para uso educativo

Lila Pagola^(1, 2), Miriam Ubaid⁽²⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Provincial de Córdoba, Córdoba, Argentina.

lpagola@unvm.edu.ar - miriam@upc.edu.ar

Palabras Clave: brecha digital de género, perfil de usuaria de tecnologías, diseño centrado en la usuaria.

Resumen

Este trabajo ensaya algunas implicancias entre brecha digital de género y perfiles de usuarios docentes como usuarios/as de dispositivos tecnopedagógicos, considerando la mayoría de usuarias mujeres presente en algunos niveles educativos o disciplinas de formación, para proponer posibles estrategias transformadoras. Conocer el perfil de usuario del/la docente destinatario de tecnologías educativas permitiría la promoción efectiva del uso comprometido e innovador de tecnologías disponibles, y arribar a resultados planificados, por ejemplo en políticas públicas de inclusión de TIC en educación o en procesos de virtualización como los experimentados en 2020. En previos análisis del perfil del usuario-docente surge como dato relevante el alto porcentaje de usuarias mujeres que conforman este perfil de usuario, sobre las cuales operaría la brecha digital de género (Castaño, 2008), especialmente respecto de la llamada segunda brecha digital, que señala la división digital en la calidad de uso de tecnología accesible y usable a la cual se ha obtenido acceso sin restricciones o limitaciones -como condición para superar la primera brecha digital-. Partiendo de la literatura científica preexistente sobre brecha digital de género, analizar el perfil de usuario del/la docente como destinatario de tecnología para uso pedagógico desde una perspectiva de género implica considerar las trayectorias de exposición, modos de aprendizaje y experiencia con tecnologías digitales (que difieren de las que viven los varones de la misma edad), junto con otras dimensiones sociodemográficas generales, a los fines de construir un perfil de usuaria que tenga mejores posibilidades de hacer usos eficaces de la tecnología que tiene disponible. Es posible suponer que las usuarias docentes podrían haber construido su vínculo con las tecnologías digitales con acceso limitado o mediado por un par varón (hermano/amigo/pareja) de perfil “super-usuario” que resolvió necesidades de digitalización de la vida cotidiana o profesional sin explicar o tender a la autonomía de la persona asistida; tomó variedad de decisiones sobre el entorno técnico disponible en el hogar compartido, e incluso sobre dispositivos de uso personal. Este vínculo, en el entor-

no educativo de formación y ejercicio profesional, pudo ser reproducido por la figura institucional del gabinetista de informática, o el referente técnico institucional, o quien lo reemplazara a falta de aquellos. Nos interesa ensayar lecturas posibles de los usos de las aulas virtuales universitarias, a partir del trabajo de campo desarrollado en otros proyectos de investigación, desagregando los datos de género para buscar correlaciones con los factores de incidencia conocidos de la brecha digital de género, para considerarlos en el diseño de políticas de inclusión de TIC en educación. Desde una perspectiva socio-técnica incluimos en el análisis aquellos aspectos de orden simbólico: representaciones e imaginarios sociales en torno a la tecnología (Cabrera, 2006), en su capacidad de condicionar desempeños de tipo instrumental. En este sentido, recuperamos los fundamentos de estrategias de intervención que promueven la necesidad de “espacios seguros” de solo mujeres para la formación técnica, o la noción de “síndrome del impostor”, para explicar los desempeños y reconocimientos entre pares según el género de quien los ejecuta y recibe.

Universidad y la transversalidad de las políticas de género

Dra. Elizabeth Beatriz Theiler⁽¹⁾, Lic. María Agostina Arzeno Gardella⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

elitheiler@hotmail.com - agostinaarzeno@gmail.com

Palabras Clave: universidad, género, transversalidad, comunidad.

Resumen

En el ámbito de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) se han comenzado a gestionar políticas transversales en materia de género en la última década. Nuestra institución ha adherido a la Ley Micaela y forma parte de la Red Universitaria de Género dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). En este sentido, el objetivo de la ponencia es describir las políticas de género llevadas a cabo en la UNVM y arrojar los principales resultados obtenidos a partir de dichas acciones. En el 2012 se inició en la UNVM el protocolo de género dependiente de la Secretaría de Bienestar de la UNVM, convirtiéndose luego en el “Programa de Género” de la UNVM, el cual se encarga de capacitar y abordar sobre violencia de género en la UNVM a partir de la conformación de un equipo interdisciplinario, como así también llevar adelante acciones orientadas a la comunidad, entre las que podemos destacar charlas y capacitaciones en materia de género. Por otro lado, con la creación del Observatorio de Políticas Públicas dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, se realizó un Mapeo Político Institucional de la Provincia de Córdoba durante el 2017, el cual releva una representación actualizada de políticas de género gestionadas en municipios y comunas de la provincia de Córdoba como así la representación política de mujeres en la misma. Desde el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales se han llevado adelante una serie de acciones en la misma materia y se ha sumado a la participación de la Red Municipalista contra la Violencias a las Mujeres, entre otras acciones. A partir del Programa de Articulación y Fortalecimiento Universitario, dependiente del Vicerrectorado de la UNVM creado en 2019, se han realizado capacitaciones a funcionarios sobre la Ley Micaela y articulando otras acciones de capacitación abiertas en articulación con otras instituciones/asociaciones. En tanto que desde la Secretaría de Extensión de la UNVM se han realizado cursos y Diplomados sobre Educación Sexual Integral. En este sentido, esperamos que la presentación de resultados y la experiencia de la UNVM sirva para fortalecer las acciones que se llevan a cabo en esta universidad y que pueda ser un antecedente para que otras instituciones gestionen políticas en la misma materia.

Espacio EnRED contra las violencias hacia las mujeres y diversidades-INTA AMBA

Marina Buschiazzo⁽¹⁾, Vanina Gómez Hermida⁽¹⁾, Luciana Alonso⁽¹⁾, Milagros Olleac⁽¹⁾

(1) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires. Buenos Aires Argentina.
buschiazzo.marina@inta.gob.ar

Palabras claves: redes, participación, violencias, derechos, feminismo.

Resumen

El contexto de luchas generalizadas intersectoriales a favor de los derechos de las mujeres y diversidades, en contra de las violencias, es una realidad que también atraviesa al INTA y a sus agentes. Por esto se conformó el espacio EnRED, asumiendo un trabajo integral en defensa de la conformación de ámbitos laborales y sociedades sin violencias, con respeto irrestricto por los derechos humanos, en pos de la justicia social. EnRED está integrado por trabajadores y trabajadoras de la institución con disciplinas y funciones diversas. La organización es en equipo y las decisiones se toman de manera participativa, manteniendo un ambiente de respeto y diálogos permanentes, libre de violencias. La promoción de espacios de intercambio y sensibilización en articulación con la Plataforma de Géneros, Infancias y Adolescencias, la Gerencia Salud, Seguridad y Clima Organizacional, Gremios; la generación y sistematización de información sobre la percepción de prácticas o situaciones de violencias en el ámbito laboral, a través de una encuesta anónima y voluntaria; el pedido formal de incorporar de la perspectiva de género en la Evaluación Anual de Desempeño; y el trabajo de difusión de información sobre las temáticas, fueron las primeras actividades realizadas. Algunas reflexiones sobre la encuesta: fue respondida por el 55 % de quienes trabajan actualmente en la EEA INTA AMBA, 23 personas se auto-perciben como "varones" (43 %), 33 como "mujeres" (57 %), no hubo respuestas para el grupo "otres". La mitad de las personas afirmaron sufrir o haber sufrido violencia de forma recurrente (50 %), el 38 % afirmó que "No", en tanto el 12 % restante eligió "No sé, tal vez". Se compararon estas tres categorías de respuesta en función de géneros. Dentro del grupo "Mujeres" el 63,6 % afirmó sufrir o haber sufrido violencia de forma recurrente, el 3 % expresó "No sé, tal vez" y el 33,3 % restante indicó "No". Para el grupo "Varones" el porcentaje decrece a 32,0 %, "No sé, tal vez" se amplía a 24,0 %, en tanto el 44,0 % expresaron "No". Este análisis, permite observar que para esta población la respuesta más frecuente entre las mujeres fue "Sí" y entre los varones fue "No"; el porcentaje de mujeres duplica al de los varones; y los varones dudan más que las

mujeres. Respecto de los ámbitos en los cuales las personas sufren/sufrieron violencia de forma recurrente, la mayoría de las respuestas afirmativas, el 71%, se vincularon al ámbito laboral, en tanto el 20% en su casa y/o familia y el 9% restante en otros ámbitos públicos. En este camino incipiente de las políticas públicas, EnRED busca tejer un entramado no sólo para crear mejores ámbitos laborales, con vínculos respetuosos, sino también asumir la responsabilidad como parte del Estado argentino (marco que brindan las leyes 26.485 y 27.499).

Educación sexual integral: necesidad y desafíos en la formación docente universitaria. Experiencia desde el Profesorado en Ciencias Jurídicas

Evangelina Gabetta Fontanella⁽¹⁾, Alberto Nazareno López Ghiano⁽¹⁾,
Noelia del Valle Nieva⁽¹⁾, Florencia Pereyra⁽¹⁾, Rosa Carnero⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

nazareno.lopez.ghiano@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: ESI, derechos humanos, formación docente universitaria.

Resumen

Desde la sanción de la ESI como ley nacional hace más de 10 años, son diversas las propuestas que se llevan a cabo para procurar su inclusión efectiva en todos los niveles del sistema educativo. En ese contexto, reconocemos la producción, promoción y difusión de múltiples desarrollos científicos sobre la materia que, sin embargo, no han ingresado -en el marco de una política general- a la educación superior universitaria, donde, o bien no se incluyen espacios curriculares vinculados a la ESI en los planes de estudio, o bien, no son obligatorios. Desde el equipo que llevamos adelante el seminario optativo de “Derecho a la Educación Sexual Integral” dentro del profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UNC, partimos de la premisa que la ESI es un derecho humano y, por tanto, inherente a todas las personas. Como tal, tiene un valor instrumental, en la medida que permite la satisfacción de otros derechos fundamentales como -y solo por nombrar algunos- la salud sexual y (no) reproductiva o el goce de una vida libre de violencias y discriminación. En este sentido, nos proponemos desandar, reconstruir y compartir nuestra experiencia durante el dictado del primer año de esta propuesta, analizando su marco teórico, fundamentos pedagógicos y supuestos metodológicos. Con ello, nuestro principal objetivo es abrir el diálogo y reflexionar sobre los beneficios y los desafíos particulares de focalizar la mirada en clave de ESI desde una perspectiva de derechos humanos, en el trayecto de la formación docente universitaria. En ese orden de ideas, son numerosos los interrogantes que se abren, entre ellos: ¿cuáles son las consecuencias de diseñar propuestas curriculares vinculadas con la ESI para carreras universitarias?, ¿por qué es especialmente importante hacerlo en los profesorados universitarios?, ¿cuáles son los retos particulares de trabajar en la formación de profesorxs en ciencias jurídicas?, ¿cómo se pueden implementar eficazmente estas propuestas en los distintos planes de estudio? Finalmente, todo ello nos permitirá concluir sobre el potencial transformador y el impacto positivo del diseño e

implementación de una política educativa universitaria que incluya la ESI de forma obligatoria en todos los campos de formación profesional, y especialmente en los espacios de formación docente.

Muchas críticas y un pizarrón: Decisiones de lxs profesorxs de biología frente a la diversidad de perspectivas de género

Federico Jiménez⁽¹⁾, Viviana Ceresani^(1,2)

(1) Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Buenos Aires, Argentina.

(2) Universidad Nacional Arturo Jauríteche (UNAJ), Buenos Aires, Argentina.

federico.n.jimenez@gmail.com

Palabras clave: Educación Sexual Integral, Biología, Genitalidad, Perspectivas de género.

Resumen

El sistema educativo ha sido un recurrente objeto de estudio de las teorías feministas que aseguran que las escuelas -también- producen y reproducen las desigualdades de género. La Ley Nacional 26.150 (2006) recuperó los aportes de estas investigaciones y estableció el derecho de lxs estudiantes a recibir educación sexual integral. Varios intentos se han realizado desde ese entonces para incorporar la “perspectiva de género” a las prácticas escolares: capacitaciones docentes masivas, nuevas curriculas en los profesorados, divulgación de material didáctico, etc. A pesar de esto, los resultados de las investigaciones son poco alentadores y las críticas continúan apareciendo. Pensar una política pública como el Programa Nacional de Educación Sexual Integral implica plantear nuevos horizontes a partir de objetivos claros, además de la necesidad de reformular los ya existentes luego de quince años de intentos poco fructíferos. La dificultad aquí sería suponer que esos nuevos objetivos serían los mismos para todxs, sumado a la multiplicidad de cuestiones epistemológicas de las propias áreas o disciplinas en cuestión. Ni el feminismo es un movimiento homogéneo ni “la perspectiva de género” es una sola. Incluso entre quienes investigan o generan críticas hacia el sistema educativo hay diferencias. Los interrogantes que orientan este artículo son: ¿A quiénes escuchan o deberían escuchar lxs docentes para transformar sus prácticas? ¿Cuál de todas esas perspectivas de género es la que se tiene en cuenta al momento de planificar una capacitación, generar un nuevo material didáctico o reestructurar el plan de estudios del profesorado en las distintas disciplinas? ¿Se tiene en cuenta el marco desde el cual se realizan las investigaciones educativas? ¿Cuáles de estos marcos van en línea con los propósitos de las leyes en educación? Como profesor de biología del nivel secundario, y como integrante de un equipo de investigación en ESI, me encuentro fluctuando entre las críticas feministas y mis prácticas docentes, preguntándome constantemente qué debo hacer. Porque, al fin y al cabo, las clases continúan, los contenidos se seleccionan y en el pizarrón se sigue escribiendo. Propongo, en este trabajo, relatar las dificultades epistemológicas que me

fueron surgiendo al momento de copiar un esquema de “*sistema reproductor*” en el pizarrón de la clase, al mismo tiempo que me iba capacitando en tanto perspectivas de género. La propuesta: al final. En definitiva, hay que tomar una decisión política y epistemológica.

ESI, familias, operadores y agentes: una lectura de las políticas públicas desde la ética del cuidado y los derechos humanos

Julietta Strasberg⁽¹⁾, Melina Lourdes Noriega⁽¹⁾, Vanesa Anahí Pérez⁽¹⁾

1) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Dirección de e-mail: juliettastrasberg.profesora@gmail.com

Palabras Clave: Políticas públicas, ESI, género, derechos humanos, salud.

Resumen

Las políticas activas del Estado argentino son protagonistas desde el año 2006 -a través de la sanción de la ley 26.150- en la búsqueda de dar respuesta a las obligaciones asumidas en numerosos instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos. A partir de ese momento, todos los estudiantes tienen derecho a recibir este tipo de educación en todos los establecimientos, tanto de gestión pública o privada (confesionales o no) y en todas las jurisdicciones. Familias, agentes y operadores están encargados de garantizar esa perspectiva de derechos humanos, género y diversidad que facilita la implementación de estas políticas públicas y garantiza el derecho a la información. ¿Qué rol asumen estas personas ante la implementación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI)? Para responder este interrogante indagamos sobre los desafíos y obstáculos que se presentan y el rol que asumen las diversas instituciones ante la fragmentación y la burocracia estatal. Por otra parte, analizamos con qué recursos -materiales y simbólicos- cuentan los agentes activos en la difusión e implementación de la ESI y las implicaciones multidimensionales en la efectivización de estos derechos humanos. Otra de las cuestiones sensibles tenidas en cuenta son los diferentes abordajes de estos agentes en el derecho a la salud integral y a la salud sexual reproductiva en niñas y adolescentes. De igual manera, observamos si se respeta la autonomía progresiva de niñas y adolescentes así como el cumplimiento de los estándares internacionales de cuidado. Acerca de estas y otras cuestiones relevantes a la temática reflexionamos desde el marco de los derechos humanos, la equidad y la ética del cuidado ante el surgimiento de un nuevo paradigma favorable a las niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Construcción de sujetxs: el uso de estrategias discursivas en la institucionalización del género en el Estado

Carolina Nievas⁽¹⁾

(1) CEVE – CONICET – AVE; Córdoba, Argentina

cmnievash@gmail.com

Palabras Claves: Género; Discurso; Sujetxs; Política Pública

Resumen

En marco de las discusiones teóricas que la autora viene desarrollando para su tesis doctoral¹, se comparten algunas de las aproximaciones a las que se arribó acerca de la construcción de discursos ligados a la desigualdad de género y el rol que asume el Estado al incorporarlo en su agenda pública. Lejos de querer hacer evaluación de políticas públicas, este escrito pretende ahondar en las formas en que se construye la categoría de sujetxs a partir del análisis de las estrategias discursivas utilizadas por los organismos internacionales, en relación a la capacidad de dar forma y contenido a las políticas públicas nacionales. El análisis parte de pensar en cómo se logra institucionalizar el género en el Estado –desde la desigualdad- y quiénes son lxs sujetxs reconocidos como destinatarixs de las políticas públicas. Sepone en tensión la construcción y el uso de la categoría mujer/es en representación de todxs lxs sujetxs a lxs que afecta la desigualdad de género(s) intentando dar cuenta de la heterogeneidad de los grupos representados y así revisar el uso del lenguaje como herramienta política. El debate teórico parte de concebir que las políticas son *instrumentos que utilizan los gobernantes para dar sentido y contenido a la razón política, por la cual representan una “imagen” de la sociedad a la que se quiere llegar; a la vez que se constituyen como expresiones de un determinado orden interpretativo y simbólico de la realidad*². Mientras que las estrategias discursivas se conciben como el decir y el fabricar de lxs sujetxs, es decir, la forma de “ver” e “interpretar” a lxs sujetxs presentes en el sentido común. En esta línea se problematiza la categoría *mujer/es* utilizada en las agendas internacionales contra la desigualdad de género, dado que el término denota una identidad común, apelando a la inclusión de aquellas personas a las que pretende describir y representar dejando fuera las múltiples identidades que los géneros representan. Se considera al género como un *significante dinámico* explicado por sus contextos socio históricos, pero que además esta percepción de identidad *se intersecciona con modalidades raciales, de clase,*

1. Lic. en Desarrollo Local-Regional (UNVM); doctoranda en Administración y Política Pública (IIFAP-UNC).

2. (Naveda, 2011; Guzman, 2001)

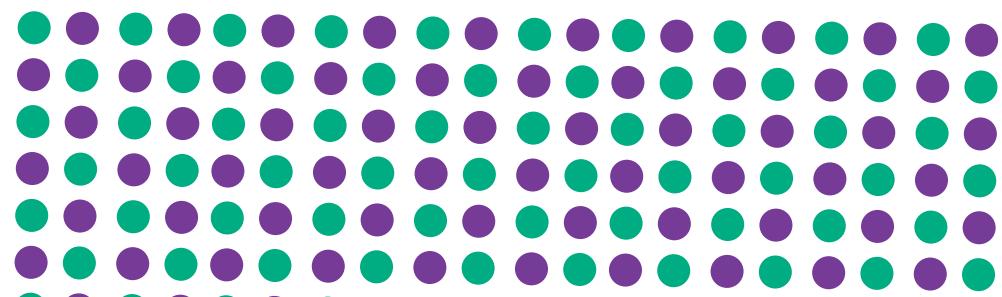
*étnicas, sexuales y regionales de identidades constituidas discursivamente*³ que también deben incluirse en la concepción de sujetxs de derecho en pos de la igualdad. Siguiendo este análisis teórico en relación con los enunciados de los principales organismos internacionales (ONU, BID, etc.) se llega a la conclusión de que tanto las estrategias discursivas como la apropiación del lenguaje que se utiliza sobre las cuestiones de género, carecen de representatividad y aparentan brindar posibles caminos de solución a las desigualdades y violencias, sin dar cuenta de que terminan por reproducir las mismas lógicas de opresión sexo genéricas que pretenden deconstruir.

3. (Butler, 1990)

CAPÍTULO II

Resúmenes

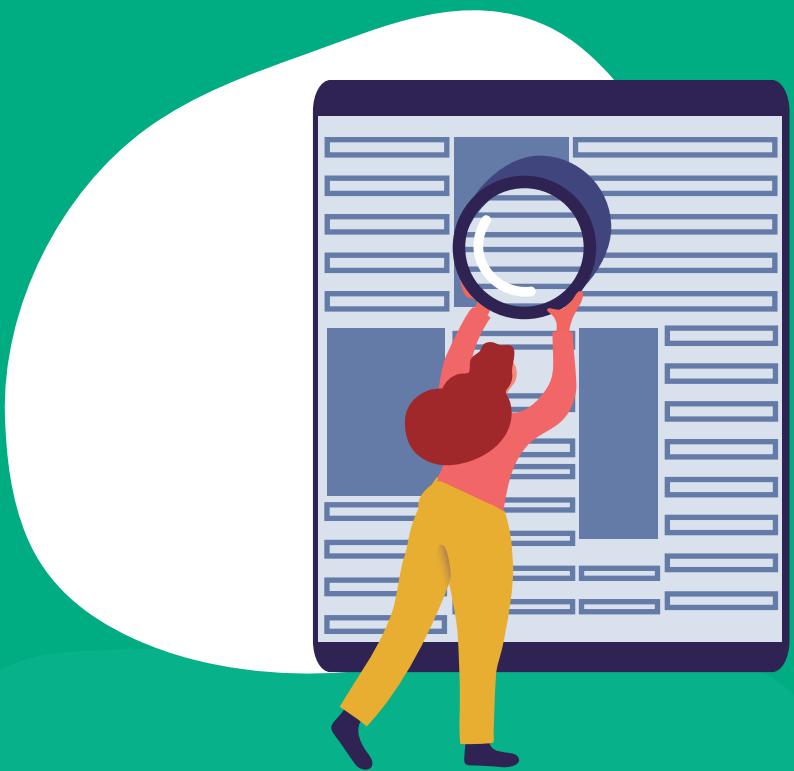
Presentaciones en póster



CONGRESO DE
CIENCIA
Y GÉNERO

EJE 1

Epistemologías, ética, perspectivas y sesgos de género en la investigación



Texturas Utucas

Luciana Maltez⁽¹⁾, Jimena Inés Garrido⁽¹⁾, Candela Agostini⁽¹⁾,
Eugenia Caminos⁽¹⁾, María Lucía Tamagnini⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

profechorra@gmail.com

Palabras Clave: Escrituras, Feministas, Decoloniales

Resumen

Elefante Aserti, sentada en una escalera, tomaba sol. Ieni recién salía del salón de danzas que está pegado a la casa que habita Aserti, en Cabana. La cara marrón de Elefante lloraba cuando Ieni pasó a saludarla, estaba trabada con un texto que tenía que presentar pa un seminario de la maestría que cursa. Fue entre lágrimas de sol que le dijo: amiga preciso clases, pongamos un día y una hora, te las cambio por masajes. Este acontecimiento abrió el "Taier de escrituras académicas con horizontes feministas y decoloniales", a manos de Ieni Poett. Se sumaron Búfalo Ciela, Caracol Glotón y Caimán Multicolor a mover los dedos. La ponencia contará las experiencias del *taier* y los sentipensares que lo animaron. Cada una de las cuatro tardes otoñales que nos convocó, lunes en *google meet*, tuvo su zona *pa* tocar: cuerpos, moldes estéticos, conceptos y argumentos en escrituras académicas. Texturas, *utucas styles*, hechizas y corazonadas, serán los cuatro barriletes que remontaremos en la ponencia, *pa* compartir angas.

Urbanismo, arquitecturas y diseño con perspectiva de género en Argentina

Natalia Czytajlo⁽¹⁾, Inés Moisset⁽²⁾, Laura Sarmiento⁽³⁾

(1) Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales - Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Universidad Nacional de Tucumán - CONICET, Tucumán, Argentina.

(2) CONICET - Universidad de Buenos Aires / Instituto de la Espacialidad Humana, Buenos Aires, Argentina.

(3) CONICET - Centro de investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Córdoba, Argentina.

nczytajlo@herrera.unt.edu.ar

Palabras Clave: género, investigación, disciplinas proyectuales

Resumen

Encontrar modos de acompañar desde la construcción de conocimiento, las demandas de actores emergentes y las reacciones de movimientos sociales en articulación con el contexto regional es un compromiso del ámbito científico-académico. El trabajo propuesto da cuenta de una línea de investigación iniciada en 2018 como red de trabajo con el objetivo de aportar e implicarnos en la construcción de materiales teóricos y prácticos útiles a las disciplinas proyectuales desde una perspectiva feminista¹. La reflexión, sistematización e iniciativas impulsadas se plantean en cuatro ejes principales que comprenden: i) Estudio teórico sobre urbanismo y derecho a la Ciudad Feminista; ii) Paradigmas emergentes en la planificación urbana y territorial; iii) La ausencia de las mujeres en la historia de la arquitectura; iv) Arquitecturas feministas. Asimismo presenta avances de un proyecto de investigación financiado por la Agencia I+D+i² que tiene como objetivo estudiar y sistematizar aportes e iniciativas que incorporan el género en ámbitos educativos y de investigación vinculados a la teoría y práctica de las disciplinas proyectuales. Supone una propuesta de carácter federal en tanto articula campos de reflexión y debate así como de análisis crítico de desarrollos teóricos y experiencias en universidades públicas y centros de investigación de diferentes provincias del país recuperando y fortaleciendo los avances de América Latina e Iberoamérica. El contexto demanda organizar y articular la construcción de conocimiento incorporando el género como categoría analítica y concepto político transformador, que pueda ser aplicado y transferido a la enseñanza y a la práctica profesional en las disciplinas proyectuales. Recientemente se acentúan procesos de incorpora-

1 Línea de Investigación Urbanismo, Arquitectura y Diseño Feministas. Integrantes Coordinación Ana Falú, Inés Moisset, Liliana Rainero, Natalia Czytajlo, Laura Sarmiento, Florencia Marciani. https://arquitecturasfeministas.home.blog/lineas_de_investigacion/

2 PICT 2019 - 04133 - Financiamiento Agencia I+D+i. FONCyT. Proyecto: Urbanismo, arquitecturas y diseño con perspectiva de géneros en Argentina. Investigadora responsable: Natalia Czytajlo. Grupo Responsable: Inés Moisset, Laura Sarmiento, Marta Casares. Grupo Colaborador: Ana Falú, Florencia Marciani, Silvia Politi, Virginia Miranda Gassull.

ción en la agenda pública de estos temas, en el marco de consensos emergentes a nivel internacional, regional y nacional (Nueva Agenda Urbana -NAU-, Objetivos para el Desarrollo Sostenible -ODS-), así como avances en el ámbito legislativo nacional. Además caben referir procesos de movilización social, particularmente vinculados a la expresión de demandas y derechos de las mujeres y otros sujetos sociales particularmente desde 2015, con avances y retrocesos. En tanto se busca aportar al fortalecimiento y posicionamiento de las unidades académicas y centros en su papel en la formación de profesionales orientados a responder las demandas de nuestro tiempo con insumos transferibles a los campos del planeamiento, el proyecto y el diseño en relación a las demandas de políticas públicas; se presentan avances en la sistematización y análisis, cartografía social e infografías producidas en el marco de iniciativas de formación desarrolladas entre 2020 y 2021. Estos dan cuenta de campos de formación, construcción de conocimiento y ejercicio profesional de la arquitectura, el urbanismo y el diseño, en algunas de las siguientes dimensiones: 1) contexto institucional; 2) formación y oferta académica; 3) investigación; 4) vinculación y transferencia; 5) ejercicio profesional.

Disidencia sexual, precariedad y biopolítica: notas para un abordaje in-trans-disciplinar de la abyección sexo-genérica

Lucas Gabriel Díaz Ledesma⁽¹⁾, Ramiro Garzaniti⁽²⁾,

Ernesto Navarro Martínez⁽³⁾

(1) FPyCS, UNLP/IIEGE, CONICET, Buenos Aires, Argentina.

(2) CONICET/Facultad de Psicología (UNLP), Prov. de Buenos Aires, Argentina.

(3) Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (UNLP), Prov. de Buenos Aires, Argentina.

lucasdiazledesma@gmail.com - ramiro.garzaniti.unlp@gmail.com - enavarrm94@gmail.com

Palabras Clave: disidencia, biopolítica, vida precaria, transdisciplina, estudios culturales.

Resumen

El objetivo de la presentación consiste en plantear algunas claves analítico-epistemológicas que permitan pensar, aproximarse e intervenir desde la experiencia sexo-genérica disidente. Posicionándonos desde los estudios de género/disidentes (en diálogo con la filosofía y las ciencias sociales), abordamos algunas conceptualizaciones que permiten la formulación de cuestionamientos y modos de inteligibilidad tendientes a la habilitación, conformación y reconfiguración de estrategias de intervención colectiva. En este sentido, retomamos la teorización alrededor de la *precarización de la vida*; que, en tanto categoría nodal, resulta clave para comprender las existencias disidentes como vidas susceptibles de dañabilidad en un sistema capitalista, colonial-moderno y cis-hetero (particularmente en la coyuntura actual). La Pandemia ha puesto (aún más) en evidencia la precarización de la vida a la que son sometidxs las existencias e identidades disidentes de forma transversal. Para comprender este fenómeno, recuperamos algunos aportes de la tradición *biopolítica* que nos permiten arrojar luz sobre las modalizaciones del proceso de exclusión heteropolítica. A partir de estos conceptos, nos abrimos paso a una comprensión de dicha marginación, así como de reconocimiento de los modos de organización que han surgido en respuesta a la misma. El recorrido señalado nos lleva a la producción de plexos reflexivos en torno a los nodos de articulación y dialoguicidad, desde anclajes crítico-decoloniales, con apuestas [in]disciplinares e irreverentes como los estudios culturales; en tanto dicho campo, en movimiento paralelo a la misma disidencia sexo-genérica, abre la puerta a procesos epistémicos “marginales”, contra-hegemónicos, insurgentes y experimentales. En este sentido, buscamos promover en este texto, a partir de un posicionamiento inter-trans-disciplinar, lógicas de producción de conocimiento situado y regional que habiliten entramados de inteligibilidad desde la potencia de los cruces entre los estudios culturales y los transfeminismos decoloniales.

La producción de conocimiento en el Trabajo Social, desde una perspectiva de género

Verónica Martínez⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

vnmartinez@unvm.edu.ar

Palabras Clave: Conocimiento, Género, Trabajo Social

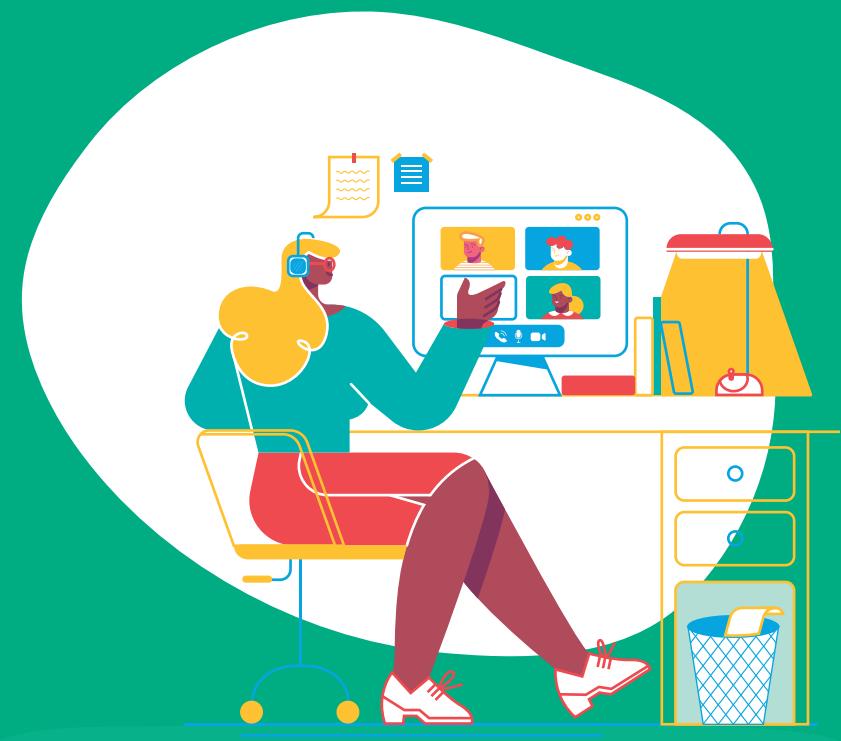
Resumen

Históricamente el Trabajo Social es una profesión feminizada y con un carácter “subsidiario” de las Ciencias Sociales, vinculado particularmente al último eslabón del proceso de implementación de las políticas públicas, la intervención. Normalmente el carácter interventivo de la profesión implica un descrédito y una aparente desvinculación de la producción de conocimientos científicos, destacando en los procesos de intervención en distintos escenarios sociales, comúnmente asociados a tareas de asistencia, las cuales han sido ligadas históricamente al género femenino. En este sentido, la profesión feminizada no implica ser mayoritariamente mujeres, sino, la existencia de supuestos y prácticas estereotipadas vinculadas al cuidado, la asistencia y la filantropía, que, ideológicamente, limitan la participación y consolidación de producción de conocimiento e incidencia en el mundo científico. La producción del conocimiento en Trabajo Social, fuertemente vinculado a los procesos de intervención e investigación, se plantea en tensión con la constitución de la profesión, en sus orígenes, sobre la base de una feminización. Esta tensión, sustentada sobre el proceso de producción de conocimientos hegemónicos, sobre quiénes y de qué manera se producen los conocimientos universalmente válidos, tiene vinculación con los orígenes de la asistencia social profesionalizada, que siguió la tradición médico-higienista europea, lo que ubicó al Trabajo Social en el lugar del “hacer” o el lugar de auxiliar del saber, lugar subordinado. En este recorrido histórico, la profesión permaneció fuertemente vigente la prestación de servicios sociales para la satisfacción de necesidades, vinculada prejuiciosamente a tareas femeninas de cuidado, asistencia y generosidad, otorgando un perfil e identidad profesional sesgada por el patriarcado y desigualdades cristalizadas en la cotidianeidad y en la producción del conocimiento científico, campo históricamente cedido solo para el género masculino. En la actualidad, es posible reconocer algunos esfuerzos por incluir la perspectiva de género para reconfigurar al Trabajo Social y hacer revisiones e interacciones en torno a su feminización. Los espacios de investigación han comenzado a ocupar un rol diferente, en contraposición o ruptura de la “subordinación” a la investi-

gación de otras disciplinas y la limitación a insumo para la intervención. Es posible afirmar que esta dicotomía entre intervenir e investigar, se debe en parte a que la institucionalización y la profesionalización del Trabajo Social fueron acompañadas por el proceso de feminización, que tiene sus antecedentes en las formas caritativas y filantrópicas previas, de hecho, la condición mayoritariamente femenina constituye un rasgo estructural del Trabajo Social. Las conductas, los rasgos de personalidad y las formas de relacionarse asignadas ideológicamente a mujeres y varones permiten pensar que la actividad científica se presenta más adecuada a rasgos masculinos. El desafío es, abordar las tensiones que subyacen en el campo de lo social y específicamente en el Trabajo Social, a partir de una perspectiva de género y superar los estereotipos vigentes que anulan a la mujer y al Trabajo Social en el campo científico.

EJE 2

Perspectivas de género en la comunicación y divulgación de la ciencia



Biólogas, mujeres que descubren

Cecilia Paviolo⁽¹⁾, Vanesa Tossi⁽²⁾, Ailén Raimondo Randi⁽³⁾, Marcia Avella⁽³⁾

(1) Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de las Artes, CABA, Argentina.

(2) CONICET—INMIBO, Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental, FCEN, Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina.

(3) Universidad de Buenos Aires, CABA, Argentina.

ceciliapaviolo@hotmail.com

Palabras Clave: biólogas, serie, audiovisual, mujeres, ciencia.

Resumen

Biólogas es una serie documental centrada en la labor de un grupo de mujeres investigadoras. La serie apunta a divulgar sus trabajos y objetos de estudio, así como también a dar cuenta de las dificultades que deben afrontar en su desarrollo como profesionales. El proyecto se encuentra actualmente en etapa de desarrollo y fue seleccionado en el programa de Mecenazgo Cultural de la Ciudad de Buenos Aires 2020. *Biólogas* surge como un proyecto común de un grupo heterogéneo de mujeres vinculadas a la biología desde distintos ángulos. La serie centra la narración en la figura de seis biólogas que desarrollan sus investigaciones en la Ciudad de Buenos Aires. El criterio de selección de las mismas se basa tanto en un rango etario y social diverso como en la variedad y atractivo audiovisual de sus objetos de estudio. Cada episodio contiene una estética particular, una técnica de animación específica y una música original que aportará el diferencial al capítulo. En cuanto a la audiencia objetivo, apuntamos principalmente a una población joven de 15 a 24 años, con nivel de estudios secundario en curso o completo, sin distinción de género. Pese a que nuestra población destinataria sea un grupo etario joven, creemos que el impacto de nuestra serie beneficiaría a la sociedad entera, ya que la paridad de género es una problemática presente de distintas maneras en todas las áreas de la comunidad y bajo aspectos diversos. Creemos que los medios audiovisuales son una poderosa herramienta con la capacidad de comunicar y transmitir ideas de una manera atractiva y potencialmente efectiva. Al difundir y visibilizar el trabajo y los logros de nuestras científicas en el campo de la biología, entendemos que se generará un factor de cambio en el imaginario cultural sobre las nociones que se tienen de las “ciencias duras” y del rol que las mujeres tienen en ellas. Nos interesa que las jóvenes puedan ver a la biología como un campo posible para su desarrollo laboral y académico. Apuntamos, en los diferentes episodios, a derribar prejuicios de género que afectan al sector, exponer la violencia de género y los posibles espacios de acompañamiento para las mujeres y disidencias en el ámbito académico, además de comprender la importan-

cia de la industria del conocimiento y de la gran oportunidad que significa su desarrollo para nuestro país. Por otro lado, abordaremos el impacto que producimos como seres humanos en el ecosistema y cómo ello afecta nuestra salud o supervivencia futura. Así mismo, nos interesa vincular el arte y la ciencia, aportando a una nueva representación de sus imaginarios.

Femzine: un fanzine de divulgación científica sobre género, hábitat y desigualdades

Verónica Greppi⁽¹⁾, Carolina Nievaz⁽¹⁾, Vanina Greppi⁽¹⁾, Noelia Cejas⁽¹⁾

(1) Centro Experimental de Vivienda Económica (CEVE-CONICET-AVE), Córdoba, Argentina.

veronicagreppi@gmail.com

Palabras Claves: fanzine, divulgación científica, género, hábitat, desigualdad social

Resumen

El término *fanzine* procede del acrónimo en inglés formado por las palabras *fan* (*fanática/o*) y *magazine* (*revista*) que traducido literalmente a nuestro idioma significa revista para fans. Surgen en la década del 30 en Estados Unidos en las comunidades de fanáticas/os de ciencia ficción. En Argentina, en 1960 aparece el *Argentine Science Fiction Review*, un fanzine de ciencia ficción escrito en inglés y en 1979 aparece *¡Crash!* el primero sobre historietas. En la década del 90, nace el movimiento *riot girrrl*, vinculado al ambiente de la música punk generando una nueva corriente en el mundo del fanzine, incorporando la visión de género contra el predominante machismo del entorno punk. La producción de fanzines de esas bandas de música feministas fueron semilla de uno de los subgéneros más activos: los grrrl zines, fanzines feministas, queerzines y todo tipo de publicaciones con perspectiva de género. Diego Almendras define al fanzine como un formato de bajo tiraje, artesanal, de autoedición y no lucrativo, manteniéndose así al margen de la industria editorial y entrando a la perfección con el activismo. En este sentido, constituye una estrategia de comunicación que construye su espacio de comunicación y expresión de ideas más allá de los medios hegemónicos. El fanzine científico, como subgénero, busca comunicar ciencia e informar sobre algún tema científico de manera no ficcional. Es decir, implica la divulgación de conocimiento validado por una comunidad científica. En este sentido un fanzine remite a lo que Yurij Castelfranchi define como *gambiarra*, aplicado aquí a la divulgación científica: las personas *hackean*, interpretan, atribuyen significado, hacen desvíos, reinversiones, combinando información y conocimiento; conocimiento con valores, estética, política, oportunidades, necesidades, deseos, sensaciones. De esta manera también es posible pensar el formato de fanzine en articulación con experiencias de investigación territorial, que busca acompañar procesos de visibilización de diversas problemáticas sociales. En este caso, queremos presentar un fanzine que articula la visibilización de problemáticas ligadas al acceso de hábitat con perspectiva de género, lo cual configura la narrativa y destinatarios del producto comunicacional. En cuanto al contenido, el fanzine

presentará los 7 elementos que deben considerarse a la hora de pensar la vivienda adecuada según la *Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* de 1966. Se articularán datos del déficit habitacional argentino y particularmente del Gran Córdoba, según la información cualitativa y cuantitativa que arroja el último Censo Nacional disponible y actualizaciones de la Encuesta Permanente de Hogares (ambos de INDEC 2010 y 2020 respectivamente). Además, estos datos se contrastarán con los *Informes de Relevamiento del impacto social de las medidas de aislamiento* dispuestas por el ejecutivo nacional (realizado por el MINCyT Nacional), e informes de colectivos de Organizaciones Sociales y Centros de Estudios que brindan datos específicos sobre la ciudad de Córdoba, buscando mostrar la situación de las mujeres antes y en situación de pandemia.

EJE 3

Diálogos y experiencias de género y movimientos sociales



Fortalecimiento para la sostenibilidad económica: diagnóstico y jornadas de ideación para experiencias autogestivas

Cecilia Bustos Moreschi⁽¹⁾, Eliana Placci Arditi⁽²⁾, Guadalupe Rivero⁽²⁾, Shams Selouma⁽²⁾

(1) Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentable (Fundeps Argentina), Córdoba, Argentina.

(2) Incubadora Feminista Latinoamericana, Córdoba, Argentina.

seloumashams@gmail.com

Palabras Clave: Economía Feminista, Autogestión, Sostenibilidad, Fortalecimiento.

Resumen

El presente artículo registra el proceso de fortalecimiento económico a 5 (cinco) organizaciones autogestivas y comunitarias de la ciudad de Córdoba, realizado por profesionales mujeres de Fundeps Argentina y la Incubadora Feminista Latinoamericana. El objetivo del proyecto fue problematizar la sostenibilidad económica de organizaciones autogestivas desde la perspectiva de la Economía Feminista, teniendo en cuenta los parámetros de la Economía Popular, Social y Solidaria. Trabajar desde la Economía Feminista implica situar, desde una corriente heterodoxa, el papel de género en la economía. Esto no es un mero posicionamiento teórico sino uno político-creativo, en el que pueden crearse nuevas herramientas y conceptos situados a partir del cuestionamiento colectivo. En este sentido, el enfoque amplía la visión socioeconómica del mundo, integrando todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el buen vivir y la reproducción social; y pone en el centro del análisis, la vida de las personas y los cuidados que la hacen posible. Consideramos valioso el proceso de construcción teórica sobre economías alternativas, junto a instancias de creación colectiva para adaptar esos contenidos a herramientas prácticas que puedan organizar el trabajo de las organizaciones autogestivas y comunitarias. Para eso establecimos un esquema de diagnóstico, con cuestionario y entrevista, y un ciclo de jornadas de ideación en formato virtual. Durante tres meses trabajamos con organizaciones de diferentes rubros seleccionadas bajo los criterios de: tipo de organización (colectivo/redes/asociaciones), la base territorial, la falta o escasez de recursos, y la diversidad de la necesidad comunitaria que atendían. El proceso de trabajo puso en debate estos temas y generó los insumos con los que luego cada organización analizó sus modelos de negocio, utilizando herramientas de las metodologías ágiles como guías. Finalizado el proceso, identificamos que, pese a la diversidad en tanto a rubro, estructura y necesidad comunitaria, las organizaciones comparten dificultades para asegurar su sostenibilidad económica. Confirmamos así la necesi-

dad de llevar adelante procesos de fortalecimiento económico para este tipo de organizaciones en pos de asegurar la satisfacción de la necesidad comunitaria, así como la sostenibilidad de la vida de sus integrantes y del espacio mismo.

Somos guardianas, somos legado: sistematización de experiencias territoriales de mujeres rurales, campesinas e indígenas

Sandra E. Ledesma⁽¹⁾, Daniela Bustos⁽¹⁾, María E. Aradas Díaz⁽¹⁾, Myrna Y. Lazarte⁽¹⁾, Andrea G. Maggio⁽¹⁾ y Gabriela Calamante⁽¹⁾

(1) Plataforma de Géneros e Infancias y Adolescencias del Sistema Agroalimentario Argentino (SAAA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Argentina.

SeminarioMujeresInta@inta.gob.ar

Palabras Clave: Mujeres, Diversidades, Sector Agropecuario, Ruralidad, Diálogo de saberes.

Resumen

En torno al Día Internacional de las Mujeres Rurales, la Plataforma INTA de Géneros e Infancias y Adolescencias del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA) co-organizó, junto al Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad, el 1er. Seminario Plurinacional de Mujeres Rurales, Campesinas e Indígenas “Somos Guardianas, Somos Legado” con el objetivo de visibilizar y poner en valor sus roles y aportes al desarrollo de sus comunidades y los territorios. Este evento fue concebido desde el marco conceptual y epistemológico de la construcción colectiva de conocimiento y el diálogo de saberes; sosteniendo desde lo metodológico la circulación permanente del conocimiento y la información generada por las mismas protagonistas. Se recibieron resúmenes de 102 experiencias territoriales y trabajos de investigación-acción de todas las regiones del país y de México. El Seminario consistió en 4 jornadas preparatorias y 6 conversatorios. Las jornadas se organizaron en función de cuatro ejes temáticos: 1.Trabajo productivo y de cuidado; 2.Guardianas de la biodiversidad; 3.Géneros, derechos y violencias; y 4.Procesos de desarrollo local y comunitario, con exposición de 16 experiencias. Los conversatorios consistieron en 5 mesas con 50 referentes de organizaciones de pueblos originarios, agricultura familiar y campesina, pymes, empresas y trabajadoras a jornal, que compartieron sus dificultades y desafíos a futuro; y 1 mesa de funcionarias y políticas públicas para el SAAA. Contó con una conferencia central Mujeres en los Territorios. Finalmente, este Seminario fue parte de la agenda del Ciclo federal de conversaciones Mujeres, Géneros y Soberanía Alimentaria del MAGYP donde conflujo con un panel organizado entre OIT-FAO-INTA. Todo el evento presentó el desafío de la virtualidad, transmitido por la plataforma youtube de INTA Argentina, donde permanece disponible, con cerca de 8000 visitas. La Red de Radios Rurales realizó micros radiales para difundir el seminario en las zonas rurales sin conectividad. Su sistematización es parte del proceso de reflexión/acción para interpretar

colectivamente las experiencias de mujeres y diversidades agropecuarias en los distintos territorios de nuestro país. Se analizaron los discursos de las 4 jornadas para rescatar las palabras más relevantes: 1. Trabajo, Organización, Empoderamiento, Arraigo, Acceso, Agua, Cambio, Rol; 2. Tierra, Ayuda, Fortalecimiento, Recuperar, Abrigo, Acercarse, Adaptarse; 3. Violencia, Abuso, Justicia, Aprendizaje, Miedo, Tierra, Trabajo; 4. Trabajo, Encuentro, Tierra, Violencia, Cambiar, Alegría, Agua. El contexto de pandemia COVID-19 permitió visibilizar diferentes situaciones que atraviesan las mujeres destacándose la resiliencia y la capacidad para re-convertir actividades como cuestiones positivas, y el recrudecimiento de las situaciones de violencia, la pérdida de autonomía económica y la inequidad digital, como negativas. En conclusión, se identificaron aprendizajes y desafíos para delinear y/o mejorar acciones interinstitucionales y políticas públicas, con el propósito de fortalecer a las mujeres y diversidades del SAAA en los territorios (rurales, urbanos y periurbanos), combatir las diversas formas de violencias de géneros y contribuir a la igualdad de oportunidades. Asimismo, se diseñó una base de datos abierta y dinámica, que aportará a la escasa información estadística y científica sobre la situación de las mujeres y diversidades en la ruralidad y periurbanidad.

Ciencia, Salud Pública y Menstruación.

Experiencia de focus group en Villa del Dique, Córdoba, Argentina

Julieta M. Sánchez⁽¹⁾, Carolina Callejón⁽²⁾

(1) Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

(2) Fundación Emancipando Ciclos (matrícula en trámite), Córdoba, Argentina.

jsanchez@fcm.unc.edu.ar

Palabras Clave: Ciencia, Tecnología y Sociedad; Salud Pública, Menstruación

Resumen

Introducción: a pesar de los avances científicos en materia de atención, diagnóstico y tratamientos de salud, la menstruación, hecho fisiológico natural mensual en más de la mitad de la población, es considerada aún un “problema de las mujeres”; un hecho individual no tenido en cuenta en la mayoría de las políticas públicas ni en los presupuestos estatales. Diversas investigaciones dan cuenta del impacto social, cultural, económico, ecológico y laboral que tiene la menstruación en las poblaciones e identifican a la falta de información certera y al hecho cultural de considerar a la menstruación como un tema tabú, como los principales causantes de inequidades en el acceso a productos de gestión menstrual, lo que afecta negativamente la calidad de vida de las personas menstruantes. Objetivos: explorar las vivencias y emociones de este grupo de mujeres al respecto de su ciclo menstrual/de vida. Metodología: enfoque cualitativo, diseño de investigación-acción participativo de visión emancipadora, la unidad de análisis fueron 13 mujeres que asistieron a la Plaza de la Parroquia, Villa del Dique el 7 de marzo de 2021, el instrumento de recolección de datos fue el grupo de enfoque y el encuentro duró dos horas (de 17 hs a 19 hs). Resultados: se hizo una pregunta disparadora de la discusión. Esta fue: ¿Quién y cuándo te hablaron por primera vez de menstruación? 8 de las participantes respondieron que había sido su madre, a una le contó su tía, otra su abuela, una la maestra en la escuela, otra la fundación Johnson también en la escuela, a otra una amiga. Todas coincidieron con la finalización de la escuela primaria (11/12 años). La participante que fue informada por la tía relató: “mi tía me preguntó un día si ya me había bañado la luna y yo le dije que no sabía a qué se refería, entonces me explicó que seguramente en poco tiempo la luna me iba a empezar a bañar una vez al mes y eso provocaría que sangre por la vagina. Me explicó cómo ponerme algodón, después mi abuela me regaló un conjunto de pantalón y blusa color marrón y me dijo: para esos días. Ahora pienso que romantizaron el hecho y no me dieron información muy clara... me quedaron muchas dudas, pero entendí muy bien que era un secreto y que

debía darme vergüenza". Luego, todas las participantes comentaron que en mayor o menor medida habían vivido su menarca con incertidumbre, miedo, vergüenza y con la certeza de que este resultaba un tema del que se evitaba hablar, también refirieron que sentían que les habían "retaceado" información y que esto había sido un factor negativo para gestionar su menstruación. **Conclusión/Discusión:** el abordaje comunitario de la menstruación como experiencia inherente a la identidad de algunos géneros persigue su fortalecimiento, para que sean capaces de exigir al estado que instrumente recursos de salud pública, educativos, científicos y tecnológicos, que permitan el acceso equitativo a información confiable, fidedigna y a la utilización de productos de gestión menstrual de calidad.

El trabajo de construir espacios de lucha e igualdad en el Centro Atómico Bariloche y el Instituto Balseiro

Luciana Alcobe⁽¹⁾; María Paula Azua⁽¹⁾, Astrid Bengtsson⁽¹⁾,
Agustina Massello⁽¹⁾, Adriana Serquis⁽¹⁾

En representación del Grupo de Mujeres Estudiantes y Trabajadoras del Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro

(1) Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), Río Negro, Argentina.

mujeresdelcab@gmail.com

Palabras Clave: género, trabajo, violencia, colectivo, autoconvocado.

Resumen

El Grupo de Mujeres Estudiantes y Trabajadoras (GMET) del Centro Atómico Bariloche (CAB) y el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu (CTP) es un colectivo heterogéneo, diverso, horizontal y autoconvocado que se conformó con la finalidad de generar un espacio laboral libre de violencia por razones de género, así como transformar los vínculos interpersonales, laborales y académicos que tienen lugar en el predio del CAB y las instituciones que lo integran, por ejemplo, el Instituto Balseiro (IB). En este trabajo, presentaremos la trayectoria del grupo, las acciones realizadas y algunos logros conseguidos. Entre las principales acciones del GMET se encuentra el relevamiento de condiciones laborales emprendido a principios del 2019. Éste tuvo por objetivo visibilizar y desnaturalizar vivencias de mujeres y diversidades que ocurren en nuestros ámbitos de estudio y trabajo, y sus resultados fueron presentados en el Congreso de Ciencia y Género de ese mismo año. A partir de allí, se suscitaron una serie de cambios promovidos y/o acompañados desde la lucha colectiva: Consolidación del GMET y reconocimiento dentro de la institución; conformación de espacios de encuentro y diálogo tanto institucionales como autoconvocados; capacitaciones abiertas en género, diversidad y violencia laboral; participación e intercambio con otras instituciones y colectivos a través de reuniones, conversatorios y exposiciones; asesoramiento e inclusión del grupo en espacios de toma de decisión y en el proceso de elaboración de un protocolo en conjunto con otros colectivos de la institución (CNEA); acompañamiento en instancias de reclamo; y la generación de campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia en el ámbito laboral, la erradicación de las violencias por razones de género, y mujeres y diversidades en ciencia y tecnología. Durante el 2020, el contexto de pandemia y teletrabajo también nos afectó con sobrecarga de tareas laborales y de cuidado. Sin embargo, el GMET mantuvo sus reuniones semanales

de forma virtual, funcionando como un espacio de vinculación y contención para sus integrantes, y también como motor para el impulso de acciones tendientes a conocer las condiciones laborales durante el aislamiento, así como continuar con los ejes de trabajo del grupo. En este marco, se realizó un relevamiento e informe sobre las diferentes situaciones vivenciadas por agentes de CNEA respecto a la actividad laboral y su interacción con tareas domésticas y de cuidado. Además, se participó en la concreción y formación de la Comisión de Género, Diversidad y Convivencia del Instituto Balserio, y se realizaron campañas de difusión bajo la consigna de construir espacios de igualdad, erradicar la discriminación y las violencias, y luchar por la ampliación de derechos con perspectiva de género. Esa lucha, sabemos, es siempre colectiva.

Cuando el contexto es adverso, los colectivos feministas nos reinventamos: experiencia de un grupo de mujeres estudiantes y trabajadoras

Miriam Franco⁽¹⁾, Paula Guiñazu⁽¹⁾, Fabiana Laguna⁽²⁾, Karina Velasquez⁽³⁾
 En representación del Grupo de Mujeres Estudiantes y Trabajadoras del Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro

(1) Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), Río Negro, Argentina.

(2) CONICET - Centro Atómico Bariloche (CAB-CNEA), Río Negro, Argentina.

(3) Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Río Negro, Argentina.

mujeresdelcab@gmail.com

Palabras Clave: género, relevamiento, trabajadoras, virtualidad, situación laboral

Resumen

El Grupo de Mujeres Estudiantes y Trabajadoras (GMET) es un colectivo autoconvocado a partir de situaciones de violencia que vimos o sufrimos. Es horizontal, heterogéneo y diverso, pero marcado por un mismo objetivo: generar transformaciones en los vínculos interpersonales en el ámbito laboral y académico dentro del predio del Centro Atómico Bariloche (CAB) y el Centro Tecnológico Pilcaniyeu (CTP) y particularmente, generar un espacio laboral libre de violencia por razones de género y lograr un cambio de paradigma en las cualidades y valores en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). En junio de 2020, durante el ASPO y DISPO decretado por la pandemia, elevamos una nota a las autoridades de CNEA manifestando nuestra preocupación por las licencias implementadas. Ante la falta de respuesta decidimos relevar, en todos los sectores de CNEA, las realidades en materia laboral en contexto de pandemia: problemáticas, dificultades, opiniones y necesidades no contempladas. La encuesta estuvo disponible 20 días y fue contestada por 584 personas, el 16% del personal. El elevado número de participantes, su distribución geográfica, y la cantidad de comentarios recibidos, resaltaron la necesidad de disponer de un espacio donde manifestar las situaciones particulares surgidas de la nueva modalidad laboral. Entre lo relevado se destaca la falta de visibilización de la carga horaria doméstica y de cuidado de personas a cargo, generando que en muchos casos se trabaje fuera de horario, falten espacios y recursos para el desempeño laboral en el hogar, y se vea afectada la salud emocional y mental. Este dato es más preocupante viendo que dos de cada tres personas que indicaron no poder complementar la demanda laboral con las personales, son mujeres. Es clara la necesidad de contemplar alternativas que visibilicen las

situaciones reales de las personas trabajadoras, considerando sus situaciones personales en el actual contexto, de manera de alcanzar sus objetivos laborales sin perjudicar su vida privada. La decisión de realizar este relevamiento fue positiva en muchos aspectos: fortaleció nuestro colectivo reorganizando las actividades y congeñando nuestros espacios para adaptarnos a la virtualidad. Por otro lado, si bien nuestra nota a las autoridades nunca tuvo respuesta formal, consideramos como su consecuencia indirecta la decisión institucional de realizar un relevamiento de la situación laboral en el contexto de pandemia en 2021. Otras consecuencias positivas fueron la apertura lograda hacia colectivos y personas trabajadoras de otras sedes de CNEA y la visibilidad de nuestro grupo en la región, situaciones que sucedieron a pesar del contexto y gracias a la utilización de recursos que la virtualidad nos obligó a utilizar creativamente. Esto se reflejó en la amplia participación en la campaña que organizamos este último 8M, y también en que en el GMET varias incorporaciones ocurrieron durante la pandemia, que actualmente se compone de casi 50 mujeres. Creemos que fue y es fundamental sostener nuestros encuentros de trabajo y discusión interna, que se refleja en resultados y propuestas hacia la comunidad. Esta red de mujeres diversas y trabajadoras que conformamos está preparada para los nuevos desafíos que vendrán.

“El cuento de la criada” como expresión simbólica en movilizaciones de colectivos feministas

Raquel Tarullo^(1, 2), Lorena Biancheri⁽²⁾

(1) CITNOBA. CONICET. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

(2) Universidad Nacional de San Antonio de Areco. Buenos Aires, Argentina.
lorena.biancheri@unsada.edu.ar

Palabras Clave: colectivos feministas, el cuento de la criada, movilizaciones sociales, performances, expresiones simbólicas.

Resumen

Desde 2018 y en el marco de la campaña por el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), colectivos feministas organizaron performances inspiradas en “El cuento de la criada”, novela publicada en 1985, cuya autora es la escritora, profesora y activista Margaret Atwood y que ha sido adaptada para ser llevada al cine, teatro, ópera y en 2017 como serie de televisión. Esta última producción alcanzó reconocimiento mundial y se convirtió, entre otros fenómenos, en inspiración y referente en la lucha por los derechos de las mujeres en numerosos países del mundo. En la serie de Atwood, en el marco de un régimen totalitario con características teocráticas, se instaura la supresión de derechos; la privación de la libertad, la instalación de mecanismos de opresión y represión y un establecimiento de castas a las cuales se asigna a las mujeres. Las llamadas “criadas”, mujeres fértiles identificadas con túnica roja y gorro blanco; son entregadas a matrimonios de la clase dirigente y sufren violaciones en el marco de una ceremonia religiosa para la posterior apropiación de los hijos; temática para la cual la autora se inspiró en la última dictadura cívico – militar de argentina. A partir de la repercusión de esta serie, durante las manifestaciones de 2018, colectivos feministas adoptaron el atuendo de las criadas, sumando en Argentina el característico pañuelo verde de la campaña pro-elección, para llevar adelante diversas performances en lugares significativos tales como el Congreso de la Nación. Desplazamientos en fila, formaciones frente a los edificios, la estética de los atuendos que llevan la mujeres en la obra, más los carteles con frases como “Nuestras vidas no se negocian” y “Aborto legal ya”, publicaciones y transmisiones en vivo en redes sociales con hashtags como #LasCriadasEnElCongreso #TheHandmaidsTale y #AbortoLegalYa caracterizaron estas acciones. En este sentido, el objetivo de este trabajo reside en compartir reflexiones teóricas sobre las performances basadas en “El cuento de la criada” como expresiones simbólicas en movilizaciones de colectivos feministas en Argentina, a partir de indagar en

las circulaciones que fluyeron entre el espacio urbano, los sitios de medios de comunicación digitales y las cuentas de colectivos feministas en redes sociales. Este estudio da cuenta de que la organización y movilización de los colectivos feministas y la utilización de performances basadas, por ejemplo, en “El cuento de la criada” como símbolo de solidaridad y sororidad de y entre las mujeres; son herramientas que promueven la visibilización, la sensibilización, la concientización y participación política para la demanda de la inclusión en la agenda política de estas luchas; como fue el caso de la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito.

La fragilidad como tapa: Florencia Peña en la revista Gente

Paloma Rubin⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

palomarubin12@gmail.com

Palabras Clave: celebrities, giro afectivo, aguafiestas.

Resumen

Esta ponencia se enmarca en mi investigación doctoral sobre analizar las articulaciones entre el movimiento feminista argentino, mediatizaciones y el campo del espectáculo. Para reconstruir la trama cultural contemporánea en torno al feminismo, nos iremos centrando en ciertos nudos temáticos que articulan estos debates con la participación de *celebrities* en redes y medios masivos. En procesos recientes de organización feminista (como la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo) la presencia de *celebrities* discutiendo sobre aborto y feminismo en medios masivos resultó en una mayor visibilización de las demandas y debates. En este trabajo, me interesa reflexionar sobre la tapa de la *Revista Gente* que protagonizó Florencia Peña en febrero del 2021. La imagen era una foto en primerísimo primer plano de la actriz, iluminada en tonos azulados y en su rostro un grito congelado y una expresión de horror. Escritos en su piel, los nombres de las víctimas de femicidio de 2021 hasta ese momento. Queremos debatir desde algunas autoras la posibilidad de teorizar el momento actual como una *cuarta ola* del feminismo, marcada por nuevas prácticas y colectivos globales, una crítica a la temporalidad lineal y especialmente, el giro afectivo. Para analizar el caso de la tapa de Florencia Peña, tomamos dos textos como claves: *el Manifiesto de un feminismo para el 99%* (Fraser, Arruzza y Bhattacharya, 2019) y *Vivir una vida feminista* (Ahmed, 2017). De esta manera, poder criticar más allá de la superficialidad a la hora de tratar la temática de los femicidios desde la revista Gente; y pensar el contexto de producción y el feminismo liberal; y pensar desde el giro afectivo cómo ciertos afectos pueden ser pensados como potencialidad política de acción colectiva, o como dispositivos de sujeción patriarcales (en este caso, la fragilidad y vulnerabilidad desde la que Ahmed trabaja). Nos posicionamos desde la figura de la feminista aguafiestas (Ahmed, 2017) para poder criticar hacia dentro del movimiento feminista argentino, tan heterogéneo y diverso que incluye activismo de celebrities.

Obispo Trejo Florece: una oportunidad para mujeres

María Alejandra Tuma Borgonovo⁽¹⁾, Sofía Sibilia Errasti⁽¹⁾, Cecilia Ceva⁽¹⁾,
Edwin Muller⁽¹⁾, Diana Tuma⁽²⁾, Martín Guezuraga⁽²⁾, Juan Lozita⁽³⁾

(1) Facultad de Ciencias Agropecuarias, Córdoba, Argentina.

(2) Fundación Potentia

(3) Fundación 20 de Noviembre

aletuma@agro.unc.edu.ar

Palabras Clave: Mujeres rurales, floricultura, desarrollo sustentable.

Resumen

“Obispo Trejo Florece” es hoy un establecimiento productivo donde trabajan 20 mujeres y sus familias. Producen actualmente flores de corte y plantas ornamentales en la localidad de Obispo Trejo, Córdoba. En el año 2018 se participó de la convocatoria “Universidad y Desarrollo” y en el año 2020, de Secyt ITT. Ambos subsidios permitieron obtener financiamiento para poder iniciar este proyecto de extensión, el mismo es interdisciplinario e interinstitucional. Es interinstitucional ya que cuenta con la dirección de la Ing Agr. (Mgter) Alejandra Tuma coordinadora de la Cátedra de Floricultura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC en alianza con Fundación 20 de noviembre, Fundación Potentia, Universidad Siglo 21 y la Municipalidad de Obispo Trejo. El objetivo del mismo es promover el desarrollo sustentable de la localidad de Obispo Trejo generando oportunidades laborales que permitan la inclusión social, la integración de la comunidad y un soporte emocional para las mujeres que viven en la localidad y alrededores. Las estrategias del proyecto y su metodología (problematizadora participativa) buscan el fomento de un proceso educativo de tipo integrador por parte de los participantes. Las mujeres involucradas, han sido formadas y acompañadas para adquirir conocimientos para la producción floral, la comercialización y armado de arreglos florales para darle valor agregado al producto. Es una realidad actual y preocupante que las oportunidades laborales en el interior de la provincia cada vez son más escasas, por este motivo, con este proyecto no sólo se buscó brindar empleo a la comunidad, sino también generar destrezas personales para lograr un verdadero desarrollo de la sociedad. Los que dirigen el mismo están convencidos de que este tipo de capacitaciones, el fomentar la actitud emprendedora y la generación de empleo son la clave para una verdadera reducción de desigualdades y así poder tener un crecimiento económico sostenible en el tiempo para esa comunidad, sobre todo para las mujeres que no cuentan con otras oportunidades laborales ni espacios de contención. Los resultados obtenidos

dos se pueden observar en los siguientes aspectos: se generó un grupo consolidado de mujeres, con un fuerte sentido de pertenencia y además han logrado una remuneración económica con la venta de las flores. Si bien esta remuneración al día de hoy no es suficiente para el sustento de una familia tipo, proyectamos que en un año lo será y por eso se sigue trabajando con ellas. Como conclusión podemos afirmar que la producción de flores de corte en Córdoba y sus alrededores es una alternativa laboral para generar oportunidades a mujeres que buscan cambiar y mejorar sus estándares de vida.

Feminismo campesino y estrategias colectivas en una ocupación de tierras del norte cordobés

Mariana Gamboa⁽¹⁾, Giorgina Gatti⁽¹⁾, Maira M. Bustos⁽¹⁾,
M. Emilia Ovejero⁽¹⁾ y Héctor J. Sanchez⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Sociales, UNC, Córdoba, Argentina.

mgamboa@unc.edu.ar

Palabras clave: Reproducción cotidiana de la existencia, mujeres campesinas, ocupación de tierras, feminismo campesino.

Resumen

El presente trabajo es una reflexión teórica que nace de la experiencia de intervención pre-profesional en el marco del Trabajo Final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. El mismo fue desarrollado en la localidad de Villa de María del Río Seco, al norte de la Provincia de Córdoba, en una ocupación de tierras a un terreno en latifundio, conocida como Villa Alicia. Esta labor se llevó a cabo en conjunto con la Unión Campesina del Norte, del Movimiento Campesino de Córdoba (UCAN-MCC). Al haberse realizado en el año 2020, en el contexto del COVID-19, la construcción de la tesis fue casi en su totalidad de manera virtual, por lo que adoptamos una metodología de carácter cualitativo, trabajando con entrevistas en profundidad. Aunque con antecedentes de ocupación en años previos, la ocupación de Villa Alicia nace en los albores del 2019, donde una mujer, a partir de múltiples situaciones de violencias de género con su pareja, decide, en conjunto con sus hijas/os, abandonar su lugar de residencia y ocupar un pedazo de esa tierra que no estaba siendo utilizada. Basándose en ese primer hecho, otras mujeres que se encontraban en situaciones similares comienzan a ocupar los terrenos cercanos. Este proceso es acompañado por la UCAN-MCC, organización que interviene en pos de proyectar en conjunto, la construcción de espacios con fines productivos y laborales, reivindicando la ocupación de tierras como estrategia legítima de lucha. En este trabajo abordaremos el proceso llevado a cabo por las mujeres campesinas para garantizar la reproducción cotidiana de la existencia y la forma en que lo llevaron adelante, no como concatenación de hechos domésticos e individuales, sino como construcción política de reivindicación de lo colectivo. Retomaremos también la centralidad de la Escuela Popular de Género de la UCAN-MCC, que constituye un espacio de encuentro entre mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+, de la localidad de Villa de María del Río Seco. Este fue el ámbito de aprendizaje y construcción de teoría feminista cam-

pesina, a través de la práctica. Su existencia posibilitó el tejido de nuevas redes de articulación política y productiva. Para finalizar nos detendremos en el análisis de la reacción de los varones de la comunidad, quienes, interpelados por sus propias compañeras respecto de sus prácticas machistas, tendieron a abandonar la ocupación y/o la organización campesina, a la vez que recrudecieron sus expresiones de hostigamiento y odio.

Accesibilidad de las personas transgénero a tratamientos reproductivos: por la igualdad en la atención sociosanitaria

Marta Reguera Cabezas⁽¹⁾

(1) Pfra. Asociada Escuela Ciencias de la Salud. Unidad de Reproducción Asistida. HUMV-España.
marta.reguera@scsalud.es

Palabras clave: Transexualidad, Reproducción asistida, Accesibilidad, Preservación de Fertilidad, Carga genética.

Resumen

En los últimos años se ha evolucionado hacia una normalización de la transexualidad en los entornos sociales y familiares. A pesar de los innumerables avances en igualdad, aún hoy día pueden existir limitaciones legales y sociosanitarias del ejercicio del derecho a formar una familia. En este ejercicio puede contribuir la ayuda de la medicina reproductiva, para un colectivo con importantes limitaciones biológicas, mediante la utilización de técnicas de reproducción humana asistida. Entre personas transexuales pueden formarse uniones sentimentales con potencial reproductivo, situación que difiere del caso de las parejas homosexuales, las cuales la esterilidad es de origen estructural. En cualquiera de dichas situaciones la utilización de TRHA, ampliamente aceptadas, puede ayudar a cumplir su deseo genésico. En el ámbito de las TRHA, la preservación de gametos, por causa médica, o social es una técnica consolidada, a la cual, un hombre o una mujer transexual tienen acceso para preservar la carga genética albergada en dichas células reproductoras, previniendo así una posible esterilidad consecuencia de su readecuación sexual hormonal. Dichos gametos criopreservados, le permitirán con posterioridad el acceso a la maternidad/paternidad mediante TRHA. Hace una década de la publicación del primer hombre transexual gestante de su descendencia, en el mundo y este año se ha publicado el primer nacimiento en España de progenitor transexual masculino, aún hoy no se ha roto el tabú. En nuestro país queda reconocido el derecho de estas parejas a tratamientos de fertilidad, siendo algunas comunidades pioneras en facilitar la accesibilidad a la preservación de fertilidad. En este trabajo se expone la relación entre el cambio legal de sexo y la contribución de las TRHA en el derecho al libre desarrollo de la personalidad y la procreación en tanto a la posibilidad de criopreservación de fertilidad y la decisión humana de transmitir nuestros genes a la descendencia. Asimismo se exponen las opciones en el acceso a TRHA, desde una perspectiva de aceptación y normalización de las mismas en el ámbito clínico y de accesibilidad a nivel social.

Desvelando nuestra mirada sobre el trabajo hortícola: Mujeres agroaplicadoras de la Región Alimentaria de Córdoba

María Lourdes Aparicio⁽¹⁾, Daniela Bustos⁽¹⁾, Luciana Dezzotti⁽¹⁾,
 Mariana Eandi⁽¹⁾, Melisa Romero Asís⁽¹⁾, Beatriz Giobellina⁽²⁾,
 Victoria Marinelli⁽²⁾, Damian Lobos⁽²⁾, Mariana Butinof⁽¹⁾

(1) Escuela de Nutrición. FMC. UNC. Córdoba, Argentina

(2) Observatorio de Agricultura Urbana y Periurbana (O-AUPA-INTA). Córdoba, Argentina
 mariana@butinof.com.ar

Palabras Clave: mujeres, trabajo hortícola, plaguicidas, salud.

Resumen

Las mujeres siempre han sido productoras de alimentos en las zonas rurales del planeta. Sin embargo, como parte de una división patriarcal del trabajo, históricamente esta actividad se ha invisibilizado mientras que se les reconocía aquellas prácticas vinculadas al cuidado de los cuerpos, espacios y relaciones domésticas. Ambas esferas de actuación modulan los procesos de salud, enfermedad y cuidados (PSEC) de las personas. En ese sentido, estadísticas oficiales del trabajo agrícola y sus sistemas de información tienden a excluir de sus relevamientos a las mujeres productoras así como en sus tiempos y esfuerzos invertidos en el cuidado, ocultando de este modo sus múltiples aportes a la sociedad. En la Región Alimentaria de Córdoba (RAC) hasta el momento solo se reconocía a los varones como trabajadores hortícolas. Advirtiendo el sesgo androcéntrico presente en los acercamientos al territorio, nos preguntamos: ¿las mujeres de la RAC son trabajadoras hortícolas? y si es así, ¿qué prácticas despliegan vinculadas a la aplicación de plaguicidas? ¿mujeres y varones perciben de manera diferenciada la exposición a los mismos y los daños ocasionados a la salud? Nos proponemos recuperar y caracterizar el trabajo desplegado por mujeres de la RAC, particularmente la aplicación de plaguicidas. En el marco de un relevamiento de quintas de la RAC realizado durante 2018/19 para la Asociación de Productores Hortícolas, a cargo de O-AUPA-INTA, SSAF, grupos de investigación de distintas facultades de la UNC, financiado por ADEC y el MINCyT, se realizaron encuestas a 202 agroaplicadoras/es hortícolas y observaciones participantes en las quintas productivas. Se llevó a cabo un abordaje descriptivo para el análisis de los datos. Del total de encuestas realizadas, el 11% de las personas que respondieron fueron mujeres (n= 23), la mayoría de ellas en edad reproductiva (79%). El promedio de edad de las mismas fue mayor que el de los varones (47 ± 13 vs 42 ± 12), tuvieron menos años de aplicación (14 ± 9 vs 21 ± 13) y empeza-

ron a trabajar a mayor edad (28 ± 15 vs 26 ± 12). Sin embargo, los trabajos realizados en la quinta fueron similares: el 82% de las mujeres encuestadas mezclan, aplican, y cargan la mochila o el tractor con los productos químicos, mientras que el 88% de los varones realizan estas tareas. Esto coincide con lo observado en las quintas. En relación a los PSEC, son ellas quienes perciben en mayor medida la deriva (7:6% vs 50%), los daños a la salud (22% vs 9%) y de daños en los cultivos (72% vs 64%). Este estudio proporciona una primera aproximación al trabajo hortícola realizado por mujeres de la RAC, puntualmente a su labor como agroaplicadoras. Reconocemos la necesidad de profundizar en una vigilancia epistemológica de nuestras perspectivas, ya que un abordaje de género en el territorio nos devuelve un resultado diferente. Este primer registro nos muestra que mujeres y varones se diferencian en sus prácticas, así como en la percepción del riesgo y el daño.

EJE 4

Debate sobre tareas de cuidados en diversos contextos



Cuidados, trabajo y mujeres en tiempos de pandemia

Silvia Graciela Bustos⁽¹⁾

(1) CEA- CIFFyH- UNC. Córdoba, Argentina.

silviabustos24@hotmail.com

Palabras Clave: cuidado, autocuidado, pandemia

Resumen

Los sucesivos cambios sociales y culturales operados en las distintas esferas de la actividad humana han propiciado una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral. No obstante, esta transformación no ha venido acompañada, al interior de las familias, por una redistribución de las tareas domésticas y de cuidado: siguen estando, mayormente, en manos de las mujeres, que cada vez cumplen jornadas laborales más extensas y extenuantes, según lo hemos podido advertir a través de investigaciones basadas en Encuestas de Utilización del Tiempo, en distintos países de la región. Las dinámicas cotidianas que mayor tensión generan son aquellas que derivan de pretender cumplir con las responsabilidades tanto dentro como fuera del hogar. Nos encontramos, entonces, con mujeres que buscan ser eficientes en su trabajo, llevar la casa y ocuparse de los hijos, lo cual suele traer consecuencias importantes, tanto en el aspecto físico como psicológico y de relación. En las circunstancias actuales, en que nos encontramos viviendo en situación de pandemia, aislamiento, distanciamiento social y cuidados de la salud, se han visto profundizadas estas ocupaciones domésticas y de cuidado, habida cuenta de que no se podía delegarlas en función del aislamiento. Lo cierto es que la mayoría de las personas dependemos de cuidados por parte de otros/as la mayor parte de nuestras vidas, tanto en la producción de servicios esenciales (por ejemplo, la preparación de alimentos y la provisión de vestido) como en tareas de apoyo y contención. En mayor medida, estas demandas aparecen vinculadas con niños/as, personas mayores y con discapacidades. En los contextos de mayor vulnerabilidad, con hogares sin servicios esenciales y sin la posibilidad de trabajar para muchas que cumplen funciones en servicio doméstico o labores de cuidado (de manera remunerada) se ha agrandado la brecha social: mayor pobreza y menos autocuidado. Es un desafío urgente la adopción de un cambio de paradigma, que tenga lugar tanto en cuanto a medidas por parte del Estado que provea a una política integral de cuidados, como avanzar en el ámbito doméstico hacia una mayor corresponsabilidad entre varones y mujeres. Por último, es necesario coordinar acciones para que el tiempo de las mujeres no constituya el valor de ajuste para el recupero de las economías tan deterioradas.

Tareas de cuidado en contextos de consumo problemático de sustancias

Mariana Gamboa⁽¹⁾, Giorgina Gatti⁽¹⁾, Maira M. Bustos⁽¹⁾, M. Emilia Ovejero⁽¹⁾ y Héctor J. Sánchez⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Sociales, UNC, Córdoba, Argentina.

mgamboa@unc.edu.ar

Palabras clave: consumo problemático de sustancias, accesibilidad, patriarcado, acompañamiento.

Resumen

Este trabajo es una reflexión teórica surgida a partir de la experiencia de intervención pre-profesional en el marco del Trabajo Final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en la localidad de Villa de María del Río Seco. Al realizarse en el contexto del COVID-19, en pleno Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), la tesis se desarrolló virtualmente, por lo que adoptamos una metodología de carácter cualitativo, a través de entrevistas en profundidad a diversas instituciones y actores locales, que intervienen en el abordaje del consumo problemático de sustancias. En estas conversaciones aparece, en reiteradas oportunidades, la centralidad de las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ en el sostenimiento de las tareas de cuidado, y los constantes obstáculos que esto representa para que puedan acceder y sostener su propia permanencia en los espacios de acompañamiento y tratamiento ante situaciones de consumo problemático de sustancias. Las razones se relacionan fuertemente con la invisibilización de sus consumos. Generalmente, las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ son las encargadas de sustentar la dinámica de los hogares, el cuidado de los hijos, parientes mayores y todas las situaciones derivadas de esto. Muchas veces son también las encargadas de acompañar y alejar a familiares varones cis para que puedan llevar a cabo tratamientos. Ahora ¿De dónde surge esa priorización de las necesidades de los varones?. En principio de un sistema patriarcal que las coloca en el rol de cuidadoras y garantizadoras, y no en un lugar protagónico de asistencia integral de sus propias demandas. Así, cuando se logra visibilizar una problemática de consumo en mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+, se corre el riesgo de abandono temprano de tratamientos. Si a esto le sumamos la violencia machista, las exigencias cotidianas, los abusos, el miedo, el rechazo familiar, los prejuicios, la pobreza y las escasas ofertas laborales, la inestabilidad se profundiza y tienden a abandonar sus espacios de salud integral, nuevamente priorizando a los demás. Asimismo, las instituciones que ofrecen tratamiento y acompañamiento

miento ante situaciones de consumo problemático, rara vez contemplan las necesidades de todos los usuarias. Se piensa el diseño y funcionamiento de espacios que presentan como sujeto universal al varón cisheterosexual, haciendo que, una vez más, se nieguen las identidades y las situaciones específicas de las mujeres y del colectivo LGBTIQ+. Con este panorama y ya situando la problemática en un territorio concreto, esto se complejiza aún más. La situación de las mujeres de la comunidad rururbana y campesino-índigena de Villa Alicia (ubicada al norte de la provincia de Córdoba, en Villa de María de Río Seco) es de altos niveles de vulneración, dado que además conviven día a día con la pobreza, la violencia, la exclusión y ausencia estatal. Allí, las situaciones que se desprenden del consumo problemático de sustancias no sólo no se problematizan, sino que además están totalmente naturalizadas, al punto de ser “argumento” de otras violencias (patriarcales y estatales).

Tareas de cuidado en el contexto carcelario: desigualdad, estigmatización y exclusión

Natalia Soledad Diaz Juszkieicz^(1,2), María Juliana Massa⁽²⁾, Irene Fernanda Rusca⁽²⁾, Melina Ailén Granatto⁽²⁾, Sabrina Nicole Monge⁽²⁾, Xoana Natalia López⁽²⁾ y Romina Loiacono⁽¹⁾

(1) Asociación Interdisciplinaria de Salud Mental Perinatal, Buenos Aires, Argentina.

(2) Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
lic.nataliasdj@gmail.com

Palabras Clave: mujeres, tareas de cuidado, contexto carcelario, salud mental, desigualdad.

Resumen

La articulación entre la capacidad biológica y potencial de gestar y parir de las mujeres y el conocimiento científico puesto al servicio del predominio del hombre y de la actividad productiva, ha definido que el rol y papel por excelencia de la mujer en la sociedad occidental, patriarcal y capitalista, es aquel relacionado al ejercicio y función de maternar y criar. A partir de allí, las desigualdades históricas y estructurales entre los géneros se intensifican día a día en el despliegue y refuerzo de ciertas habilidades para cumplir ese rol asignado social y culturalmente. La carga mental y el agotamiento físico tanto como psico-emocional se traducen para las mujeres que maternan en la pérdida de oportunidades educativas, laborales, económicas y sociales; al mismo tiempo que naturalizan la organización política de los cuidados negando su relevancia en tanto responsabilidad social, y no individual. Ahora bien, ¿qué sucede cuando esa desigualdad estructural se profundiza por situarse en contextos específicos como el sistema carcelario?; ¿cómo piensa la sociedad esas maternidades?; ¿qué sucede con las tareas de cuidado en el caso particular de las mujeres privadas de su libertad?. Para responder a estos interrogantes, se propuso cuestionar a su vez de qué forma aparecen ciertos discursos relacionados a lo “permitido” y lo “prohibido”, lo “positivo” y lo “negativo”, lo “normal” y lo “anormal” en estos procesos; y cómo ello impacta en su Salud Mental. A fin de cumplimentar el objetivo indicado se realizó una revisión bibliográfica que posibilitó poner en relieve que el contexto carcelario expresa características y efectos singulares que condenan por partida doble a las mujeres. Ya que por un lado, son penadas con la privación de la libertad por la transgresión a las normas y por el otro, son sentenciadas socialmente al ser consideradas “malas madres” a causa de ir en contra de aquello que la sociedad espera de una madre. De este modo se concluyó que la condición particular en la que se encuentran no resultaría “normal” y “permitida”

según las conceptualizaciones hegemónicas instituidas, lo que imposibilita diferenciar su lugar de mujer-persona y el delito que se le adjudica de su capacidad para maternar. De esta manera se legitima y profundiza la desigualdad, la inequidad y la exclusión mediante prácticas violentas y prejuicios, clasificaciones y etiquetas que dejan como saldo en términos de Salud Mental ansiedad, vergüenza, inseguridad, miedo, frustración y baja autoestima tanto como sentimientos de culpa, al creer que han fallado en su rol maternal. Esto revela la importancia de dar respuestas específicas en el acompañamiento de estas maternidades de acuerdo a las condiciones singulares que le dan su impronta.

Cedatar: paliativo en la vulnerabilidad de género en la salud

Karen Rhys⁽¹⁾, Carla Gobbi⁽¹⁾, Beatriz Busamia⁽¹⁾, Eduardo Albiero⁽¹⁾,
Paula Alba⁽¹⁾

(1)Hospital Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba

rhyskaren@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres con enfermedades crónicas. Artritis reumatoide. Articulación temporomandibular.

Resumen

Harlar de vulnerabilidad de género para la sociedad, suele pensarse exclusivamente en lo que es visible a los ojos de la comunidad o lo que los medios de comunicación muestran. Se piensa que con algunas marchas o algún artículo en un diario es suficiente para luchar y/o abarcar todas las aristas de este tópico social. Existe una población vulnerable por el género, que al no ser visible a los ojos de la mayoría de las personas pasan desapercibidas y hasta ni siquiera se conoce su lucha. Parte de esa población son las mujeres que padecen artritis reumatoidea, una enfermedad autoinmune, degenerativa y progresiva que afecta a más de 21 millones de personas mundialmente. Las cifras indican que tres de cada cuatro personas con artritis reumatoidea son mujeres, aunque trabajos recientes como la encuesta sobre impacto y control de España (2020) reveló que el 89,9% son pacientes mujeres. El sesgo de género en medicina es una realidad compleja e incómoda. La mirada a la enfermedad y sus estudios ha sido tradicionalmente masculina. Pero esta patología cambia el lente y redirige esa mirada a la mujer. Entre 40% - 65% ven afectada su productividad laboral por esta patología. Estas incapacidades laborales impactan en la calidad de vida. La artritis reumatoidea es una enfermedad que castiga con especial dureza al sexo femenino. El objetivo de este trabajo apunta a proporcionar una herramienta útil y práctica para el profesional reumatólogo frente a la decisión de interconsultas odontológicas. Metodología: Se confeccionó y validó un cuestionario: Cedatar. Se definieron códigos, puntuaciones y escalas. Se realizó una prueba piloto de seis meses. Se sometió a Evaluación de Expertos, analizando viabilidad, fiabilidad, repetibilidad, sensibilidad y validez (lógica: de contenido, de criterio y de constructo). Se evaluó la consistencia interna por el alfa de Cronbach. Se realizó análisis de correspondencia de factores. El presente trabajo se encuentra dentro del Proyecto aprobado por el Cieis del Adulto del Hospital Córdoba. Resultados: Se concretó un cuestionario de veinte preguntas; el tiempo para completarlo no excede los cinco minutos. Demostró consistencia interna con un alfa de Cronbach dio 0,76. Se realizó el Chi cuadrado. Permite un rápido análisis estadístico en relación a la articulación temporomandibular.

lar de las pacientes con artritis reumatoide. El pronto manejo en la derivación de las pacientes redujo los costos para las mismas y mejoró el pronóstico. Se optimizó la respuesta terapéutica en las pacientes afectadas, brindándoles una solución holística. Conclusiones: Se considera que la implementación del cuestionario permite acelerar los tiempos para las interconsultas entre Servicios reduciendo las ausencias laborales por el avance de la enfermedad y minimizando las secuelas. La igualdad de género en cuanto a las posibilidades y accesos que se les brindan a nuestras pacientes deberían ser una prioridad en las planificaciones de los servicios, es por esto la importancia en la implementación del cuestionario. La utilización del cuestionario integra el accionar de los distintos especialistas, reconociendo a la paciente como una unidad, que debe ser abordada interdisciplinariamente si se pretende el éxito terapéutico.

EJE 5

Violencias de género



“Después de la pandemia”: representaciones sociales sobre corporalidades gordas en memes

Susana Cecilia Tejada⁽¹⁾, María Fernanda Machuca⁽¹⁾,
Agustín Liarte Tiloca⁽¹⁾

(1) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

(2) Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

lia.09.tejada@gmail.com - maria.fernanda.machuca@mi.unc.edu.ar - agustin.liarte.tiloca@unc.edu.ar

Palabras Clave: corporalidades gordas, violencias de género y gordo-odio, memes, redes sociales, pandemia.

Resumen

En el marco del *II Congreso de Ciencia y Género*, la presente propuesta se inscribe en el área temática de Violencia de Género, pensando en algunos cruces con violencias ejercidas sobre las corporalidades gordas. Partimos de considerar la existencia de procesos de normalización de ciertos estándares corporales delgados, donde la gordura tornaría una suerte de “malestar social” desde una óptica médico-política hegemónica. En estos cuerpos gordos se inscribirían un conjunto de representaciones negativas desde distintos planos -estético, erótico, sanitario- sostenidas por un “capitalismo magro”, que continuamente nos impulsa a consumir pero sin aumentar de peso. Frente a este panorama, nos proponemos analizar una serie de *memes* compartidos desde diversas redes sociales durante la primera etapa del *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio* en el contexto de pandemia por Covid-19. Planteamos como hipótesis de trabajo que en estos *memes* se construiría una sensación colectiva de pánico moral por engordar, evidenciado en comentarios relacionados con el aumento de peso, el desuso de determinadas vestimentas, los cambios en consumos de alimentos, la disminución de actividades físicas, etc. En tanto objeto de análisis, comprendemos los *memes* como recursos expresivos que condensan un conjunto de ideas, y que tienen la capacidad de transmitirse velozmente en variables de tiempo/espacio. Por lo aquí expuesto es que nos preguntamos ¿cómo son representados los cuerpos gordos y el ensanchamiento de las siluetas en estos *memes*?; ¿cómo se relacionan estas visiones gordo-odianas con prácticas de discriminación y segregación de género?, y ¿qué herramientas podemos recuperar desde un feminismo por la diversidad corporal para formular críticas situadas? En esta oportunidad llevamos a cabo una investigación de tipo cualitativa, donde se construyó una muestra aleatoria de *memes*, todos ellos surgidos en el contexto antes mencionado. Lo que nos (pre)ocupa en este escrito es indagar en los discursos y prácticas que jerarquizan determinados cuerpos como “normales”, “deseables” y “saluda-

bles”; mientras que despliegan otras corporalidades -particularmente en mujeres- como seres abyectos, desde un imperativo de delgadez obligatoria.

Carnismo y masculinidades. Vinculación entre la violencia hacia las mujeres y hacia animales no humanos

Mariano Nadalig⁽¹⁾ y Débora Imhoff⁽¹⁾

(1) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI), CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

dimhoff@unc.edu.ar

Palabras clave: violencia hacia las mujeres, violencia hacia animales no humanos, carnismo, veganismo/vegetarianismo, masculinidades.

Resumen

En la actualidad, el interés acerca de los estilos de vida vegetarianos, veganos y carnistas trasciende las fronteras de lo estrictamente alimentario, puesto que, a través de los estudios críticos de animales, los aportes desde las distintas ramas de los feminismos y las investigaciones empíricas que han puesto en primer plano el rol que tiene el consumo de carne en la crisis ambiental que atravesamos, se logró visibilizar la relevancia y el carácter político de dichos hábitos de consumo. El presente trabajo busca socializar una reflexión teórico-conceptual y política en torno a la compleja articulación entre las opciones, no sólo alimenticias sino también ideológicas y vitales, de los vegetarianismos/veganismos o carnismos con la construcción de masculinidades y, de manera específica, con las violencias de género. Para ello, se propone un abordaje desde el campo de la Psicología Social y Política, y a partir de la incorporación de la perspectiva de género como marco analítico e interpretativo general. Así, las postulaciones presentadas en el trabajo se basan en una revisión sistemática de bibliografía en torno al tema, recuperando debates teóricos y evidencia empírica desde distintas latitudes y campos epistemológicos. El postulado ético-político que da sustento a esta indagación parte de reconocer que el especismo es un sistema de opresión que se configura dentro de una trama más amplia y compleja, en la cual se despliegan relaciones de mutua reciprocidad con otros sistemas de dominación, tales como el capitalismo y el patriarcado. En este sentido, la discriminación a la que son sometidos los animales no humanos por razón de su especie, que a la vez redunda en la justificación de su explotación, se enmarca dentro de la interseccionalidad de las opresiones. De esta manera, se registran a nivel empírico vinculaciones atendibles entre los procesos de cosificación, subordinación y abuso de las mujeres y de los animales, lo cual redunda en prácticas de violentación y en proceso de justificación y legitimación de la violencia hacia unas y otros. Complementariamente, la bibliografía revisada denota la articulación que estas dimensiones poseen con la construcción de masculinidades hegemónicas, principal-

mente en Argentina en función del lugar preponderante que ha ocupado la carne en el imaginario social y en la configuración de modelos de masculinidad. En la práctica cotidiana existen espacios de homosocialidad masculina en los cuales el consumo de carne se constituye en un valor, y las opciones veganas/vegetarianas son interpretadas como una desviación de los mandatos de masculinidad y, por ello, sancionadas y estigmatizadas. Por último, las investigaciones empíricas del campo psico-social ratifican la relación entre consumo de carne, especismo, sexismo, prejuicio sexual hacia gays y lesbianas, orientación de dominancia social, conservadurismo ideológico, y justificación del sistema. En síntesis, la revisión efectuada subraya que, en el patriarcado especista, mujeres y animales no humanos son objetos de consumo y destinatarios/as de la violencia machista.

Violencias en noviazgos adolescentes: su relación con las dificultades de regulación emocional y el sexism ambivalente

Matías Nicolás Ampoli⁽¹⁾, Ana Varela Weser⁽²⁾,

Myriam Abecasis Aubone⁽²⁾

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

nicolasampoli@gmail.com

Palabras Clave: sexismo, violencias de género, regulación emocional, adolescencia.

Resumen

Las violencias en la pareja han generado mucho interés en los últimos años y los esfuerzos preventivos se han multiplicado, poniendo foco en la atención primaria de la salud. En Argentina se aborda esta temática desde las violencias de género contra la mujer como un problema sanitario y social de gran importancia, pues es uno de los determinantes presentes en su morbi-mortalidad, que se ven reflejadas en el alto número de femicidios, enfermedades de transmisión sexual, suicidio e intentos de suicidios, como también consumo de sustancias, trastornos de ansiedad, ataques de pánico, trastorno por estrés postraumático, entre otros (Juárez, et al, 2017). La presente investigación tuvo como objetivo identificar el grado de relación existente entre las violencias en el noviazgo, las dificultades en la regulación emocional y el sexism ambivalente en la población adolescente. Se realizó un tipo de estudio correlacional con un diseño ex post facto retrospectivo, de un grupo simple. Para ello se seleccionó una muestra no probabilística accidental compuesta por 201 sujetos de ambos géneros de diferentes niveles educativos, entre 14 y 27 años, de varias provincias de la República Argentina a los cuales se les administró el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO), la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (DERS) y el Inventario de Sexismo Ambivalente. La muestra cuenta con un 87,6% de género autopercibido como mujer, el nivel educativo resultó en un 49,8% de universitarios/terciario incompleto. En cuanto a la edad, la media encontrada fue de 21 años y el mayor porcentaje de sujetos encuestados fueron de la provincia de Córdoba en un 41,8%. En relación a las violencias en el noviazgo y el sexism ambivalente las correlaciones fueron directas y bajas, concluyendo que no se evidenció una prevalencia significativa entre los sujetos de la muestra. Por otra parte, se constató una correlación inversa y baja entre el nivel educativo y las dificultades en la regulación emocional, como también una correlación inversa y baja entre el nivel educativo y la violencia recibida de castigo emocional. Sin embargo, se

obtuvieron correlaciones directas y cercanas a lo moderado entre la violencias por desapego y falta de aceptación emocional, acceso limitado a estrategias de regulación emocional y dificultad en el control de los impulsos ($\rho=.250$; $p<.01$, $\rho=.270$; $p<.01$; $\rho=.272$; $p<.01$, respectivamente), violencia de género y falta de aceptación emocional ($\rho=.229$; $p<.01$) y violencia por castigo emocional y dificultad del control de los impulsos, falta de claridad emocional y acceso limitado a estrategias de regulación emocional ($\rho=.235$; $p<.01$, $\rho=.224$; $p<.01$, $\rho=.263$; $p<.01$, respectivamente). Al existir esta correlación significativa entre las violencias y las dificultades en la regulación emocional, se plantea la necesidad de incluir en los programas preventivos y en la atención primaria de la salud acciones como monitoreo, modulación y evaluación de las emociones, ya que esto juega un papel importante en el desarrollo o no de trastornos mentales y físicos. También se propone para futuras investigaciones evaluar la violencia en la pareja tanto recibida como ejercida.

Valoración del conocimiento y actitudes referidas a Violencia de Género por parte de los estudiantes de la carrera de Enfermería

Natalia Soledad Aguirre Barria⁽¹⁾, Ángela Carolina Moreno^(1,2), Mariela Inés Bellotti^(1,3)

(1) Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina.

(2) CONICET CCT Mendoza, Argentina.

(3) Centro Atómico Bariloche – Comisión Nacional de Energía Atómica.

marielabelotti@gmail.com

Palabras Clave: Violencia contra la mujer, saberes, alumnas/os de enfermería, Universidad, cuestionario.

Resumen

El objetivo de este trabajo es valorar los conocimientos y actitudes referidas a Violencia de Género por parte de las/os estudiantes universitarias/os de la carrera de Licenciatura en Enfermería pertenecientes a la Universidad Nacional del Comahue – Centro Regional Universitario Bariloche, emplazada en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Patagonia Argentina. La metodología utilizada para este trabajo fue un estudio cuantitativo descriptivo observacional, con diseño no experimental, de corte transversal. Participaron 125 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería que formaban parte del grupo de estudiantes de primer año, tercer año y quinto año, del segundo cuatrimestre. Para la recolección de datos, se desarrolló un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, este cuestionario era autoadministrado, voluntario y anónimo. Los resultados obtenidos evidenciaron que: a) Las/os estudiantes de enfermería consideraron que poseen un nivel de conocimiento “medio” sobre Violencia de Género. Manifestaron que las materias que cursaron en la Universidad no les brindaron las herramientas y/o acciones necesarias para identificar situaciones de Violencia de Género. b) Como futuras/os profesionales de enfermería, las/os estudiantes mantendrían una actitud alerta ante la posibilidad de un diagnóstico de malos tratos. c) Identificaron como el mayor problema para detectar casos de Violencia de Género, la falta de interés y temor de la víctima en ser reconocida como tal y consideran que la principal propuesta de mejora para la detección de casos de Violencia de Género es la difusión (charlas, talleres etc. relacionadas directamente con esta temática) a la comunidad. En base a estos resultados, se propone: plantear la necesidad de capacitación concreta al estudiantado en el tema de Violencia de Género, considerando que la formación académica podría ser una herramienta que contribuya a una mejor percepción del problema, redundando en mitigar los múltiples daños causados a las mujeres. Sería importante dar mayor

prioridad a esta temática en las asignatura que forman parte de la currícula del plan de estudio de la carrera, tanto a nivel teórico como en las prácticas obligatorias de la licenciatura, de manera de fortalecer el entrenamiento de habilidades y otorgar herramientas concretas que puedan utilizar las/os futuros enfermeras/0s cuando ejerzan su función.

“Violencia doméstica” en Portugal. La construcción de un problema social y la participación de las organizaciones de mujeres

Clara González Cagnolino⁽¹⁾

(1) ISCTE-IUL, Lisboa, Portugal.

clagoncra@gmail.com

Palabras Clave: violencia de género, legislación sobre violencia doméstica, Portugal, organización de mujeres, movimiento feminista.

Resumen

En la actual legislación portuguesa, la violencia ejercida contra las mujeres recibe el nombre de “violencia doméstica”. En la presente comunicación, interesa analizar antropológicamente el proceso por el cual se construye, se institucionaliza y, en un determinado momento, la “violencia doméstica” se constituye como problema social en Portugal. Para ello, se propone considerar la ambigüedad y las contradicciones inherentes a la vida social presentes en los procesos de producción de las leyes. No es posible estudiar las leyes y su relación con la vida cotidiana de los ciudadanos sin conocer las lógicas de producción. El trabajo específico de enunciación y formulación pública, realizado por acciones de grupos interesados en cambiar la percepción del mundo social o por iniciativa de actores del ámbito político que encuentran una causa de interés general que defender, forma parte de este proceso. La noción de "violencia doméstica" se elabora y codifica jurídicamente como resultado de la actividad de numerosos especialistas y varía según las épocas y las regiones. El tratamiento en los últimos años de la "violencia doméstica" en Portugal y sus alteraciones, objeto de análisis de una investigación antropológica, serán presentados en esta comunicación. Partiendo de la idea de que la violencia contra las mujeres en las relaciones íntimas sólo surge como problema político y social a partir de la comprensión feminista de los grupos y asociaciones de mujeres, el siguiente trabajo pretende analizar vis a vis la organización del movimiento de mujeres y feministas en Portugal y los cambios en la legislación sobre "violencia doméstica".

Alcances de la legislación argentina sobre violencia de género en el espacio digital

Clara Masciulli⁽¹⁾, Belén Chilano⁽¹⁾

(1) UNNOBA, Buenos Aires, Argentina.

clara.masciulli@hotmail.com

Palabras Clave: espacio digital, violencia de género digital, legislación argentina

Resumen

Las redes sociales se constituyen, en muchos casos, como herramientas aliadas para la lucha de grupos postergados, entre ellos las mujeres. Estos medios virtuales, propician un espacio donde se hacen oír aquellas voces de quienes no encuentran respuestas a la vulneración de sus derechos. Sin embargo, también suelen ser escenarios donde se profundizan acciones de discriminación, acoso, discursos de odio y agresión sexista. En este espacio es que surge la violencia de género digital, la cual es definida como todo tipo de violencia que esté mediada por una tecnología, manifestando una relación de desigualdad de poder del hombre sobre la mujer. Aunque se han impulsado distintos mecanismos legales de protección hacia las mujeres, provenientes de organismos internacionales y nacionales, en ellos no se contempla de manera específica la violencia efectuada en los espacios digitales, aun cuando está comprobado que tres cuartos de las mujeres en línea se han visto expuestas a alguna forma de violencia cibernética. El sistema normativo de Argentina, en cumplimiento con las convenciones y tratados internacionales ratificados, desde el año 2009, cuenta con la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (Nº26.485). Esta ley incluye a la “violencia simbólica” dentro de los tipos de violencia de género y a la “violencia mediática” como una de las modalidades, pero no considera específicamente las agresiones efectuadas de manera virtual. Este trabajo tiene como objetivo general analizar la violencia de género en los entornos virtuales, y su eventual adecuación en la legislación vigente. Para ello, se llevó a cabo un exhaustivo rastreo bibliográfico para conocer las posturas de la doctrina. Asimismo, se estudió concretamente la ley nacional argentina N° 26.485 para conocer sus alcances y limitaciones al respecto. Analizando la doctrina, se han podido observar posturas contrapuestas sobre el marco normativo de la violencia digital ante la falta de especificidad de la ley: algunos autores consideran a la ciberviolencia como una “modalidad” de las ya previstas en la ley 26.485, especialmente dentro de la violencia mediática, entendiendo que ésta se adecua a las prácticas del ámbito

digital. Otros, en cambio, postulan a la ciberviolencia como un “tipo” de violencia y no como una modalidad, entendiendo que la vida digital no podría ser definida por exclusión o por analogía con ningún aspecto de los ya conocidos en el plano físico, así como tampoco podría entenderse como una “modalidad” de violencia, ya que las características de la digital y sus componentes requieren un tratamiento y abordaje autónomo. En este contexto, es preciso que los Estados reconozcan y reaccionen con diligencia ante las nuevas formas de violencia de género contra la mujer, como lo es la violencia digital. Así, la carencia de especificidad y tratamiento por parte de la ley argentina pueden estar produciendo un intersticio que es necesario analizar para garantizar la protección integral de los derechos de las mujeres víctimas de conductas lesivas digitales.

Los sindicatos como actores fundamentales en la lucha contra las violencias de género

María Susana Cesari⁽¹⁾, Johanna Moldovan Bonelli^(2,3), Mariana Russak⁽¹⁾

(1) Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO) de la UTHGRA, C.A.B.A, Argentina.

(2) Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA)

(3) CONICET-UMET, C.A.B.A, Argentina.

scesari@uthgra.org.ar

Palabras Clave: violencia, acoso, género, sindicatos, igualdad

Resumen

Proponemos analizar y exponer las iniciativas y acciones del Instituto para la Igualdad de Oportunidades de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (IPLIDO de la UTHGRA) para concientizar y prevenir los diferentes tipos de violencia de género. Desde el año 2010 en todas las 53 Delegaciones Permanentes del Instituto en todo el país y todos los años se realizan actividades en múltiples espacios que incluyen campañas de sensibilización, entre las que se destacan la campaña nacional contra la violencia de género y contra la trata de personas. Estas actividades están conducidas por miembros de las comisiones ejecutivas y delegados/as de la UTHGRA, y tienen como destinatarios a afiliados y sus familias así como también a la comunidad en general. Con estos encuentros participativos y con dinámicas lúdicas, se invita a construir el conocimiento de modo colectivo, permitiendo a cada participante ser protagonista de su propia historia, y a la vez encontrarse con pares que están atravesando situaciones similares. Desde el año 2016 el IPLIDO ha realizado diversas acciones de intercambio con el entonces Instituto Nacional de las Mujeres (hoy reemplazado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad) entre la que se destaca la elaboración de informes con estadísticas propias del sector, que luego fueron utilizadas para el desarrollo de programas específicos; campañas nacionales de la línea 144 en los bares y hoteles de todo el país; folletos informativos en todos los centros médicos de todas las seccionales del país (que son más de 70) y actividades de prevención y concientización contra las violencias de género. Asimismo, el IPLIDO –en articulación con otros espacios del gremio– brinda becas de estudio para que las mujeres víctimas de violencia de género puedan capacitarse en el Instituto de Formación y Capacitación Profesional del sindicato, mejorando así sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral. En el año 2020, la oficina Argentina de la OIT, al ver el trabajo que viene desarrollando el IPLIDO de la UTHGRA desde hace años para concientizar, luchar y prevenir la violencia de género, le propuso el desafío de sistematizar el

trabajo en este sentido a través de un protocolo que contó con el acompañamiento y el asesoramiento técnico de la citada organización internacional en todo el proceso; y fue prologado por el Director Ad Interim de la OIT en la Argentina. También el Instituto está interviniendo en un rol de capacitación, supervisión y coordinación técnica, junto con la Fundación UOCRA y la Fundación Eforo (APOC) de la Iniciativa Spotlight en Argentina. Se trata de una iniciativa conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. En Argentina también interviene la oficina local de la OIT. El camino entablado por el IPLIDO en materia de diseño de programas de intervención y articulación con la comunidad se nutre y orienta por los lineamientos establecidos en materia de política nacional e internacional, a los cuales contribuye a su vez a diseñar.

La violencia que vemos sin mirar. Violencia mediática

Romina Gaggia⁽¹⁾

(1) Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Buenos Aires, Argentina.

rominagaggia@hotmail.com

Palabras clave: Violencia de género, violencia simbólica, violencia mediática, medios de comunicación.

Resumen¹

La *Violencia Simbólica* es un concepto desarrollado por el sociólogo Francés Pierre Bourdieu en la década de los '70, utilizado para describir una relación social donde el "dominador" ejerce un modo de violencia indirecta en contra de los "dominados", los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, en el cual el poder se ejerce ocultándose. Esta violencia es naturalizada hasta el punto que creemos que las cosas "siempre fueron así" y por ende, nuestros valores dentro de la sociedad serían incuestionables. En consonancia con la definición que da la ley 26.485 entendemos a la violencia simbólica como la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Cuando dicha violencia es ejercida en los medios de comunicación, se denomina *violencia mediática*, considerándola como cualquier publicación o difusión de mensajes o imágenes estereotipados divulgadas por los medios, que promueve la cosificación o explotación de la mujer, o sus imágenes, que injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. Este tipo de violencia suele exteriorizarse por medio de propagandas publicitarias, noticias periodísticas, programas de entretenimiento, etc. Los medios de comunicación tienen mucha influencia en los valores y las prácticas que la sociedad adopta y replica. Generalmente, las representaciones de las mujeres y los hombres en la información y el entretenimiento no son equiparables. Se transmiten y refuerzan estereotipos y roles de género. Se sobrerepresenta a las mujeres como inferiores, cuidadoras, servidoras, o como cosificación sexual, entre otros. En este trabajo nos proponemos identificar las publicaciones o difusiones mediáticas que encubren casos de violencia de género, incitando a la violencia, el odio o la discriminación contra las mujeres, y que tienden a perpetuar patrones sexistas de dominación masculina.

1. Proyecto "El tratamiento del género en los medios de comunicación de Argentina desde una perspectiva jurídica", dirigido por la Dra. Natalia Torres Santomé y co-dirigido por la Lic. María Cecilia Alegre, res. (I-10-20).

Revisión sistemática de la masculinidad hostil como variable asociada a la violencia sexual

Jorge Ángel Bruera⁽¹⁾, Antonella Bobbio⁽¹⁾, Karin Arbach⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

bruerajorge@gmail.com

Palabras Clave: Violencia sexual, Masculinidad Hostil, Modelo de confluencia

Resumen

Se ha registrado una elevada prevalencia de violencia sexual hacia mujeres, la cual no disminuyó en los últimos 20 años pese a los esfuerzos de las políticas de prevención implementadas. Estos resultados alertan sobre la necesidad de contar con estrategias eficaces basadas en modelos teóricos contrastados. El modelo de confluencia (MC) es un modelo teórico explicativo de la violencia sexual que postula dos factores que predicen esta conducta: la masculinidad hostil (MH) y el sexo impersonal (SI). La MH se conformaría de una actitud insegura y defensiva hacia las mujeres y por un deseo por dominarlas y controlarlas. Dada la aparente robustez del MC en la predicción de la violencia sexual resulta de interés contar con un resumen exhaustivo de sus contrastes empíricos. El objetivo fue revisar los estudios que probaron la MH como variable asociada a la violencia sexual en el contexto del MC en muestras de varones mayores de edad sin antecedentes penales. Se realizó una búsqueda en base a un motor de búsqueda previamente definido en diferentes bases de datos durante los meses de julio y agosto de 2020. Se establecieron como criterios de inclusión: a) Tipo de estudio y análisis de datos: estudios empíricos que evaluaran la asociación de la MH con la violencia sexual en el contexto del MC b) Idioma: español, portugués, francés e inglés; c) Población: muestras conformadas por hombres mayores de edad sin antecedentes penales. Los criterios de exclusión fueron: a) Tipo de publicación: libro, tesis, boletines, transcripciones de conferencias o congresos, estudios teóricos no empíricos; b) Accesibilidad: la publicación del estudio no es accesible y c) Duplicados. Se empleó un formulario estandarizado para extraer los siguientes datos de los artículos seleccionados: variables evaluadas, instrumentos o medidas empleadas utilizadas para evaluarlas, resultados obtenidos. Se identificaron 17 estudios que cumplieron los criterios de elegibilidad. En promedio, estos emplearon 2.56 instrumentos (DS = 0.78) para la evaluación de la MH y entre los más utilizados se encuentran la Hostility Toward Women Scale (HTW) (k= 14), la Sexual Dominance Scale (SDOM) (k= 9) y la Adversarial Sexual Beliefs Scale (ASB) (k= 7).

Se encontraron correlaciones significativas a nivel bivariado entre la MH y la violencia sexual que oscilan entre $r = .17$ y $.46$. La MH se presenta como una variable relevante en la predicción de la violencia sexual. Se discuten las implicancias de los hallazgos para el diseño de políticas y programas de prevención en distintos niveles.

Femicidios mediatizados en Twitter. Análisis sobre la construcción de acontecimientos de femicidios en Clarín, Página 12 y La Voz

María Belén Angelelli⁽¹⁾, María del Carmen Cabezas⁽²⁾

(1) CIECS (CONICET y UNC), Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Ciencias de la Comunicación, Córdoba, Argentina.

mb.angelelli@gmail.com carmen.cabezas@unc.edu.ar

Palabras Clave: observatorio de medios, minería de datos, femicidios

Resumen

Entre el 1 enero y el 31 de marzo de 2021, en Argentina se registraron¹ 94 muertes violentas de mujeres, travestis y trans, 62 de ellas fueron femicidios. Es decir, en los primeros meses del segundo año de pandemia, se produjo un asesinato de mujer cada 35 horas. El 63% fue cometido por parejas o ex parejas de las víctimas. El 17 % de los femicidios pertenecía a las fuerzas de seguridad. Ante dicho panorama, nos preguntamos cómo los medios masivos de comunicación, a través del uso de Twitter, construyeron estos hechos de violencia contra las mujeres. Partimos del supuesto que los medios son uno de los actores fundamentales en la sociedad que (re)construyen la dimensión simbólica del mundo donde vivimos. En ese sentido, en ocasiones contribuyen a la (re)producción de violencias y estereotipos. Se puede decir que, a partir de la irrupción del #NiUnaMenos y el avance de los movimientos feministas y de mujeres, los medios de comunicación realizaron algunos cambios en su modo de construir noticias respecto a la violencia de género. Gracias al trabajo de compañeras periodistas dentro de las redacciones, los asesinatos de mujeres dejaron de ser “crímenes pasionales” para ser nombrados como femicidios. Ahora bien, ¿cómo se construyen actualmente esos acontecimientos? En este trabajo presentamos los resultados cuantitativos del relevamiento de tuits que realizamos a través de Kibana, un motor de búsqueda libre de Twitter. La búsqueda fue dirigida a partir de las palabras claves “femicidios”, “violencia de género” y “NiUnaMenos”, durante el período comprendido entre 1/01/21 al 08/03/21. Del resultado de la búsqueda encontramos que los medios de comunicación *tradicionales* con mayor número de notas en Twitter sobre el tema son Clarín, Página 12 y La Voz del Interior. Organizamos en dos etapas la exploración de los datos, que responde a dos grandes criterios: sistematizar el gran volumen de información con el que nos encontramos y sistematizar datos que sean significativos para la reflexión sobre la violencia simbólica.

1. Según el registro nacional de femicidios realizado a partir de medios gráficos y digitales por el Observatorio Mumalá “Mujeres, Disidencias, Derechos”. Disponible en: <https://libresdelsur.org.ar/noticias/registro-nacional-de-femicidios-datos-actualizados/>

En la primera, analizamos la tendencia de la búsqueda a lo largo del tiempo. Advertimos dos picos, que responden a los casos de Úrsula Bahillo y al de Ivana Módica. En una segunda etapa, establecimos categorías de análisis que nos permiten aproximarnos, a grandes rasgos, cómo se construyeron esas noticias, específicamente cómo nombraron el acontecimiento. Las categorías planteadas son: “ámbito de la noticia”, “cómo se nombra a la víctima”, “cómo se nombra al victimario”. En relación a la cobertura, del total de notas analizadas el 33,5% hace referencia al acontecimiento en sí mismo, es decir, a notas que se centran en que pasó, a describir quién era la víctima. El 25% del total menciona aspectos del proceso policial (detenciones, testigos, etc), un 18% de las notas refería a marchas por las víctimas y comentarios de funcionarios o de la farándula respecto del caso (la mayoría de estas notas en relación al femicidio de Úrsula Bahillo), y en menor medida, un 13%, eran notas sobre procesos judiciales de femicidios. En tanto, a cómo se menciona la víctima, el 44,6% de las notas las menciona con nombre y apellido y un 20,81% sólo por el nombre, mientras que al victimario sólo el 4% de las notas menciona el nombre y el apellido, siendo la forma más recurrente de nombrarlo por el parentesco con la víctima. Es decir, mientras que el nombre de las víctimas sirve para anclar los femicidios, el femicida no es nombrado en los tweets (55,8%) y si se lo nombra es por el parentesco (pareja, ex pareja) o, también, por su profesión, precisamente por ser policía. Otro dato a rescatar es que en un 8% de las notas, la denominación de la víctima fue a partir de sustantivos como “una mujer”, “una joven”, nominaciones absolutas que contrastan con la especificidad de cómo se nombró otros femicidios, que dan para pensar en qué muertes merecen más notas y cuáles no.

El importante rol del odontólogo en la detección de signos de violencia de género

Alfonsina Lescano de Ferrer⁽¹⁾, Mirta Spadiliero de Lutri⁽¹⁾,
Cristina Escudero Cantcheff⁽¹⁾

(1) Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

cristina.escudero@unc.edu.ar

Palabras clave: violencia, género, odontología, legislación.

Resumen

La violencia de género constituye un fenómeno global que afecta a las personas de todos los estratos sociales, económicos, culturales y religiosos. El odontólogo en el ejercicio de su profesión puede observar en sus pacientes lesiones bucales y peribucales que hacen generar sospecha de maltrato físico. Si estas lesiones son correctamente interpretadas pueden ser de ayuda legal para reconocer a una víctima de violencia. Los maltratadores y/o las víctimas cambian frecuentemente de profesional médico por temor a que éste descubra las lesiones en el cuerpo, pero en general desconocen que el odontólogo también puede observar signos de agresiones, tanto en los órganos de su competencia como en las actitudes, gestos y manifestaciones expresados por una víctima de violencia. Entre las lesiones que el odontólogo no debe pasar por alto que se sitúan en boca y zona peribucal se cuentan: fracturas de huesos de la cara, malares, maxilares, nariz, contusiones, hematomas, hemorragias, laceraciones, lesiones en labios, comisura, quemaduras en lengua, labios, mucosa bucal, paladar y encías, abrasiones, dientes avulsionados, cambios de coloraciones, que podrían sugerir necrosis por traumatismos anteriores, y lesiones estomatológicas. Además se presentan signos que pueden hacer referencia a maltrato sexual y que son: petequias en la unión del paladar duro y blando, herpes bucal, eritema inexplicable, heridas en labios y mordidas humanas. El odontólogo también puede observar indirectamente lesiones en otras partes del cuerpo, que no hacen a su zona de competencia pero que podrían aportar al diagnóstico, como lesiones en ojos, cuero cabelludo, manos y hematomas en cuello o brazos si se encuentran al descubierto en el momento de la consulta. El código penal argentino establece que los profesionales de la salud tendrán obligación de denunciar toda vez que tomen conocimiento de delitos contra la vida y la integridad física de las personas, no incurriendo por ello en incumplimiento del secreto profesional ya que se está apelando a una justa causa para evitar un mal mayor (ley 17.132 art. 11). Asimismo, por Ley nacional 26.485 los profesionales de la salud y todo funcionario público están obligados a denunciar

hechos en relación a violencia familiar. Teniendo en cuenta las consideraciones antedichas es nuestra propuesta de trabajo:

- Establecer la comunicación e intercambio entre los distintos sectores para orientar y dar respuesta acertada para cada caso particular.
- Confeccionar una Planilla de Registro para los casos necesarios y adjuntar a la historia clínica de los pacientes que asisten a la Facultad de Odontología
- Incorporar un observatorio para temas de género en la Facultad.
- Hacer seguimiento de los casos observados, registrados, denunciados desde esta Facultad, en colaboración con el ejecutivo, ley 12.569, art 19, que: “llevará un registro unificado de casos atendidos por los organismos competentes y anualmente elaborará un informe estadístico de acceso público...”
- Fomentar desde la Facultad de Odontología la importancia de conocer, diagnosticar y actuar efectiva y oportunamente para evitar más violencia.
- Promover la erradicación de la discriminación y la violencia de género en todas sus formas para aunar esfuerzos y trabajar en el respeto por los Derechos Humanos.

Experiencias de ciberviolencia de género en estudiantes de nivel universitario

Yanina Frezzotti⁽¹⁾, Raquel Tarullo^(1,2)

(1) CONICET, Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (CITNo-ba), Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Argentina.

(2) Universidad de San Antonio de Areco (UNSAAdA), Argentina.

yfrezzotti@comunidad.unnoba.edu.ar - raqueltarullo@gmail.com

Palabras Clave: violencia de género, redes sociales, jóvenes, estudiantes, ciberviolencia sexista.

Resumen

Las redes sociales son uno de los principales espacios donde los y las jóvenes viven y conviven. Y, aunque se conocen como plataformas horizontales y democráticas, también suelen reproducir las desigualdades y las agresiones presenciales, incluida la violencia sexista. Aquí, una de las principales dificultades para la implementación de políticas consiste en la escasez de datos, por lo que esta investigación exploratoria abordó el caso de los y las estudiantes de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), con el objetivo de identificar las percepciones y experiencias de los y las jóvenes frente a la ciberviolencia de género y examinar en qué medida las agresiones sexistas presenciales se reproducen en los espacios digitales. Para esto, se propuso un estudio cualitativo descriptivo que, a partir de entrevistas semiestructuradas a una muestra no aleatoria de 132 estudiantes universitarios/as, analizó las percepciones de los y las estudiantes sobre los flujos comunicacionales violentos que observan en el espacio digital. A partir de los resultados, se pudo concluir que los y las jóvenes entrevistados/as visualizan una mayor presencia de agresiones a partir del uso de las redes. Sin embargo, tienden a naturalizar los casos de violencia sexista virtual que observan y/o experimentan. Así, se encontró que los principales modos de ciberviolencia de género que exponen son: 1) la reproducción de estereotipos de género tradicionales, tales como la cosificación de la imagen femenina o las burlas a personas que contradigan la heteronorma; 2) la utilización de imágenes íntimas para viralizar, amenazar, agreder o acosar y 3) los conflictos de pareja relacionados con la desconfianza, los celos o el control ejercido a partir del uso de redes y dispositivos digitales. Finalmente, se destaca la escasa respuesta que los y las jóvenes universitarios/as manifiestan frente a la presencia de violencia digital, con la excepción de algunos casos donde se utilizaron las mismas redes sociales para denunciar acosos, pedir ayuda o crear redes de apoyo entre mujeres vulneradas en sus derechos.

Violencia de género dentro del contexto del conflicto armado y postconflicto colombiano

Melina Paola Quintero Santos⁽¹⁾

(1) Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia.

Melina2184@gmail.com, mquinterosa@unimagdalena.edu.co

Palabras Clave: Mujer, reparación integral, conflicto armado, violencia de género.

Resumen

En el presente trabajo se realizó un estudio y análisis documental respecto de la violencia basada en el género en el contexto del conflicto armado colombiano y la reparación integral a las víctimas desde un enfoque diferencial según lo establecido en la ley 1448 del año 2011 promulgada dentro del marco de la justicia transicional. Por lo tanto para abordar el tema se consideró lo siguiente: El conflicto armado Colombiano tiene una historia de más de 50 años, y pese a los esfuerzos de los gobiernos de turno y de la comunidad internacional continúan las violaciones a los derechos humanos, siendo las mujeres afectadas en su integridad personal y sexual en el marco de la guerra, debido a que el Estado Colombiano no ha adoptado estrategias efectivas que puedan garantizar a las víctimas la no repetición de los delitos contra la libertad e integridad sexual. Luego de la firma del acuerdo de paz en el año 2016, y la entrega de las armas por parte de combatientes del extinto grupo guerrillero Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia -FARC- contrario a lo que se pensaba se ha recrudecido la violencia en los departamentos en donde este grupo operaba. Esto se debe a la poca presencia de las instituciones y el surgimiento de bandas criminales emergentes que operan actualmente en la zona y que se disputan el poder y el control por las drogas en dichos territorios, logrando infundir terror y causando graves violaciones al derecho internacional humanitario. Según cifras de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas (UARIV), institución encargada de garantizar los derechos de las víctimas y llevar a cabo la ruta individual de reparación integral, en su registro existen 9.113.500 personas inscritas como víctimas del conflicto armado, siendo el 48.8% mujeres. De este total de inscritos e inscritas 33.263 sufrieron delitos contra su libertad y la integridad sexual, de los cuales el 90% son mujeres, niñas y adolescentes mujeres. Para desarrollar esta investigación, se realizó una estructura metodológica de corte socio jurídico, de carácter cuantitativo que corresponde a un esquema reflexivo-crítico cuyo planteamiento del problema se pretende desenvolver por medio del estudio y revisión documental objeto de investigación. Con el trabajo se concluye en que existe una total desnaturalización de las muje-

res durante la guerra y estas han tenido que soportar por razones de su género toda serie de crímenes y delitos de lesa humanidad llevando en sus cuerpos y sus mentes las heridas de estas violaciones.

Revisión sobre la afectación de las funciones cognitivas en mujeres víctimas de violencia de género

Gabriela Yanina Alfaro⁽¹⁾, Mariana Beatriz Cara⁽¹⁾

(1) Servicio de Neuropsicología, Facultad de Psicología UNC, Córdoba, Argentina
mariana.cara@mi.unc.edu.ar

Palabras clave: violencia de género, afectación cognitiva, neuropsicología.

Resumen

En Argentina, entre el 2013 y abril del 2020, se informaron un total de 556.397 llamados a la Línea 144 que ofrece atención y orientación ante situaciones de violencias por motivos de género, entendiendo este concepto como toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, en el ámbito público y privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de la mujer, como así también su seguridad personal. Este número es alarmante, implica que una gran cantidad de mujeres son víctimas de violencia en la actualidad, a pesar de que en nuestro país existen diversos programas públicos y privados para la acción y prevención de esta problemática. Es por esto que se considera necesario estudiar si el funcionamiento cognitivo en las víctimas se ve afectado como consecuencia de la violencia, incorporando un abordaje que incluya a la neuropsicología, debido a la alta prevalencia de este fenómeno y a la invisibilización de este enfoque desde el ámbito académico y científico. Objetivo: Conocer si existen consecuencias en el funcionamiento cognitivo en mujeres víctimas de violencia de género. Metodología: Método PRISMA, siguiendo los pasos 1-10 y 17-21 de calidad para la revisión sistemática. Las bases de datos consideradas fueron Pubmed, Dialnet, Free Medical Journals, Science Direct, Oxford Academic y Google Scholar. Con los filtros se tomaron 52 abstracts de los cuales se seleccionaron 14 artículos para revisar completos (cribado definitivo) que referían específicamente a la relación entre violencia de género y afectaciones cognitivas. Resultados: Se demostró que las mujeres víctimas de violencia de género presentan una afectación en las siguientes funciones neuropsicológicas: atención (sostenida y alternante), memoria (inmediata, visual directa e indirecta), capacidad visoperceptiva, visoconstrucción, función visomotora, aprendizaje, funciones ejecutivas (inhibición, planificación, razonamiento, toma de decisiones, flexibilidad cognitiva, velocidad de procesamiento y fluidez). Se encontró una alta prevalencia de lesiones cerebrales hipóxicas y reducción en el volumen de materia gris frontal. Además, es recurrente que en las víctimas de violencia de género se presenten comorbilidades

como TEPT, depresión, ansiedad y que hayan sufrido al menos un TCE leve o probable. Conclusión: Sufrir violencia de género tiene como consecuencia la afectación de diversos dominios neurocognitivos, que difieren en base al tipo de violencia (psicológica, física o ambas) y que impactan en el rendimiento cognitivo y actividades de la vida diaria de las mujeres. Continuar investigando sobre esta problemática, teniendo en cuenta los tipos de violencia, su frecuencia y duración posibilitará ampliar el conocimiento sobre la gravedad de sus consecuencias. Estas circunstancias invitan a reflexionar en torno a las desigualdades respecto de la garantía de los derechos contemplados para las mujeres que se encuentran en situación de violencia, constituyéndose ésta como una realidad que nos interpela. De esta manera, han de ser contempladas alternativas que faciliten el acceso a una atención de la salud de forma integral y la disponibilidad de programas que trabajen sobre la diversidad de consecuencias que genera el ser víctima de violencia.

Una aproximación a la violencia política de género en Mendoza

Patricia Gorri⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo. Mendoza, Argentina.

pgorri@gmail.com

Palabras Clave: violencia política, género, #11D, #29D y #8M, partidos políticos, Mendoza.

Resumen

En diciembre de 2019 se sanciona la ley 27533 (modificatoria de la ley 26485/09) que busca visibilizar, prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres, lo cual amplía la protección que brindaba la ley 26485 sobre violencia de género. Sin embargo, las prácticas distan de acompañar estas modificaciones, ya que a medida que las mujeres van adquiriendo y ocupando espacios de poder las manifestaciones de violencia y discriminación las acompañan. Estas manifestaciones se dan tanto en las calles como en diversas redes sociales que canalizan la expresión ciudadana. La Ley 27533/19 define la violencia pública-política contra las mujeres como aquella que, fundada en razones de género, mediando intimidación, hostigamiento, deshonra, descrédito, persecución, acoso y/o amenazas, impida o limite el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos, atentando contra la normativa vigente en materia de representación política de las mujeres, y/o desalentando o menoscabando el ejercicio político o la actividad política de las mujeres, pudiendo ocurrir en cualquier espacio de la vida pública y política, tales como instituciones estatales, recintos de votación, partidos políticos, organizaciones sociales, asociaciones sindicales, medios de comunicación, entre otros. A partir de esto nos interesa conocer cómo se expresan las violencias hacia legisladoras nacionales por Mendoza cuando se expresan en sus redes sociales ante temas como el Día de la Mujer 2020 y 2021 (#8M) y el debate para la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (11 y 29 de diciembre de 2020, #11D-#29D). Presentaremos un poster con algunas conclusiones de un primer acercamiento al tema, siguiendo la metodología de investigación propuesta en el Informe 2019 del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), el Observatorio Julieta Lanteri de FUNDECO y el Observatorio Electoral de COPPPAL.

Indagaremos en las redes sociales de las legisladoras nacionales por Mendoza (Anabel Fernández Sagasti, Marisa Uceda, Jimena Latorre, Pamela Verasay y Claudia Najul) considerándolas una de las principales arenas de debate donde tanto candidatas/os, funcionarios/as, legisladores/as como la ciudadanía en general expresan sus ideas, fundamentan y argumentan sus propuestas y reciben de la ciudadanía comentarios de apoyo o de rechazo (ELA, 2018). Nues-

tra unidad de análisis serán los mensajes emitidos en twitter y Facebook de las legisladoras y respuestas ciudadanas en dos fechas como el 8 de Marzo de 2020 y 2021 y el 11 y 29 de diciembre de 2020, identificando las expresiones de violencia machista hacia ellas en esos espacios. Un primer resultado, nos permite observar que en marzo de 2020 y 2021, se acentúan las expresiones discriminatorias relacionados con los roles y mandatos de género; y en el proceso de sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, son las amenazas físicas y psicológicas junto a expresiones discriminatorias las que cobran fuerza.

EJE 6

Educación, estereotipos
y vocaciones científicas
desde temprana edad



¿Pueden los videojuegos ser motor de una socialización política de género?

Débora Imhoff⁽¹⁾, Juan Carlos Godoy⁽¹⁾, Valentina Sosa⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI), CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra (INIMEC [CONICET y Universidad Nacional de Córdoba]).

dimhoff@unc.edu.ar

Palabras clave: educación, socialización, videojuegos, política, género.

Resumen

Desde diversas latitudes, campos disciplinares y miradas epistemológicas, los videojuegos son pensados como dispositivos de representación del entramado cultural con potencialidad para promover el pensamiento crítico, el cambio socio-cultural, y el empoderamiento ciudadano. Dicho potencial convive conflictivamente con su capacidad para colaborar en la proliferación de narrativas hegemónicas y en la reproducción del status quo, incluyendo allí discursividades y prácticas sexistas y machistas. Los videojuegos mediatizan valores, ideologías, normas sociales, estereotipos. Considerando ello, resulta interesante examinar su rol en la diseminación de mensajes y aprendizajes políticos y, específicamente, en aquellos que se encuentran genéricamente signados. En esa línea se sitúa el presente trabajo, que invita a una reflexión teórico-conceptual, ética y política, en torno al potencial de los videojuegos para situarse como ámbitos de socialización con perspectiva de género. Desde esta perspectiva es posible analizar no sólo la semiótica social que proponen las narrativas de los videojuegos, sino también evaluar en qué medida el uso de videojuegos impacta sobre variables psico-políticas desde una perspectiva de género, tales como la ideología política, los aprendizajes socio-políticos, el sexism, la legitimación de la violencia contra las mujeres, las actitudes hacia la diversidad sexual, entre otras. Se comprende a la socialización política como un proceso biográfico por el que se aprenden progresivamente los códigos culturales concernientes a la organización del poder y a cómo el mundo está (y debería estar) organizado. Ocurre de forma principalmente latente o implícita, si bien existen esfuerzos organizados y manifiestos de algunas instituciones por incidir en el mismo. Sigue no sólo en las agencias tradicionales de socialización (familia, escuela, grupo de pares), sino también en la amplia gama de experiencias personales y los diversos ámbitos sociales por los cuales transitan los individuos. A su vez, la socialización política de género remite a una dimensión específica del proceso, vinculada con el aprendizaje

de normas, ideas, actitudes, marcos ideológicos vinculados con las relaciones de género y su impacto en el orden de lo político. Tiene su inicio en la niñez, adjudicando a niños y niñas diferentes pautas, roles y expectativas sociales, y condicionando su acceso a diferentes oportunidades, entre ellas las políticas. La categoría, entonces, subraya que los procesos de socialización son diferenciales, configurando modos asimétricos de poder entre niños y niñas, reforzados a lo largo de su vida por mandatos familiares e institucionales. Debe recordarse que se trata de un proceso subjetivo activo que -aunque no siempre crítico- supone por parte de las personas una apropiación cognitiva del código político cultural que es siempre singular y creativa. Por ello, al pensar en los videojuegos como ámbitos de socialización política deberemos considerar no sólo las intenciones de los/as desarrolladores/as, y el signo ideológico y valorativo del contenido propuesto, sino también el rol semiótico y social activo que ejecutan los/as jugadores/as al tomar contacto con dicho contenido. Considerando estas discusiones, el trabajo finaliza proponiendo algunas directrices que permitan orientar procesos de socialización política de género planificados, que utilicen a los videojuegos como insumos significativos.

Desmontando supuestos patriarcales de la Psicología. Experiencias educativas interactivas en el MUPSY

Micaela Aylén Sosa⁽¹⁾, Constanza Belén Fernández⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

micka9727@hotmail.com

Palabras Clave: museos universitarios, género, psicología, público

Resumen

La coyuntura actual ha puesto de manifiesto, quizá como nunca antes, la necesidad de introducir experiencias educativas alternativas a las tradicionales. Los museos universitarios vienen desarrollando propuestas que revelan que otras formas de aprendizaje y enseñanza, más democráticas e inclusivas, son posibles. En el presente trabajo se analizan las estrategias desplegadas desde el Museo de Psicología de la UNC, tendientes a la problematización de algunos supuestos patriarcales y patologizantes de la disciplina psicológica. En el año 2019 se han diseñado dispositivos lúdico-pedagógicos, pensados como herramientas para sensibilizar al público sobre los roles y estereotipos de género, facilitar el cuestionamiento de las concepciones binarias de género, y controvertir los postulados acerca de la “normalidad” sexual. Como resultado, se desplegaron una serie de actividades interactivas durante la Noche de los Museos, que estimularon la curiosidad, la participación activa y la reflexión crítica de los visitantes, al posibilitar el abordaje de categorías y nociones complejas de un modo experiencial, dialógico y atractivo para un público diverso.

La inclusión de las niñas con discapacidad en el sistema educativo español conforme a los ODS de la Agenda 2030

Elena García-Antón Palacios⁽¹⁾

(1) Universidad Europea, Madrid, España.

elena.garciaanton@universidadeuropea.es

Palabras Clave: educación, discapacidad, igualdad

Resumen

A la luz de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en este trabajo vamos a examinar aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) descritos en la Agenda 2030 que pueden servir para facilitar e impulsar el acceso al sistema educativo español de las niñas con discapacidad y su desarrollo durante todas las etapas educativas, conforme a la recién aprobada Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que tendrá efectos a partir del curso 2021-2022 en España. A partir de aquí, estudiaremos la normativa internacional y nacional que garantiza el ejercicio de los derechos reconocidos constitucionalmente de las personas con discapacidad, aludiendo especialmente a la proyección del principio de igualdad en materia de oportunidades en el acceso a la educación y lo relacionaremos con el ODS 5, que pretende lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, a través de la aprobación y el fortalecimiento de políticas acertadas y leyes aplicables que aseguren la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública. En este caso, es importante analizar los cambios normativos desde la perspectiva de los derechos fundamentales que entran en juego, es decir, el derecho a la igualdad, a la educación y el derecho de los padres a elegir la formación que esté de acuerdo con sus propias convicciones, por cuanto es fácil comprobar la posible doble discriminación que puede sufrir una mujer con discapacidad, tanto en la edad adulta como durante su infancia, ante las dificultades de acceso a la educación y durante su escolarización en los centros educativos públicos, ordinarios o de educación especial, en igualdad de condiciones que los demás niños con la máxima garantía de calidad. Finalmente, para llevar a cabo acciones que permitan favorecer la inclusión en el sistema educativo de las niñas con discapacidad debemos tener en cuenta que la inclusión no es una meta en sí misma, sino un proceso continuo, en el que se han de buscar en cada momento los medios adecuados y tomar las medidas necesarias mediante estrategias, programas y proyectos que permitan el

pleno desarrollo de la personalidad de las menores, con el fin de evitar la separación o exclusión de su ambiente cercano. Para ello es necesario identificar y suprimir los obstáculos que tanto a nivel educativo (ODS 4), de acceso e instalaciones (ODS 11) y en materia de igualdad de oportunidades (ODS 5) pudieran existir en cada una de las comunidades.

Estudio descriptivo sobre sexismos ambivalentes en estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad de Psicología de la UNC

Joel Surita⁽¹⁾, Hugo H. Rabbia⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas - IIPsi (CONICET- UNC), Córdoba, Argentina
joelsurita9@gmail.com - hrabbia@conicet.gov.ar

Palabras Clave: Sexismo, Formación en Psicología, Estereotipos de Género, Actitudes Sociales

Resumen

El sexismos es definido como una serie de actitudes relacionadas con las expectativas que se tiene en cuanto a los comportamientos asignados según roles de género y sociales, la cual promueve un trato diferenciado e injusto de las personas debido a su sexo asignado al nacer. Desde la Psicología sociocognitiva se ha estudiado el sexismos a partir principalmente de las propuestas de Glick y Fiske (1996), quienes consideran que este se expresa cada vez más de forma ambivalente. De esta forma, han identificado dos componentes diferenciados: el Sexismo Hostil (SH) o una actitud negativa manifiesta hacia las mujeres, y el Sexismo Benévolos (SB), que supone un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las consideran de forma estereotipada y limitada a ciertos roles, pero que se enmascara a partir de un tono afectivo positivo. El sexismos, como la expresión de otros prejuicios intergrupales, se configura en la socialización y las interacciones sociales, y se legitima o deslegitima en virtud de diversos discursos y prácticas que circulan en instituciones sociales, como la familia, los medios de comunicación, las comunidades religiosas o las instituciones educativas. De allí la relevancia que ha adquirido el análisis de las instancias de socialización formales e informales para el desarrollo o desarticulación de estas actitudes. En nuestro caso, el interés del trabajo es describir los niveles de sexismos (SH y SB) en la comunidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Se considera relevante conocer en qué medida están presentes estas actitudes discriminatorias tanto en ingresantes de la facultad, quienes comienzan un trayecto de formación con el interés de transformarse en profesionales de la salud mental, como también en el cuerpo docente y nodocente de la institución. Para ello, recurrimos a un estudio comparativo a partir de tres muestras por autoelección a la cual aplicamos cuestionarios online, de los cuales participaron ingresantes de 2020 y de 2021 (n=1034 y n= 1875 respectivamente), y docentes, nodocentes, investigadores/as y becarios/as de la facultad (n=286). En los tres casos se aplicó el Inventario de Sexismo Ambivalente, a partir de escala de Glick y Fiske (1996) validada y adaptada localmente por Arbach,

Vaiman, Bobbio, Bruera y Lumello (2019), a la vez que se indagó sexo autoidentificado, edad, y otras variables sociodemográficas y de caracterización de las personas participantes. Las subescalas presentaron buenos indicadores de confiabilidad interna (en todos los casos, Alphas de Cronbach's mayores a .76), aunque se advierte algunos ítems (en especial, los de la subescalas de intimidad heterosexual de SB) que resultan necesarios de revisar teóricamente, puesto que no logran discriminar posiciones, en particular, entre las personas más jóvenes. Considerando las medias y la distribución de la curva de respuestas, se identifica que los niveles de sexismo (tanto hostil como benévolos) resultan más altos en las muestras de ingresantes, que entre docentes y nodocentes de la facultad. A partir de un análisis comparativo de medias para muestras independientes, se identificó que entre ambos grupos de ingresantes existen diferencias significativas en los niveles de SH y SB según edad (mayores de 30 años, mayor SH y SB) y, en 2021, se identificó diferencias significativas en SB según el sexo autoidentificado por la persona encuestada (mujeres tienen menor nivel de SB que varones). Estas diferencias no se replican entre docentes y nodocentes, aunque sí existen diferencias estadísticamente significativas respecto al cargo en la facultad, siendo que nodocentes presentan niveles considerablemente más altos de SH y SB que docentes. Los resultados sugieren el posible impacto de la formación universitaria en los niveles generales de sexismo, así como algunos cambios entre las nuevas generaciones, en especial, entre mujeres. A su vez, permiten poner énfasis en el desafío y la relevancia de poder abordar procesos de concientización, capacitación y socialización alternativa en roles y estereotipos de género, para lograr una efectiva desarticulación de los niveles de sexismo tanto entre estudiantes como en personal de la facultad.

¿Qué rostro tiene la ciencia?

Imagen de ciencia de un grupo de niñas y niños de la Región de Valparaíso, Chile

Jennifer Venegas-Espinoza⁽¹⁾

(1) Doctoranda Universitat de Barcelona, Barcelona, España. Becaria Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID-Chile)

jveneges7@alumnes.ub.edu - jennifer.venegas.es@gmail.com

Palabras Clave: estereotipos de género, educación primaria, naturaleza de la ciencia, percepción de los estudiantes, Draw-a-Scientist Test (DAST).

Resumen

Este estudio examina cómo un grupo de niñas y niños chilenos de entre 9 y 13 años matriculados en escuelas financiadas con fondos públicos, perciben la ciencia y a quienes la practican, incorporando la perspectiva de género como eje central del proceso investigativo. A partir del instrumento Draw-a-Scientist Test (DAST), se ha podido observar cómo las niñas son quienes dibujan con mayor frecuencia científicos de género femenino y que el elemento estereotipado más común es la presencia de hombres con un rostro amigable. La presencia de elementos más estereotipados hace alusión al contenido epistémico de los dibujos, esto es, un científico en un laboratorio, rodeado de instrumentos y tecnología y realizando mediciones. Asimismo, el estudio ha permitido observar que son los niños más que las niñas quienes incluyen este tipo de recursos en sus dibujos. Las investigaciones con perspectiva de género en el ámbito de la educación científica ayudarían a develar los estereotipos respecto de la ciencia. Considerando que al ser ésta estereotipada, con cierta supremacía del género masculino, podría perpetuar desigualdades de género en el desarrollo de vocaciones científicas y en el interés por la ciencia en general.

Perspectiva de género en la Educación Tecnológica en libros de texto utilizados en el nivel medio

Laura Zarate⁽¹⁾, Priscila A. Biber⁽¹⁾

(1) IPEM N°10, Córdoba, Argentina.

(2) Dpto de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, FCEFyN, UNC, Córdoba, Argentina.

lauzarate@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Educación Tecnológica; Género; Práctica Docente; Representaciones externas; Concepciones.

Resumen

Históricamente, las diferencias –sobre todo biológicas- entre mujeres y hombres justificaron desigualdades sociales y culturales, estableciendo tareas, funciones, apreciaciones diferenciadas. Desde 1985, Argentina adhiere a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley N° 23.179. Podría pensarse que hoy se alcanzó la equidad social, pero aún es posible detectar desigualdades entre ambos sexos en nuestra sociedad. Por ello, es de esperarse que los estereotipos de género sean parte de las concepciones que posee el alumnado, replicándose desde generaciones anteriores e impulsadas desde su entorno social, que terminan influyendo en las elecciones que realicen respecto a sus estudios. Si concentrarmos dicha elección en lo técnico, disminuye notablemente cuando nos referimos al segmento femenino de la población escolar. Diversas investigaciones explican que una hipótesis es la socialización diferencial de los géneros que provoca un menor interés de las mujeres por el ámbito técnico desde edades tempranas. La réplica de los estereotipos de género también tiene su lugar en la educación obligatoria. A partir de la Ley Nacional de Educación N°26.206, en nuestro país es obligatorio hasta el nivel secundario, lo que implica una masificación del sistema y se asegura el acceso a la igualdad de posibilidades de cada niña y niño para asistir a la escuela. Con la sanción de la Ley N°26.150 se garantiza que tanto niñas como niños puedan educarse para una sexualidad responsable con perspectiva de género. A pesar de que el sistema educativo busca imponer un modelo igualitario que abogue por eliminar todo tipo de discriminación, se perpetúa el sexism: muchos de los libros de texto, las curriculas y las prácticas y discursos docentes siguen siendo androcéntricos. Se sigue educando de acuerdo a patrones tradicionales *para niños y para niñas*. Quienes educan están marcados por esos estereotipos de género en los que fueron criados y educados. Frente a estos cambios en la educación obligatoria, es válido preguntarse si los libros de texto seleccionados por docentes de Educación Tecnológica (en adelante ET) perpetúan los roles que culturalmente se les asignaron a hombres y mu-

jerés, mediante representaciones externas. En este marco nos proponemos analizar el contenido de libros de texto, manuales, en torno a la perspectiva de género que transmiten. En particular, esto influye directamente sobre la valorización que hacen las niñas de sí mismas y el alumnado de cómo la interacción -sin distinción de sexo- puede potenciar sus fortalezas. Quien enseña ET tiene una posición privilegiada al momento de erradicar la desigualdad de género y de potenciar a las alumnas en estudiar carreras técnicas en su futuro, ya que Técnica y ET son cuerpos de conocimiento que siempre se han vinculado al rol masculino. El conocimiento tecnológico forma parte de la cultura en la que estamos inmersos, se transforma en un medio y no un fin en sí mismo. Es el motor perfecto para aprender a resolver problemas colaborativamente porque todos somos potenciales técnicos, y los docentes deben fomentar en sus estudiantes -en especial en las niñas- la ET.

El impacto de la publicidad sobre la desigualdad de género y el bienestar de las mujeres

Macarena Perusset⁽¹⁾, Debora Brocca⁽¹⁾

(1) Universidad Siglo21, Córdoba, Argentina.

macarena.perusset@ues21.edu.ar - debora.brocca@ues21.edu.ar

Palabras Clave: Estereotipos, género, publicidad, salud, mujeres

Resumen

Nuestra vida cotidiana está saturada de publicidades en distintos formatos que influyen consciente o inconscientemente en nuestras creencias, actitudes y comportamientos. Estas refuerzan las ideas sobre lo que significa ser mujer o varón en nuestra sociedad y cómo cada uno de ellos deben comportarse y ser valorados. En este sentido, las desigualdades basadas en la diferencia de género resultan en una brecha que se evidencia en la educación, empleo, responsabilidades, ingresos monetarios, estatus social así como en la participación en la esfera privada y pública de hombres y mujeres. En este trabajo nos interesa analizar la relación entre las publicidades y la desigualdad de género y sus efectos sobre la salud y el bienestar de las mujeres. Para ello hemos realizado un relevamiento de la bibliografía existente sobre la temática, focalizándonos en la producción de nuestro país. Este relevamiento consistió en la revisión y posterior análisis de artículos e investigaciones en bases de datos académicas. La búsqueda estuvo orientada a la existencia de términos combinados relacionados a “publicidad”, “medios”, con términos como “infancia”, “niñas”, “género”, “mujeres”, “impacto”, “estereotipos”, “sexualización”, “objetivación”, “salud”, “bienestar”, “violencia”. Se incluyeron en la búsqueda trabajos publicados desde 2000 a 2020. Hemos identificado en muchos de los estudios que el abordaje de los efectos de los estereotipos de género y la sexualización de las mujeres va de la mano del análisis del rol de los medios, entre los que ocupan un lugar importante los programas de televisión más populares de la última década, revistas, videos de música, juegos en línea y redes sociales, además, de las publicidades. Es de destacar que en los estudios analizados hemos identificado algunas lagunas en el conocimiento, pues si bien hay una considerable evidencia sobre estereotipos de género o sexualización en publicidad gráfica o televisiva, hay poca investigación en redes sociales o marketing online. Por otro lado, gran parte de la literatura disponible se basa en estudios sobre adolescentes y jóvenes, siendo reducido el número de estudios realizados sobre el impacto de los estereotipos en niñas y niños. Finalmente, observamos que la mayoría de los estudios se basan en diseños experimentales (como la exposición de

las y los participantes a anuncios u otros contenidos multimedia) mientras que pocos han examinado la exposición diaria a la publicidad y sus impactos. Teniendo en cuenta que históricamente se ha reproducido de manera estereotipada a la mujer y totalmente acrítica, las representaciones sexualizadas sobre las niñas, adolescentes y mujeres se han masificado en los últimos años. Estos estereotipos han sumado a la continuidad de las desigualdades de género presentes en la sociedad e influyen en el acceso a la salud y bienestar de niñas y mujeres.

La ESI en el aula. Concepciones acerca de la perspectiva de género en escuelas secundarias de Río Cuarto y Zona

Sergio González⁽¹⁾, Dalila Barotti⁽¹⁾, Maximiliano López⁽¹⁾, Nahuel Muchut⁽¹⁾

(1) ISMI, Córdoba, Argentina

gonzalezsergio1968@gmail.com

Palabras Clave: ESI, Educación, Género, Nivel Secundario.

Resumen

El objetivo inicial de la investigación (actualmente nos encontramos en la tercera etapa del proyecto) fue conocer las concepciones que los estudiantes del nivel secundario tienen acerca de la perspectiva de género. Este trabajo que comenzó en 2019 (lo que aquí se presenta corresponde a esa primera etapa), se continuó ejecutando durante 2020-2021 a pesar de las restricciones epidemiológicas por el COVID-19. Para llevar a cabo este proyecto se diseñaron y aplicaron encuestas, lo cual nos permitió obtener información valiosa. El trabajo de campo se pudo realizar en 8 (ocho) colegios de la ciudad de Río Cuarto y 2 (dos) colegios de la zona. Para esto hubo aspectos muy positivos como lo fue la apertura de varios colegios a permitirnos implementar los instrumentos de trabajo, pero también hubo escuelas que no accedieron a aplicarlos por diferentes motivos que nos expusieron (no estar interesados en esta temática, no necesitar ninguna intervención, etc.). En la tabulación y análisis general de las encuestas surgieron algunos interrogantes como el hecho de constatar que aunque el 90% de estudiantes dice que tuvo Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela, un 85% respondió que la información importante referida a este tema la obtuvo principalmente de internet y de las redes sociales (sólo el 15% dijo que lo aprendió en la escuela). En relación al compromiso por parte de los protagonistas de esta investigación, podemos concluir que fue totalmente efectivo al lograrse consensuar los tiempos para la implementación de los instrumentos metodológicos con los estudiantes como al constatar una real apertura por parte de los docentes responsables de las cátedras, al abrir las puertas de sus clases para la realización de este trabajo de campo. Nosotros entendemos que a partir de la Ley ESI se estableció como cometido que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. En relación a los objetivos de esa ley, podemos afirmar que el b) “Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral”, no se ha alcanzado completamente en las instituciones educativas investigadas, al menos en base a nuestros resultados

parciales obtenidos. Algunos interrogantes que nos hemos planteado como equipo de investigación son: ¿qué profundidad y pertinencia, desde el lenguaje científico, tienen los contenidos ESI abordados en la escuela de nivel Secundario? ¿Qué modificaciones deberían realizarse en relación a lo que los estudiantes adolescentes están necesitando en la actualidad? Como conclusión, podemos decir desde lo educativo que el enfoque que encierra esta ley supera las visiones parciales que miraban por separado los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, incorporándolos en una perspectiva superadora. Esta norma permite prever la incorporación de la complejidad de la temática en los lineamientos curriculares, llevando este enfoque a los distintos niveles del sistema educativo, mediante pautas y propuestas didácticas para poder responder a la diversidad de representaciones socio-culturales de los Estudiantes del 3º Milenio.

Relación profesional de la salud – paciente mujer

Karen Rhys⁽¹⁾, Claudia Guerrero⁽¹⁾, Juan Olmos⁽¹⁾, José Molina⁽¹⁾, Federico Minin⁽¹⁾, Patricia Pelliccioni⁽¹⁾

(1) Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina.

rhyskaren@gmail.com

Palabras Claves: Relación profesional. Paciente mujer.

Resumen

La perspectiva o visión de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. La comunicación y divulgación de la ciencia de manera holística como proceso que despierte el aprecio por la humanidad toda, desde la construcción de personas que realicen aquello para lo que tienen inclinación o interés en dedicarse el resto de su vida, debería ser un tópico. El sesgo de género en medicina es una realidad compleja e incómoda. La mayoría de ensayos clínicos se realizan en hombres, mientras que la enfermedad castiga con especial dureza al sexo femenino. Los determinantes de salud no deberían ser causas de inequidad para ninguna persona que quiera ser parte de esta porción de la ciencia. Para poder “comunicar salud” se debe partir de conocer la perspectiva de quienes van a facilitar la salud y la visión que estas personas tienen de la realidad de la sanidad social. A partir de ese conocimiento contextual construir redes de discernimiento y comprensión que mejoren el bienestar social sin prejuicios ni estereotipos. Los profesionales de la salud-docentes deben repensar y reflexionar sobre la práctica profesional cotidiana como una forma de divulgar la ciencia en forma accesible y universal. Se debería analizar dimensiones y factores que se presentan en esta situación tan particular y trascendente. Objetivos: Obtener una visión sobre los valores antropológicos vigentes en la comunidad de estudiantes de la salud femenina. Material y método: Se realizó un cuestionario individual semi estructurado validado a estudiantes mujeres de la Facultad de Ciencias de la Salud, U.C.C., para visualizar cómo perciben la relación profesional de la salud-paciente mujer, cómo reconocen que son atendidas las pacientes mujeres. Las alumnas fueron voluntarias y firmaron un consentimiento informado. El cuestionario se presentó con cincuenta y dos consignas, a las que se podía responder marcando una de tres opciones: De acuerdo, Escasamente de acuerdo, En desacuerdo. Resultados: Importante porcentaje de estudiantes concibe que se deshumanizó la

salud. Se observó la conversión paciente - objeto, prescindiendo de rasgos personales e individuales, sentimientos y valores. Se distinguieron desequilibrios entre profesional-paciente. Evidenció que no hay reconocimiento de la dignidad intrínseca de toda enferma. Surgió la ausencia de tratamiento integral y global de la paciente enferma, como persona compleja y total. Se mostró la deficiencia atencional en las pacientes mujeres y lesbianas. Conclusiones: Existen varios paradigmas sobre la relación profesional de la salud – paciente mujer. Por esta razón es primordial reflexionar sobre el pensar y el hacer profesional. Para que la sociedad pueda ser beneficiada equitativamente en salud se debe comenzar desde la educación y concientización de los profesionales para la salud. Puede ser que determine el éxito o el fracaso del tratamiento y pronóstico.

Educación Física y los ODS 4 y 5. Indicadores de trabajo desde una perspectiva sostenible:

La educación de calidad y la igualdad de género

Salvador Baena Morales⁽¹⁾

(1) Universidad de Alicante, Alicante (España).

Salvador.baena@ua.es

Palabras Clave: género, educación física, estereotipos, intervención educativa.

Resumen

La Educación Física ha sido documentada como una materia educativa que posee un gran valor para el cambio de conductas sexistas. Sin embargo, las intervenciones docentes tradicionalmente se han centrado en el desarrollo del componente físico, conllevando que en ocasiones suponga un contexto donde las mujeres se han percibido como inferiores. Para evitar este problema, estudios antecedentes han desarrollado recomendaciones didácticas para procurar una Educación Física equitativa. Estas recomendaciones van entre otras, desde el uso de un lenguaje no sexista, poner ejemplos de deportivas femeninas, evaluar el proceso y no exclusivamente el producto, o no priorizar contenidos con un carácter androcéntrico, sino trabajar contenidos que atiendan a gustos o preferencias de ambos géneros. A pesar de ser un largo recorrido en el desarrollo de estas estrategias, investigaciones recientes siguen documentando la existencia de comportamientos sexistas en las sesiones de Educación Física. Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es doble. Por un lado, analizar las recomendaciones específicas que son realizadas desde la UNESCO en los ODS 4 y ODS 5 para a partir de este análisis, presentar una serie de indicadores didácticos que ayuden a los docentes de Educación Física a realizar una práctica educativa sostenible desde la perspectiva de género. Metodología: Para seleccionar estas metas específicas, se han establecido una serie de criterios de inclusión que han sido basados en indicaciones propuestas por la UNESCO en su documento, Educación para la Sostenibilidad. Estos criterios han sido (1) que contribuyan a su alcance a través de los contenidos propios de la materia, (2) que desarrollos de manera directa competencias sostenibles, (3) que señalen de manera directa la palabra genero o sexo y (4) que permitan ser contribuidos a través de una metodología competencial (por ejemplo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio, modelo de responsabilidad personal y social etc.). Resultados: En relación con el primer objetivo, se han detectado un total de ocho metas específicas que establecen una guía para la realización de los indicadores. Por un lado, en relación con las diez me-

tas específicas del ODS 4, se sugieren indicadores de trabajo educativos para las metas 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, obviando por lo tanto las seis restantes (4.1, 4.2, 4.3, 4.6, 4b y 4.c). Por otro lado, respecto al ODS 5 y sus nueve metas específicas, se han presentado indicadores didácticos para las metas 5.2, 5.4, 5.5, 5b y 5c) descartado por lo tanto cuatro de las metas específicas (5.1, 5.3, 5.6, 5.a). Conclusiones: El desarrollo de estos indicadores puede ayudar a los docentes de Educación Física a realizar intervenciones docentes coeducativas y que favorezcan un desarrollo sostenible del género desde el sistema educativo y en edades tempranas. Más investigaciones deben ser desarrolladas para confirmar la efectividad de las propuestas indicadas.

Análisis situado: estereotipos de género desde la Cátedra Catalina de Siena

Aura Melissa Hernández Pinzón⁽¹⁾, James Alexander Duarte Galvis⁽¹⁾

(1) Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio, Meta, Colombia
 aura.hernandez@usantotomas.edu.co, jamesduarte@usantotomas.edu.co
 Palabras Clave: Estereotipo, género, diferencia, subjetividad, experiencia.

Resumen

Desde la cátedra problemas de género: Catalina de Siena, hemos percibido que los estudiantes mantienen una serie de ideas preconcebidas en relación con el género, asumiendo que hay características y acciones propias de cada rol. Esta circunstancia nos ha generado la pregunta de hasta qué punto los estudiantes han interiorizado una serie de estereotipos en torno al género y cuáles son las fuentes de dichos estereotipos dentro de su experiencia cotidiana. Para poder responder a esta pregunta es indispensable reconocer que los estereotipos de género han marcado una serie de diferencias en sentido negativo en relación con la sexualidad y la construcción de la identidad, adaptando nuestro comportamiento a categorías que han sido constituidas desde rasgos culturales comunes, los cuales impiden el desarrollo de diversas formas de ser. En esta línea puede comprenderse que la negatividad del estereotipo se asume desde las circunstancias que nos obligan a definirnos desde una totalidad externa a nosotros, la cual indica qué podemos decir, hacer y pensar; cuestión que se hace visible en nuestro contexto, en donde se perciben juicios valorativos en relación con lo que significa ser mujer u hombre. A partir del problema mencionado hemos planteado algunos cuestionamientos en busca de alternativas, tales como: *¿Cuáles son los estereotipos presentes en los estudiantes de la cátedra?; ¿Cómo pueden los estudiantes definirse a sí mismos si se encuentran bajo el estereotipo?; ¿existe o puede plantearse una alternativa en la construcción de la subjetividad fuera de esta estructura?* La importancia de plantear estos cuestionamientos reposa en la necesidad de pensar posibilidades para aquellas características, prácticas y cualidades que han sido excluidas bajo la comprensión sesgada del género, revaluando nuestras experiencias para encontrar escenarios alternativos en relación con los prejuicios. De acuerdo con lo anterior, en el desarrollo de la cátedra, hemos realizado un análisis a propósito de los estereotipos que influyen en la configuración de la subjetividad de los estudiantes de pregrado de la Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio. En este escenario, consideramos relevante dar cuenta de los significados y cualidades propias del contexto de los estudiantes; razón por la cual hemos elegido una metodología de

corte cualitativo que nos permita ahondar en el sentido de la experiencia de los sujetos, teniendo en cuenta la influencia social y cultural en la construcción y reproducción de los estereotipos. El análisis se realizó a partir de la aplicación e interpretación de tres instrumentos, a saber: (1) grupo focal, (2) narrativa y (3), taller virtual; los cuales permitieron evidenciar la experiencia de los estudiantes en relación con su compresión del género, la influencia de la cultura y la familia en el desarrollo de su subjetividad. Estos fueron aplicados en la Cátedra problemas de género: Catalina de Siena, la cual ofrece una muestra representativa de las vivencias de los estudiantes desde los problemas de género en la ciudad de Villavicencio.

EJE 7

Paridad y participación: trayectorias, cargos jerárquicos y espacios de poder



Conflictos laborales de género en un grupo de investigación de la Universidad Nacional de Córdoba

Adriana Abril⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Agropecuarias- Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

aabril@agro.unc.edu.ar – aabril1948@gmail.com

Palabras Clave: liderazgo femenino; comportamiento patriarcal; mujeres científicas; éxito profesional.

Resumen

Se presentan 145 casos de conflictos laborales generados por relaciones de género que fueron recopilados durante aproximadamente 20 años en un laboratorio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). La particularidad es que dicho laboratorio estaba liderado por una mujer en un ámbito con evidente predominio de varones. Si bien institucionalmente en la UNC no existe discriminación por género, en el “día a día” laboral surgen múltiples situaciones conflictivas generadas por actitudes de los varones que afectan profesionalmente a las mujeres. En el laboratorio se desempeñaban de manera no permanente alrededor de 20 personas (tesistas, becarios, pasantes, docentes, etc.), con una proporción equilibrada entre varones y mujeres. Los casos de conflicto laboral (no se incluyen acosos sexuales ni situaciones de violencia física), fueron registrados (en una planilla Excel) por las afectadas en el momento de sucedidos, de manera anónima, anotando la situación y el diálogo textual. Los casos registrados fueron organizados según las actividades realizadas en el laboratorio (de investigación, de campo, docencia, servicios, etc.) y agrupadas según las características mencionadas en la bibliografía como representativas de los comportamientos patriarcales, por ej. no acatar órdenes de las mujeres, subestimar sus ideas y logros, tomar una posición paternalista, etc. El agrupamiento mostró que los casos más recurrentes estuvieron relacionados con las actitudes y reacciones de los varones al momento de tener que: a) valorar el éxito de las actividades científicas de las mujeres (publicaciones, congresos, becas, etc.); b) reconocer las habilidades y experticias de las investigadoras en las tareas de campo; c) aceptar que no saben algo y/o se equivocaron y necesitan aprender de una mujer; y d) adaptarse al liderazgo de una mujer en un cargo superior. Cabe destacar que la mayoría de los varones se sintieron molestos e incómodos por tener que enfrentar dichas situaciones, particularmente cuando se los reprendió por su comportamiento. Los resultados de esta recopilación demuestran que en la rutina laboral, la UNC no es un “oasis de igualdad” y que aunque los varones no lideren un grupo de trabajo, la mayoría de sus reacciones responden a un patrón patriarcal,

particularmente el de querer demostrar jerarquía de poder aunque no lo tengan. La cantidad de casos registrados es un llamado de alerta a las mujeres científicas, para que eviten el negacionismo y/o justificación de este tipo de eventos ya que claramente entorpecen sus actividades diarias y dificultan su desarrollo y crecimiento profesional.

Ser y ejercer: participación, autoselección y exclusión laboral de las mujeres con titulación

Verónica Herrero⁽¹⁾

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

veronica.herrero@ues21.edu.ar

Palabras Clave: participación laboral, mujeres universitarias autoselección

Resumen

La participación laboral generalizada de las mujeres es uno de los procesos trascendentales entre las transformaciones sociales del siglo 20. En el caso de Argentina, al disponer de datos de alguna manera comparables a través del tiempo para grandes aglomerados urbanos, es factible contemplar como una suerte de evolución, los grandes cambios del rol de las mujeres en el mundo laboral. En este caso, nos interesa evidenciar la participación en el mercado de las mujeres con títulos universitarios y/o superiores desde la década del 70, en los principales aglomerados urbanos de Argentina, en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares. El estudio de la participación laboral permite analizar cuándo, quiénes y por cuánto tiempo transitan las mujeres con calificación profesional por los diferentes estados de participación laboral: ocupadas y desocupadas pero buscando, lo que se conoce en la economía laboral, como activas laboralmente, así como las inactivas, es decir, que no ofrecían en cada período sus servicios en el mercado laboral. El estudio permite recorrer los indicadores de participación según las características de las mujeres, detenerse en los factores asociados con una mayor o menor participación, y la comparación con otros segmentos de referencia. La fuente de datos considerada, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un relevamiento de hogares que se realiza en Argentina desde el año 1974, con ciertos cambios metodológicos muy bien documentados, siempre enfocada en la descripción de la población y su vínculo con el mercado laboral. A lo largo de los años fue incorporando más aglomerados a su cobertura. Esta fuente da lugar a gran número de estudios, dada su disponibilidad y facilidad de acceso a los microdatos anonimizados. En esta investigación se aplican técnicas de análisis de datos descriptivas, que decantan en la generación de indicadores temporales que describen las trayectorias de los comportamientos del colectivo de interés. Asimismo, se incorporan técnicas de modelados que permiten generalizar ciertos patrones y relaciones de los comportamientos de participación, considerando factores explicativos socio demográficos y económicos asociados con los hogares de pertenencia. El estudio de los determinantes y su dinámica en el tiempo permite identificar las principa-

les barreras para el desempeño de las profesiones para las cuales las mujeres se forman, así como también los factores que operan como impulsores, en este caso, siempre acotado a lo que una encuesta laboral de uso múltiple, pública y relevada bajo otros propósitos principales permite considerar. En síntesis, el análisis a lo largo del tiempo de una problemática tan vigente y compleja nos da la posibilidad de contar y atender la historia de muchas trayectorias laborales, sus condicionantes y la potencialidad de lograr generar nuevas mejoras en diversos aspectos, con perspectiva de género, orientada a resultados laborales con una mayor sincronía con los objetivos personales, y con una mayor contribución al crecimiento económico y desarrollo social concomitantes.

Mujeres comprometidas con los Derechos Humanos en el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba

Esther Susana Borgarello, Fernando Nicolás Pizzicari,
Matías Ignacio Borgarello⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Blas Pascal. Córdoba, Argentina.
sb5870@gmail.com

Palabras claves: Mujeres en la justicia, Derechos Humanos, Superior Tribunal de Justicia de Córdoba

Resumen

El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba cuenta en su integración con la presencia de dos grandes mujeres comprometidas con los Derechos Humanos. Activismo y compromiso que se observa en sus votos al momento de la redacción de las sentencias. Nos referimos a las Doctoras Aida Tarditti y María Marta Cáceres de Bollati. Objetivos: Visualizar a través de dos sentencias el actuar de las Doctoras Tarditti y Bollatti en su compromiso con los Derechos Humanos; Mostrar el compromiso imperativo por la defensa de los Derechos humanos de los más vulnerables. En cuanto a la metodología, la presente es una investigación de corte cualitativo basada en un análisis interpretativo de las dos sentencias bajo análisis relacionada una con la defensa del medio ambiente y la otra con la violencia de género. La primera que cuenta con el voto de la Dra Tarditti es la primera condena penal en el país relacionada con el medio ambiente: “Gabrielli, Jorge Alberto y otros p.ss.aa. Infracción Ley 24.051 -Recurso de Casación”. La segunda anuló la sentencia de cámara que había condenado a prisión perpetua a una mujer, tras considerarla autora mediata del delito de homicidio calificado por el vínculo en perjuicio de su pareja, disponiendo la absolución por considerar legítima defensa en un clima intrafamiliar de violencia de género por aplicación del principio de la duda, causa caratulada como “L., A. Q. y otro p.ss.aa. Homicidio calificado por el vínculo - Recurso de Casación” dictada en noviembre de 2020.

Institucionalización de la perspectiva de Género en área STEM: Obstáculos y desafíos, análisis de un caso testigo

Suzette Sánchez Iudicello⁽¹⁾

(1) IIDyPCa CONICET/UNRN, San Carlos de Bariloche- Rio Negro, Argentina.

suzettesanchez@gmail.com

Palabras Clave: Género y trabajo, brechas de género, STEM.

Resumen

El presente trabajo busca describir y analizar el proceso de institucionalización de una política de género en una organización dependiente del estado dedicada a la creación de productos tecnológicos. Dicha organización está compuesta por profesionales de distintas áreas de las ciencias STEM, disciplinas en las que, históricamente, se presenta una brecha de género y de mercado perfil tradicional androcéntrico, machista y ampliamente masculinizado. Incorporar políticas que promuevan un espacio de trabajo más igualitario y equitativo basándonos en este contexto, supone un gran desafío que a lo largo de este trabajo se buscará caracterizar. El estudio se llevó a cabo a través del acompañamiento a la comisión de géneros entre los años 2017 y 2020. Esta agrupación surgió de las demandas de un grupo de trabajadoras interpeladas por las desigualdades de género que enfrentaban en sus espacios laborales cotidianos. El análisis se centra en las estrategias llevadas adelante por esta agrupación para visibilizar las mismas y la manera en que dicha demanda fue tomando legitimidad hasta ser parte de la agenda institucional. Además, se analizan los modos en los que lineamientos nacionales e internacionales inciden en la profundización de esta agenda, así como las distintas percepciones que tienen lxs trabajadorxs acerca del género, la incorporación de los lineamientos y políticas institucionales y las acciones concretas para incidir en las desigualdades presentes en el ámbito laboral.

Prácticas científicas de docentes de las Licenciaturas en Nutrición (LN) del país, su trayectoria y género

Silvia Corigliani⁽¹⁾, Fabia Benítez⁽¹⁾, Susana Zelada⁽¹⁾

(1) Escuela de Nutrición - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

scorigliani@fcm.unc.edu.ar

Palabras Clave: académicas, nutrición, investigadores

Resumen

Los estudios de la ciencia, la universidad y sus protagonistas presentan un carácter amplio según las disciplinas que se indaguen. Son numerosas las dificultades del colectivo académico de las LN del país para llegar a los espacios científicos-académicos evaluativos y de reconocimiento local, nacional e internacional. Objetivo: Describir las prácticas científicas de docentes investigadores de LN del país en relación al habitus en su trayectoria, disciplina y género. Metodología: Estudio descriptivo, transversal, relacional. Universo: Docentes Categorizados LN de Universidades Nacionales: Córdoba (UNC), Buenos Aires (UBA), Salta (UNSA), Entre Ríos (UNER), del Litoral (UNL), Formosa (UNAF) N:176. Muestra no probabilística, accidental, por cuotas según categoría Programa de Incentivos (PROINCE) n:64. Instrumento: Cuestionario, Curriculum Vitae. Resultados: Los investigadores de las LN del país se caracterizan por pertenecer al género femenino. Ingresaron a la docencia universitaria: entre los 25 y 35 años, sin personas a cargo, por convocatoria informal, poseían capital social previo en la institución (ayudantes alumnos y/o profesores adscriptos ad honorem), interinos, no estaban categorizados en PROINCE, egresaron de la misma universidad (endogamia). Al momento del estudio: tienen personas a cargo, están casados/as, durante su trayectoria compatibilizaron atención a la familia junto al desarrollo académico-científico; participan en proyectos acreditados por SECYT de su universidad (endogamia); sólo un LN tiene categoría I y ninguno pertenece a CONICET; realizan investigaciones con colegas del mismo establecimiento (endogamia). Conclusiones: En las LN predominan los investigadores del género femenino; fenómeno que acontece desde el inicio de las prácticas profesionales de las dietistas en hospitales; y se mantiene temporalmente, pues son mujeres los docentes con menor antigüedad. En ningún momento, desde su institucionalización universitaria, la nutrición fue un campo (profesional, científico o académico) invadido por hombres, ni siquiera abandonado por ellos; lo que conlleva a una subvaloración y desjerarquización social y económica de esta actividad laboral, por su asociación exclusiva al género femenino. El ingreso informal (convocatorias cerradas e interi-

nas) da cuenta de la necesidad de: -vinculaciones sociales previas para acopiar capital socio-cultural y negociarlo como producto económico o simbólico de prestigio para ingresar; -invertir tiempo y responsabilidades que no corresponden al cargo para poder sostener lealtades a la trama de relaciones y lograr ingresos y ascensos; -revelar los procedimientos normativos invisibilizados que otorgan poder de decisión a mandos medios y a responsables de cátedras y/o laboratorios. Inobservancias legales mantenidas en el transcurso de la carrera que generan reglas poco claras y el retraso en la promoción jerárquica de las mujeres de y en este campo científico-académico. La endogamia genera: -dificultades para gestar redes académicas-científicas extra institucionales; -docencia e investigación limitada a cuestiones locales de reproducción constante y calidades similares. Cuestiones que interpelan a incorporar las perspectivas de género en: -todas las instancias evaluativas de las carreras docentes de las LN; -la asignación y distribución de recursos; y -la elaboración y observancia de la legislación pertinente para la promoción en el escalafón universitario de las disciplinas más transitadas por mujeres y que aúnan en sus corpus teóricos las ciencias sociales, de la salud y de la educación, como el caso de la nutrición.

Desigualdades sin cuarentena: un acercamiento sobre los obstáculos de las mujeres científicas en STEM del INTA y la CNEA en ASPO

Mariana Rial⁽¹⁾, Karen Azcurra⁽¹⁾

(1) Centro de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CCTS) - Universidad Maimónides, Buenos Aires, Argentina.
marucrial@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres en STEM, Producción científica y tecnológica, Instituto de Tecnología Agropecuaria, Comisión Nacional de Energía Atómica, ASPO

Resumen

Las desigualdades de género en el ámbito científico son una problemática acuciante sobre todo en disciplinas STEM. Al presente, pese a que las mujeres representan el 53% del total del personal de investigación en el sistema científico argentino (Arredondo et al, 2019), cuando se observa por disciplinas y áreas de conocimiento (sobre todo ingenierías y tecnología), las mujeres se encuentran representadas en menor proporción en comparación con sus pares masculinos y esta tendencia se profundiza al desagregar los puestos de mayor jerarquía (Franchi et al., 2008; Basco y Lavena, 2019; D'Onofrio y Tignino, 2018). En cuanto a la producción científica y tecnológica, el porcentaje de mujeres entre quienes publican en Argentina es del 54 % para el periodo 2014-2017, mientras que para la disciplina ingeniería se registra un 38% (Albornoz et al., 2018). La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ambos organismos públicos de investigación y desarrollo científico argentino y actualmente los más representativos dentro del sistema científico de las disciplinas STEM, no se encuentran ajenos a estas disparidades. En la actualidad, la CNEA se encuentra representada por un 30% de mujeres del total de sus trabajadores/as (Komar Varela y Aizcorbe, 2019), mientras que el INTA se encuentra representado por el 40% (Nocetti, Palioff y Della Torre, 2018). Estas brechas se profundizan al observar la participación de mujeres en los puestos de mayor jerarquía, sólo el 5% del escalafón más alto se encuentra representado por mujeres en el caso de la CNEA y el 13% de los puestos de dirección de centros regionales, experimentales y centros e institutos de investigación en el caso del INTA. Según la bibliografía reciente, en el marco de la emergencia sanitaria debido a la pandemia del Covid-19, las condiciones de desigualdad continuaron o se vieron agravadas sobre todo para aquellas mujeres a cargo del cuidado de otrxs, afectando significativamente su productividad (Muri et al, 2020; Pereira, 2021; Collins et al, 2020; Krukowski et al, 2021; Cui et al, 2021).

Por ello, en este trabajo, proponemos presentar un acercamiento preliminar sobre los obstáculos y dificultades de las mujeres científicas de áreas y disciplinas STEM del INTA y la CNEA en el contexto de trabajo en pandemia. A través de entrevistas en profundidad, buscamos responder de qué manera ha afectado, desde la percepción de mujeres investigadoras, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – ASPO – (Decreto 297/2020) dictado por el Gobierno Nacional durante el año 2020. De modo que, a partir de un enfoque cualitativo, indagamos los cambios en la organización del trabajo, la percepción sobre su rendimiento profesional y la conciliación entre trabajo y vida personal.

¿Desequilibrio auto-regulado? Cronología de los procesos de segregación vertical en el sistema judicial de la Nación

M. Eugenia Gastiazoro⁽¹⁾, Martín O. Moguillansky⁽²⁾

(1) CIJS-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina.

(2) ICIC – CONICET, Universidad Nacional del Sur (UNS). Buenos Aires, Argentina.

megastiazoro@yahoo.com.ar

Palabras Clave: brechas, profesiones jurídicas, mujeres, tendencias.

Resumen

El creciente número de mujeres en las profesiones jurídicas, especialmente en los poderes judiciales, es un proceso constante en la actualidad; sin embargo, las dinámicas de segregación vertical -traducidas en la limitación de las mujeres en el acceso a los cargos de mayor poder y decisión- presentan cierta sostenibilidad en este ámbito. Los datos procesados en esta investigación permiten analizar a lo largo del tiempo (cuarenta años) la dinámica del ritmo anual de designaciones femeninas en los cargos jerárquicos superiores del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa de la Nación en Argentina. La amplitud temporal del estudio resulta un rasgo distintivo sobre las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento. Los resultados indican que en general la proporción de mujeres designadas anualmente es menor respecto de sus pares masculinos a lo largo del período, no observándose cambios que indiquen una reversión de la tendencia. En nuestra investigación nos centramos en las mujeres; sin embargo, la desigualdad en el acceso a los cargos no se agota en esta categoría, estudios posteriores pueden ampliar el complejo mapa de desigualdades sociales en intersección con otras dimensiones que determinan perfiles profesionales sesgados en la composición de los poderes judiciales. En este sentido, los datos desagregados a partir de registros binarios (indicadores mujeres y varones), tienen claras limitaciones ya que invisibilizan en el marco de una matriz heteronormativa y binaria la complejidad de las desigualdades y su importancia de abordaje en clave de diversidades sexo-genéricas LGBTI+. Esto indica que si las mujeres encuentran restricciones para acceder a determinados puestos y espacios, probablemente será mayor para los colectivos de la diversidad tampoco incluidos, en el modelo de sujeto históricamente establecido en el orden jurídico occidental. Se trabajó con una metodología cuantitativa por medio de un diseño de investigación longitudinal de tendencias. El trabajo comprendió el análisis de datos cuantitativos a los efectos de identificar y describir los procesos de designación por género a lo largo del tiempo. A partir de la comparación de las tasas de designaciones

anuales se describieron las tendencias y cambios sobre los procesos de segregación vertical en las distintas jerarquías. En este marco se observó la dinámica que explica la persistencia de la brecha de género en el sistema judicial de la Nación. Los datos fueron extraídos del Sistema de Datos de la Justicia Argentina (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) que provee bases de datos judiciales en formatos abiertos y reutilizables. Su procesamiento fue realizado sobre Python y las tendencias longitudinales fueron calculadas mediante algoritmos de regresión polinomial de Machine Learning.

Construcciones de sentido de mujer en discursos de diputadxs cordobeses en el debate por el proyecto de ley IVE (2018)

Eugenia Abril Barco⁽¹⁾, Dolores Grenade⁽¹⁾, Ailen Vicentin⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

abrilbarco@gmail.com

Palabras Clave: genero, discurso, aborto, mujeres, diputados, partidos políticos.

Resumen

El trabajo de grado para acceder a Licenciatura en Comunicación Social realizado en el periodo 2018 - 2019 es una investigación semiótica y política con perspectiva de género, que indaga los sentidos de mujer que subyacen en los discursos políticos de diputadxs cordobeses en el debate por la ley IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo, 2018). Destacamos que esta tesis ha sido escrita en lenguaje inclusivo sentando un precedente en la Universidad Nacional de Córdoba. Respecto de las exposiciones, fueron tomados como criterios de selección su anclaje local, la densidad discursiva, su postura ante el proyecto de ley y la trayectoria político-partidaria. Se localizaron tópicas comunes y a partir del análisis retórico de los niveles de ethos, pathos y logos, se analizaron las construcciones de sentido de mujer, Estado, movimientos sociales y posturas a favor del aborto y en contra, e interrupción voluntaria del embarazo. Abordamos a la institución Congreso de la Nación como un espacio de disputa de sentidos, de producción y reproducción de los mismos. Teniendo en cuenta el género discursivo político determinado por la institución y las formas enunciativas presentes, analizamos la manera en la que las exposiciones tanto a favor como en contra, en su trasfondo discursivo, problematizan y argumentan sobre los roles asignados a las mujeres. En ese sentido, entendemos el concepto de mujer como una categoría dentro de una estructura de género. Si bien desde una óptica amplia la identidad de “mujer” -entre otras- se relaciona con una autopercepción de las personas y una imagen de sí, desde la mirada patriarcal el género es binario: marca una posición estableciendo jerarquías y roles basados en una arena de poder. La recurrencia discursiva de nestrxs representantes de la Cámara Baja en torno a las categorías “rol maternal” y “mujer-madre”, tienen sus orígenes en una matriz heterosexual del Estado patriarcal. Tanto a favor como en contra de la aprobación de la Ley IVE, encontramos tópicos comunes que construyen a la mujer vinculada a las categorías “madre”, “víctima”, “victimaria”, “cuidadora”, “tirana”, “pobre/rica”. Aún en aquellos discursos que a simple vista empoderan y defienden el rol de las mujeres, también se reproducen estereotipos de género ligados al sentido de “ser/deber ser mujer”. Dicha tesis ofrece una visión

local sobre lxs representantes cordobeses respecto a un momento histórico clave del movimiento de mujeres, posibilitando futuros y novedosos análisis, ya sea manteniendo el enfoque en Córdoba y ampliando hacia otros discursos del mismo momento socio-histórico, o bien, comparar a partir de la aprobación de la Ley IVE en 2020, continuidades y rupturas de esas discursividades, o incluso extendiendo el análisis a discursos relacionados de representantes de otras provincias. Asimismo, podrían considerarse nuevas categorías de análisis, como lo religioso y lo conservador presente en los enunciados. Se trata de un estudio que abre el juego a múltiples investigaciones, recuperando una metodología de análisis basada en estudios semiológicos, partidarios y de género.

Científicas avanzan

Lic. Inés Bienati⁽¹⁾, Ing. Lidia Serati⁽¹⁾

(1) Asociación mutual Nueva Siglo XXI – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

mutualsigloxxi@gmail.com

Palabras Clave: Paridad, científicas, políticas públicas.

Resumen

Desde la Asociación Mutual a través de su equipo técnico-social presentamos esta reseña de proyecto: en la Argentina se ha dado el fenómeno del retroceso en materia de mujeres científicas. En 2015 había un 52% de investigadoras mujeres contra un 30% en el mundo. Así fue como, por este motivo, se recibió una distinción de la UNESCO. Llegar en el 2015 a estas cifras estuvo relacionado con las políticas públicas que se desarrollaron entre 2003 y 2015 de expansión del sistema científico y que a partir del 2016 se ha deteriorado. Dentro de esas políticas públicas también hay que mencionar las normas de la licencia por maternidad para las becarias y de protocolos de acción en casos de violencia de género, como el que existe en el CONICET y en algunas universidades. Estas medidas también demostraron el grado de vulnerabilidad que existía. También quedó claro grandes aumentos de investigadoras en ciencias exactas y naturales, ciencias biológicas y de salud y mucho menor en las tecnológicas e ingenierías. Por otra parte, la participación escalonada era mucho más baja en mujeres para investigador principal y superior que en categorías bajas o intermedias. Este estudio mostrará la situación actual y su prospectiva hacia la próxima década como así también la importancia de la toma de conciencia de las jóvenes a nivel de la educación media en relación a su futuro. Los ejes temáticos serán Paridad y participación en las políticas públicas para la transformación.

María Victoria Gómez: La evolución de la imagen pública de la única rectora de la UNCuyo

Renata Salatino⁽¹⁾, Julieta Micol Gerolli⁽²⁾

(1) IDEGEM, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

salatinorenata@gmail.com - gerollijulieta@gmail.com

Palabras Clave: María Victoria Gómez, UNCUYO, espacios de poder, mujeres en cargos jerárquicos

Resumen

María Victoria Gómez de Erice es la primera y única rectora que la Universidad Nacional de Cuyo ha tenido en sus 81 años de existencia. Asume su cargo en el año 2002, tras ser decana de la Facultad de Educación, es reconocida en la actualidad como una mujer que abrió caminos. Ella misma da cuenta de la complejidad que conlleva ser mujer en cargos jerárquicos, y más aún en su contexto. En este trabajo, analizaremos su caso concreto, el cual será enmarcado en estudios de perspectiva de género referentes a desigualdad y a mujeres en espacios de poder; incorporando además datos e indicadores de género sobre estas problemáticas. Por último, a partir de la prensa institucional de la UNCuyo y de los medios de comunicación locales, se dará cuenta del cambio en las referencias a su persona, lo cual permite demostrar un avance tanto social como institucional en lo que refiere a la valoración de la mujer como sujeto político en los cargos de alta jerarquía.

Participación política de las mujeres e IVE

María Julieta Cena⁽¹⁾, Mariana Villarreal⁽¹⁾

(1) Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales – CONICET - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

marianavillarrealz@gmail.com

Palabras clave: igualdad de género, acciones positivas, democracia paritaria

Resumen

La ponencia tiene por objetivo presentar los primeros resultados de un estudio de incidencia de la presencia de las mujeres como diputadas y senadoras en el Congreso Nacional Argentino. Para ello, articularemos el tratamiento y votación del proyecto de legalización de las interrupciones voluntarias de embarazos en el año 2018 y el proyecto que finalmente se convirtió en Ley 27610 en el 2020 con la aplicación de Ley 27412 de “Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política”. A tales fines, y desde un enfoque de género, analizaremos las dinámicas de exclusión de las mujeres en la participación política representativa y el fundamento de las acciones afirmativas (como el cupo y la regla de paridad), para luego exponer su relación con el proceso de ampliación de derechos de las mujeres. Sin desconocer la trascendencia del contexto social y los millares de personas que pugnaron de cuerpo presente en las calles, el proceso de sanción de la ley 27610 constituye una oportunidad única para reflexionar sobre la justificación de las acciones positivas para garantizar la presencia de las mujeres en los órganos representativos, remediar su exclusión histórica y mejorar así la calidad democrática. Pero también, nos permite considerar las limitaciones de estas medidas y los desafíos pendientes en la materia.

Paridad: cuando el cupo encontró el techo. La composición legislativa en Mendoza siglo XXI

Gabriela Bazán⁽¹⁾, Aldana Bollati⁽²⁾, Patricia Gorri⁽³⁾

(1) Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Educación Superior “Gral San Martín”, Mendoza, Argentina.

(2) Universidad Siglo 21, Mendoza, Argentina.

(3) Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

gvbazan@gmail.com - aldimbollati@gmail.com - pgorri@gmail.com

Palabras Clave: Participación, Género, Paridad, Legislativo, Mendoza

Resumen

En 2001, la provincia de Mendoza sancionó la Ley No 6.831 de “Cupo Femenino”, la cual establece el piso mínimo del treinta por ciento (30%) de mujeres en las listas electorales. En 2018, la ley 9100 establece la paridad de género en los cargos de representación política para candidatos a diputados y senadores provinciales, concejales y convencionales constituyentes. La ley determina el 50% de los lugares en las boletas para varones y mujeres (no incluye las sexualidades disidentes) y conformación por "binomios". Si bien aún existen déficits importantes en relación a la paridad en cargos ejecutivos y que ubicar mujeres en bancas es necesario pero no suficiente, no es menor el proceso de paridad si se lo compara con otros momentos en la construcción de una democracia con igualdad de género. Nosotras queremos por un lado dar cuenta de cambios, continuidades en la representación legislativa femenina en las elecciones del siglo XXI en Mendoza y, por otro lado, de la fortaleza de la cuota de género (Freidenberg y Lajas, 2017). Indagaremos en listas oficializadas y composición legislativa entre 2000-2021 y en una lectura de las reglas electorales de esos años para comprender si son más o menos favorables para las mujeres a partir del índice que proponen con sus atributos: tamaño (porcentaje de mujeres que se exige nominar entre candidatos), mandato de posición (exigencia de ubicar a las mujeres en candidaturas efectivas), mecanismos de penalización (multas, no oficialización listas, etc), alcance de cuota (si la misma se aplica a candidaturas y/o suplencias), válvulas de escape (situaciones que autorizan a no aplicarlas). El trabajo que presentamos forma parte de un proyecto de investigación sobre Elecciones y PASO en Mendoza, por lo cual nos interesa compartir algunas conclusiones preliminares en un poster.

¿Hacia culturas organizacionales con perspectiva de género? Elementos para la discusión

Paola Álvarez Martínez⁽¹⁾, Natalia González⁽¹⁾, Victoria González⁽¹⁾ y
Andrea Pinzón⁽¹⁾

(1) Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

victoria.gonzalez@campus.ungs.edu.ar

Palabras Clave: género, trayectorias laborales, aprendizaje organizacional, cultura organizacional.

Resumen

El presente trabajo se realiza en el marco de un proyecto de investigación acerca de trayectorias de mujeres en organizaciones, con el objetivo de estudiar las prácticas y dimensiones actuales para desarrollar la perspectiva de género en la cultura de las organizaciones. Entendemos a las organizaciones, cualquiera fuere su tipo, como portadoras de valores que -al demostrar de forma reiterada su eficacia para la resolución de problemas concretos cotidianos- pueden transformarse en presunciones culturales. Ello puede deberse a que ofrece una visión compleja que combina variables internas (aprendizajes) con externas (adaptación contextual). Desde una perspectiva organizacional, presentamos algunas reflexiones preliminares sobre los siguientes interrogantes: ¿Cómo son las trayectorias de mujeres en diversos puestos de trabajo y en diversas organizaciones?, ¿qué artefactos, características y valores son manifestadas por las mujeres que son reconocidas y cuáles no, en las organizaciones?, ¿qué prácticas y dimensiones pueden incorporar las organizaciones para desarrollar una cultura organizacional con perspectiva de género?, ¿qué prácticas desarrollan las mujeres desde una perspectiva de género que contribuyen al aprendizaje organizacional? A partir de una estrategia metodológica que combina los resultados de un cuestionario de carácter exploratorio aplicado durante 2020 y entrevistas en profundidad a mujeres sobre sus trayectorias laborales en la organización en la que se desempeñan, en este trabajo se recogen los resultados preliminares y primeras aproximaciones al objeto de estudio acerca de las trayectorias, experiencias y representaciones de mujeres en relación a la cultura organizacional. Finalmente, se presentan algunos elementos para la discusión en torno a la posibilidad de emergencia de culturas organizacionales que faciliten el desempeño y desarrollo laboral de las mujeres, así como estrategias y modos de abordaje de la problemática de género.

Reflexiones en torno a la ampliación de los espacios de participación de las mujeres en los espacios políticos

Gabriela Closa⁽¹⁾

(1) Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

gabriela.closa@unc.edu.ar

Palabras clave: participación, democracia, cupo femenino, paridad de género.

Resumen

En 1991 se sancionó la Ley 24.012 que establecía que por lo menos el 30% de las listas de candidatos que presentaban los partidos políticos para las elecciones, estuvieran ocupados por mujeres. Asimismo, la Constitución de 1994 avaló esta disposición al establecer en el artículo 37 la igualdad real entre hombres y mujeres con la pretensión de eliminar toda forma de discriminación basada en el sexo, que obstaculizara el acceso de las personas a las funciones públicas del país. En los últimos 20 años se han multiplicado las normativas similares en el ámbito nacional como en los espacios subnacionales, hasta llegar a la Ley 27.412 de 2017 que establece que las listas legislativas deben contener un 50% de candidatas mujeres en forma intercalada. Asimismo, también se han incrementado las áreas y los programas destinados a mejorar la situación de las mujeres en casi todas las provincias argentinas y en los tres niveles de gobierno. La participación política es un espacio en construcción, pero también en disputa, en el que es relevante la cantidad de representantes, pero también las posibilidades reales de hacer efectiva esa participación. En este marco, el presente trabajo tiene por objeto reflexionar sobre los efectos que tiene la ampliación de la participación política de las mujeres en el ámbito legislativo, considerando el camino recorrido en el reconocimiento de derechos, la conformación de la agenda que incluya temas de género y la construcción de una cultura política participativa, orientada al fortalecimiento de sociedades más igualitarias y democráticas.

Identidades y huellas de mujeres en la comunicación situada

Carla Fernanda Avendaño Manelli⁽¹⁾, Ana Lucia Sola⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

cavendanomanel@gmail.com

Palabras clave: identidades, mujeres, comunicación

Resumen

Los proyectos de investigación: “Identidades profesionales en el campo de la Comunicación Social. Formación institucionalizada y la realidad laboral /profesional en ciudades de la provincia de Córdoba.” (UNVM, 2016 – 2017) y “De las prácticas a las “Buenas Prácticas”. Trayectorias de profesionalización de Comunicación en organizaciones de Villa María y Región (2001 – 2018)” (UNVM, 2018 – 2019), constituyen experiencias en producción de conocimiento que abordan la compleja trama que se construye entre los sujetos, la institución formadora y el escenario laboral profesional de la comunicación en clave territorial. El principal propósito de este estudio es inferir los procesos de construcción de Identidades formativa – laboral - profesional de docentes, estudiantes, graduadas/os de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de la UNVM. Partimos desde la idea de “prácticas”, para visibilizar “trayectorias”, consensuar “buenas prácticas”, inferir “huellas” para englobar este proceso intentado generar hipótesis acerca de la identidad o identidades que asume la profesionalización de la comunicación en el contexto histórico que inicia la tercera década del segundo milenio, en territorio conformado por la acción de la UNVM, a través dinámicas intra e intergeneracionales de actores. La estrategia metodológica es cualitativa, con especial énfasis en los aportes del Conocimiento Situado y el ejercicio de la abducción y la analogía, basándonos en acuerdos conceptuales que permiten focalizar en las prácticas y trayectorias a través de las narrativas de comunicadores y comunicadoras y el abordaje de documentos elaborados por los propios sujetos a partir de la mediación institucional. En este sentido, y como parte de la praxis de investigación, se ha focalizado en las trayectorias de mujeres que han dejado huellas en la comunicación y el periodismo en Villa María y los sentidos a través de los cuales han dotado a su identidad como profesionales de la comunicación en este contexto. Desde las condiciones contractuales, las definiciones de sus roles en la producción y / o gestión, los vínculos con sus pares mujeres y hombres, la complejidad de la multitarea, haciendo hincapié en las tareas de cuidado, las transformaciones de procesos y acciones desde los aportes propios en clave de mujer, entre otras.

Mujeres, feminismo y prensa en Mundo Argentino

Lucía Reitano⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

luciareitano@hotmail.com

Palabras Clave: Mundo Argentino, Prensa femenina, Principios de Siglo XX, mujeres, feminismo

Resumen

Esta ponencia propone un abordaje de los comienzos de la revista *Mundo Argentino* (sobre todo 1911 y los años sucesivos) de la Editorial Argentina *Haynes*. El objetivo principal es analizar allí las columnas escritas por mujeres y su vinculación con el contexto histórico y periodístico. Este trabajo pretende realizar un aporte a la crítica literaria argentina y a los estudios feministas, no sólo desde una vinculación teórico-crítica sino también desde el punto de vista del archivo. Nos enfocaremos en el análisis de los primeros números de la revista *Mundo Argentino* de comienzos del siglo XX para, desde allí, considerar el espacio de la mujer tanto en la prensa como en la sociedad. Tomaremos una columna que aparece muy asiduamente en sus páginas, "Charla femenina", altamente productiva para observar los modos en que se construyen, en el interjuego de la prensa, diversas representaciones de la mujer, su lugar social vinculado con la emancipación y las desigualdades entre sexos. Analizaremos las distintas representaciones sobre la mujer y su lugar social vinculado con la emancipación y la desigualdad sexo-genérica de 1911. Proponemos pensar a la revista como un antecedente de los procesos históricos, sociales y culturales de los feminismos, puesto que refleja intervenciones que denuncian el lugar subalterno de la mujer frente al hombre. Analizaremos los modos de textualidad que se generan en ese espacio de cruce que implica la presencia de una autora mujer en la revista; determinar cómo dialoga la columna "Charla femenina" en el marco de lo publicado en *Mundo Argentino* y analizar las formas de la autoría femenina en ese contexto, atendiendo a la configuración de una voz denunciante de las desigualdades de género, en el espacio textual de la columna. Se trata de analizar y recopilar textos aparecidos en grandes matutinos y vespertinos y en diversas publicaciones periódicas como la revista *Mundo Argentino* (1911-1945), que constituye mi objeto de estudio. En este marco, mi investigación propone el estudio de los modos de interacción efectivos de Carmen Scarlatti de Pandolfini (1911), columnista argentina en el contexto de la prensa y, de este modo, los vínculos entre escritura femenina y distintas publicaciones periódicas. El objetivo general es estudiar en los comienzos de la revista *Mundo*

Argentino –de principios del siglo XX- el espacio de la mujer en la prensa y su entramado en el contexto histórico y periodístico, contribuyendo al debate de la crítica, de los feminismos y de la historia de la literatura argentina.

Caso San Juan. Argentina: Un hito en el voto femenino

Marisa Dominguez⁽¹⁾

(1) SECyT - Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba.

marisa.dominguez@unc.edu.ar

Palabras Clave: ciudadanía, voto femenino, antecedentes legislativos provinciales.

Resumen

Este trabajo¹ se propone como objetivo indagar históricamente cómo comenzó a otorgarse el derecho de sufragio a las mujeres en Argentina. Advertimos que antes de la Ley 13010, del año 1947, que otorgó el sufragio femenino en el territorio argentino, hubo muchos proyectos a nivel provincial y nacional previos a la sanción de la ley mencionada, como así también posteriores normativas que la complementaron. Para ello, comenzamos a analizar, de manera particular, la situación de una de las provincias argentinas que podría considerarse pionera o un hito en la cuestión electoral femenina. Nos referimos a la Ley electoral 287, de la Provincia de San Juan, del año 1928, que incorporó para las elecciones municipales a las mujeres, consagrada ya en la constitución de esa provincia por Ley 233 del año 1927, la que al organizar los padrones y las circunscripciones provinciales ya hacía mención a tal incorporación y que, conforme a la Constitución Provincial sanjuanina, así se preveía. Atento a esto, es que nos detuvimos en los motivos o argumentos vertidos que llevaron a tomar esta decisión, anticipándose a las medidas nacionales. Mediante la metodología de análisis histórico y exploratorio-descriptivo, las conclusiones a las que hemos arribado nos sugieren que no sólo es una obligación sino también una responsabilidad de los poderes públicos adoptar medidas para garantizar el goce igualitario de los derechos humanos. Y aunque las opiniones son diversas y antagónicas a veces, podemos decir que San Juan marcó un hito importante en la historia argentina, quizás el comienzo de algunos reconocimientos que se trataba, pero no dejaba de estar enmarcado en las concepciones patriarcales de la época, que tanto nos cuesta aún hoy erradicar.

1. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto Consolidar 2018/2021 de SECyT, de la UNC: “*Acceso a la Justicia. El ejercicio de un derecho humano fundamental en mujeres víctimas de violencia de género*”, dirigido por la Dra. Mariana SÁNCHEZ.

EJE 8

Políticas públicas para la transformación



Políticas públicas sobre las tareas de cuidado, análisis y reflexiones desde una perspectiva ecofeminista

Marta Susana Juliá⁽¹⁾, Ailín Piuquén Umpierrez Varela⁽¹⁾,

Ma. Eugenia Pérez Cubero⁽²⁾

(1) FCEJS-UNSL, San Luis, Argentina.

(2) CONICET-FCEJS-UNSL, San Luis, Argentina.

eugenias.perezcubero@gmail.com

Palabras Clave: políticas públicas, tareas de cuidado, ecofeminismo.

Resumen

La problemática de las tareas de cuidado en el contexto actual exige un abordaje estratégico, integral y eficaz debido a la importancia que revisten para la economía a nivel global, un dato ilustrativo: las mujeres y niñas dedican 12.500 millones de horas diarias a ese tipo de trabajo que supone una contribución a la economía mundial de al menos 10,8 billones de dólares anuales. Dicha cuestión la profundizamos en el presente trabajo a través de la detección de los aspectos ambientales que allí están insertos y los cuales han sido resaltados desde perspectivas ecofeministas y por el interés de políticas públicas que atiendan las diferentes realidades de las mujeres. En el presente trabajo se remarca y conecta la situación de las mujeres y la naturaleza, destacando que son las mujeres las que históricamente han sido relegadas a la esfera privada y específicamente a las tareas de cuidado (cuidado de los cuerpos y cuidado de la tierra), obedeciendo a la división sexual del trabajo y a los estereotipos de género. El ecofeminismo nos permite observar el paralelismo entre la explotación de la mujer y la explotación de la naturaleza. Los objetivos del presente trabajo son: describir la situación de las tareas de cuidado y la dimensión ambiental de las mismas en el país y su abordaje a partir de las políticas públicas; relevar las instituciones públicas y privadas vinculadas al objeto de estudio; indagar en los actores que articulan en las políticas públicas de las tareas de cuidado. La metodología utilizada en el presente proyecto es descriptiva y analítica de la institucionalidad y normativa de la atención de las tareas de cuidado y los aspectos ambientales asociados en la República Argentina, haciendo especial hincapié en las perspectivas ecofeministas y sus dimensiones como marco de meta análisis de las políticas públicas de cuidado en relación a la dimensión ambiental de las políticas. Para ello se utilizaron fuentes documentales a fin de obtener información sobre los actores y las instituciones públicas y privadas que se relacionan con el objeto de estudio. Algunas de las preguntas que guían el trabajo son: ¿cuál es el cruce entre las políticas de

cuidado y las políticas ambientales? ¿Hay articulación en estas políticas? ¿Las propuestas de los ecofeminismos se ven reflejadas en las políticas públicas de cuidado y/o las políticas ambientales?

Estrategia para la transversalización de la perspectiva de género en el sistema sanitario público

María Cruz Reguera⁽¹⁾

(1) Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, España.

reguera_m@cantabria.es

Palabras Clave: género, igualdad, transversalidad, sanidad

Resumen

El paso de una igualdad formal a una igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, en el sistema sanitario público, requiere de estrategias de los poderes públicos para implementar la perspectiva de género con carácter transversal en toda la organización sanitaria. Objetivo: difusión de la experiencia de desarrollo de la Estrategia de Transversalidad de Género aprobada por el Gobierno de Cantabria, España, en la parte concerniente a Sanidad. Metodología: análisis del contexto en el que se ha aprobado la Estrategia y de los elementos relativos a su elaboración, contenido, y gobernanza, en su proyección al ámbito de las diferentes entidades que integran el sistema sanitario público de Cantabria, así como del marco normativo e instrumentos que la complementan, particularmente para su aplicación mediante planes de igualdad de oportunidades al personal que presta servicios en tales entidades. Resultados: exposición de los avances en el desarrollo de las medidas previstas, identificando factores de impulso y de demora en la consecución de los logros que se pretenden con la Estrategia. Conclusiones: utilidad de la Estrategia como un instrumento de las políticas públicas para promover una igualdad efectiva en las organizaciones sanitarias, teniendo en cuenta la experiencia en su aplicación.

Madres y movilidad

Javiera Paz Martínez Espinoza⁽¹⁾, Ailin Rikemberg⁽¹⁾,
Nahuel Eduardo Lemos⁽¹⁾, Mariana Inardi⁽²⁾

(1) Interacción Urbana - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

javiera.martinez.espinoza@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Movilidad, cotidiano, espacio público, cuidado.

Resumen

A partir de una experiencia doméstica, compartida junto a una Asociación Civil vecinal de Barrio Parque Liceo, deriva la observación de dinámicas asociadas a roles de género evidenciadas en cuanto a la participación y formas de ocupar el espacio público y privado. De estas observaciones surge la inquietud de desarrollar una actividad que enfoque la perspectiva aislada de las mujeres del grupo sobre el espacio público, para problematizar la experiencia cotidiana de manera diferenciada. Bajo el contexto de la proximidad del día de las madres se organizó una reunión exclusiva para las madres del barrio en el que participaron mujeres de entre 17 a 65 años. La primera instancia consistió en problematizar la experiencia diferenciada en espacio público y consecutivamente espacializar las experiencias a través de un mapeo. Para finalizar se elaboró una propuesta colectiva de actividad para realizar en el día de las madres. El encuentro se desarrolló con una activa y cómoda participación de las mujeres, a diferencia de otras reuniones en las que los varones monopolizaban el uso de la palabra y toma de decisiones, mientras ellas se limitaban a labores de cuidado. El intercambio de experiencias evidenció problemáticas en común respecto a la vulnerabilidad e inseguridad en el espacio público, sus dificultades de apropiación y habitabilidad, como así también de movilidad y sus trayectos cotidianos. En el mapeo se reconocieron en común zonas de vulnerabilidad, equipamientos asociados al cuidado y coincidencia de recorridos más seguros, como así, su mayor complejidad en comparación al recorrido realizado en la cotidianeidad de los varones. La reunión finalizó con la propuesta colectiva de plantación de árboles de especies nativas en un sector vacante, como analogía al hecho vital y re-significante que implica la maternidad deseada. Dentro de las conclusiones se verifica la experiencia diferenciada del espacio público, tales como percepción de seguridad, accesibilidad y complejidad de recorridos (asociada a la dedicación exclusiva de tareas de cuidado). También, a diferencia de los varones, evidenciaron mayor sensibilidad para percibir la complejidad del entramado socio-urbano, derivado de la vulnerabilidad a

la que se encuentran expuestas al transitar el espacio público y la mayor complejidad de recorridos ya mencionada. Además se reconoció el impacto de experiencias de acoso normalizadas por la comunidad, que como consecuencia, generó la adopción de medidas precautorias: por ejemplo, al momento de coordinar sus trayectos cotidianos, priorizaron el recorrido más seguro y no el más expedito así como limitaron su apropiación de espacios verdes aún cuando estos son accesibles espacialmente. Concluimos que tener en consideración esta perspectiva diferenciada es un aporte a la comprensión y construcción del territorio. Nos preguntamos: ¿Qué acciones son necesarias para visibilizar la problemática de género y movilidad? ¿Cómo desarrollamos un nuevo conocimiento a partir de esta perspectiva? ¿Cuáles son las políticas públicas necesarias para llevar a cabo estos procesos?

La legítima igualdad de derechos en los tratamientos de fecundación in vitro en la maternidad homosexual

Marta Reguera Cabezas⁽¹⁾

(1) Escuela Ciencias de la Salud. Unidad de Reproducción Asistida. HUMV-España.

marta.reguera@scsalud.es

Palabras Clave: Igualdad, Maternidad, homosexualidad, reproducción asistida, derechos.

Resumen

La reproducción asistida se está transformando de modo vertiginoso, no solamente por los avances científico-técnicos, sino por la coyuntura social actual y con ella los nuevos y diversos modelos de familia. La maternidad en los matrimonios entre mujeres toma una nueva perspectiva con la posibilidad biomédica de compartir esta vivencia por ambas mujeres, siendo una madre biológica y su pareja madre gestante. El objetivo de este trabajo es analizar algunos aspectos relacionados con los últimos avances técnicos, sociales y normativos que respaldan la igualdad en la accesibilidad a las técnicas de reproducción asistida de las parejas homosexuales y en particular de las mujeres. Realizar una revisión del avance legislativo que se produce a este nivel, no solo dentro de nuestras fronteras, sino en territorio europeo poniendo de manifiesto las grandes diferencias existentes. Realizar una exposición desde el punto de vista científico del método ROPA o maternidad compartida, ampliamente demandado a nivel nacional por las usuarias de dicho colectivo, con la pretensión de poner de manifiesto si existe un compromiso de la normativa española con la igualdad de derechos de las parejas de mujeres en el acceso a la maternidad y las técnicas de reproducción asistida. El método ROPA o maternidad compartida, permite a aquellos matrimonios de mujeres que lo deseen, vivir la maternidad siendo madre biológica la mujer que no será la madre gestante. Así, las técnicas actuales de fecundación in vitro se adaptan ante una demanda social, y un compromiso de maternidad compartida por dos mujeres.

Logros de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato en CNEA

Mercedes Castillo⁽¹⁾, Julieta Sayán⁽¹⁾, Estefanía Orcellet⁽¹⁾

(1) Comisión Nacional de Energía Atómica, CABA, Argentina.

mcastillo@cnea.gob.ar

Palabras Clave: promoción de derechos, igualdad, violencia laboral.

Resumen

La Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato de la Comisión Nacional de Energía Atómica – CIOT-CNEA es el único espacio institucional en el que los representantes de la Jurisdicción y las organizaciones sindicales promueven de manera conjunta acciones efectivas en pos de la erradicación de la violencia laboral. A 14 años de su creación haremos un balance de sus funciones, sus logros y los desafíos a futuro en esta institución tan importante para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología a nivel nacional e internacional. La Comisión Nacional de Energía Atómica fue creada el 31 de mayo de 1950. Posee instalaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en diferentes ciudades de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Salta. Cuenta con un plantel de alrededor de 3.600 trabajadores, de los cuales un 35% son mujeres. En 2007 y en virtud de su pertenencia al Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública se creó la Delegación CIOT-CNEA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del mencionado Convenio. Desde entonces la CIOT-CNEA mantiene reuniones mensuales en las que se consensuan Planes de Trabajo dedicados a promover el logro efectivo de la igualdad de oportunidades y de trato y la prevención y la erradicación de la violencia laboral. En cuanto a la recepción de denuncias, la CIOT-CNEA cuenta con un mecanismo vigente para que las personas puedan comunicarlas con las debidas garantías de confidencialidad. De esta manera se protege la identidad de las víctimas y se promueve su tramitación mediante expediente reservado. Luego se trabaja en su análisis y posterior actuación de las autoridades administrativas competentes.

LOGROS:

Dada la gran dispersión territorial de las y los trabajadores, se elaboró una página web interna para facilitar el acceso a todas las acciones y al canal de denuncia de la CIOT-CNEA. Esto permitió que todas y todos puedan acceder a material respecto a sus derechos consagrados en la legislación vigente, videos, seminarios web y demás mecanismos de prevención y detección temprana de situaciones de violencia. La página incluye materiales específicos sobre la temáti-

ca del género y la violencia contra las mujeres, así como a las Licencias y Protocolos vigentes. Respecto a este tema también se incorporaron links directos a los cursos sobre Ley Micaela, a las Guías de acción del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y a conferencias de expertos en la materia. **RESULTADOS ALCANZADOS:** Aumento de consultas, mayor interacción con los grupos de trabajo del interior y menores tiempos de tramitación de denuncias. **DESAFÍOS:** El teletrabajo ha incorporado nuevos desafíos en las relaciones laborales en general y en la problemática de la violencia laboral en particular. Para este 2021 se está trabajando en el desarrollo de cursos virtuales auto gestionados para promover la sensibilización en violencia laboral, en colaboración con el Personal de Orientación en Violencia de Género nombrado por las autoridades.

La importancia de la perspectiva de género en los profesionales de la salud para prevenir la violencia de género

Claudia Elizabeth Zalazar⁽¹⁾

(1) Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina.

cursoszalazar@gmail.com

Palabras Clave: Violencia y perspectiva de género; Profesionales de la salud; Prevención.

Resumen

La violencia de género es una realidad a la que, lamentablemente, se enfrentan las mujeres a diario. El grado de significación y visibilidad que este problema social ha cobrado en los últimos años ha sido de notoria trascendencia, ya que ante cada acto de violencia se produce una clara vulneración de los derechos humanos. En este escenario, los gobiernos deben responder a los compromisos asumidos ante la sociedad y ante los Organismos Internacionales para tratar de eliminar cualquier violencia hacia este importante sector de la sociedad. Poner al género en la agenda de la discusión pública implica que se involucren diferentes actores, instituciones y ámbitos de la sociedad, como es la salud. Ello, ya que resulta indefectible que la persona víctima de violencia sufra algún estrago en su salud física o psíquica y, asimismo, porque en este ámbito se desarrolla una clara actividad de prevención. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la sentencia “Campo Algodonero” ha señalado que una capacitación con perspectiva de género implica no sólo un aprendizaje de las normas, sino también el desarrollo de capacidades para reconocer la discriminación que sufren las mujeres en su vida cotidiana. Señala que las capacitaciones deben apuntar a que todos los funcionarios reconozcan las afectaciones que generan en las mujeres las ideas y valoraciones estereotipadas en lo que respecta al alcance y contenido de los derechos humanos. Además, la CIDH recuerda que estos programas y cursos deberán estar destinados a policías, fiscales, jueces, militares, funcionarios encargados de la atención y asistencia legal a víctima del delito y cualquier funcionario público que participe directa o indirectamente en la prevención, investigación, procesamiento, sanción y reparación, tanto a nivel local como federal. Si bien dicha sentencia no menciona a los operadores de la salud, consideramos que dicho sector debe ser necesariamente capacitado en perspectiva de género, ya que es muy probable que una mujer que sufra violencia concurra, en algún momento, a un hospital o a una consulta médica. Esta deficiencia ha sido contemplada en la “Ley integral sobre violencia de género” de Argentina que, al referirse a las políticas públicas de los distintos ministerios y en referencia específica a la cartera

de Salud, establece una serie de acciones a realizar en materia de violencia. Por todas estas razones, una adecuada formación de los profesionales del sistema de salud desde un enfoque de género, con un conocimiento profundo del significado e importancia que poseen los derechos humanos, constituye una pieza indispensable para modificar las prácticas que perpetúan la violencia familiar. En definitiva, suponen una ayuda para evitar la victimización secundaria e institucional, esto es, su revictimización.

Responsabilidad por sesgos implícitos

Francisco José Manzanares⁽¹⁾

(1) Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina.

fran.manzanares@gmail.com

Palabras Clave: responsabilidad, sesgos implícitos, desigualdad, discriminación, estructuras sociales.

Resumen

Los sesgos implícitos refieren a evaluaciones distorsionadas y negativas de determinados sujetos o grupos. Hay un proceso cognitivo que lleva a un error en el resultado del razonamiento. En este sentido, una persona sesgada es aquella que se dispone a juzgar a otras de acuerdo a concepciones estereotipadas de su grupo social (etnia, género, etc.) en vez de por sus particularidades individuales. Asimismo, el sesgo se presenta como implícito y existe una discusión relevante acerca de qué significa ello. Hay quienes sostienen que implícito significa inconsciente. Otras sostienen que implícito significa que no pueden ser controlados de manera directa por la persona que porta el sesgo. Según qué se diga acerca de la "conciencia" o "control" del sesgo depende qué atribución de responsabilidad le podemos hacer al portador de sesgos. Este artículo indaga cómo los sesgos están aportando hacia una discriminación por motivos de género que, aunque de manera implícita, están aportando hacia el mantenimiento de una sociedad desigualitaria por motivos de género. De esta manera, la "discriminación" se refiere a las consecuencias conductuales que generan los sesgos de grupo (que asume la forma de un estereotipo de grupo) o un prejuicio hacia un grupo en particular. Aquí se procurará, a través del análisis conceptual y normativo de la idea de responsabilidad por actuar en base a sesgos de género, abordar las respuestas desde el enfoque estructural, por un lado, y el enfoque individual de la responsabilidad por acciones apoyadas en sesgos de género. El enfoque individual pretende atribuir al agente individual la responsabilidad por los actos que han sido motivados por sesgos de género. Sin embargo, advertiremos la insuficiencia desde este enfoque para erradicar la discriminación por motivos de género. Así, una segunda alternativa para eliminar desigualdades por motivo de género pretende indicar que la causa de la desigualdad está en las estructuras sociales que sostienen y legitiman la desigualdad (estructuralismo). Este artículo pretenderá esbozar lo más atractivo de cada uno de estos enfoques. Asimismo, la agenda de sesgos implícitos muestra su luz explicativa, y ofrece y propone dos cuestiones más: por un lado, una normativa de analizar la plausibilidad de responsabilizar por daños causados por acciones o actitudes sesgadas; por otro lado, la cuestión pragmática de indagar sobre la eficacia

de enfocarse en erradicar sesgos individuales. A pesar de la distinción conceptual, las cuestiones normativa y pragmática parecen estar relacionadas. De esta manera, se ofrece una aproximación sobre la plausibilidad de responsabilizar al individuo que porta sesgos y la conveniencia de propender cambios estructurales que de manera indirecta impacten en los individuos y se erradiquen los sesgos por motivo de género. En torno a la cuestión pragmática y con apoyo en un ejemplo sobre la realidad social y jurídica argentina, consideraremos los aspectos relevantes de los enfoques. A modo de conclusión, defendemos la agenda de políticas públicas que combaten la discriminación y desigualdad, a través de estrategias estructurales como reformas normativas, integradas con intervenciones individuales enfocadas en la reducción de sesgos implícitos, como la reciente Ley Micaela.



ISBN 978-987-47203-2-0



9 789874 720320



CONGRESO DE
CIENCIA
Y GÉNERO

27 de septiembre a 1 de octubre de 2021
Córdoba - Argentina



Universidad
Nacional
de Córdoba



Ministerio de
**JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS**

Ministerio de la
MUJER

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

